

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 12 de abril de 2023

Número: 2.228

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (3/2023), ordinaria celebrada el martes, 28 de marzo de 2023

Presidencia de don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita

SUMARIO

* * * *

Asistentes a la sesión:

Presidente: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, Alcalde de Madrid, del Grupo Municipal del Partido Popular, y los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña María del Mar Barberán Parrado, don Javier Barbero Gutiérrez, doña Maysoun Douas Maadi, don Francisco Fernández Camacho, don Jorge García Castaño, doña Esther Gómez Morante, don Félix López-Rey Gómez, don Miguel Montejo Bombín, don Ignacio Murgui Parra, don José Luis Nieto Bueno, doña Pilar Perea Moreno, don Francisco Pérez Ramos, doña Carolina Pulido Castro, doña Amanda Romero García y doña María Pilar Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña Sonia Cea Quintana, don José Fernández Sánchez, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña Engracia Hidalgo Tena, doña Andrea Levy Soler, doña Almudena Maíllo del Valle, doña Blanca Pinedo Texidor, don Francisco Javier Ramírez Caro, doña María Inmaculada Sanz Otero y doña Loreto Sordo Ruiz.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don José Anierte Rueda, don Martín Casariego Córdoba, doña Concepción Chapa Monteagudo, don Mariano Fuentes Sedano, doña Sofía Miranda Esteban, don Ángel Niño Quesada, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, doña Silvia Saavedra Ibarrondo, don Santiago Saura Martínez de Toda, don Alberto Serrano Patiño y doña Begoña Villacís Sánchez.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Barrero Cuadrado, don Ignacio Benito Pérez, doña Natalia Cera Brea, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, doña Enma López Araujo, doña Emilia Martínez Garrido, don Ramón Silva Buenadicha y don Álvaro Vidal González.

Por el Grupo Municipal VOX: doña Arántzazu Purificación Cabello López, don Pedro Fernández Hernández, don Fernando Martínez Vidal y don Francisco Javier Ortega Smith-Molina.

Por el Grupo Mixto: don José Manuel Calvo del Olmo, don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor y doña Marta María Higuera Garrobo

Asisten también la Interventora General, doña Beatriz Vigo Martín, el Vicesecretario General del Pleno, don Juan José Orquín Serrano. Asimismo, asiste el Director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, don Carlos Granados Pérez.

Excusa su asistencia la concejala doña Rita Maestre Fernández, del Grupo Municipal Más Madrid.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y quince minutos.

Página..... 12

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, (3/2023), ordinaria, celebrada el día 28 de febrero de 2023.

Página 12

- Intervenciones del Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Levy Soler y el Secretario.
- Votación y aprobación del acta.

2. ACTIVIDAD DE LA OFICINA MUNICIPAL CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Punto 2.- Presentación de la Memoria anual de actividad de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, mediante comparecencia de su director, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.1 de su Reglamento Orgánico.

(Elevada a través de la Comisión Permanente ordinaria de Vicealcaldía, en su sesión celebrada el 17 de marzo de 2023).

Página 12

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Granados Pérez, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Vidal González, la Sra. Saavedra Ibarro y el Sr. Montejo Bombín.

Punto 3.- Comparecencia del Director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, conforme a lo dispuesto en el artículo 37.1 de su Reglamento Orgánico y en el artículo 98 bis del Reglamento Orgánico del Pleno.

Página 18

Punto 4.- Propuesta del Director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción para aprobar el importe de las dietas a percibir por los titulares de las Vocalías del Consejo Asesor de la Oficina Municipal, por asistencia a las sesiones.

(Elevada a través de la Comisión Permanente ordinaria de Vicealcaldía, en su sesión celebrada el 17 de marzo de 2023).

Página 18

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de la propuesta.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 1)

Comparecencias

Punto 5.- Comparecencia n.º 2023/8000442 del Alcalde, interesada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, "para que dé cuenta de su agenda institucional desde la celebración del último pleno ordinario".

Página 18

- Intervenciones del Presidente, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, el Alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. Sánchez Álvarez.

Punto 6.- Comparecencia n.º 2023/8000437 del Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz en funciones, "para que dé todas las explicaciones sobre la contratación relativa al Soterramiento de la A-5, Paseo de Extremadura y a la Supervisión de Proyectos Integrales de Madrid Calle 30".

Página 25

- Intervenciones del Presidente, la Sra. Gómez Morante, el Sr. Carabante Muntada, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Cabello López, el Sr. Benito Pérez y el Secretario.

Punto 7.- Comparecencia n.º 2023/8000440 de la Vicealcaldesa, interesada por el concejal don Álvaro Vidal González, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, "para conocer su valoración del Plan de desarrollo del Sur y del Este de Madrid en el presente mandato".

- Página 32
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Vidal González, la Sra. Villacís Sánchez, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Sordo Ruiz, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Saavedra Ibarrondo y el Secretario.

Preguntas

Punto 8.- Pregunta n.º 2023/8000447, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al Alcalde, interesando conocer qué valoración hace "sobre los incumplimientos relativos a su programa electoral, a los pactos de investidura firmados con otros partidos políticos y a los Acuerdos de la Villa".

- Página 40
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina y el Alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués.

Punto 9.- Pregunta n.º 2023/8000455, formulada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, Portavoz en funciones del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer "qué opinión le merece que el 99,98% de las viviendas de uso turístico en la ciudad de Madrid sean ilegales y qué piensa hacer al respecto".

- Página 41
- Intervenciones del Presidente, la Sra. Sánchez Álvarez y el Alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués.

Punto 10.- Pregunta n.º 2023/8000459, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al Alcalde, (de conformidad con el escrito de subsanación n.º 2023/8000493), interesando conocer "con cuánto tiempo de planificación se ha puesto en marcha el nuevo sistema de BICIMAD".

- Página 43
- Intervenciones del Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles, y el Alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués.

Punto 11.- Pregunta n.º 2023/8000443, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, interesando conocer "en qué ha beneficiado a la ciudad y a sus ciudadanos la gestión económica y financiera del gobierno municipal en este mandato".

- Página 44
- Intervenciones del Presidente, la Sra. López Araujo y la Sra. Hidalgo Tena.

Punto 12.- Pregunta n.º 2023/8000444, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer cómo valora "el cúmulo de casualidades que afectan a los contratos relativos al soterramiento de la A-5".

- Página 46
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Benito Pérez y el Sr. Carabante Muntada.

Punto 13.- Pregunta n.º 2023/8000445, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "cómo valora que cuatro años después la limpieza siga siendo el principal problema de los madrileños según los datos del propio Ayuntamiento".

- Página 47
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Carabante Muntada y el Secretario.

Punto 14.- Pregunta n.º 2023/8000446, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer "las actuaciones previstas para exigir al Ministerio del Interior el cumplimiento íntegro del acuerdo específico de colaboración suscrito con el Ayuntamiento de Madrid en el año 2010 para la participación del Cuerpo de Policía Municipal en el ejercicio de Policía Judicial".

- Página 49
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Fernández Hernández y la Sra. Sanz Otero.

Punto 15.- Pregunta n.º 2023/8000451, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando conocer, ante las "nuevas noticias sobre la creciente violencia de las bandas juveniles, extorsión en los colegios a los menores, reyertas y enfrentamientos en parques y barrios y, finalmente homicidios", y "ante el evidente fracaso de la estrategia actual del Plan Antibandas", si "tiene pensada alguna actuación el Ayuntamiento dentro de sus competencias".

Página 50

– Intervenciones del Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina y la Sra. Sanz Otero.

Punto 16.- Pregunta n.º 2023/8000457, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, interesando conocer "los motivos por los que el Ayuntamiento de Madrid ha pasado del superávit anual por encima de mil millones de euros que dejó el gobierno de doña Manuela Carmena a cerrar el último ejercicio con déficit en las cuentas".

Página 52

– Intervenciones del Presidente, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Hidalgo Tena y el Secretario.

Punto 17.- Pregunta n.º 2023/8000461, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz adjunta del Grupo Mixto, dirigida al Delegado del Área de Gobierno competente por razón de la materia, (de conformidad con el escrito de subsanación n.º 2023/8000494), interesando conocer qué valoración hace "de la gestión de su gobierno en materia de accesibilidad universal y diseño para todas las personas durante esta legislatura".

Página 53

– Intervenciones del Presidente, la Sra. Higuera Garrobo y la Sra. García Romero.

Punto 18.- Pregunta n.º 2023/8000467, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "cuáles son los objetivos que se han marcado en el Ayuntamiento de Madrid en relación con el suicidio y si considera que el 'Plan de actuación de prevención del suicidio' aprobado recientemente puede ayudar a paliar esta lacra".

Página 55

– Intervenciones del Presidente, la Sra. Cabello López y la Sra. Sanz Otero.

Punto 19.- Pregunta n.º 2023/8000483, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Titular del Área Delegada de Deporte, interesando conocer si "va a continuar el Ayuntamiento de Madrid con su política de privatización de Centros Deportivos Municipales en contra de la opinión de trabajadores y usuarios".

Página 56

– Intervenciones del Presidente, la Sra. Cera Brea, la Sra. Miranda Esteban y el Secretario.

Interpelaciones

Punto 20.- Interpelación n.º 2023/8000434, presentada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz en funciones, interesando conocer "las medidas que piensa adoptar el Gobierno Municipal en materia de hacienda pública una vez comunicado al Ministerio de Hacienda un déficit de 357 millones de euros en la liquidación provisional del presupuesto 2022".

Página 58

– Intervenciones del Presidente, el Sr. Montejo Bombín, la Sra. Hidalgo Tena, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Cabello López y la Sra. López Araujo.

4. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE VICEALCALDÍA

Punto 21.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar definitivamente el plan especial de control urbanístico ambiental de usos para Implantación de la actividad de garaje-aparcamiento mixto subterráneo para 88 plazas (18 para uso clientes de hostel y 70 para uso público de rotación) del edificio sito en la calle de la Encomienda número 16 promovido por Forter Unicorp Spain, S.L. Distrito de Centro.

- Página 63
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Fernández Sánchez, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Vidal González, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Punto 22.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 12.890,01 euros (IVA incluido), a favor de la entidad Visual Entidad de Gestión de Artistas Plásticos (VEGAP), para el abono del gasto generado durante los periodos comprendidos entre el 11 de febrero y el 31 de diciembre del año 2020, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, por el servicio de utilización de reproducciones de obras de creación visual de los autores gestionados por VEGAP, por el Museo de Arte Contemporáneo.

- Página 65
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y PERSONAL Y DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

Punto 23.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar, en dieciséis expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

- Página 66
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Cabello López, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de las propuestas.

Punto 24.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para denegar, en veintisiete expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

- Página 66
- Votación y aprobación de las propuestas.

Punto 25.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para desestimar, en un expediente, el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo por el que se desestimaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en la cuota del Impuesto sobre Actividades Económicas.

- Página 67
- Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO Y DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS

Punto 26.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar provisionalmente, con estimación, estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, la modificación del Plan General de Ordenación Urbana para la ampliación del Catálogo de Edificios Protegidos.

- Página 67
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Fuentes Sedano, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Montejo Bombín, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 27.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el edificio situado en la calle Gran Vía, número 60, promovido por Gran Vía 60, S.L. Distrito de Centro.

- Página 70
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 28.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la parcela situada en la calle de Velázquez, número 21, promovido por Centurion Real Estate, S.A. Distrito de Salamanca.

- Página 71
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 29.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial del ámbito del Club de Campo Villa de Madrid, incluido en el Área de Planeamiento Específico 09.20 RP "Manzanares Norte y SNUP 1", promovido por la empresa mixta "Club de Campo Villa de Madrid, S.A." Distrito de Moncloa-Aravaca.

- Página 71
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 30.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación, estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial de protección del Cerro Almodóvar. Distritos de Villa de Vallecas y Vicálvaro.

- Página 71
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 31.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle de las Viñas de El Pardo, número 13, promovido por particular. Distrito de Moncloa-Aravaca.

- Página 71
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 32.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle del Portillo de El Pardo, número 2, promovido por Sedex Sociedad de Estudios, Distribución y Exportaciones, S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca.

- Página 71
- Votación y aprobación de la propuesta.

Proposiciones de los grupos políticos

Punto 33.- Proposición n.º 2023/8000436, presentada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz en funciones, interesando que se inste al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano a tramitar de forma urgente, para su aprobación definitiva antes de la finalización de la moratoria, el próximo 16 de agosto, un plan especial que regule específicamente las cocinas industriales, aprovechando todo el trabajo realizado con la modificación puntual de la normativa urbanística, con el contenido, detalle, límites, incorporaciones, condicionantes y régimen transitorio que se indican en la iniciativa.

- Página 71
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Nieto Bueno, el Sr. Fuentes Sedano, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Barrero Cuadrado, el Secretario, la Sra. Sánchez Álvarez, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Levy Soler y el Alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués.
 - Votación, por puntos y aprobación de los puntos 4c, 5a y 5b y rechazo de los puntos 1, 2,3, 4a 4b, 4d, 4e, 5c y 6 de la proposición.

Punto 34.- Proposición n.º 2023/8000448, presentada conjuntamente por los concejales don Pedro Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid y don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de sus Portavoces, interesando que el Ayuntamiento de Madrid solicite al gobierno de la Comunidad de Madrid la incoación del expediente de declaración de Bien de Interés Cultural del edificio de la antigua fábrica Clesa.

Página 77

- Intervenciones del Presidente, el Sr. Barrero Cuadrado, la Sra. Perea Moreno, el Sr. Fuentes Sedano, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de la proposición.

Punto 35.- Proposición n.º 2023/8000452, presentada por la concejala doña Carolina Pulido Castro, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz en funciones, interesando que se adopten las medidas de ejecución, planeamiento e instancia que contiene la iniciativa, encaminadas a adaptar los centros educativos, colegios y escuelas infantiles, y sus instalaciones, a la nueva situación producida por el alza de las temperaturas en el marco del calentamiento global.

Página 82

- Intervenciones del Presidente, la Sra. Pulido Castro, la Presidenta en funciones, la Sra. Saavedra Ibarrondo, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Levy Soler y el Secretario.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 36.- Proposición n.º 2023/8000454, presentada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz en funciones, interesando que a lo largo del mes de abril el equipo de Gobierno ponga en marcha un espacio de diálogo con los representantes de la Red de Consejos de Proximidad, del Consejo Sectorial de Asociaciones y de los Grupos Políticos Municipales para definir las medidas necesarias que permitan corregir el rumbo de los espacios de participación ciudadana al objeto de garantizar el ejercicio de este derecho ciudadano.

Página 86

- Intervenciones de la Presidenta en funciones, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Saavedra Ibarrondo, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Cabello López, el Sr. Vidal González, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Levy Soler y el Secretario.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 37.- Proposición n.º 2023/8000458, presentada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz adjunta del Grupo Mixto, interesando que se inste al gobierno de la Comunidad de Madrid a que reafirme su compromiso con los derechos de las personas LGTB y a que no modifique la normativa, y a la Presidenta de la Comunidad de Madrid a que se retracte de las palabras pronunciadas el pasado 6 de marzo, en el ejercicio de su cargo, en relación con las personas trans y su estigmatización.

Página 91

- Intervenciones de la Presidenta en funciones, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Cabello López, el Presidente, la Sra. Martínez Garrido, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Cea Quintana, la Sra. Romero García, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Sánchez Álvarez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de la proposición.

Punto 38.- Proposición n.º 2023/8000480, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando que "el Pleno del Ayuntamiento de Madrid inste al Ministerio del Interior a implementar un protocolo de colaboración con el departamento correspondiente de la policía nacional y los órganos competentes del Ayuntamiento, a fin de que se pueda establecer un sistema o mecanismo de autenticación de las firmas aportadas por las Agrupaciones de electores para presentarse a las elecciones municipales, que no pase exclusivamente por exigir la aportación de las fotocopias de los DNI de todos y cada uno de los avalistas".

Página 95

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Cabello López, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Sánchez Álvarez, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Saavedra Ibarrondo y la Sra. Levy Soler.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 39.- Proposición n.º 2023/8000482, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid firme un convenio con la parroquia Virgen de la Paloma y San Pedro el Real (Arzobispado de Madrid) para que ésta pueda seguir con su labor social, cultural y religiosa, ayudando a financiar la reconstrucción del Centro parroquial, con un 25% del importe total de la reconstrucción, valorado en 1.322.457,89 €.

- Página 96
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Villacís Sánchez, el Sr. Fernández Sánchez, el Sr. García Castaño y la Sra. Higuera Garrobo.
 - Votación y aprobación del texto resultante de integrar la enmienda en la proposición.

Punto 40.- Proposición n.º 2023/8000484, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid resuelva la creación de un grupo de trabajo, conformado por representantes de todos los grupos municipales, a efectos de que, dentro del marco legislativo vigente, establezca unas pautas para que el nombramiento del personal eventual no funcionario del Ayuntamiento pueda abrirse a la ciudadanía, y que inste al órgano competente a incorporar un nuevo campo en la página de transparencia del Ayuntamiento, en el que se identifique la relación entre la capacitación, conocimiento y experiencia de cualquier cargo electo con la función y materia que desempeña, todo ello en los términos que se indican en la iniciativa.

- Página 100
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Hidalgo Tena, la Sra. Cabello López, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. Douas Maadi, la Sra. Higuera Garrobo y el Secretario
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 41.- Proposición n.º 2023/8000486, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando "que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid inste al Consejo de Ministros del Gobierno de España a que apruebe [un] Real Decreto-Ley, que revoque y deje sin efecto" el Real Decreto-ley 2/2023, de 16 de marzo, de medidas urgentes para la ampliación de derechos de los pensionistas, la reducción de la brecha de género y el establecimiento de un nuevo marco de sostenibilidad del sistema público de pensiones, por las razones expresadas en la iniciativa.

- Página 105
- Intervenciones del Presidente, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Cabello López, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Hidalgo Tena, la Sra. Barberán Parrado, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Sánchez Álvarez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la proposición.

Punto 42.- Proposición n.º 2023/8000487, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que "el Pleno del Ayuntamiento de Madrid inste al Consejo de Ministros del Gobierno de España a que adopte de forma urgente, las medidas normativas, organizativas, técnicas, presupuestarias y de personal necesarias para normalizar la atención a los administrados".

- Página 109
- Intervenciones del Presidente, la Sra. Villacís Sánchez, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Cabello López, el Sr. Vidal González, el Sr. Fernández Sánchez, la Sra. Sánchez Álvarez, el Secretario, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la proposición.

5. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL Subapartado2)

Información del Equipo de Gobierno

Punto 43.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 23 de febrero de 2023, por el que se modifica el Acuerdo de 27 de junio de 2019 de organización y competencias del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.

- Página 114
- Intervención del Secretario.

Punto 44.- Dar cuenta, en cumplimiento del artículo 26.ter.4 de la Ordenanza de Terrazas y Quioscos de Hostelería y Restauración, del informe relativo a la ordenación conjunta en el periodo 2022-23, que abarca el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2022 al 28 de febrero de 2023.

- Página 114
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Vidal González, el Sr. Murgui Parra y la Sra. Saavedra Ibarrondo.

- Punto 45.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 2 de marzo de 2023, por el que se inadmite a trámite el Estudio de Detalle para el edificio situado en la calle de Darío Aparicio número 33, promovido por Nueva Geriátria S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca.**
Página 116
- Punto 46.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 2 de marzo de 2023, por el que se avocan las competencias para la ejecución de las obras de edificación derivadas del Programa de cesión de suelo en régimen de derecho de superficie con destino a la promoción de viviendas en alquiler asequible respecto a la parcela número 29733 del Patrimonio Municipal del Suelo, ubicada en la avenida de Nuestra Señora de Valvanera con vuelta a la calle de la Tórtola y a la calle de la Zaida.**
Página 116
- Punto 47.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 2 de marzo de 2023, por el que se modifica el Acuerdo de 4 de julio de 2019, de organización y competencias del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social.**
Página 116
- Punto 48.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 9 de marzo de 2023, por el que se avoca la competencia en materia de contratación, a los solos efectos del nombramiento, coordinación y retribución de los comités de expertos en los procedimientos de licitación de escuelas infantiles, y se delega en el titular del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social.**
Página 116
- Punto 49.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 9 de marzo de 2023, por el que se modifica el Acuerdo de 27 de junio de 2019, de organización y competencias del Área de Gobierno de Vicealcaldía.**
Página 116
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Vidal González, el Sr. Murgui Parra y la Sra. Saavedra Ibarrondo.
- Punto 50.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 16 de marzo de 2023, por el que se avocan las competencias para la construcción de un nuevo edificio de uso administrativo en la parcela de Patrimonio del Estado ubicada en la calle del Padre Damián número 52 con vuelta a la calle de Fray Bernardino Sahagún.**
Página 117
- Punto 51.- Dar cuenta de la Memoria de actividad desarrollada por el Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid en el año 2022, elevada por el Presidente del Tribunal en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10.3 de su Reglamento Orgánico, y remitida por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, adoptado en su reunión de 16 de marzo de 2023.**
Página 117
- Punto 52.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 16 de marzo de 2023, por el que se aprueba la liquidación de los Presupuestos del ejercicio 2022 del Ayuntamiento de Madrid, de sus organismos autónomos y del Consorcio para la Rehabilitación y Equipamiento de Teatros de Madrid.**
Página 117
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín y la Sra. Hidalgo Tena.
- Punto 53.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 16 de marzo de 2023, por el que se aprueba el Plan Presupuestario a medio plazo 2024-2026 del Ayuntamiento de Madrid y entidades dependientes clasificadas como Administraciones Públicas.**
Página 120
- Punto 54.- Dar cuenta del Plan anual de Control Financiero para el ejercicio 2023 aprobado por Resolución de 28 de febrero de 2023 de la Interventora General del Ayuntamiento de Madrid, y remitido por Decreto de 21 de marzo de 2023 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal (art. 31 RD 424/2017).**
Página 120

Punto 55.- Dar cuenta del informe relativo a los resultados del control de las cuentas a justificar y anticipos de caja fija en el ejercicio 2022, emitido por la Intervención General, en cumplimiento del artículo 27.2 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, remitido por Decreto de 21 de marzo de 2023 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.

Página 120

Punto 56.- Dar cuenta del informe emitido por la Intervención General en cumplimiento de los artículos 218 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y 15.6 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, remitido por Decreto de 21 de marzo de 2023 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.

Página 121

Punto 57.- Dar cuenta del informe definitivo de control financiero emitido por la Intervención General en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, y remitido por Decreto de 21 de marzo de 2023 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.

Página 121

6. MOCIONES DE URGENCIA

Punto 58.- Moción de urgencia n.º 2023/8000499, presentada conjuntamente por las concejales doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid y doña María Pilar Sánchez Álvarez, Portavoz en funciones del Grupo Municipal Más Madrid; y los concejales don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto y don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid organice cada tercer domingo del mes de noviembre un homenaje en memoria de las personas fallecidas y heridas a causa de la siniestralidad vial, convocando a la ciudadanía madrileña en torno al monumento instalado en Madrid Río.

Página 121

- Intervenciones del Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de la moción

Punto 59.- Moción de urgencia n.º 2023/8000500, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, (de conformidad con el escrito de subsanación n.º 2023/8000501), interesando que se modifique de forma inmediata y urgente el Pliego General de Pactos y Condiciones Económico-Administrativas del conocido como "Plan 18.000", y que se inicie un proceso de consulta y participación con los afectados, todo ello en los términos que se indican en la iniciativa.

Página 122

- Intervenciones del Presidente, el Sr. Fuentes Sedano, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Cabello López, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Levy Soler, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Nieto Bueno, el Sr. González López y el Secretario.
- Votación y rechazo de la moción.

Finaliza la sesión a las dieciocho horas y treinta y seis minutos

Página 127

(Se abre la sesión a las nueve horas y quince minutos).

El Presidente: Se abre la sesión de Pleno convocada para el día de hoy.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Sesión 3/2023, ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Fecha de celebración: hoy martes, 28 de marzo de 2023, a partir de sus nueve horas y quince minutos; se celebra en el salón de sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles. La sesión es presencial sin que ningún concejal haya activado el protocolo previsto en el artículo 70.5 del Reglamento Orgánico del Pleno.

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, (2/2023), ordinaria, celebrada el día 28 de febrero de 2023.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada por unanimidad y continuamos.

(Sometida a votación la aprobación de la precedente acta, queda aprobada por unanimidad, con 51 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto [3]).

El Secretario General: Epígrafe 2. Actividad de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción del Ayuntamiento de Madrid.

Punto 2. Presentación de la Memoria anual de actividad de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, mediante comparecencia de su director, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.1 de su Reglamento Orgánico.

(Los puntos 2 y 3 se tratan conjuntamente)

Puntos 2 y 3 del orden del día que, de conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, serían objeto de sustanciación conjunta.

El Secretario General: Se ruega a los servicios de la Cámara que hagan el llamamiento oportuno.

(Pausa mientras el director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, don Carlos Granados Pérez, se incorpora a la sesión, a las nueve horas y diecisiete minutos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra don Carlos Granados por un tiempo de diez minutos.

El Director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, **don Carlos Granados Pérez:** Señor presidente del Pleno, señor alcalde, señora vicealcaldesa, señoras concejales, señores concejales, interventora general, señor secretario general.

La Dirección de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción tiene el honor de presentar la *Memoria del año 2022* y en esta comparecencia, asimismo, se da cuenta de su actividad en los meses transcurridos de este año 2023.

En el año 2022, al que se extiende la memoria, la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción ha desarrollado una intensa actividad. He de destacar que la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid aprobó el Plan de Medidas Antifraude en la gestión de los fondos procedentes del mecanismo para la recuperación y resiliencia y en él se constituyó un comité del que forma parte la dirección de la oficina que viene ofreciendo su ayuda para la mayor eficacia en las medidas antifraude.

Igualmente, la Junta de Gobierno acordó que el registro de la oficina se utilice como buzón para recibir las denuncias que se presenten por incumplimiento en la gestión de los fondos.

Se constituyó el consejo asesor como instrumento de participación de la sociedad civil en ayuda a la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, cuyos miembros han aportado interesantes ideas, entre otras, potenciar la implicación de la oficina en la Escuela de Formación del Ayuntamiento.

Se celebró en el Ayuntamiento de Madrid la décima reunión de las agencias y oficinas contra el fraude y la corrupción de España cumpliéndose todas las expectativas, especialmente el intercambio de las respectivas experiencias.

Tras los trabajos preparatorios realizados por esta oficina municipal, el 16 de noviembre del 2022 se celebró la firma del convenio entre el Consejo General del Notariado, el Ayuntamiento de Madrid y el

Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid sobre la utilización de bases de datos de titularidades reales que tiene el consejo, convenio que resulta de especial interés ya que el artículo 22 del Reglamento Europeo por el que se establece el mecanismo de recuperación y resiliencia dispone la necesidad de conocer a los titulares reales del receptor de los fondos o del contratista.

La métrica de la web de la oficina correspondiente al año 2022, amablemente trasladada por el departamento de gestión de contenidos, evidencia la importante atención que ha suscitado la página web de la oficina, superándose las 8.000 páginas visitadas, 3.487 usuarios y 458 descargas, la mayoría de ellas de los informes elaborados por la oficina.

En el año 2022 la oficina municipal incrementó su función preventiva potenciada con los ocho informes-estudios que se han incorporado a la memoria.

El primero es la implantación de las medidas contempladas en la Directiva 1937/2019 sobre protección de denunciantes al sector público municipal; la guía para la aplicación de medidas antifraude en la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia; notas básicas sobre el *compliance* en el Sector Público Local; la participación de la sociedad civil: Consejo Asesor; reflexiones sobre algunos aspectos de la nueva regulación municipal en materia urbanística; la importancia de los planes estratégicos de subvenciones en la jurisprudencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo; faltar a la verdad en declaraciones realizadas y documentaciones presentadas ante la Administración, alcance en el ámbito administrativo y alcance en el ámbito penal.

En esta función preventiva conviene destacar su actividad formativa. Gracias a la ayuda recibida de la dirección de la Escuela de Formación se programaron para el año 2023 actividades formativas y, asimismo, se iniciaron contactos para que la oficina participe en los cursos de formación del Instituto Nacional de Administración Pública, el INAP.

En relación con la función de investigación, durante el año 2022 se registraron 140 denuncias o escritos solicitando actuaciones de la oficina, incoándose 117 expedientes, superándose los incoados en el año anterior. De ellos, 40 tienen denunciante identificado, 28 son totalmente anónimas y 49 aportan correos o teléfonos que permiten intercomunicación y notificaciones. En la memoria se menciona el contenido de las denuncias de mayor interés.

En las relaciones institucionales, la oficina ha participado en diversos encuentros institucionales que le han permitido poner en valor lo que hace el Ayuntamiento en favor de la integridad en el sector público: tomó parte en diálogos de transparencia y los riesgos de corrupción en la contratación pública, organizados por la Agencia de Transparencia del área metropolitana de Barcelona. Se celebró en la sede de la oficina un encuentro con la dirección de la Agencia Antifraude de Andalucía. Se celebró reunión de coordinación con la oficina independiente de regulación y supervisión de la contratación. Participó en un encuentro sobre las subvenciones y sus indicadores de

evaluación, claves en la política de integridad, organizada por la Agencia de Transparencia del área metropolitana de Barcelona. Participó en la reunión con motivo del día del alertador, organizado por la Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Comunidad Valenciana. Participó en el XI encuentro de la Red estatal de oficinas y agencias anticorrupción, celebrado en Cartagena. Asistió al II Congreso Internacional de Compra Pública Verde y Cambio Climático, organizado por la Universidad de Alcalá de Henares y se asistió al 25 aniversario de la creación de la Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada, celebrada en la sede de la Fiscalía General.

Respecto al personal de la oficina, se hace mención en la memoria del personal que integra la oficina, si bien es el mismo que el del curso anterior, del año anterior.

He de resaltar una vez más la magnífica labor que se viene realizando por todos los funcionarios de la oficina.

Respecto al presupuesto, se aprobó con una dotación de 48.800 €, correspondiente a las aplicaciones presupuestarias del capítulo 2, gastos en bienes y servicios. Y respecto al capítulo 1 el importe total es de 569.581 €.

También se aprovecha esta comparecencia para dar cuenta de la actividad de la oficina en los meses transcurridos de este año 2023.

En la labor preventiva se han emitido dos informes: el primero contiene reflexiones acerca de los tribunales calificadoros de pruebas selectivas, en referencia a la Policía Municipal; el segundo, trata de las herramientas informáticas como instrumentos clave de prevención en la evaluación de riesgos en la gestión de recursos públicos. Está en elaboración un tercer informe sobre la aplicación de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informan sobre infracciones normativas y de la lucha contra la corrupción.

En esta función preventiva también he de destacar su actividad formativa. Los días 1 y 2 de marzo de este año, gracias a la ayuda de la dirección de la Escuela de Formación, se celebró una actividad formativa denominada *El Ayuntamiento de Madrid en defensa de la integridad, mecanismos e instrumentos para la lucha contra el fraude y la corrupción, gestión de los fondos europeos*, obteniéndose muy buen resultado, especialmente por la participación activa de los funcionarios asistentes y por la calidad de los ponentes.

Tras las gestiones realizadas, el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) ha incluido en su programación para el próximo día 19 de abril a la oficina municipal, que tendrá el honor de cerrar el curso de formación de los nuevos funcionarios con la habilitación de carácter nacional, secretarios e interventores, con la realización de una jornada sobre la lucha contra el fraude y la corrupción desde el punto de vista de los ayuntamientos.

En la función de investigación se han contabilizado más de cuarenta actuaciones de la oficina, habiéndose

ya registrado el expediente 32/23, lo que supone un número superior al del año pasado por estas fechas. Estos expedientes serán examinados en la memoria del año que viene.

En estos momentos se han realizado algunos contactos institucionales, de los que señalamos la participación en la presentación de un libro en la lucha contra la corrupción, celebrado en la sede de la Fiscalía General del Estado; la participación en jornadas en relación con las entidades sin ánimo de lucro como operador económico entre la Administración, que tuvo lugar en la Facultad de Derecho de Alcalá de Henares; participación en la presentación del Informe Anual de Supervisión de la Contratación de España, y los días 23 y 24 de marzo se participó en el Congreso sobre Cumplimiento Normativo e Integridad en Entidades del Sector Público, organizado por la Oficina Antifraude de Cataluña.

Hay que reconocer el buen trabajo realizado por Coordinación General de la Alcaldía y la Dirección General de Organización y Régimen Jurídico en la elaboración de un nuevo *Código de buenas prácticas*, aprobado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en su sesión del 23 de marzo de este año, que al referirse a los valores éticos recoge como buenas prácticas el buzón de denuncias de la oficina y la actividad que la oficina viene realizando.

Para concluir, una vez más, hay que agradecer la eficaz ayuda y colaboración recibida de los órganos del Ayuntamiento a los que se le ha solicitado.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto el señor Cueto y un tiempo de cinco minutos.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** No vamos a intervenir.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo VOX el señor Fernández y un tiempo de cinco minutos.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

Gracias, señor Granados, por su informe.

Hace cuatro años, casi cuatro años, yo tuve aquí la primera intervención en el Pleno y coincidió con su primer informe en el año 2019. ¿Se acuerda usted de aquella intervención?, que yo empezaba diciendo: señor Granados, ¿sabe quién soy yo? Las cosas que decíamos entonces, ¿verdad? En todo caso, sí que no ha cambiado una cosa de entonces, no ha cambiado el hecho de que tenga dudas todavía sobre la utilidad de la oficina.

En esta época en la que he pasado de pedir la eliminación de la oficina a intentar aumentar las competencias y las funciones, de alguna manera me encuentro como con la Oficina de Accesibilidad, que he intentado también el aportar, el proponer nuevas competencias; pero en esta oficina que lleva usted, señor Granados, me resulta especialmente complicado

porque cualquier cosa distinta que se haga choca con las competencias judiciales, con las competencias de la Fiscalía, con las competencias de la Policía, con las competencias de órganos supervisores, con las competencias de la Intervención municipal, con las competencias de los letrados del Ayuntamiento, y esto hace muy complicado que se pueda ampliar la gama de actuaciones que se puedan realizar. Voy a poner un ejemplo.

A raíz de lo que ocurrió hace unas semanas con el caso Mediador, se me ocurrió que a lo mejor el señor Granados podría hacer un informe en relación con esta cuestión, no para atacar al Grupo Socialista, que es al que principalmente le afecta esta cuestión en el Congreso, ni mucho menos, sino de alguna manera porque yo estoy convencido de que ningún concejal está afectado por esta cuestión del caso Mediador, es un informe para preservar la reputación del Ayuntamiento, porque, efectivamente, en el caso Mediador supuestamente muchos de los hechos han ocurrido en Madrid, pero, claro, alguien me podría decir: Oye, *excusatio non petita, accusatio manifesta*, con lo cual, lo complicamos todo más. Esto buscando nuevas competencias.

Con lo cual, lo único que se me ocurre proponer a la oficina como forma de mejorar es únicamente un cambio de denominación, porque a mí me parece que la denominación de Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción tal vez sea demasiado pretencioso. Si alguien llegara de fuera al Ayuntamiento y viera esta denominación, pensaría que el señor Granados es Eliot Ness que con su grupo de *intocables* va por Madrid buscando actividades ilegales del Al Capone de turno, y desde luego yo no veo al señor Granados como Eliot Ness, no veo al señor Granados en esa tesitura de acción, él tampoco seguramente se verá; por lo tanto, parece que tal vez esta denominación de Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción sea demasiado. Yo propongo que le dé una vuelta para que haya una nueva denominación, que sería una oficina municipal de cumplimiento normativo o para el cumplimiento normativo, que se acomoda mucho más a la actuación que hace y que puede hacer, porque tampoco tiene mucho más margen de maniobra.

En cuanto al contenido del informe, no destacaría nada salvo las notas básicas sobre *compliance* en el sector público local, páginas 199 a 222. Me parecen muy interesantes por cuanto acaba con unas conclusiones, que en realidad son recomendaciones, para que en el sector público local de alguna manera se tenga mucho cuidado con el hecho de los controles internos, que muchas veces en el sector público, en las empresas públicas se suele ser más laxo y suele dar lugar a determinadas prácticas que pueden ser indeseables. Por eso me parece bien en ese sentido estas notas básicas sobre *compliance* en el sector público local, que además refuerza la idea que he planteado antes del cambio de denominación, que tiene mucho que ver y que se acomoda mucho más a la función que viene realizando la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción y que realmente tampoco tiene mucho más margen de maniobra.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Vidal por el Grupo Socialista y un tiempo de cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Gracias, presidente.

Buenos días a todos y todas.

Señor Granados, gracias como siempre por la información y de esta memoria anual de la actividad de la oficina, una actividad que en el año 2022 vuelve a incrementarse con esos ocho informes y 140 denuncias o escritos recibidos que han llevado a esos 117 expedientes, expedientes que, sinceramente, arrojan un resumen anual a nuestro juicio preocupante, preocupante por la cantidad de cuestiones bastante turbias que encontramos.

Señor Fernández, no hace falta que venga usted aquí a sembrar dudas de cosas que nada tienen que ver con el punto que aquí estamos tratando porque tiene bastantes ejemplos del Ayuntamiento de Madrid. Hemos visto en la memoria desde el caso Pradillo en la EMT hasta presuntas irregularidades en las oposiciones a intendente de la Policía Municipal, pasando por contratos de emergencia no del todo claros porque la propia oficina dice que se debería detallar y justificar mejor esta modalidad de contratación. En fin, un resumen bastante escabroso.

Le agradecemos la información y sí aprovechamos para pedirle que la oficina se mojase un poquito más, por lo menos en algunos expedientes. Por ponerle dos ejemplos:

Uno es una denuncia que hizo nuestro grupo municipal relativo a un presunto uso irregular de fondos públicos al haber intervenido la Banda Sinfónica Municipal en un evento privado sin que hubiese convenio o contrato o documento jurídico al respecto; algo vería la oficina, algo raro, cuando pidió documentación hasta en dos ocasiones. Y lo curioso es que la oficina da por bueno que este Ayuntamiento haga contrataciones con el único soporte de un correo electrónico; es verdad que añade una ligera recomendación de a ver si encontramos mecanismos ágiles pero un poquito más formales, pero nada más y yo creo que esto no es de recibo ni para el Ayuntamiento ni que sea validado por la oficina.

Y otro ejemplo, ya no de este grupo sino una denuncia particular: un cobro de entradas presuntamente irregular en una instalación deportiva. La oficina le pide información al distrito, el distrito al club implicado y este dice que no lo volverá a cobrar. Muy bien, ¿pero y lo ya ocurrido? No sé, leyendo el expediente o por lo menos el resumen que figura en la memoria, se nos ha quedado un poquito escaso.

Y en cuanto a los estudios-informes leídos, como siempre muy interesantes, quizá destacar tres:

En primer lugar, el relativo a las reflexiones sobre aspectos de la nueva regulación municipal en materia urbanística dice literalmente que pueden existir declaraciones responsables que simulan el cumplimiento de la legalidad, especialmente si los

controles administrativos están ausentes, son escasos o tardíos, vamos, que si la labor de inspección y control de este Ayuntamiento no funciona, las declaraciones responsables sirven de poco porque, total, como nadie controla, pues uno pone que cumple todo y ya veremos qué pasa. Y eso no puede suceder en esta ciudad, pero está sucediendo.

En segundo lugar, el informe sobre faltar a la verdad en declaraciones realizadas o documentación presentada ante la Administración, donde también se hace una llamada de atención sobre el control de los perceptores de subvenciones o ayudas, ya que se pueden producir asignaciones indebidas de recursos públicos a quienes no reúnen los requisitos, algo desgraciadamente bastante de actualidad en las últimas semanas.

Y en tercer y último lugar, el informe sobre medidas antifraude y evaluación de riesgos en la gestión de fondos públicos.

Yo creo que con todo lo que hemos tenido que ver en este Ayuntamiento y en la memoria anual, hay buena parte de ello en los últimos tiempos, pues estaría muy bien seguir profundizando en esta materia.

Gracias y mucho ánimo y suerte en el futuro.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Saavedra por el Grupo Ciudadanos y un tiempo de cinco minutos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarondo:** Muchísimas gracias, señor Granados, por la presentación de esta memoria de la oficina antifraude, de la oficina anticorrupción, en cumplimiento de lo mandado en el reglamento orgánico.

Vemos y podemos apreciar que esta oficina municipal antifraude y anticorrupción es un instrumento valioso para luchar contra la corrupción y contra el fraude con carácter preventivo y también ejerciendo la función de investigación.

Se han presentado, y lo vemos, 140 denuncias, un 18 % más que el año anterior, por lo que se revela como un instrumento valioso para las personas para denunciar cualquier irregularidad administrativa.

Quiero centrarme en una cuestión importante de su informe, que es la protección del denunciante anónimo y los sistemas de comunicación interna de denuncias. En su memoria usted hace referencia a la necesidad de trasponer esa directiva al Parlamento y Consejo Europeo, que establece que tiene que protegerse a toda persona que denuncia, que comunica una infracción administrativa, una infracción penal, de tal manera que no sufra represalias en el ámbito laboral, en el ámbito profesional, y asegurar unas

buenas prácticas, un buen gobierno, bien sea en una empresa privada, bien en una Administración pública.

Pues bien, esta directiva ya se ha traspuesto por parte del Estado español, está la Ley 2/2023. Y la disposición transitoria segunda establece que el Ayuntamiento de Madrid tiene la obligación de tener antes del 13 de junio de 2023 un sistema de denuncias de comunicación interna, y habrá que ver si esto ya se ha adoptado por el Ayuntamiento de Madrid, por los canales de denuncia interna que se establecen en la oficina antifraude y también con la figura de protección del denunciante anónimo, que no se revela la identidad de la persona que denuncia una irregularidad o una práctica ilícita, o bien si hay que adoptar otras medidas.

Bueno, me imagino que será la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Madrid junto con un informe de la oficina antifraude la que establezca si el Ayuntamiento de Madrid cumple o no esta obligación. Pero, evidentemente, desde luego el Ayuntamiento de Madrid tiene una buena posición de salida para el cumplimiento de la ley de protección al denunciante, que como digo es una trasposición de una directiva comunitaria, y además es una obligación que viene del derecho anglosajón, que estaba en el derecho europeo, que era la protección de la figura del alertador, del *whistleblower*, que es cualquier persona que conozca un hecho que constituya una posible infracción puede comunicarlo sin temor a sufrir represalias.

Además, quiero señalar que el Ayuntamiento de Madrid está bien posicionado en la lucha contra el fraude y la corrupción porque ayer precisamente recibí en Alcalá de Henares el sello InfoParticipa con una valoración del cien por cien. Es un sello muy exigente que otorga la Universidad Autónoma de Barcelona y que muestra que el Ayuntamiento de Madrid por cuarto año consecutivo durante el mandato de este Equipo de Gobierno, y que lo recibimos por parte del Área de Transparencia dentro del Área de Vicealcaldía, es un ayuntamiento cien por cien transparente. La transparencia, evidentemente, ayuda a evitar prácticas corruptas y prácticas irregulares.

Además, nos han felicitado por nuestros instrumentos de transparencia: el Portal de Transparencia, que contiene 262 obligaciones de publicidad activa; el Portal de Datos Abiertos, que contiene 567 datos, que se descargan 10 millones de páginas en un año, que evidentemente es un portal de gran importancia, y además también nuestros visualizadores que hemos puesto en marcha.

Se han reducido las reclamaciones en materia de contratación, y creemos que hemos aportado nuestro granito de arena porque tenemos un visualizador de contratación pública que hemos puesto en marcha desde el Área de Transparencia, que nos han felicitado desde la Universidad Autónoma y todos los municipios de la Comunidad de Madrid y también los municipios de España porque es un visualizador que muestra de una manera clara los contratos, a diferencia de la plataforma de contratación del sector público. Se pueden ver cuántos contratos formaliza cada área, con qué entidades, cuáles son los importes, si hay modificaciones... Es un instrumento, digamos, muy útil.

Además, quiero contraponer esta excelente gestión por parte del Ayuntamiento de Madrid con el Partido Socialista, con el Gobierno de la nación, porque evidentemente frente a la excelencia de la gestión está la opacidad del señor Sánchez. Y quiero señalar simplemente varios datos: en el Ayuntamiento de Madrid no hemos sufrido un tirón de orejas por parte del Consejo de Transparencia cuando el Gobierno de Sánchez sí que ha sufrido un tirón de orejas en un 51 % de las ocasiones, señalando la opacidad de los órganos del Gobierno de la nación que no muestra los datos.

(Aplausos).

Es más, el señor Sánchez, amparándose en la Ley de Secretos Oficiales, no ha mostrado los datos y la información de su famoso Falcon, y esto se lo ha afeado el informe de la Comisión Europea sobre el Estado de Derecho de 2022, informe en la Comisión Europea del Estado de Derecho de 2022.

El Presidente: Muchas gracias, señora Saavedra.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** La señora Monika Hohlmeier... Bueno, son muchísimos los datos.

iUna pena! Frente a la excelencia, la opacidad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de cinco minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Bueno, sin que sirva de precedente voy a coincidir en varias cosas con don Pedro, sí, sí, porque lo que decía Pedro Fernández me recordaba, efectivamente, a que la pregunta no es qué puede hacer la Oficina contra el Fraude por nosotros, sino qué podemos hacer nosotros por la Oficina contra el Fraude. Por ello volvamos a recordar qué es y qué no es.

La oficina no es una fiscalía, no puede hacer diligencias, no puede hacer inspecciones en las oficinas municipales, no puede comprobar cuentas corrientes, no tiene más acceso que el que voluntariamente le dé el Equipo de Gobierno con sus informes.

Claro, como la prevención no tiene sentido sin el compromiso de disuadir y corregir, hay que insistir que el papel lo aguanta todo y por ello necesitamos también, en nuestra opinión, don Carlos, un mayor esfuerzo en construir la voluntad política que acabe con las malas prácticas. Así que sí, en este sentido creemos que mientras la oficina ha logrado, sin duda alguna, la excelencia en sus funciones de prevención por medio de sus informes y estudios y reconociendo que no tiene funciones para llegar a corregir las malas prácticas, sí pensamos que pueda haber un mayor trabajo en cuanto a la disuasión en relación con los expedientes que realiza.

Vemos, por ejemplo, algún expediente sin cerrar, como el de Calle 30 y sus contratos de emergencias porque están pendientes de entrega de documentación, una cosa bastante habitual en el área; o cerrados en falso, como el de la EMT, una empresa pública a la que se le ha permitido que dejara prescribir un caso muy grave de incompatibilidad de un trabajador en relación con las licitaciones que realiza; o que simplemente se ha inhibido, como la denuncia por las irregularidades en las oposiciones a Policía Municipal, a pesar de haber emitido un duro dictamen sobre sus tribunales de oposición.

Echamos en falta también, don Carlos, en la memoria una relación completa de todos los expedientes, en su enunciado nada más, no solamente de aquellos que resulten o que parezcan más interesantes, porque esto nos daría una visión más completa de la oficina.

También querríamos que la opinión de la oficina quede nítidamente separada de los órganos gestores en los informes de expediente, porque incluso para un lector entrenado cuesta trabajo en algunas ocasiones diferenciarlos de la opinión del Ayuntamiento, tanto más para la ciudadanía.

En cambio, en cuanto a sus informes, le volvemos a felicitar, son clarividentes; no dan retuits y no van a salir en el *iHola!*, pero son en mi opinión de rabiosa actualidad para lo que es el corazón de nuestra actividad como cargos electos, el derecho público. Ser cargo electo no consiste solamente en agitar a las masas, también consiste en administrar, gestionar, dirigir e inspirar lo público. El 50 % de un cargo electo en la Oposición, creo yo, es derecho público y en el Gobierno, el 80 %. Por eso creo que es importante que nos leamos los informes de la oficina antifraude.

Tenemos la suerte de contar con un abogado de primera categoría haciendo esos informes, así que vamos a aprovecharlo.

Este año son: uno relativo a la eficiencia de la directiva, aún no traspuesta, de protección de personas que nos informen sobre infracciones del derecho de la Unión Europea. Espero que lo hayan leído porque lo aprobamos en este Pleno; la señora Saavedra está claro que lo ha leído. Bueno, pues tenemos que apretar porque se nos echa encima la cosa.

Otro es de medidas antifraude y evaluación de riesgos de la gestión de fondos públicos, especialmente en relación con el Plan de Resiliencia de la Unión Europea, que no dudo que el señor catedrático Saura habrá leído varias veces, se lo sabrá de memoria.

Sobre el *compliance* en el sector público local. Señora Hidalgo y señora Sanz, espero que lo hayan leído, se lo hayan dado a leer a la señora Collado y a la señora García Duarte, que la señora Levy, los señores González y Carabante también se lo hayan leído porque afectan a las sociedades públicas que han venido presidiendo hasta el 28 de mayo.

La participación de la sociedad civil, como por ejemplo el consejo asesor, que puede ser competencia de la señora Saavedra.

Las reflexiones sobre algunos aspectos de regulación en materia urbanística. ¿Se lo habrá leído señor Fuentes, verdad? Parece que no.

La importancia de los planes estratégicos en las subvenciones, en la jurisprudencia de la sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Supremo.

El Presidente: Muchas gracias, señor Montejo.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Con un poquito de tiempo, pero hay que leerlo.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra para cerrar su comparencia el director de la oficina antifraude por un tiempo de cinco minutos.

El Director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, **don Carlos Granados Pérez:** Gracias, presidente.

Contestando al Grupo VOX, agradecerle su intervención.

La Convención de la Naciones Unidas en la lucha contra la corrupción ordenó, porque realmente viene a ordenar, en cuanto España se adhirió a dicha convención que existieran oficinas contra el fraude y la corrupción, y así ha sido estimado por la existencia en España de bastantes oficinas contra el fraude y la corrupción, y entre ellas, que yo creo que hay que valorar, que el Ayuntamiento de Madrid también quiso tenerla.

Respecto a la utilidad de la oficina, yo creo que echando un vistazo a lo que ha hecho la oficina en un año, justifica. Yo estoy plenamente convencido de la utilidad de la oficina y prueba de ello es que cada vez hay más oficinas y agencias en la lucha contra la corrupción en el territorio español.

Agradecer también las palabras del portavoz del Grupo Socialista.

Indudablemente que hay que insistir, porque creo que es importante en dos cuestiones: que la labor preventiva es mucho más importante que la labor investigadora. Con mucha razón se dice que no es competencia nuestra ni la labor de inspección ni la labor judicial, porque la labor preventiva es la labor clave en la oficina anticorrupción. No obstante ello, se trata de hacer un esfuerzo pero recordando que la oficina no tiene funciones sancionadoras, de ahí que hay veces que se queda corta, es decir, que no puede seguir más adelante. Pero yo creo que eso es bueno, el que se llame a la atención, que se hagan recomendaciones, porque realmente son los órganos correspondientes y competentes los que tienen que adoptar las medidas.

También agradecemos... Pero los ejemplos que me puso respecto del cobro de entrada, al menos conseguimos que no se siguieran cobrando. De manera que siempre hay algo positivo en los expedientes o al menos en la instrucción de estos expedientes.

Al Grupo Ciudadanos también agradecer sus palabras de ánimo. La importancia —ya ha hecho alusión— a la transparencia es esencial, de manera que

en eso estamos plenamente de acuerdo. Pero lo que sí es cierto también es que tenemos una ley, la Ley 2/23, que hay que ponerla en funcionamiento, da tres meses para ponerla en funcionamiento y van a contar con la disposición de la oficina en todo aquello que pueda ser de utilidad.

El Grupo Más Madrid. Es cierto, coincidimos en que no es una fiscalía, no es una policía judicial, pero vuelvo a decir lo mismo, no tiene funciones sancionadoras pero tiene las suficientes funciones para llamar la atención sobre aquellos aspectos que tienen especial interés. Pero como ha hecho mención el portavoz, creo que la labor más importante es a través de los estudios, a través de los informes y no cabe duda de que vamos a seguir por esta línea, pero también trataremos de dar una mayor información de los expedientes que estamos tramitando.

Muchas gracias a todos.

(Aplausos).

(En este momento, cuando son las nueve horas y cincuenta minutos, abandona la sesión el director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, don Carlos Granados Pérez).

El Presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Se presenta la Memoria anual de actividad de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, mediante comparecencia de su director, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.1 de su Reglamento Orgánico).

Punto 3. Comparecencia del Director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, conforme a lo dispuesto en el artículo 37.1 de su Reglamento Orgánico y en el artículo 98 bis del Reglamento Orgánico del Pleno.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 2, y que se dan aquí por reproducidas, la precedente comparecencia del Director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, conforme a lo dispuesto en el artículo 37.1 de su Reglamento Orgánico y en el artículo 98 bis del Reglamento Orgánico del Pleno, queda sustanciada).

Punto 4. Propuesta del Director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción para aprobar el importe de las dietas a percibir por los titulares de las Vocalías del Consejo Asesor de la Oficina Municipal, por asistencia a las sesiones.

El Secretario General: De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces se daría por leído y se somete directamente a votación.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobado por unanimidad y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por unanimidad, 56 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto [3]).

Punto 5. Comparecencia n.º 2023/8000442 del Alcalde, interesada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, "para que dé cuenta de su agenda institucional desde la celebración del último pleno ordinario".

El Presidente: Tiene el turno de palabra el solicitante, el señor Cueto, por un tiempo de tres minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Bueno. Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Señor alcalde, en el penúltimo Pleno —todavía no es el de balance, que será el último— vuelvo a preguntarle por su agenda. ¿Y por qué? Pues porque eres lo que haces.

Nos interesa mucho saber, no con la prolijidad de la vez anterior donde acuñé lo de «bodas, bautizos, banquetes», me han dicho que no, que hay que llamarlo «bodas, bautizos, comuniones», sino intentar despejar de toda su agenda protocolaria cuánto de sus actividades ha mejorado la vida de los madrileños.

Este mes veo que ha bajado un poco el *protocolo*, aunque el 70 % sigue siendo inauguración de, premio de, encuentro de, presentación de, besapié

de, o cosas no de arreglar sino de *campañeo* (balance de, actos en Valencia —Fallas—, almuerzos, mesas, coloquio, alguna reunión con promotores urbanísticos, un Ifema, aparte de las juntas de gobierno, le salvan el día), y luego visitas de obras, visitas de obras siempre con foto, claro, porque aquí cuando hay que inaugurar eso está muy bien, porque es lucir el trabajo que se ha hecho y preparar la campaña, pero cuando no da tiempo, pues visito obras y así se ve qué estoy haciendo. Le recuerdo que Manuela dijo el día de su investidura que nunca la verían inaugurando obras y así fue.

Luego, he visto que usted dedicó una gran parte de su agenda a este tipo cosas, por ejemplo, inaugurar nuevas estaciones de BiciMAD. Seguro que se está arrepintiendo de la obsesión preelectoral de inaugurar cosas no maduras. Hoy se hablará mucho de BiciMAD.

Yo le recomiendo que haga como su vicealcaldesa D.C., que cuatro años después anuncia a bombo y platillo que pone la primera piedra, cuatro años después; ¡cumplimos, ponemos la primera piedra! Yo no sé, señora vicealcaldesa si nos toma por tontos o toma a los madrileños por tontos y desde luego tampoco a los latinoamericanos.

Me voy a centrar en tres hitos que explican o donde quiero focalizar un poco su actividad.

La primera, una actuación en la que acompañó a la presidenta Ayuso y a la entonces delegada del Gobierno, señora Mercedes González, al Vaticano. Por cierto, felicito a la señora González, que vale para un roto y un descosido: concejala, delegada del Gobierno, directora de la Guardia Civil, «donde me ponga el partido», como ya sabemos.

Usted, a campechano, regalando camisetas de fútbol, y eso que ¡ojo! que lo que toca usted con balón casi siempre le cuesta un ojo de la cara a alguien, pero en fin, llega usted al Vaticano y con esas palabras famosas de «heredero de la gran Manuela». Yo creo que el Papa fue muy indulgente con usted. Usted fue sucesor de Manuela, heredero al estilo de que Carlos IV sucedió a Carlos III, pero heredero heredero, permítale que muchos otros, y entre ellos yo, nos fijemos más en la cuestión de ser herederos de Manuela.

Luego, me ha parecido, y con todo el respeto se lo digo, muy ventajista esa actitud con la comunidad evangelista. Hoy el foro de comunidades evangélicas se desmarca del apoyo de una lideresa de la comunidad evangélica, le pide la neutralidad, y esos actos electorales donde veremos a alguien diciendo: ¡He visto a Almeida! ¡Almeida baja del Sinaí! ¡Almeida, aleluya, aleluya!, creo que eso no hace un buen favor a la neutralidad de las confesiones religiosas.

Y tercero, su campaña «Momento Madrid». Aparte de que ya sabe usted que en Internet se le saca punta a todo y le dicen que su campaña es «Madrid, de momento» porque usted a lo que va es a ver si no le sale bien la cosa y le colocan de ministro si tiene suerte, dos cuestiones: una, no está bien que usted utilice la sede municipal para presentar su campaña, si en Génova no le dan hueco, sí en la plaza de la Villa; si en Génova no le dan hueco, alquile algo, pero en plaza de la Villa no puede usted hacer presentaciones...

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

No, no, BiciMAD no, la campaña Momento Madrid.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Y luego, para cerrar. Con todas estas intervenciones yo creo que usted debería y espero que ahora nos lo diga, si estaba tan atento a otras cosas, por qué no ha estado atento a dos grandes cuestiones que se hablarán hoy.

(Observaciones de la señora Levy Soler).

Sí, señora Levy, luego cuando hable usted interviene.

Una, creo que su buena voluntad con la gratuidad de las bicicletas se les ha vuelto en contra; la indisciplina y el vandalismo de los madrileños ustedes no lo previeron, debieran haberlo previsto. Y usted no ha estado al quite, como persona que debería de estar encima de eso, de uno de los diques que se han roto en su gestión: el déficit público.

Mal, mal, su agenda se ha dedicado a otras cosas en vez de a las que debería.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por un tiempo de siete minutos el alcalde de Madrid.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Cueto, vaya batiburrillo. Ni le interesa mi agenda, ni le interesa hablar de mi agenda, ni ha pedido usted esta comparecencia para hablar de mi agenda, eso sí, lo único que le puedo decir es que mire detrás suyo, ¿ve ese cartel que hay detrás suyo? Pone salida. Le queda un mes para acabar con este tipo de comparecencias que no aportan absolutamente nada a los madrileños. Ese es el futuro que le espera, señor Cueto.

(Aplausos).

Pero ya que no quiere usted hablar de mi agenda, pues tampoco lo veo necesario, pero a mí sí que me gustaría hablar del espectáculo circense en el que usted está intentando que se convierta esta precampaña y posterior campaña electoral, si es que consiguen esas 8.000 firmas, que ya se están poniendo la venda antes de la herida. Y no pienso que usted tenga ningún tic autoritario ni que usted no sea un demócrata, por supuesto, pero sí le pregunto y espero que me responda, a la vista de ese *spot* que ustedes han lanzado donde usted entierra las papeletas de los partidos políticos, donde usted hace un discurso contra los partidos políticos, respóndame si conoce usted alguna democracia o algún Estado de derecho en el que no se sustente sobre los partidos políticos. Podremos debatir sobre el papel de los partidos políticos, sobre si es mejorable cómo funcionamos, sobre si deberíamos establecer otros cauces, pero lo que no es discutible es que no hay una sola democracia que no se asiente sobre partidos políticos. Y, por tanto, está usted

embarcado en un discurso populista incompatible a mi juicio con su trayectoria profesional, pero no tanto con su forma de ser. Pero le rogaría, por favor, que nos dijera y nos aclarara esa cuestión.

En segundo lugar, es cierto que el santo padre dijo que era el heredero de la gran Manuela. Permítanme discrepar del santo padre, no me considero el heredero, no creo que Manuela tampoco me considere su heredero, pero sí coincido en que hay una carrera frenética en toda la izquierda en tratar de hacerse una foto como sea con Manuela. Claro, porque ustedes dan el primer golpe, es cierto, porque Manuela va a su desayuno al Club del Siglo XXI, la señora Maestre, que no ha aparecido, como es lógico además, durante su baja maternal, al día siguiente va corriendo a hacerse la foto con Manuela, que por cierto no lo hace porque sea la foto de dos amigas, porque no son amigas, todos lo sabemos que no son amigas precisamente, es un acto de trabajo y de precampaña; para eso sí interrumpe la baja de maternidad, para irse corriendo a hacerse la foto con Manuela porque usted lo hizo.

(Aplausos).

Y la señora Maroto corriendo tiene que aclaramos que Manuela también la va a apoyar.

Y a todo esto, ninguno de ustedes cae en que los madrileños le dijeron a Manuela Carmena después de cuatro años de Gobierno que no repetía como alcaldesa.

(Aplausos).

No entendemos la fascinación que todos ustedes tienen y la carrera desenfrenada que tienen por hacerse fotos con Manuela Carmena, a la cual respeto profundamente, y como dije el otro día: me alegro de que el santo padre reconozca a alguien que fue alcaldesa de Madrid, yo me alegro, me parece bien, pero, señor Cueto, sí tengo que decirle, oiga, si me permite la opinión, que si hay algún heredero de Manuela aquí es indudable que es usted, eso no se puede negar, es indudable, porque usted fue el ideólogo, la mano derecha y, por tanto, el gestor del fracaso de los cuatro años de Gobierno de la izquierda en la ciudad de Madrid entre el año 2015 y el año 2019.

(Aplausos).

Eso es indudable, a pesar de las carreras desenfrenadas de la señora Maestre y de la señora Maroto, que por cierto creo que ha declarado que ya era tiempo de dedicarse a tiempo completo, valga la redundancia, a la ciudad de Madrid, eso sin duda, porque ha tardado, ha tardado, señora directora de campaña, ha tardado un tanto en dedicarse a Madrid.

Por tanto, en relación con mi agenda, que es lo que quizás menos interesa de esta comparecencia, sí déjeme darle algunos datos.

Estuvimos, y yo creo que es importante, en el acto de conmemoración de los atentados del 11 de marzo, atentados, no accidentes, se lo aclaran ustedes a Mónica García, que no está teniendo precisamente el mes más afortunado de su trayectoria política, entre el cobro del bono social... Por cierto, la señora Maestre fue corriendo a hacerse la foto con Manuela Carmena, lo que todavía no nos ha dicho es qué piensa del cobro del

bono social por parte de Mónica García, porque sí sabemos lo que piensa del cobro del bono social por parte del vicepresidente Osorio, pero todavía Rita Maestre no ha dicho absolutamente nada ni ha exigido la dimisión de Mónica García.

(Aplausos).

¿Qué opina de eso? ¿Qué opina Rita Maestre de que Mónica García tenga una vivienda ilegal sobre una superficie destinada a la construcción de un hospital en Cercedilla? ¿Qué opina Rita Maestre sobre esto? ¿Nos va a aclarar algo? ¿Porque se imaginan ustedes que cualquiera de los concejales del Partido Popular estuviera en esa situación, cómo hubiera salido la señora Maestre corriendo como salió a denunciar el bono social del señor Osorio? ¿Nos va a decir algo al respecto Rita Maestre o no nos va a decir nada Rita Maestre al respecto?

Estuve en la audiencia, efectivamente, en el Vaticano; presentamos las Series Mundiales de Rugby, que yo creo que es una gran oportunidad para Madrid acoger por primera vez las finales de las Series Mundiales de Rugby 7; al mismo tiempo presentamos el nuevo centro de negocios de Madrid Nuevo Norte, o también volvimos a superar esa marca que el heredero de Carmena ideó, que era la de «Un distrito, un mes», no fuera a ser que visitar dos distritos en un mes fuera excesivo el contacto con la gente a la que decían ustedes representar.

(Aplausos).

Pues este mes he estado en 13 distritos, por ejemplo, en Puente de Vallecas con una junta de gobierno y visitando la construcción de la nueva sede de la junta de distrito, de la Unidad Integral de Policía, del Samur en Villa de Vallecas; en Retiro, donde yo les recomiendo que todos ustedes, que dicen que no se ha hecho nada en este mandato, se den un paseito por Pedro Bosch a ver qué les parece y que hablen con los vecinos a ver qué les parece; estuve en Tetuán, también ustedes pueden ir y preguntar a los vecinos qué les parece la plaza de la Remonta o ir al polideportivo Triángulo de Oro y preguntarle si efectivamente no se ha hecho nada en este mandato; como estuve también en Arganzuela, pregúntele ustedes a los vecinos qué les parece el cubrimiento de la M-30, el proyecto del ajardinamiento que va a cerrar definitivamente Madrid Río, o al mismo tiempo también estuve en el Distrito Centro, en el Distrito de San Blas, en el Distrito de Chamberí, en el Distrito de Ciudad Lineal.

Reuniones con la sociedad civil, que es importante también, como por ejemplo con la Fundación Margarita Salas para abordar proyectos conjuntos desde el Ayuntamiento de Madrid; con la Academia de la Música de España; estuve en la presentación de ese informe de Exceltur que dice que Madrid por primera vez es el primer destino turístico urbano de España, por primera vez en la serie histórica superamos a Barcelona. A mí me extraña porque, señor Cueto, usted estuvo al mando del turismo de Madrid, que no lo consiguiera usted con la brillantez que le caracteriza me parece muy raro y muy extraño. O al mismo tiempo también hemos tomado decisiones muy importantes en la Junta de Gobierno, como pordiaposi ejemplo la creación de ese

Consejo Local de Turismo, o la actualización del proyecto de urbanización de Valdecarros, un crédito para la modernización de los mercados y galerías de alimentación de 4,3 millones de euros.

Pero en definitiva aquí usted, señor Cueto, no ha venido a hablar de mi agenda sino a autoproclamarse heredero de Manuela Carmena, que yo eso se lo reconozco vista la histérica carrera que tiene a la izquierda por hacerse una foto con Manuela Carmena.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo VOX el señor Ortega Smith y un tiempo de cinco minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor alcalde, otro espectáculo más de su Grupo Mixto, de su grupo de tráfugas, ese al que creó usted de forma ilegal, ese al que usted no quiere ilegalizar como le han dicho los tribunales. No se queje porque deberían estar en concejales no adscritos y están como grupo porque usted decidió hacerles un grupo porque los necesitaba. Claro, que ahora este grupo de tráfugas esté en ese espectáculo de enterradores de la política, enterrándonos a todos, a todos, absolutamente a todos porque ellos no quieren saber nada de los partidos políticos ni de los políticos profesionales, pero, claro, se han beneficiado como uno más cuando encima no les correspondía, porque es que ni siquiera les habían votado como partido político ni siquiera nadie les ha votado. ¡Hombre!, yo sé que los partidos políticos son muy criticables en muchas cosas relacionadas con la corrupción, con el despilfarro de gasto público, con las subvenciones, pero, claro, que lo diga alguien que ni siquiera se ha presentado como partido político pero que en cambio sale corriendo a beneficiarse de los beneficios que como grupo municipal no le corresponde, yo no sé si es porque en el fondo le falla el subconsciente y está pensando en el partido único que le encantaría poder instaurar, partido único al estilo comunista, no lo sé, pero la realidad es que se ha aprobado...

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Bueno, o al estilo de Franco, que tenía partido único también, claro; el partido único en definitiva porque el resto de los partidos les sobran; el suyo, nada más que el suyo.

Y luego, lo más increíble de todo es que encima, señor alcalde, después de permitirles esto, usted los utilice como una herramienta política. Se lo hemos dicho muchas veces y no nos cansaremos de repetirlo de aquí al 28 de mayo para que se enteren hasta el último de los madrileños: usted los utilizó porque no le llegaban los votos, por ejemplo, para aprobar los presupuestos de 2022, porque no le llegaban los votos para conseguir reinstaurar con más fuerza todavía el Madrid de *Carmeida*, de la que es usted legítimo

heredero por designación papal, el Madrid de *Carmeida*...

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

No se ría porque en el fondo no le ha hecho ninguna gracia que el papa públicamente haya dicho en la sede del Vaticano: ¡Hombre!, el heredero de la gran Manuela; claro, porque es que lo ve hasta el papa, fíjese usted, y el papa hay cosas que no ve porque está metido en el Vaticano todo el día y hay muchas cosas de las que no se entera, este especialmente, este especialmente.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Ya se puede imaginar el alcalde que siendo argentino sé de dónde viene y sé lo que hacía en Argentina con las víctimas de unos y otros lados y solo veía unas víctimas. Entonces, este tipo de visiones partidistas a algunos no nos gustan.

Pero fíjese lo que le digo...

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Sí, porque se olvidaba de recibir a las víctimas de los Montoneros porque eran de la extrema izquierda y para él esos no eran víctimas. ¿Sabe lo que le digo, alcalde? Que esto es un problema muy serio porque usted les ha dotado de medios, usted les ha dotado de instalaciones, usted les ha dotado de asignación como grupo y usted viene a quejarse ahora.

Pero sí, desgraciadamente la agenda del heredero de la gran Manuela es la agenda de las cosas que prometió hacer y no hizo, como quitar el Madrid Central; de las obras que inaugura y no están hechas, como la Puerta del Sol; de los proyectos que salen adelante por iniciativa de otros grupos pero que usted se pone la medalla, como el que acaba de citar de la demolición del puente de Pedro Bosch, iniciativa del Grupo de VOX, no suya, o por ejemplo —esa sí que es suya, esa sí que es suya—, el dejarnos los números rojos en 236 millones de euros —buena gestión!, ¿eh?, buena gestión!—, y además no queriendo convocar como le pidió VOX un Pleno extraordinario para la modificación de las ordenanzas fiscales y poder bajar los impuestos; el Madrid de los árboles secos porque no se riegan; el Madrid de la inseguridad en las calles.

Mire, ahora la delegada del Gobierno ya no está, nuestra querida exconcejal del Ayuntamiento de Madrid, Mercedes González, ahora va a ser nada menos que la directora general de la Guardia Civil; a lo mejor nos echa un cable y nos manda a la Benemérita a ver si logramos solucionar el problema de las bandas que ella no consiguió solucionar desde la Delegación del Gobierno; la suciedad, señor alcalde; los compromisos que no cumple.

Esa es la agenda y yo lo voy a resumir en los últimos segundos que quedan: la agenda del señor alcalde no coincide con la agenda de los madrileños, porque usted les dijo que iba a hacer una determinada agenda e hizo otra muy contraria: la agenda del legítimo heredero de la gran Manuela Carmena.

(Aplausos).

El Presidente: Muchísimas gracias, señor Ortega.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Espinar y un tiempo de cinco minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muy buenos días. Muy buenos días, señor Almeida.

«No he visto mayor chorrada desde que estoy en el Pleno de Madrid. Es difícil encontrar una pérdida de tiempo igual», le contestó usted así el mes pasado al Grupo Mixto con ese estilo tan suyo, tan particular y la verdad es que podría estar de acuerdo con usted, pero me siento en la obligación moral de recordarle que el Grupo Mixto está copiando la misma estrategia que usted tuvo en el mandato pasado con Manuela Carmena. Sus comodines de la llamada le están imitando y, señor Cueto, quizá ese sea el problema que tienen ustedes, que están imitando, y lo hacen a la perfección, lo peor de la política y están despreciando lo bueno que tiene la política.

Mire, señor Cueto, cambie la pala por el pico, empiece a trabajar duro por un Madrid mejor y quizás así abra los ojos y se dé cuenta de que el peor partido político en democracia es mejor que cualquier iluminado dando lecciones desde el transfuguismo.

Sacó, señor Almeida, toda la artillería, puso el ventilador de la corrupción a funcionar con ese cuajo tan característico suyo, criticó la gestión del anterior Gobierno municipal, culpó al Gobierno de España de los males de este mundo, todo valía menos reconocer la verdad, que usted es un alcalde desconectado de su ciudad. ¿Qué dijo del Partido Socialista? De mi partido dijo que el hilo conductor son las fiestas de droga y prostitutas y encima los suyos le aplaudieron. Señor Almeida, es como si yo le dijera...

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasquíés).

No, si entendí el porqué, hasta ahí llego, señor Almeida, pero es como si yo le dijera que el hilo conductor de su partido son los narcos de la droga gallegos. ¿Y cuál sería...

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasquíés).

¡Claro!, eso les escandaliza. ¿Y cuál sería el siguiente garrotazo, señor Almeida? ¿De verdad no le da vergüenza llevar constantemente a este lodazal el discurso político que usted tiene aquí en este Ayuntamiento? Porque, mire, la verdad es que cuando abandone la política no le veo yo a usted regresando a la Abogacía del Estado, porque se le ve tan cómodo en esta vulgaridad en la que se está moviendo que le veo más como tertuliano.

Mire, usted asegura que está en contacto con los distritos, que está en contando con los vecinos y yo, como muchísimos madrileños, me pregunto cómo, cuándo y dónde, señor Almeida. ¿Se ha reunido con los vecinos de La Cañada, que llevan una eternidad sin luz? ¿Se ha reunido con los vecinos de la A-5, que están esperando que usted cumpla o explique por qué no cumple con el soterramiento de la A-5? ¿Se ha dignado

a ir a la Comisión de Vigilancia de la Contratación? ¿Se ha reunido con la gente, que está pidiendo ayuda a su Administración más cercana? Además de hacer un anuncio para Repsol, de hacer un viacrucis en Navarra, además de ir a disfrutar de Las Fallas y se ha venido arriba a participar en mítines, qué ha hecho usted destacable por esta ciudad, por Madrid. ¿Qué ha hecho por sus vecinos? El mitin de «Europa es hispana» con Ayuso y Feijóo no cuenta tampoco. Y no me diga usted que BiciMAD, señor Almeida, es verdad que empezó viniéndose muy arriba porque son ustedes muy buenos en el titular sesgado, con la frase falaz, porque usan el *marketing* sin ningún tipo de moral; ni una sola palabra sobre el dinero recibido por parte del Gobierno de España para BiciMAD; 30 de los 48 millones proceden del Gobierno de los rojos, señor Almeida, usted ha puesto 18. ¿Y qué ha conseguido? De las 700 bicis 500 ya han desaparecido. Luego hablaremos más de ello, pero espectacular estreno, señor alcalde.

Como el peor de los estudiantes quiere aprobarlo todo estudiando en la última noche y eso rara vez da buenos resultados, y parece mentira que tenga que ser yo la que se lo recuerde, usted que tanto le gusta presumir de mente opositora: un caos total de gestión y de control.

Pero hablando de gestión, le felicito por la nueva plusmarca de déficit, su gestión económica ha llevado a esta Casa a los números rojos por primera vez en doce años. ¿Qué ha pasado con el déficit, señor Almeida? No me diga que Pedro Sánchez se ha comido sus deberes, señor Almeida, ¿de verdad va a intentarlo? Más de 200 millones de déficit y han aumentado la deuda en 52 millones, ¿y para qué? ¿En qué se están fundiendo este dinero? ¿En qué ha mejorado la vida de los madrileños?

Mire, señor Almeida, parafraseando a Sabina: No debería ser tan barato ser tan mal alcalde.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Sánchez Álvarez por el Grupo Más Madrid y un tiempo de cinco minutos.

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Bueno, pues el alcalde ha tenido que acudir nuevamente a Manuela Carmena para cubrir sus siete minutos de intervención porque, claro, lo que no podía traernos es su buena gestión. Nuevamente Manuela Carmena le ha echado un capote.

(Aplausos).

Pero vamos a hablar del lema que usted nos ha transmitido en este último mes de su precampaña, «Momento Madrid». El señor Almeida habla del momento Madrid porque desde luego lo que no tiene es el momento Almeida; el momento Almeida serían números rojos y un despilfarro en BiciMAD de 48 millones que ha tirado a la basura. Esa es la realidad de este último mes del señor Almeida.

(Aplausos).

Usted tiene que esconder su mala gestión tras Madrid y esta campaña suya es el resumen perfecto de los cuatro años de gobierno. Madrid, una ciudad viva, diversa, llena de oportunidades, le sirve de parapeto para tapar su caos y su mala gestión.

El momento Almeida es el momento del déficit municipal; hablemos del déficit, no de Manuela Carmena. Usted encontró un ayuntamiento con superávit y las cuentas saneadas y deja un ayuntamiento en números rojos. Esto de por sí ya es grave, pero es todavía más grave cuando esos números rojos se producen sin haber hecho ninguna obra de transformación importante en esta ciudad. ¿En qué se ha gastado el dinero el señor Almeida? Esa es la gran preocupación cuando además se ha beneficiado de la mayor inyección de dinero en este tiempo, ha recibido unos fondos que ha gestionado estupendamente mal.

¿Pero sabe lo que ha hecho? Ha recortado ingresos. En vez de invertir más y mejor ha seguido la receta más obsoleta: la de la austeridad. ¿Tengo dinero? ¿Qué hago? Bajo los impuestos. Nos ha quitado, por tanto, la posibilidad de buenas inversiones para transformar Madrid. Madrid necesitaba ser reforzada, necesita que se prepare para el futuro y el presente. ¿Y qué ha hecho? ¡48 millones! ¿Cómo piensa aprobar este problema? ¿Recuperando ese dinero de nuevo vía impuestos? No, porque ya nos ha anticipado cuál es su plan para 2024 y 2025: nuevamente el plan de los recortes, sin inversiones. ¿Y cómo va a sanear las cuentas? Asfixiándonos a multas de tráfico; eso es lo que nos ha adelantado el alcalde.

Y el problema —el más gordo— es que lo hace... El problema más gordo es cuando parece que utiliza el dinero. ¿Y cómo lo hace? BiciMAD. Ese es el ejemplo más claro: una inversión de 48 millones de euros, de los cuales 30 vienen de fondos europeos y lo único que ha conseguido es hundir el servicio, eso sí, nos anticipó durante todo el mes en Callao con luminosos: Esto va a ser una absoluta maravilla. ¿Y cuál era la realidad? Que BiciMAD estaba colapsando, pero él estaba en Callao con sus luminosos.

Usted y su Gobierno son incapaces de encontrar el 82 % de las bicicletas de BiciMAD, y esto no es un fallo pasajero, esto es un problema básico de gestión. Y espero que ahora no se esconda detrás de los funcionarios de la EMT, que han trabajado hasta la extenuación para que esto no ocurra. Lo han dado todo, pero el problema está en su déficit de gestión.

(Aplausos).

Lo que está sucediendo con BiciMAD tiene mal arreglo. ¿Sabe por qué? Porque ustedes han querido correr mucho porque no tenían nada que ofrecer a los madrileños y las madrileñas, y como tenían que decir algo porque estamos en campaña, en precampaña, han dicho: Pues venga, vamos a acelerar BiciMAD aunque nos llevemos por delante los millones y a la ciudadanía.

(Aplausos).

Usted no es la solución para los madrileños y las madrileñas, es un problema, y vivir en Madrid merece

que el Ayuntamiento sea una fuente de tranquilidad y soluciones.

¿Usted da tranquilidad? ¿Usted da tranquilidad cuando no hay médico en las urgencias de atención primaria y ha sido incapaz de enfrentarse a Ayuso para exigir una sanidad de calidad? ¿Tranquilidad cuando está tapando a su concejal de Medio Ambiente, que ahora tiene que rendir cuentas por los contratos menores?

(Aplausos).

Le escucharemos cuando usted justifique sus contratos menores, cuando no compareció.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

¿Tranquilidad cuando ha sido incapaz de cobrar los impuestos cuando estamos en números rojos? ¿Tranquilidad cuando ha hundido BiciMAD, cuando la ciudad está sucia, cuando los barrios están abandonados, cuando ha permitido pelotazos urbanísticos, cuando el alquiler se ha incrementado en un 11 %, cuando en la Cañada Real ha sido incapaz de devolver la luz a las familias?

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Quedan dos meses para las elecciones, sea responsable, céntrese, dedíquese a lo que se tiene que dedicar porque luego ya lo hará Rita Maestre.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto el señor Cueto y un tiempo de dos minutos y cincuenta y cinco segundos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Bueno, que a mí no me importe la agenda es discutible, pero que no le importe ni a usted, que se ha dedicado casi todo el tiempo a hablar de Mónica García, del chalé y no sé qué, en fin, eso sí que es la pera.

Yo creo que heredero de Manuela en gran parte, ya que hablamos hoy todo el día de esto, sí que lo es, pero heredó 1.000 millones de superávit y lo ha dejado en 300 de déficit. Esa parte de herencia le agradezco que me nombre heredero, aunque usted no tiene ningún crédito para hacerlo, pero la mayoría de las cosas que usted inaugura provienen de la época anterior y, en fin, qué le vamos a hacer.

Y los grandes anuncios que yo le he oído últimamente son: Almeida va a cubrir la M-30 por Ventas. Cuando la gente dice: ¿Pero de qué está hablando este hombre? «No, es una idea, es una idea».

«Anunciamos el gran centro financiero de Madrid Nuevo Norte», bueno, sí, será en 2026, pero es que algo tengo que contar. Usted yo creo que estudia poco, porque le cuentan cosas y usted las suelta a la primera de cambio sin mirar si están bien o no.

«Hemos reducido la deuda en 1.000 millones», bueno, pero no dicen que se han endeudado en otros 560 por otro lado. Quiero decir, oiga, cuando le cuenten

cosas para quedar como Dios pregúntelo un poco más porque luego queda fatal.

Yo no lo sé si tendré salida, no tendré salida, a mí me da exactamente igual, no vivo de esto, no vivo de esto. Yo no dependo...

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

No, no, crea usted que no, crea usted que no. Yo no dependo de que mi presidenta de la Comunidad me haga la lista a ver a quién me deja meter o a quién no me deja meter. Nosotros traemos un grupo de gente, vamos a hacerlo lo mejor posible.

Me hace mucha gracia que tanto usted como el PSOE como el señor Ortega en vez de preguntarle a usted, porque es una comparecencia, me dediquen una gran parte a mí como si yo fuera el alcalde. Bien, está bien, así me ruedo por si acaso tengo que ejercer en la siguiente. Pero cuando se enfadan tanto por lo del enterramiento es obvio que no entienden ustedes nada. El enterramiento es una metáfora, pero no lo digo yo, nueve de cada diez ciudadanos desconfían de los partidos políticos. Si fuera solo yo y todas estas bobadas que dice el señor Ortega, que confunde grupo municipal con partido político, yo ni he estado nunca en ningún partido político ni estaré, señor Ortega, usted puede que sí, en ese partido del que se le van todos al que le pide la pasta que concentran ustedes en la sede de Madrid. Usted sí que tiene un partido de los raros, yo no tengo ningún partido ni he estado nunca en ningún partido.

Por tanto, a mí lo que me interesa es que de la agenda del señor alcalde, no las bobadas que dice usted ni las acusaciones que me largan otros con un cansino asunto del Grupo Mixto, que es que aburre a las ovejas, es que vale...

(Observaciones del señor Ortega Smith-Molina).

Y dale y tal. Bueno, bien, bien.

Así le va a ir a la gente que dedica el tiempo donde los ciudadanos les importan un pito y ustedes están en sus batallitas; muy bien, tanto por un lado como por el otro.

De lo que se trata es a qué dedica su tiempo. Y creo, y creo sinceramente que esos anuncios de humo no son los que le va a hacer a usted ganar las elecciones sino trabajar para los madrileños, y creo que hoy de verdad no nos ha convencido de que lo está haciendo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de cuatro minutos y cuarenta segundos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Le agradezco, señor Cueto, que en el final de su intervención reconozca que vamos a ganar las elecciones, le agradezco que me lo haya dicho. Pero, mire, para no vivir de esto se agarra usted desesperadamente a esto porque lleva usted agarrado ocho años y pretende estar otros cuatro, es decir, tiene

usted cierta desesperación por seguir siendo concejal del Ayuntamiento de Madrid a toda costa.

(Aplausos).

Y el debate no era el de... La pregunta que yo le he hecho es: ¿Hay alguna democracia sin partidos? Y esa pregunta usted no la quiere responder porque entonces se le cae todo el chiringuito populista que usted está montando en relación con los partidos políticos.

Señor Ortega, responda a los madrileños: ¿Por qué vota usted sistemáticamente con la izquierda? Respóndales a los madrileños por qué vota usted sistemáticamente con la izquierda. ¿Por qué votó con la izquierda en contra de los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid? ¿Por qué votó con la izquierda en contra de bajar los impuestos a los ciudadanos de Madrid? ¿Por qué votó con la izquierda en contra de la modificación de las normas urbanísticas? ¿Por qué votó con la izquierda en contra de la aprobación de las inversiones por valor de cien millones de euros? Responda a los madrileños.

(Aplausos).

¿Y por qué votó, señor Ortega Smith, con la izquierda ampliar Madrid Central a todo el perímetro de M-30? Porque eso lo votó usted en la enmienda a la totalidad de Más Madrid a la Ordenanza de Movilidad Sostenible, que usted votó a favor; usted, señor Ortega, votó a favor de ampliar todo Madrid Central al perímetro de M-30, explíquesele a los madrileños.

(Aplausos).

Explique a los madrileños por qué su propuesta en materia de movilidad es cobrar un peaje a todos aquellos que quieren entrar en Madrid; explíquesele a los madrileños, señor Ortega.

(Aplausos).

Señora Espinar, señora Espinar, habla usted de copiar la misma estrategia. Señora Espinar, que el Partido Socialista lleva copiando la misma estrategia en Madrid durante treinta años y el último alcalde se llama Juan Barranco en el año 1989. Si alguien lleva copiando exactamente la misma estrategia con Madrid y con los madrileños es el Partido Socialista y así les va.

Y yo siempre he puesto en valor, señora Espinar, que usted no comulga con el *sanchismo*, porque creo que usted no comulga ni con las formas ni con el fondo del *sanchismo*, por eso le han hecho lo que le han hecho, pero ahora, venir a embarrar como usted ha hecho con la alusión que ha hecho al narcotráfico pues le sitúa en el centro mismo del *sanchismo*. Salga de ahí, salga de ahí, porque usted tiene mejores virtudes políticas que las de coincidir con Pedro Sánchez.

(Aplausos).

Y me habla, por cierto, de la A-5. Señora Espinar, usted votó en este Pleno en la legislatura pasada que en vez de soterrar la A-5 se colocaran semáforos en la A-5.

(Aplausos).

Usted lo votó, usted, que se colocaran semáforos en la A-5, lo votó usted. Y usted también, señor

Barrero, secretario general de la agrupación de Latina votó a favor de los semáforos en la A-5.

Por cierto, señora Espinar, yo entiendo el sentido patrimonial que ustedes tienen del dinero público en el Partido Socialista. El dinero no es del Gobierno de España, el dinero es de la Unión Europea. Y deberían ustedes empezar a reconocer que el dinero no es una graciosa merced de Pedro Sánchez a Madrid, sino que es un dinero proveniente de los fondos europeos.

Y ya que habla usted tanto de BiciMAD, tenga la decencia de hablar de Cercanías, tenga la decencia de decirle a los 700.000 usuarios que todos los días sufren el caos de Cercanías que se disculpa, que hay problemas y que usted va a trabajar por arreglarlos...

(Aplausos).

..., porque en principio si le dan los números será diputada del PSOE en la Asamblea de Madrid.

Y señora Sánchez Álvarez, ustedes tienen un discurso incompatible: por un lado, dicen que Madrid es la mejor ciudad del mundo, que ha sido gobernada en los últimos treinta años por el Partido Popular; algo tendrá que ver el Partido Popular, salvo los cuatro años de Manuela Carmena. Si esta es la mejor ciudad del mundo es porque ha habido gobiernos que también han ayudado a que sea la mejor ciudad del mundo, por tanto es incompatible lo que usted me está diciendo.

Pero la segunda es: usted me dice que su modelo es Barcelona. ¿Usted de verdad cree que los madrileños quieren Barcelona? ¿Usted de verdad cree que aquí, en Madrid, queremos las políticas de Ada Colau? ¿Usted de verdad cree...? Si lo ha dicho la señora Maestre, que se fue a ver a Ada Colau a decir que quiere para Madrid lo que Ada Colau ha hecho en Barcelona, señora Sánchez Álvarez, ¡que corta tienen ustedes la memoria!

(Aplausos).

Ustedes quieren para Madrid lo que Ada Colau ha hecho en Barcelona. Díganles a los madrileños abiertamente que quieren las políticas de Barcelona en Madrid, entre otras circunstancias porque usted me dice que los alquileres han subido en Madrid un 10 %, ¿sabe cuánto han subido en Barcelona? Un 20, un 20 %. Con las políticas que ustedes defienden para Madrid, con las políticas que ustedes quieren aplicar en Madrid, el alquiler ha subido un 20 % en Barcelona y un 10 %.

Pero, por favor, si la señora Maestre nos está viendo, le pido que se pronuncie: ¿tiene que dimitir Mónica García como exigió la dimisión del vicepresidente Osorio por cobrar el bono social? ¿Tiene alguna opinión Rita Maestre sobre la vivienda ilegal sobre terrenos dedicados a la sanidad pública en Cercedilla? ¿Tiene alguna opinión Rita Maestre, sí o no?

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor alcalde.

Continuamos.

(Rumores).

Si son tan amables de escuchar al señor secretario. Continúe, por favor.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6. Comparecencia n.º 2023/8000437 del Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz en funciones "para que dé todas las explicaciones sobre la contratación relativa al soterramiento de la A-5, Paseo de Extremadura y a la Supervisión de Proyectos Integrales de Madrid Calle 30".

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Gómez Morante y un tiempo de tres minutos. Señora Gómez Morante, tres minutos.

(Rumores).

Por favor, agradecería que prestasen atención o por lo menos guardasen silencio.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, señor presidente.

Cuando el señor Almeida se presentó en la campaña electoral a las elecciones en 2019 llevaba como una de sus propuestas estrella el soterramiento de la A-5. Nadie imaginaba que cuatro años después estaríamos aquí hablando del soterramiento, sí, pero no de la autopista que genera problemas en la salud y en el día a día de los vecinos del distrito de Latina, sino de más de tres millones de euros de las arcas públicas para nada.

Más de tres millones de euros de dinero público que han ido al bolsillo de la empresa donde trabaja el hermano del señor Carabante, delegado del Área de Medio Ambiente y Movilidad, mano derecha del señor Almeida, para que elaborara un proyecto que a día de hoy seguimos sin conocer tras más de un año pidiendo que se nos facilite porque el delegado no nos ha hecho llegar el proyecto solicitado por la Oposición en numerosas ocasiones; con prórrogas concedidas en contra de lo que el propio pliego permitía, con modificaciones de contrato un año después de haber cumplido el plazo para que presentara el resultado del trabajo, que tampoco permitía el pliego, y con numerosas irregularidades a nuestro juicio en el proceso de adjudicación.

Repasando las puntuaciones de los criterios subjetivos de las ofertas, vemos que la UTE Esteyco-Subterra, la empresa donde trabaja el hermano del señor Carabante, no es la mejor valorada en ninguno de los puntos pero en el conjunto sí, en el conjunto resulta la mejor valorada, quedando tan solo a cinco centésimas de la segunda mejor oferta y tan solo a trece centésimas de la tercera clasificada.

Cuando nos vamos a los criterios objetivos vemos que varias ofertas son descartadas por ser anormalmente bajas, rechazando además las justificaciones que las empresas dieron. Especialmente

significativo resulta el rechazo de la justificación de la oferta anormalmente baja que dio la UTE formada por Aneto-Bac-Proes, porque si esta justificación se hubiera aceptado, como muchas veces ocurre en los procesos de contratación en esta Casa, esta UTE habría sido la adjudicataria final de la redacción del proyecto de soterramiento de la A-5 y no la empresa del hermano del señor Carabante.

A todas estas situaciones con difícil explicación se le suma otra gran irregularidad y es la de la participación del señor Carabante en el proceso de adjudicación. Usted, señor Carabante, llegó a aceptar la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación y en pocas horas echó atrás la firma y decide abstenerse; usted debería haberse retirado del proceso de adjudicación mucho antes, señor Carabante. Pero es que tan solo cuatro meses después vuelve usted a cometer el mismo error, parece ser, con un nuevo contrato, en este caso de Calle 30, de revisión de proyectos de obra civil y estructuras de Calle 30; vuelve a firmar la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación a la empresa donde trabaja su hermano y vuelve otra vez a echar atrás, por cierto, otro contrato en el que tampoco procedía la prórroga según el pliego y también se le concede una prórroga con un aumento del plazo de hasta más de un 50 % del plazo total del contrato.

Seguiré hablando en mi segunda intervención para no comerme mucho tiempo del resto de contratos que hemos visto en este macroproceso en el que, desde luego, señor Carabante, huelen muy mal todas las irregularidades que hemos encontrado y huele peor que usted no quisiera ir a la Comisión de Vigilancia de la Contratación a dar las explicaciones y por eso hayamos tenido que traer hoy la comparecencia a este Pleno.

(Aplausos).

Espero que hoy sí usted dé las explicaciones pertinentes porque, desde luego, esto huele muy mal.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra el señor Carabante por un tiempo de siete minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que, señora Gómez Morante, si usted tuviera el más mínimo de honestidad intelectual me reconocería que todas las explicaciones que yo puedo dar sobre este procedimiento y sobre esta contratación empiezan y terminan en la misma frase: me abstuve de este procedimiento el 17 de agosto de 2020 en cuanto tuve conocimiento de que mi hermano trabaja como delineante en una de las empresas que conforman la UTE que propusieron como adjudicataria. Punto y final. Y, por tanto, en esa frase se resumen todas las explicaciones que, sobre un contrato del que me he abstenido, y por tanto no he tenido conocimiento ni he participado, puedo dar todas las explicaciones.

Pero usted no tiene la más mínima honestidad intelectual y además no tiene el menor pudor político y aplica hasta sus máximas consecuencias esa máxima de la izquierda según la cual la verdad no te estropee tu minutito de gloria. Y usted lo ha tenido, ha tenido su minutito de gloria aquí a pesar de las falsedades, de las insinuaciones y de las mentiras que usted ha vertido. Porque, fíjese, señora Gómez Morante, usted y yo y todos los concejales de este salón plenario, porque así lo han dicho en privado y lo han dicho en público, saben que en este expediente no hay nada, saben que en este expediente no hay tacha, saben que en este expediente no hay nada ilegal ni irregular, lo han dicho en público. Y además me abstuve, no formé parte del procedimiento y, además, se ajustó a pleno derecho.

Por cierto, la abstención viene regulada en la Ley del Régimen Jurídico del Sector Público. El propio señor Murgui se abstuvo en la pasada legislatura. A mí me parece bien, cosa que a la señora Gómez Morante en mi caso le parece escandaloso, en el suyo le parece correcto a pesar de que usted repartió dinero a diestro y siniestro entre las asociaciones, especialmente aquella de la que cobró durante décadas. Yo no se lo recrimino porque me parece que usted actuó conforme a la ley en esa abstención.

Pero entonces, todos nosotros nos preguntaremos si no hay nada ilegal, si no hay nada irregular y si ustedes no han denunciado nada, ¿de qué estamos hablando?, y yo se lo voy a decir, señora Gómez Morante: campaña electoral; este es el prólogo de la campaña electoral que ustedes han comenzado con este caso. Ahora bien, ya le digo, nosotros vamos a escribir el epílogo de esa campaña electoral junto con todos los madrileños y, por tanto, tendremos más votos que en el 2019 y ustedes, por supuesto, tendrán menos. Porque siempre hacen lo mismo, cuando comienza la campaña electoral montan el circo. En este caso, señora Gómez Morante, es tan, digamos, escandalosa la sobreactuación que ustedes están teniendo que son ustedes, francamente, los que están provocando las carcajadas con su actuación en la pista central.

Pero aparte de ser grotesca esta sobreactuación también es grotesco el seguidismo que hacen de esa película de ciencia-ficción que se inventó la señora Higuera, película de ciencia-ficción que solo cabe en una cabeza como la de la señora Higuera, a la que por cierto ustedes expulsaron de su partido, ahora hacen seguidismo y calificaron de desleal. Y yo por ahí, señora Gómez Morante, no paso, porque en este salón plenario no hay nadie más leal que la señora Higuera. Es de una lealtad inquebrantable, señora Higuera, al sueldo público, pero de una lealtad absolutamente inquebrantable. Y esa lealtad es la que le lleva a usted a montar este circo, esta película de ciencia-ficción para ver si así saca cabeza y alguna de las listas electorales se acuerda de usted y le busca un nuevo hueco para poder seguir cobrando del sueldo público. Ya le digo yo, y se lo voy a resumir, señora Higuera: actualice el currículum, pero no se preocupe que después de los ocho años y del comportamiento que ha tenido con todos sus compañeros usted va a dejar aquí una huella absolutamente imborrable en todos nosotros.

Porque si fuéramos sinceros, si hiciéramos un análisis sincero de toda esta situación, diríamos que la única actuación reprochable desde cualquier punto de vista, y especialmente desde el punto de vista político y moral, señora Higuera, es precisamente el uso torticero y espurio que usted hace de la justicia con una denuncia falsa ante la Fiscalía. Eso es lo único que es reprochable, porque en todo lo demás ya hemos visto que no hay nada ilegal ni nada irregular.

Decía la señora Gómez Morante que yo no había acudido a la Comisión de Vigilancia de la Contratación. ¡Claro que no! Porque esa petición es precisamente lo que mejor escenifica que ustedes no querían ninguna explicación, porque me piden comparecer sobre un asunto del que no tengo competencia, del que me he abstenido y, por tanto, yo no he tenido conocimiento, ahora bien, fue el responsable de Contratación del área, secretario general técnico, quien conoce el expediente y quien mejores explicaciones puede dar, por cierto, persona de máxima confianza de Inés Sabanés a la que yo he mantenido, una extraordinaria profesional y que goza de mi plena confianza, y por eso fue a comparecer. ¿Y ustedes qué hicieron? El teatrillo: ruido, circo, fotito y tuit. Y para eso no van a contar ni conmigo ni con nadie de mi grupo municipal.

Pero es maravilloso. Usted dice: No, es que además aquí ha habido ocultismo, oscurantismo, porque no tengo el expediente, usted no me ha dado el expediente. Y digo yo, señora Gómez Morante, cómo se puede tener tan poca vergüenza, tan poco aprecio a la verdad y tener tan poco rigor, porque si usted no tiene el expediente y, por tanto, no ha podido acceder al mismo, leerse un solo folio de ese expediente, ¿cómo viene aquí a decir las sospechas sobre el mismo? ¿Cómo viene aquí a denunciar que ha habido cualquier situación? Si usted, según usted, no tiene el expediente es imposible que pudiera hacer esas acusaciones que en ocasión han sido tan graves.

Pero además, como usted miente, porque como digo tiene un aprecio entrañable por la mentira y a un mentiroso se le coge rápido, en esa Comisión de Vigilancia de la Contratación usted tenía el expediente, porque todo el expediente fue remitido a la Comisión de Vigilancia de la Contratación, como es preceptivo, con carácter previo a la sesión que se celebró en esa comisión y, por tanto, usted miente sistemáticamente, que es francamente algo inherente a la izquierda.

Pero fíjense, si decía que el principal problema de todo este expediente es que ya estábamos con el ruido de la campaña electoral, también debo decirle que no es el único motivo para que estemos hablando de este expediente. El segundo motivo para que estemos hablando de este expediente es que yo no soy de izquierdas y como ustedes tienen la patente de corso, como decía el alcalde, de repartir el carné de buenos y malos, pues nosotros somos malos malísimos y ustedes son buenos buenísimos. Porque, claro, si yo fuera de izquierdas podría haber nombrado a mi hermano asesor en mi gabinete, como hizo la alcaldesa socialista de Móstoles, y a ustedes les parecería bien; si yo fuera de izquierdas podría haber nombrado a mi hermano alto cargo de este Ayuntamiento, como hizo Rita Maestre con su padre, y aquí no pasaría nada.

(Observaciones de la señora Gómez Morante).

No, no, estoy hablando de Madrid. Mire, fíjese, fíjese, escuche, escuche, ¡pero escuche la frase!, que es que usted se ha perdido porque yo creo que no quiere escucharlo. Le repito: si yo fuera de izquierdas, podría haberle hecho alto cargo de este Ayuntamiento, como hizo Rita Maestre con su padre, y aquí no hubiera pasado nada.

(Aplausos).

¿Cuál es el problema? Que yo no soy de izquierdas y, por tanto, mi hermano no puede trabajar en una empresa privada en toda la ciudad de Madrid. Porque ustedes tienen un código absolutamente estricto basado en un principio inamovible: si uno es de izquierdas puede incumplir todos y cada uno de los artículos del Código Penal, que es moralmente aceptable; si uno es del Partido Popular está condenado aunque sea un ciudadano ejemplar. Y yo por ahí no paso, señores de la izquierda, por ahí no paso, me revelo frente a ese código moral del principio estricto que ustedes tienen. Porque aquí solo han hablado de sospechas, de insinuaciones y no han dicho nada, en el fondo no han denunciado ninguna irregularidad porque es imposible que lo hagan porque no hay ninguna, y la contratación pública y la moralidad de la contratación pública se debe regir precisamente por seguir el procedimiento administrativo, que en este caso ha sido, se ha ajustado a pleno derecho.

Y, por tanto, yo les pido y les exijo, señora Gómez Morante y a todos los concejales de izquierdas de este Pleno, que dejen de mentir, que dejen de manipular, que dejen de enfangar y, sobre todo, que dejen de manchar el buen nombre de la gente que no se dedica a la política, que es ajena a este debate y que el único error que ha cometido en su vida es tener un familiar del Partido Popular. Y no conviertan, sobre todo, la política en lo que nunca debe ser: en teatro y circo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto la señora Higuera y un tiempo de cinco minutos.

La Portavoz adjunta del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias y muy buenos días.

Bueno, señor Carabante, ¡iqué bien!, se dedica usted a contestarme a mí algo que todavía no le he preguntado, pero bueno.

Mire, en el Pleno del mes de enero le hice una pregunta sobre la incineradora de Valdemingómez y usted en lugar de contestarme a lo que le preguntaba tuvo el mal gusto de decirme, sin venir a cuento pero refiriéndose a la denuncia que interpuso por el contrato del soterramiento de la A-5, lo siguiente; lo leo literal: «Y le advierto además una cuestión, porque yo esperaba que en esa intervención que usted iba a tener que decir sobre mí, lo que ha dicho fuera y en los tuit. He visto que no ha tenido la valentía suficiente para decirlo, pero yo le digo y le advierto: no voy a tolerar ni

una calumnia ni una mentira ni una infamia, usted lo único que pretende es embarrar el terreno de juego porque sabe que ese partido usted lo juega en casa». Bueno, estaba usted muy nervioso ese día, supongo que será porque va a tener que dar explicaciones de su actuación. Veo que sigue usted igual de nervioso, pero le quiero dejar claro una cosa: desde luego yo voy a denunciar siempre cualquier actuación que tenga visos de ser fraudulenta como esta lo es.

Por otra parte, hemos podido leer hace poco en los medios de comunicación que la señora Sanz lamenta el uso espurio de las instituciones judiciales por parte de la izquierda. Mire, le voy a decir una cosa: aquí los únicos que actúan con temeridad y mala fe son ustedes, y esto no lo digo yo, lo dice la sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid del 6 de mayo del año pasado, donde se les condena a ustedes en costas porque el tribunal considera, y también lo voy a leer textual, que «el Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Madrid sin ninguna duda actuó con temeridad y mala fe». Esta es una sentencia que corresponde a un proceso que interpusieron, con el señor Almeida a la cabeza, contra concejales del Equipo de Gobierno de Manuela Carmena.

Y solo una cosita, señor Carabante: yo no voy a hacer esas descalificaciones personales que a usted tanto le gustan, estoy criticando y comentando su actuación, en este caso su actuación profesional.

Bueno, creo que es innecesario repetir los argumentos que ya se han dicho aquí por el grupo que ha interesado esta comparecencia, pero quiero incidir en alguna otra cosa.

En el distrito de Latina los resultados electorales de 2019 otorgaron al Partido Popular 1.700 votos más que en las municipales previas. Supongo que esas 1.700 personas debieron creerse aquel programa estrella del Partido Popular, que era soterrar la A-5. Recaudaron ustedes votos con esa promesa del soterramiento de la A-5 y les salió redondo, pero luego han jugado a lo de siempre: a olvidar sus promesas como la de acabar con Madrid Central, reducir los olores de Valdemingómez o aquella de mejorar la limpieza de la ciudad.

Dicho esto, nos gustaría que nos explicasen la razón de todas esas dificultades de las que hablan para desarrollar el proyecto, todas esas causas extraordinarias que han aparecido de repente y que al parecer nadie sabía; porque al parecer nadie sabía que el metro pasaba por el distrito de Latina, tanto es así que pagaron ustedes una factura por un proyecto geotécnico a la UTE Esteyco y Subterra que no lo debió de tener en cuenta porque fue la causa que justificó la modificación de ese contrato. Luego nos hemos encontrado con que el proyecto de soterramiento inicial de 3,8 km ha menguado quedándose en 2,9 km. ¿Saben ustedes por qué? Por otra causa sobrevenida del más allá, que era la Operación Campamento. Surgió así, de la nada, nadie sabía ni tenía conocimiento de esta realidad que existe desde el año 2009. Así es que si puede, explíquenos, por favor, cómo es posible que el proyecto geotécnico y las soluciones técnicas de la UTE de la que he hablado antes no mencionasen ni

siquiera la Operación Campamento, pero a pesar de ello ustedes pagaron esas facturas.

Han estado cuatro años mareando la perdiz, contando unas cosas, denegando información a vecinas y vecinos mientras la directora general de Infraestructuras enseñaba en unas jornadas en Málaga, en octubre de 2022, el proyecto que nunca se vio en Madrid. Prometieron en las elecciones que estas obras iban a costar 180 millones y que iban a comenzar a finales de 2020. Estamos en 2023 y ahora hemos llegado a la conclusión de que su idea original no era soterrar la A-5 porque desde el primer momento sabían que no era una obra asumible económicamente, y la han ido acortando y echando las culpas al Gobierno central para enmascarar la realidad, y ahora resulta que el presupuesto no coincide con el establecido en el convenio de la Operación Campamento, que está vigente todavía a día de hoy.

Y esto es así desde 2009, era simplemente lo pactado en el convenio. El Ayuntamiento era consciente de no poder abordar la obra dado el coste de la misma y su mantenimiento. En todos los proyectos de la Operación Campamento se preveían vías urbanas y nunca soterramientos, que son demasiado caros. Ahora se está publicando en algún medio de comunicación que la ejecución de la obra la quieren realizar por lotes que aborden diferentes partes del minorado proyecto.

Me gustaría saber qué es exactamente lo que quieren hacer, qué es lo que les van a contar a los vecinos y a las vecinas de Campamento y Aluche y cómo van a explicar a la ciudadanía esta actuación que, desde luego, no es la que Latina necesita.

Muchas gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo VOX la señora Cabello y un tiempo de cinco minutos.

La Tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

No sé qué tienen en contra de los vecinos de Latina, de verdad, porque es que últimamente nada más que hay problemas, incumplimientos y cuestiones que sí que son discutibles. Y es verdad que lo ha traído la izquierda, pero a mí me da exactamente igual; en estas cosas yo creo que hay que ser objetivos.

Estamos aquí porque se ha pedido la comparecencia por un contrato que afecta a un incumplimiento directo de las promesas electorales del señor alcalde y de un incumplimiento de nuestro acuerdo de investidura, porque nosotros teníamos firmado con el Partido Popular que se iba a soterrar la N-5, de hecho es algo que yo creo que es muy bueno para la ciudad, muy bueno para los vecinos, y a ustedes, que se les llena la boca con los temas medioambientales, está claro que el paseo de Extremadura mejoraría muchísimo si tiene soterrado todo ese tramo. ¿Y qué ha pasado? Que al final, en último término, resulta que aparece un contrato menor que luego da lugar a un pliego de un contrato muy grande, de más de tres millones de euros.

Y, bueno, le voy a decir una cosa, señor Carabante: a mí cuando me contaron, y yo lo vi en las noticias, que su hermano trabaja de delineante, yo no creo que haya una incompatibilidad, sinceramente, y me niego rotundamente a pensar que cualquiera de los familiares de los políticos no puedan trabajar en ciertas empresas o esas empresas no puedan licitar con la Administración; o sea, en ese aspecto podemos estar de acuerdo. Pero es cierto que este contrato, hombre, sí que tiene ciertas cuestiones, cuestiones donde además en Pleno o en comisión se le pueden pedir explicaciones. ¿Cómo no se le va a pedir explicaciones a un contrato que luego tiene una modificación, que no tiene una prórroga, que en esa modificación lo que se dice es que es inviable el estudio y se han pagado ya tres millones de euros? Es evidente que hay que pedir una explicación. Y esa explicación hay que pedírsela al Ayuntamiento y a su área y a usted, pero no porque trabaje su hermano, es que son cosas que no caben en la cabeza, primero por el incumplimiento; lo segundo porque esa falta de viabilidad y del estudio geotécnico..., que, bueno, luego dicen los técnicos y la oficina de supervisión que ese estudio por el que se han pagado tres millones de euros no se puede ejecutar. Pues, hombre, yo creo que sí que hay que pedir una explicación. ¿Y cómo que se hace una modificación cuando no hay prórroga? Pues eso hay que explicarlo. ¿Que la Operación Campamento afecta? Hombre, yo creo que sí que son cosas que hay que verificar dentro de la Administración. ¿Dónde? En el Pleno, en la comisión y utilizando los medios que tiene el Ayuntamiento; por ejemplo, nos ha dicho la señora Silvia Saavedra esta mañana que hay que trasponer la directiva de los *whistleblowers* al 13 de junio de este año. Pues claro, hay que trasponerla ya. Pero es que teníamos otros instrumentos, es que tenemos una cosa que se llama informaciones reservadas, que están además recogidas cuando se ha aprobado el plan de actuación de la Subdirección General de Transformación, de Gestión e Inspección de Servicios el 7 de abril de 2022, donde se establece cuál es el criterio que tienen que tener los funcionarios, los inspectores, en materia de inspección de servicios, en materia de información reservada, y ahí se deberían de haber fijado los principios, las normas y los procedimientos, y yo no lo he encontrado. Este es el típico contrato donde hay que establecer esos principios, esas regulaciones y que entren los medios que tiene la Administración, que tiene el Ayuntamiento. ¿Y por qué digo esto? Porque me preocupa muchísimo. Hemos tenido hoy la comparecencia de la Oficina contra la Corrupción y yo a la Oficina contra la Corrupción le he enviado unas plazas de aparcamiento que no existen y la Oficina contra la Corrupción se ha quedado tan contenta cuando le han dicho aquellos que firmaron que existían que existen. ¡Hombre!, yo creo que las oficinas de este tipo no pueden ser la coartada para que cosas tan evidentes pues al final siguen su curso y no pase absolutamente nada.

Y le voy a decir también otra cosa, señor Carabante: sí tiene problemas usted con sus contratos. Yo le he llevado a la oficina... a la Comisión de Vigilancia de la Contratación un contrato de Vectio Traffic, donde era evidente que no se había cumplido el objeto del contrato. ¿Por qué? Porque lo habían entregado fuera de plazo, no lo podían demostrar, ni siquiera estaban

las copias y además no se incluyó en la ordenanza de movilidad, y eso era el estudio técnico que tenía que haber sustentado ese contrato. Y sí sigue teniendo problemas con la legalidad, porque tiene un cantón ahora mismo donde se está haciendo y ejecutando un proyecto, cuando dice exactamente la resolución del director general que no se puede ejecutar hasta que no se haga un cambio de uso. Y resulta que eso está ahí y está coartando y está utilizando las competencias del Pleno por la vía de hecho, y sí tiene problemas. Es que los Ayuntamientos tienen que ser rigurosos con el cumplimiento de la ley, de las normas y, sobre todo, salvaguardar a los ciudadanos, porque si no, la seguridad jurídica brillará por su ausencia y se darán prácticas que no corresponden...

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Benito y un tiempo de cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** He de reconocerles que la condición humana no deja de sorprenderme. Si hace un mes me hubieran preguntado por el señor Carabante, le habría reconocido al menos dos virtudes además de su incuestionable habilidad esquivando: ser valiente y un mínimo respeto personal por el adversario. Por desgracia ambas imágenes se nos han desmoronado en las últimas semanas. El mismo delegado que no permite responder a sus directores generales decidió esconderse y no presentarse a la Comisión de Vigilancia de la Contratación. Además, su intervención con ataques personales el pasado miércoles, lejos de erosionarme a mí, le retrata a usted por sus formas. Por eso no quiero utilizar esas mismas malas artes y rehuiré cualquier tipo de referencia personal con una advertencia, eso sí: cuando se contrata con familiares y con amigos íntimos no se puede esgrimir luego la excusa de lo personal. Es usted, señor Carabante, quien les pone en el ojo del huracán. Yo tengo la tranquilidad de que nunca en este Pleno se hablará de mi hermano.

Hubo una afirmación que le sobresaltó especialmente y que no repetiría si no fuera crucial para entender la telaraña que ustedes han levantado. Su mano derecha, la directora general que le acompaña en todos los líos, debería haber sido cesada el mismo día que se supo que utilizó 11.000 € del Colegio de Ingenieros para gastos personales. Usted decidió salvarla y hoy sabemos por qué. Quede claro que no tengo absolutamente nada contra la señora Lola Ortiz, pero quien actúa así con dinero ajeno carece de cualquier resquicio de legitimidad ética para manejar un dinero que es de todos los madrileños y madrileñas; en otras palabras, cualquier adjudicación en la que haya tomado parte esta directora general va a ser cuestionada y va a ser cuestionable. Si ya lo ha hecho antes, ¿por qué no iba a hacerlo ahora? Y si teníamos dudas, imaginense ahora que hemos ido conociendo los detalles de los distintos contratos, una serie de casualidades que se han ido acumulando y sobre las que luego preguntaré específicamente.

Pero sí quiero saber por qué no quiso dar la cara en comisión y rehusó comparecer para dar explicaciones; por qué se escondió detrás de su secretario general

técnico, que tenía más preguntas que respuestas; por qué al concejal más dicharachero de toda la Corporación se le cerró la boca de repente. Pues ya se lo digo yo: porque usted se sabe acorralado y es consciente de que cualquier palabra no medida milimétricamente le puede meter a usted en un problema legal. Pero como esos son futuribles y, a diferencia de usted, yo me centro solo en lo demostrable, le diré que políticamente estamos ante el mayor engaño a la ciudadanía de todos los que han cometido ustedes durante este mandato. Su principal promesa era soterrar la A-5; pues bien, en cuatro años únicamente han enterrado la ilusión de los vecinos y vecinas de Latina por acabar con la frontera urbana que parte su distrito en dos. Pero la ciudadanía no es tan fácil de engañar, ni siquiera por profesionales de la mentira como ustedes, señor Carabante. Limpieza, atascos y contaminación, según los madrileños son los tres principales problemas de esta ciudad, los tres con una característica en común: usted, señor delegado, como el responsable político incapaz de darles respuesta.

Por eso se agradece la franqueza del actual alcalde poniéndole como portavoz de su campaña. Si la voz y la cara de Almeida como candidato es el señor Carabante, ya sabemos lo que piensan ofrecerles a los vecinos y vecinas de Madrid.

Afectados por las terrazas, afectados por las talas de los árboles, usuarios de BiciMAD, afectados por los cantones de limpieza, taxistas, afectados por las cocinas fantasma, vecinos de Cañada, afectados por el Plan 18.000, sufridores de Línea Madrid y del 010, y tantos otros, en una ciudad con cientos de miles de afectados por sus políticas en la que cuesta encontrar a un madrileño que no tenga un motivo por el que quejarse, ya es suerte que sean precisamente sus familiares y sus amigos más cercanos los únicos que tengan cosas que celebrar. Sospechoso, ¿no creen?

Mire, va a tener cinco minutos para empezar a dar respuestas convincentes y luego otros tres minutos más, porque cuando le sacan de la crítica a Pedro Sánchez y al Gobierno de España su discurso se queda más vacío que como han dejado hoy las bases de BiciMAD. Así que, permítame que le actualice el eslogan, señor alcalde: seremos fascistas, pero sabemos hacerle oposición a Pedro Sánchez, porque gestionando no han dado ni una.

Y termino, señor delegado.

Cuando se utiliza el Ayuntamiento para favorecer a determinadas empresas con intereses particulares de familiares y amigos, cuando se desaprovechan recursos municipales que podrían dar respuesta a las necesidades colectivas, cuando se pierde la ocasión de hacer de Madrid una ciudad mejor, cuando pasa todo eso demuestran que no están a la altura de los madrileños y madrileñas, por eso en mayo les van a mandar a casa, eso sí, sabemos que allí, en casa, van a esperarles sus familiares, únicos madrileños que han sacado algo positivo de sus políticas durante estos cuatro años.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Gómez Morante y un tiempo de cuatro minutos y doce segundos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** El señor Carabante dice que no hay que hacer un uso torticero y espurio de la justicia. ¿De verdad, señor Carabante? ¿Me lo dice el Partido Popular, el que ha sido condenado por temeridad y mala fe procesal en el proceso contra nuestros excompañeros Celia Mayer y Carlos Sánchez Mato por prevaricación?

(Aplausos).

¿Me lo dice ese Partido Popular? ¿O me lo dice el Partido Popular que presentó una querrela penal contra Inés Sabanés y contra Álvaro Fernández Heredia también por malversación de fondos públicos en el caso de BiciMAD?

(Aplausos).

Que por cierto quedó en nada y finalmente la justicia y la jueza sobreesayó el caso justo en la campaña electoral de 2019. ¡Qué casualidad! ¿Son ustedes los que vienen, de verdad, a darnos ejemplos con estos temas? Mire, más vale que miren, antes de mirar la paja en el ojo ajeno, miren la viga en el propio.

Y dice usted también que hay que dejar de manipular y de enfangar, de mentir y de no sé cuántas cosas más. Mire, señor Carabante, usted es el rey de todo eso que dice que hacemos los demás.

(Aplausos).

Y hoy lo ha vuelto a hacer aquí. Porque yo no le he hablado del expediente de la A-5, le he hablado del proyecto, que usted sabe perfectamente que no nos lo han facilitado después de un año de pedirlo.

(Aplausos).

Justo ayer, justo ayer nos llega una comunicación en la que nos dicen que podemos ir a verlo si queremos, que copia no nos dan pero que si queremos podemos ir a ver el proyecto que llevamos un año solicitándolo y que ustedes lo han mantenido en secreto.

(Aplausos).

Mire, señor Carabante, usted, además, ha dicho que se abstuvo cuando tuvo conocimiento de que su hermano trabajaba en Subterra, oiga, ¿y el contrato de Calle 30 cuatro meses después? ¿Por qué no salió del proceso de adjudicación desde el principio si ya sabía porque le había pasado con el de la A-5 que su hermano trabajaba en Subterra? ¿O es que se le había olvidado?

(Aplausos).

Además, usted también habla diciendo que a la Comisión de Vigilancia no tenía usted que ir porque ya era el secretario general técnico el experto en contratación y el que tenía que ir. Mire, señor Carabante, el máximo responsable político del Área de Medio Ambiente y Movilidad es usted y es usted el que tiene que dar las respuestas, las respuestas a cosas que el propio SGT no pudo contestar porque conoció en ese mismo momento cuando nosotros lo denunciemos, como, por ejemplo, en abril de 2020, en pleno

confinamiento, su directora general de Planificación e Infraestructura de Movilidad, la señora Lola Ortiz, adjudicó tres contratos menores, uno de ellos, uno de los contratos menores para la redacción del pliego, para la redacción posterior del proyecto de soterramiento de la A-5. Su directora pidió además tres ofertas, tres ofertas de las cuales una empresa dijo que no estaba preparada para hacer este trabajo, otra ni siquiera contestó y la tercera, que fue la adjudicataria, Tich and Consulting, no figura en el expediente ninguna forma en la que ustedes se comunicaron con la empresa para solicitarle la oferta. Pero, ¡ojo!, no lo decimos nosotros, lo dice la propia oficina antifraude cuando presentamos la denuncia en su momento, que lo recoge en su informe y en su memoria.

(Aplausos).

No hay constancia de cómo se le pidió a la empresa que finalmente fue adjudicataria esta oferta.

Pero es que además dice la oficina antifraude que cuando en el expediente aparece la oferta, la oferta va en un papel con el anagrama del Área de Medio Ambiente y Movilidad, la oferta de una empresa con el anagrama del Ayuntamiento de Madrid!

(Aplausos).

¿Y es que sabe usted qué pasa? Es que esta empresa la dirige el señor Rafael Magro, vicedecano en su momento del Colegio de Ingenieros de Madrid, vicedecano de la que era decana en aquel momento la señora Lola Ortiz, subdirectora general; subdirectora general de un menor a su vicedecano con la poca vergüenza de no pedirle la oferta y con la poca vergüenza, además, de facilitarle copia del papel del Ayuntamiento de Madrid para que presentara la oferta.

(Aplausos).

Es que, si esto no huele mal, ¡que venga Dios y lo vea!

Ustedes han hecho un batiburrillo de muy difícil explicación con todo lo que tiene que ver con la A-5, con la empresa de su hermano y con su directora general, dando contratos a dedo a su vicedecano.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Gómez Morante.

Tiene el turno de palabra el señor Carabante Muntada por un tiempo de cuatro minutos y siete segundos.

Muchas gracias, señora Gómez Morante.

Señor Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Hablaba muy vehementemente la señora Gómez Morante de que yo había dicho que habían hecho una utilización espuria de la justicia, sí, han pedido la imputación de 20 altos cargos de este Ayuntamiento. Eso es utilizar la justicia políticamente y no han

conseguido que se impute absolutamente a nadie. Y hacer una denuncia falsa como ha hecho la señora Higuera... Porque es una denuncia falsa, ¿y sabe usted por qué? Porque la denuncia, señora Higuera, usted la presenta el 30 de enero y solicita el expediente el 6 de febrero, es decir, que presenta la denuncia sin haber conocido el expediente de contratación de la A-5. Por eso es una denuncia falsa.

(Aplausos).

Pero fíjese, me habla usted del contrato menor. Ese contrato menor lo tiene usted encima de la mesa desde febrero de 2021. Qué casualidad y sospechoso que a 61 días de las elecciones saque usted este contrato. Es verdad que conociendo su capacidad a mí me parece verosímil que necesitara usted 720 días para estudiar el expediente de un contrato menor, pero francamente no creo que ese sea el motivo; precisamente el motivo es que lo saca usted ahora porque es campaña electoral. Y usted lo acaba de decir, lo llevaron a la Oficina contra la Corrupción y el Fraude. Archivado. Porque de ahí no hay indicios de delito, no hay indicios de corrupción, fraude ni conflicto de interés. Eso a usted no le vale, no quiere ninguna explicación, lo único que tiene usted es un guion escrito que lo va a decir con independencia de las explicaciones que yo pueda dar.

(Observaciones de la señora Gómez Morante).

Pero decía el señor Benito, ha hecho aquí una intervención muy estrambótica. La verdad es que yo podría obviarle como lo hacen en su partido, pero francamente le voy a contestar porque creo que merece la pena. Porque usted ya me ha imputado a mí un delito y habla de corrupción, y que un socialista hable de corrupción y hable hoy es de una temeridad desconocida para el ser humano. Si quiere le hago el listado: Mediador, Guardia Civil, Ximo Puig.

Mire, están ustedes hasta las trancas de corrupción y, por tanto, lecciones del socialismo corrupto, el partido más corrupto de la democracia española, usted no me da a mí ni una.

(Aplausos).

Pero decía también el señor Benito que yo me escondía detrás de la directora general por los 11.000 € que estaban en cuestión, no de dinero público sino de la institución en la que trabajaba con anterioridad, y que yo la mantenía. Mire, la directora general no está investigada, no está procesada, no está imputada. ¿Qué le parece a usted que la señora Reyes Maroto mantuviera a dos altos cargos imputados por malversación en el reparto de los fondos europeos? ¿Le parece a usted que la candidata a la que usted ahora está intentando llamar la atención para que le reconozca y a ver si usted levanta así la mano y le pone cara —ya lo lamento por usted porque le han puesto en un puesto que no es de salida—, a ver si eso le parece a usted que está protegiendo a esos dos altos cargos? Dos altos cargos imputados que mantuvo en el Gobierno.

Pero decía la señora Higuera que yo la había insultado, que la había insultado. Señora Higuera, yo simplemente he hecho un retrato de la realidad, un

retrato de la realidad que entiendo que usted desconoce porque si conociera el retrato que yo he hecho de usted, usted no se comportaría así, totalmente.

Pero fíjese, yo le quiero decir una cosa: usted ha obrado en este Pleno el milagro, ha conseguido la unanimidad, ha conseguido que todos, los 56 concejales restantes, pensemos sobre usted lo mismo. Y como todos pensamos sobre usted lo mismo, a usted la expulsaron de Más Madrid, la echaron de Recupera Madrid, no la quieren acoger, no la quieren acoger, no la quieren acoger tampoco en el Partido Socialista. Y por tanto, se lo voy a decir muy claramente: cuando yo miro atrás y miro a mi alrededor tengo 14 concejales que me ayudan, que me apoyan, cuando usted mira a su alrededor y a su espalda está en la más absoluta de la soledad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7. Comparecencia n.º 2023/8000440 de la Vicealcaldesa, interesada por el concejal don Álvaro Vidal González, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, "para conocer su valoración del Plan de desarrollo del Sur y del Este de Madrid en el presente mandato".

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Vidal y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Gracias, presidente.

Buenos días a todos y todas.

Señora Villacís, pedimos su comparecencia ahora que va a finalizar el mandato para conocer su valoración del Plan de Desarrollo del Sur y del Este de Madrid, el conocido como Plan Sures. Un plan que tenía que ser la continuación de aquella Oficina del Sur y del Este que se aprobó por unanimidad en el mandato anterior y que tenía como objetivo corregir desigualdades y desequilibrios estructurales que existen en esta ciudad.

A nuestro juicio, desgraciadamente, no ha sido así. El Plan Sures se ha convertido en un eslogan, en una etiqueta para que desde Ciudadanos, y especialmente usted y la señora Saavedra, pudieran hacer propaganda partidista de actuaciones que han hecho, han programado o se les ocurrieron en algún momento y de las que nada más se supo, todas ellas ubicadas en el sur y en el este de Madrid; actuaciones que han anunciado hasta cuatro y cinco veces, pero que nada tienen que ver con ese objetivo de reducir desigualdades y desequilibrios estructurales.

Nos han anunciado dentro de Sures la reforma de aceras, la mejora de iluminación en las calles, el arreglo de instalaciones deportivas y patios escolares y hasta poner algún huerto, que puede estar bien pero que, insisto, no tiene nada que ver con reequilibrio; son muchas de ellas lo mínimo que un ayuntamiento tiene que hacer en su gestión diaria. Es más, nos han llegado a anunciar dentro de Sures como reequilibrio el hecho de poner carteles publicitarios del Bosque Metropolitano, a los que usted iba a hacerse la foto. ¿De verdad usted cree que esto mejora la calidad de vida de los vecinos y vecinas de estos distritos? Pues sinceramente no, es pura propaganda, porque del bosque como de muchas otras cosas lo justito.

Me dirá seguramente que se han hecho equipamientos, y es cierto, sabe usted que en las comisiones permanentes del Sures se lo reconocemos y aplaudimos lo que se ha hecho y lo que consideramos positivo, pero también esto tiene matices:

Lo primero, coincidirá conmigo en que solo faltaba que en cuatro años de mandato no hubieran hecho ningún equipamiento nuevo.

Lo segundo, también tendrían que contar que algunos de estos equipamientos son heredados del mandato anterior y que ahora ustedes inauguran, pero que no son proyectos que ustedes impulsaran. Por no hablar de lo que el alcalde, en paralelo, anuncia bajo el Plan de Equipamientos, y, oye, equipamientos son, parece más razonable que el alcalde lo anuncie ahí que bajo el paraguas del reequilibrio. Pero usted, señora Villacís, parece que no puede vivir sin tener fotos y titulares.

(En este momento, cuando son las once horas y seis minutos, abandona la sesión el Secretario General, ocupando su lugar en la secretaría el Vicesecretario General, don Juan José Orquín Serrano).

Y qué decir de los equipamientos de los que ni el alcalde ni usted han vuelto a hablar porque hicieron el anuncio y nada más se supo.

En fin, que Sures se ha convertido en mucha propaganda y poca realidad de los objetivos que debía perseguir, por eso queremos conocer su valoración y ya en el siguiente turno pondremos algunos ejemplos concretos de todo este desastre y de esta tomadura de pelo en algo tan importante.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Villacís por un tiempo de siete minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** La verdad, señor Vidal, le ha quedado fenomenal, un poco abstracta. No entiendo exactamente cuál es la crítica porque los ayuntamientos hacen aquello que son sus competencias y lo que es el Plan Sures, y usted debería saberlo, es la apuesta que hace una ciudad por el reequilibrio territorial y lo hace lógicamente con aquello que son sus competencias, luego es normal que formen

parte del Plan Sures equipamientos, es normal que formen parte del Plan Sures mejorar las condiciones viales, es mejorar implantar el Bosque Metropolitano. Y yo, sinceramente, este Madrid cenizo y negro que ustedes dibujan...

La verdad es que me alegra de que por fin estemos hablando de algo serio y no de una campaña política, que es lo que acabamos de ver en el anterior punto.

Si ustedes tienen un deber hoy es comparar esto, porque es la mejor manera de medirlo, con lo que ocurrió hace cuatro años. ¿Sabe lo que ocurrió hace cuatro años? Usted no estaba aquí pero ya se lo digo yo, que se declaró, es decir, se hizo una declaración, la Declaración por el Reequilibrio Territorial, que fue la fundadora del Plan Sures. ¿Sabe lo que se ha hecho en estos años, en vez de declarar? Trabajar. Esa es la grandísima diferencia entre ustedes y nosotros.

(Aplausos).

¿Nosotros qué hicimos estando en la Oposición? Nosotros apoyamos esa oficina. Pero le voy a decir una cosa, esta oficina también tenía una diferencia, que también les retrata a ustedes y nos retrata a nosotros. Esa oficina, ¿a quién integraba? Al Equipo de Gobierno, que era concretamente Ahora Madrid en ese momento, y al Partido Socialista, que era el partido que le apoyaba. ¿Sabe a quién no incluía? A los partidos de la Oposición. La primera decisión que tomó este Equipo de Gobierno es incluirles a ustedes. Hablando de calidad democrática, empiecen por reconocer esa.

Y desde entonces, ¿qué ha ocurrido? Trabajar: 8 mesas técnicas con más de 130 reuniones, 10 reuniones de la comisión permanente, 186 proyectos aprobados; de esos 186 proyectos aprobados, señor Vidal, 118 están ya finalizados o ejecutándose, es decir, un 63 %. Ya sé que son ustedes difícilmente impresionables porque ustedes el dato lo sustituyeron por el relato. ¿Y sabe lo que han hecho? Obviaron un pequeño detalle, que es una inversión sostenida de más de 1.600 millones de euros. Esto es la realidad, es lo que hemos hecho nosotros.

Y le voy a dar, usted no ha querido dar ejemplos, se los doy yo.

Hemos impulsado el polo de la Caja Mágica con 14 pistas de tenis en colaboración con Mutua Madrileña, la escuela de baloncesto junto al Estudiantes o la escuela sociedad deportiva con la Fundación Rafael Nadal. ¿En qué se ha traducido? En 764 alumnos en la escuela de tenis, 294 en la de baloncesto, 600 participantes de campamentos urbanos en este entorno que antes no tenían. Pregúnteles a ellos qué es Sures. Esto es reequilibrio territorial y no lo que hacían ustedes.

Potenciamos las zonas deportivas de Villaverde —tenemos aquí a la concejal de distrito, Concha Chapa—, hemos mejorado el acceso al Parque Lineal del Manzanares y creado un parque de deportes urbanos —esto es una realidad—, 17 circuitos saludables, rocódromos, instalaciones de cubo *gym* en todos los distritos, actuaciones en 17 instalaciones deportivas

básicas, como Sembrando Salud a través del deporte en Puente de Vallecas que beneficia a 2.500 jóvenes.

Las tres nuevas escuelas de música: Moratalaz, Latina y Puente de Vallecas, que tiene el proyecto redactado; Latina está a punto de finalizar y Moratalaz, que es impresionante, les recomiendo que la observen, que vayan a verla, se terminó en el año 2021. La biblioteca del PAU de Carabanchel, que va a ser una realidad en poco tiempo; las obras del Observatorio de la Quinta de los Molinos en San Blas-Canillejas, que vamos a finalizar muy muy muy pronto.

La estrategia de regeneración ambiental. Se han aprobado 22 actuaciones de rehabilitación y mejora de parques y zonas verdes, y cito sólo algunos nombres, nombres que ustedes nunca pudieron citar porque nunca realizaron: La Gavia, la Cuña Verde de O'Donnell y el Cerro Almodóvar. Esto, señor Vidal, es reequilibrio territorial y esto son realidades. En 2021 abrimos el Centro Educativo Medioambiental de Pradolongo en Usera con la concejal Loreto Sordo, donde se han desarrollado más de 300 actividades culturales en las que han participado 500 madrileños.

En recuperación económica e industrial. Hemos creado el centro de formación especializado en tecnologías de la información y comunicación en San Blas-Canillejas con el concejal Martín Casariego; destinamos más recursos para la activación del empleo, como el centro especializado en Carabanchel o el programa de formación y profesionalización en hostelería, por cierto, en este centro también se formaba a las mujeres ucranianas que venían como refugiadas y salían como empleables.

El Plan Sures también hace crecer la actividad industrial, ¿cómo? Subvenciones de 3,4 millones de euros para el impulso y reactivación de la industria en distritos del sur y del este; la Factoría Industrial de Villaverde, que asesoró a 62 empresas en 2022; el Madrid Food Innovation Hub, que no se ha hecho en un distrito cualquiera. Sures significa que se elige un distrito del sur y se elige Villaverde y no se pone en otro distrito, se pone en Villaverde, ¿se cree usted que esto es casualidad? El Centro de Innovación en Economía Circular en Vicálvaro.

Dentro de la estrategia de movilidad, conexiones en la avenida de la Democracia; conexión de la calle Condesa de la Vega del Pozo, en Vicálvaro; movilidad peatonal en el entorno de la avenida de Arcentales, en San Blas-Canillejas; conexión de San Cristóbal de los Ángeles y Butarque, en Villaverde; accesibilidad y movilidad peatonal de la Gran Vía de Villaverde.

Recuperación de los espacios interbloques. Esto es mejorar la calidad de los vecinos. Esto no es declarar, esto no es crear una mesa, esto no es crear una oficina. Esto es ponerse manos a la obra y trabajar, que es lo que se nos da bien a nosotros y mal a ustedes.

Promoción social y desarrollo comunitario. Cinco nuevas escuelas infantiles. ¿Se cree que el hecho de que haya más escuelas infantiles en distritos del sur y del este en este mandato es casualidad? No, es fruto del trabajo. Entre 2.500 y 5.000 jóvenes participan en las 3.000 actividades que se realizan en el Centro Juvenil Pipo Velasco. El Programa La Contrapartida,

hablando de cómo combatir los problemas asociados a las adicciones y a los juegos de azar.

Pero mire, yo antes de irme quería darle un pequeño repaso porque dicen ustedes que qué hemos hecho con el Plan Sures. Yo le voy a mostrar una imagen.

(La señora Villacís Sánchez muestra un documento).

Esto son ustedes, hablamos de inversiones, y esto somos nosotros.

(Aplausos).

Cuatro millones de euros de aumento, nosotros veinte millones de euros de aumento. Los gráficos no engañan, señor Vidal. Mírelo bien porque le voy a enseñar otro, que es su gran drama: la ejecución presupuestaria.

(La señora Villacís Sánchez muestra otro documento).

Ustedes lo dejaron en un 41 % y nosotros lo hemos llevado a un 80 %. Estos datos no engañan.

(Aplausos).

Tienen ustedes a los concejales del sur y del este que tienen la mejor ejecución presupuestaria que han tenido nunca, infinitamente mejor que cuando gobernaba aquí la izquierda.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto el señor Calvo y un tiempo de cinco minutos.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Buenos días a todos y a todas, también a quienes están aquí viendo este Pleno o nos siguen por *streaming*.

Solicita el Partido Socialista una comparecencia para que el Gobierno, y en particular una de las áreas que dirige Ciudadanos, dé cuenta de en qué se ha traducido ese Plan Sures en la mejora de la vida de los madrileños y madrileñas que viven o vivimos en los distritos del sur y del este de Madrid.

La señora Villacís se remitía a hablar de la comparativa entre su gestión y la nuestra, ahora entraré a refutarle algunos de los datos que ha dado, pero a mí me gustaría hacer una brevíssima contextualización previa. Y es que estos programas de actuación en el sur y en el este arrancan en el año 2009 por acuerdo entre el Ayuntamiento, entonces de Alberto Ruiz-Gallardón, y la Federación Regional de Asociaciones. Se plantea una sistemática, una sistematización de las inversiones en el sur y en el este que se concretan de una forma más pautada, de una forma más estructurada a partir del año 2015 cuando llega Manuela Carmena al Gobierno de esta ciudad.

En aquel momento se encarga a la Universidad Carlos III la elaboración de un *ranking* de vulnerabilidad en la ciudad de Madrid para focalizar las inversiones en aquellos distritos que tienen más necesidades de inversión por esa desigualdad creciente que se ha producido durante los veinte años de gobierno del

Partido Popular. Madrid es una ciudad estupenda, pero también es una ciudad muy desigual —es una pena que no esté aquí el alcalde para recordárselo—. Entre 2015 y 2019 se establecen criterios de actuación en los distritos del sur del este: inclusión, sostenibilidad, reequilibrio, convivencia.

Y fíjese, señora Villacís, en esos años, entre el año 2016 y el año 2019, la inversión presupuestada en los distritos del sur y del este —son 7 frente a los 21 del conjunto de la ciudad— alcanzó el 40 %. La inversión ejecutada —porque está asintiendo la señora Villacís: Sí, la presupuestada—, la inversión ejecutada, datos de la página de transparencia del Ayuntamiento de Madrid, el 37 %, el 36,9 % sobre una población total...

(La señora Villacís Sánchez muestra un documento).

No, si me puedes enseñar los gráficos que te hayan dibujado tus asesores, pero no se corresponden con la realidad. La realidad es que ejecutamos el 37 % de toda la inversión en 7 distritos del sur y del este, que tienen el 31 % de la población de la ciudad de Madrid. Eso es reequilibrio, señora Villacís.

Cuando llegó usted con el señor Almeida al Gobierno dilapidaron otra herencia de Manuela Carmena, como buen heredero manirroto se cargó todas las herencias de Manuela Carmena y renombraron el plan llamándole Plan Sures y modificaron, por cierto, señora Villacís —esto se le ha olvidado decirlo—, modificaron los sistemas de evaluación, ¿se acuerda?, esos que decían que el barrio de Ibiza era el más vulnerable de Madrid, hasta que tuvieron que salir a rectificarlo.

Con el nuevo plan, porque la señora Villacís ha hecho un *totum revolutum*, habla del *fiasco* Metropolitano, habla de las escuelas infantiles, que entiendo que eso es un programa del Área de Familias pero que no tiene mucho que ver con el Plan Sures, por lo menos no está enmarcado dentro de lo que es este plan, pero vamos a ver qué dice la página de transparencia del Ayuntamiento de Madrid sobre el Plan Sures, en qué se han concretado las ejecuciones del Plan Sures, señora Villacís, lo que dice la página de transparencia del Ayuntamiento; a lo mejor también mente o a lo mejor se contradice con ese gráfico que usted saca de vez en cuando:

Gestión del punto municipal del Observatorio Regional de Violencia de Género, una actuación; gestión del punto de atención integral a mujeres víctimas de explotación sexual, otra actuación; reparación de la Instalación Deportiva Básica David González Rubio y Zofío, tercera actuación; igualar estándares de limpieza de la ciudad, no sabemos muy bien qué es eso, pero la cuarta actuación; servicio, prevención y atención de proximidad a personas con adicciones en Villa de Vallecas, quinta actuación y última. No hay más. Página de transparencia del Ayuntamiento de Madrid. Invito a que cualquiera lo consulte. Esto no es reequilibrio, esto es la obligación del Ayuntamiento de Madrid, además una obligación muy pobre, por cierto, señora Villacís.

Además, el punto 4 es raro porque dice: Hemos establecido estándares de igualdad en la limpieza. Mire, un dato: la inversión por habitante en Puente o Villa de Vallecas o en Usera son 447 € por habitante en limpieza

al año; la inversión por habitante en Chamberí, 704; la inversión por habitante en Retiro o Salamanca, 514. El punto 4 creo que ni lo han cumplido, señora Villacís. O la inversión por habitante general, las inversiones que cada año se ejecutan en la junta de distrito; la inversión por habitante en Usera, 93,66 € por habitante; la inversión por habitante en Moncloa-Aravaca, 288,94 €. Esto ni es reequilibrio ni es nada, señora Villacís, esto es el enésimo fracaso, fiasco de Ciudadanos, como el Bosque Metropolitano o como esa pista de sóftbal, que hemos visto que ha puesto la primera piedra cuatro años después.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el Grupo VOX, el señor Fernández, por un tiempo de cinco minutos.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

El señor Vidal pide una comparecencia de la señora Villacís para —leo literal— «Conocer la valoración del Plan de Desarrollo del Sur y del Este de Madrid en el presente mandato». Yo, si me permite un consejo, la próxima vez sería más incisivo porque, claro, para conocer la valoración con que haga una pregunta es suficiente; yo exigiría el cumplimiento del plan de desarrollo. Para la siguiente apúntesele y exigiría ese plan de desarrollo, ¿vale?

Cuando le he escuchado pensaba que iba a ir por ese camino, que iba a ser más incisivo, pero en realidad yo creo que ha desaprovechado una ocasión para hacer crítica a la señora Villacís. En realidad, la cuestión fundamental es que se ha ido con muchas prisas para llevar adelante la construcción de viviendas y la ocupación de viviendas, pero no se ha ido con la misma velocidad para ejecutar el suelo dotacional público; es decir, que lo privado ha ido más rápido que lo público.

Es cierto que la señora Villacís en su programa electoral del año 2019, punto 130, decía: Vamos a actualizar el Plan Especial de Infraestructuras del Sureste. Yo creo que es la base, es una promesa electoral que tiene que cumplirse. Pero claro, si nos vamos a un informe que se ha elaborado recientemente por el Área de Desarrollo Urbano, «Madrid en 15 minutos», pues esto le lleva la contraria.

Se lo enseño.

(El señor Fernández Hernández muestra un documento).

Apartado de dotaciones. En términos dotacionales cabe señalar como excepción —es decir, que no se ha cumplido esa cuestión— los barrios de reciente construcción, como el PAU de Carabanchel, Butarque, el Ensanche de Vallecas y El Cañaveral, todavía no se han construido los equipamientos. Presentan carencias además, parte de Barajas, la zona noroeste de San Blas, Palomeras, Marconi y Campamento, zona de Legazpi, Atocha y el final de Méndez Álvaro. Es decir, que no se ha ejecutado ese Plan de Infraestructuras.

Pero si vamos ya a las dotaciones concretas, tenemos, respecto a las dotaciones deportivas,

carencias en Aluche, Opañel, Ensanche de Vallecas, Moratalaz, El Cañaveral, San Blas y Barajas.

Pero seguimos todavía más. Si vamos a las dotaciones culturales, tenemos que, dice literal el informe: «Existen amplias zonas de la ciudad donde no es posible acceder a pie a una biblioteca», por ejemplo, Barajas, parte oriental de Arganzuela, Puerta del Ángel, importantes zonas de Carabanchel, Orcasitas —señor Lopez-Rey, ahí tiene usted material para atacar—, la parte norte de Entrevías, el Ensanche de Vallecas y El Cañaveral otra vez.

Y en cuanto a esto, se une la carencia de centros culturales también otra vez en El Cañaveral y en Palomeras este.

También con respecto a las dotaciones de bienestar social existen, y leo literal «graves carencias de centros sociales», y se habla de San Blas, El Cañaveral otra vez, Palomeras, Ensanche de Vallecas, Aluche, el margen oriental del río Manzanares, Legazpi, Imperial, Acacias, Entrevías y Orcasitas. Otra vez, señor López-Rey; ahí tiene material para atacar.

Y finalmente, los mercados de abastos se encuentran solo en la almendra central y parte de la primera periferia en los cascos históricos periféricos, y se dice: «La concentración de los locales dedicados al ocio en el resto de zonas, en el sur y este de Madrid, están desatendidas».

Esto es el informe que ha elaborado la propia Área de Desarrollo Urbano; entonces esto contradice lo que usted está manteniendo. Y esto además se une a las últimas manifestaciones tanto del Partido Popular como Ciudadanos diciendo que el próximo mandato el sur y el este de Madrid será el punto o el protagonista principal de las inversiones en Madrid, con lo cual desvirtúa una vez más esto que usted ha dicho, que realmente se ha hecho esa inversión y que se ha impulsado estos equipamientos.

Es verdad, existe una deuda histórica con el sur y el este de Madrid para dar equipamientos y esa deuda tendrá que saldarse en el próximo mandato, pero lo cierto es que ustedes en este mandato no lo han hecho como prometieron en su programa electoral.

Muchas gracias.

(En este momento, cuando son las once horas y veintiséis minutos, se incorpora a la sesión el Secretario General, ocupando de nuevo la secretaría, desempeñada en su ausencia por el Vicesecretario General, don Juan José Orquín Serrano).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Popular doña Loreto Sordo y un tiempo de cinco minutos.

La Presidenta de los Distritos de Moncloa-Aravaca y Usera y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Loreto Sordo Ruiz:** Gracias, presidente.

Buenos días a todos.

Hace cuatro años adquirimos un compromiso con los madrileños: ponemos a su servicio, gestionando el

dinero público con rigor, eficiencia, pero sobre todo con acciones y políticas que mejoraran sus vidas. Esto ha sido lo que nos ha guiado durante estos cuatro años de Gobierno y de forma significativa podemos constatarlo en los distritos del sur y del este de nuestra ciudad.

Hoy damos cuenta del trabajo importantísimo desarrollado por ese plan que busca reequilibrar la situación de los nueve distritos del sur y del este —son nueve, señor Calvo—, un plan que demuestra que hay otra manera de gobernar, que se puede gobernar atendiendo a las necesidades de la ciudad en cualquier rincón de Madrid.

Para conseguirlo hemos puesto al servicio de los madrileños toda la atención y todo el trabajo, traducido en un esfuerzo presupuestario, para dar viabilidad económica a todos los proyectos que los madrileños demandaban y a todas las necesidades que había que cubrir.

Áreas y juntas de distrito se han volcado como nunca para la ejecución de los proyectos, conscientes de su vital papel y la necesaria transformación de nuestros barrios y la mejora de la calidad de vida de nuestros vecinos, como muestra el presupuesto de los distritos en 2022: 800 millones de euros, 183 millones más que en el 2018, el último ejercicio presupuestario de la izquierda. Pero la diferencia no solo está en cuánto destinamos sino en cómo lo hacemos realidad, qué hacemos con el dinero de los madrileños, sin colectivizar, llegando al detalle de las necesidades y oportunidades de cada uno de los distritos y de cada uno de los barrios, sobre todo de los del sur y del este.

Esta confianza no ha sido casual, a ustedes que se les llenaba la boca con la descentralización y la importancia de las juntas de distrito pero luego no apostaban ni invertían en ellas. En este mandato los presupuestos de las juntas de distrito han ido creciendo progresivamente, siendo los del sur los que más han crecido en inversión y en ejecución.

Y como dato mata a relato, pues voy a darles varios ejemplos de esa inversión en los distritos Sures.

Puente de Vallecas, cerca de 72 millones más de inversión; Carabanchel un 68 % más con respecto a 2018; en Usera más del triple de inversiones en esta legislatura, un 202 % más que en el Gobierno de izquierdas, 49 millones de euros que se han traducido en 30 actuaciones, muchas de ellas icónicas y muy reivindicadas por los vecinos, como la biblioteca de San Fermín o la rehabilitación de la Iglesia de Maris Stella o cómo será la próxima escuela infantil o, Félix, el centro cultural de Almendrales, que ya lo siento por usted, pero lo celebro por los vecinos porque va a ser una realidad al año que viene con un Gobierno del Partido Popular.

(Aplausos).

¿Y saben qué? Que de los 47 equipamientos proyectados que se van a acabar en este mandato 22 están en distritos Sures, con una inversión de 94 millones de euros.

También era necesario incrementar la seguridad en nuestros distritos: 1.336 nuevas plazas de agentes municipales, 400 policías más en las calles y más agentes tutores, que es lo que necesitamos en los distritos del sur.

Más atención social, por supuesto, mejor en los distritos además con familias más vulnerables, que son los nuestros, aumentando el personal que trabaja en los servicios sociales, destinando una inversión de más del doble por persona que cuando llegamos, triplicando la capacidad de dar ayudas a las familias, de 6 millones a 18 millones, e instaurando la tarjeta familias, que llega ya a 65.000 beneficiarios.

Hemos ido invirtiendo también en los espacios públicos, muchos abandonados, que hoy son zonas verdes o instalaciones deportivas al aire libre en barrios donde es muy importante que haya esas zonas y lugares de esparcimiento, elevando la inversión en zonas verdes un 63,4 % en cuatro años. El mayor impulso de ampliación del patrimonio verde de Madrid se ha llevado a cabo en la zona sur y ha sido con este Gobierno, donde han finalizado ya 25 obras y se ha destinado el mayor esfuerzo presupuestario con 34,5 millones de euros del total invertidos.

O con el contrato de limpieza de interbloques, con una inversión de 52 millones y la inclusión de 325 zonas privadas para su mantenimiento que pone fin a ese problema histórico que los distritos del sur y del este, que ustedes miraron de refilón pero que jamás hicieron nada. Esto sí ha sido apostar por el sur y por el este y apostar por Madrid.

Hoy la izquierda madrileña sentada en este Pleno muestra una amnesia interesada, olvidando que fueron protagonistas hace nada de haber podido transformar ese sur; ese sur que les esperaba con los brazos abiertos y las esperanzas llenas y al que dejaron tirado en cuanto llegaron a los despachos. Fue su Gobierno de izquierdas hace cuatro años quien les traicionó y en el sur fue donde la señora Carmena o como, por ejemplo, la buena de Rommy Arce dejaron pendientes y sin ejecutar infinitos compromisos.

Porque miren, ustedes no tienen proyecto para el sur de Madrid más allá de la pancarta. No lo tuvieron hace cuatro años y no lo han tenido durante estos cuatro. Pero ahora volverán con ellas, con sus candidatos a tiempo parcial y sus buenas intenciones, promoviendo concentraciones obsoletas, recogida de firmas o consultas, pero ¿saben qué ha pasado? Que el sur ya tomó nota y ya se liberó.

Les invito a pasear por cualquier calle de estos distritos en los que durante estos cuatro años hemos escuchado y resuelto muchos de los problemas que preocupaban a los vecinos, y lo que ellos mismos han visto es que hay una hoja de ruta clara para continuar luchando por las oportunidades de todos y cada uno de los madrileños que viven en esos barrios. Y así lo vamos a hacer.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Murgui por el Grupo Más Madrid y un tiempo de cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra**: Muchas gracias, señor presidente.

Han pasado treinta años desde que el Ayuntamiento de Madrid y las Administraciones madrileñas reconocían una deuda histórica ante el Movimiento por la Dignidad del Sur con los distritos del sur y del este de Madrid y se comprometían además a abordar una serie de políticas públicas encaminadas a corregir el desequilibrio territorial de nuestra ciudad y en nuestra región, sin embargo el desequilibrio persiste. Y persiste porque su abordaje requiere de largo plazo, requiere de medidas estructurales y requiere sobre todo de pactos políticos que estén por encima de coyunturas e intereses partidistas. Alcanzar ese gran pacto, que ustedes ahora parece que denostan, y a la vez que poníamos en marcha otras medidas más puntuales, fue nuestro objetivo durante el anterior mandato; además nos lo exigieron así los vecinos en la asamblea de los distritos del sur y del este.

Creamos el índice de vulnerabilidad de los barrios y distritos de Madrid elaborado con la Universidad Carlos III, el primer diagnóstico científico de la vulnerabilidad de los distritos de Madrid que nos permitió constituir un avance de apoyo para las políticas de reequilibrio.

Creamos, además, el Fondo de Reequilibrio Territorial que fue una herramienta de la que hoy se ha olvidado y que no ha querido reconocer la señora vicealcaldesa en su repaso, pero que se tradujo en 423 proyectos aprobados —comparemos con las cifras de Sures—, dejamos en ejecución o ejecutados 364 proyectos y en tramitación 57. Especial mención merecen los proyectos como los equipos de actuación distrital o el Plan Vallecas Labora, que ustedes han reconocido su valía dándoles continuidad aunque descafeinándolos y recogiendo en los Acuerdos de la Villa aunque incumpliendo.

El Plan Sures, que es la versión de esta estrategia de reequilibrio territorial, según sus datos se ha traducido en 186 medidas aprobadas pero 118 concluidas o en ejecución.

El pacto político consensuado que entonces denominábamos Plan Estratégico para el Reequilibrio Territorial y que ustedes suscribieron, contenía diagnósticos compartidos, medidas de carácter estratégico, estructura institucional consensuada y que ustedes ya sin consenso ni pacto alguno han traducido en el denominado Plan Sures.

Hoy resulta que el barrio más vulnerable de la ciudad es Ibiza. Eso arroja un estudio en el que se gastaron 100.000 € que, bueno, ya es más de lo que han invertido en la reactivación de los ejes comerciales de estos distritos, un sector que hubiera necesitado un apoyo más decidido.

Han destruido la estructura institucional que hubiera hecho posible el desarrollo de este plan con carácter estratégico, rompiendo los cauces con el Gobierno de España y con el Gobierno de la Comunidad

de Madrid. Cuatro años esperando un convenio de colaboración que restituyera esta ruptura.

Según sus cifras cierran el mandato con una inversión de 1.600 millones de euros, pero, claro, meten en este cajón medidas meramente promocionales como la exposición itinerante sobre el Bosque Metropolitano, las inversiones ordinarias como los gastos de gestión del Centro de Interpretación Medioambiental Maris Stella, que por cierto construimos nosotros en el anterior mandato.

Siete de los nueve distritos del sur y del este reciben menos dinero por habitante que la media de la ciudad. Latina recibe 44 veces menos dinero por habitante que Centro. La media de inversión en la almendra central es un 122 % superior a la media de inversión en los distritos del sur y del este.

Si nos centramos en los equipamientos, resulta que los distritos de la almendra central reciben el doble de inversión en equipamientos que los distritos del sur y del este, y la inversión en equipamientos en la almendra central ha crecido un 40,45 %, mientras en los distritos del sur y del este la inversión en equipamientos ha decrecido un 40,97 %. Esto, junto a esa mencionada incapacidad para liderar al resto de instituciones, ha conducido a que ustedes hayan abandonado todas las medidas de carácter estratégico que contenía el Plan de Reequilibrio: no han ampliado la renaturalización del Manzanares en su plano sur; han eliminado la construcción de la escuela de agroecología del barrio de San Fermín; ni renaturalización del Manzanares ni Bosque Metropolitano, que es un auténtico cementerio en el sur. Las grandes infraestructuras contaminantes del sur —ya no hablamos de Valdemingómez con sus vicisitudes, también hablamos de las depuradoras de La China y de Butarque— siguen igual, pero es que además en Villaverde se han implantado 12 plataformas logísticas que han incidido negativamente en la medición de la estación de Villaverde, que es la que peor evolución registra desde 2019.

En materia de reactivación económica, pues tampoco. Lo que les parecía bien de la Agencia del Desarrollo del sur y del este también lo han abandonado.

En materia de cultura han abandonado regular los usos del denominado polígono ISO a través de un Plan Especial, y han abandonado la línea de bus circular que iba a transformar la movilidad de Madrid.

El Plan Sures es una suma de actuaciones menores, ordinarias, de pura gestión, que están muy bien en algunas que están acordadas con las asociaciones, pero que carece de objetivos a medio plazo y a largo plazo, que no hay una estrategia vertebradora de las políticas de reequilibrio y que carece de dirección y de liderazgo político.

(Aplausos).

Es el resultado de negarse a ser coherentes con los compromisos acordados, consensuados y asumidos y sustituirlos por políticas de *marketing*.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Vidal y un tiempo de cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Gracias, presidente.

Señora Villacís, yo creo que su problema es que no escucha. Se lo he dicho en el primer turno, ¡claro que se han hecho cosas!, y se lo digo en las comisiones, pero hay que ver qué cosas.

Usted ha hecho un listado de cosas que solo están programadas, de cosas que como le han dicho ha heredado y de cosas que nada tienen que ver con el reequilibrio; esa es la principal crítica, que decía que no lo entendía. ¿O es que poner cubo *gyms* en estos distritos contribuye al reequilibrio territorial, a reducir desigualdades? Pues por supuesto que no; ese es el problema, que ustedes no han entendido nada. Lo que pasa es que a usted le da igual porque solo quiere Sures para tener un altavoz, para hacer propaganda y competir un poquito con el otro partido del Gobierno.

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).

Además, nos ha mentido. Usted ha dicho que en el mandato anterior no estaban. Yo estuve en la presentación de la oficina y allí estaban los concejales de Ciudadanos, o sea que miente. Y miente como miente con las cifras y con esos gráficos, que no sabemos de dónde salen, porque usted ha hablado de 1.600 millones y ese es el total de lo que hay programado hasta 2025. ¡Así cualquiera! Claro, si programamos a un futuro, que a saber dónde estaremos cada uno, pues así nos va.

Y voy a poner algunos ejemplos a ver si así me entiende, más incisivos, por cierto, señor Fernández, no se ponga nervioso que tenía otro turno. Si fuera usted a las permanentes sabría lo incisivo que suelo ser.

La vicealcaldesa ha hablado de escuelas infantiles. Bueno, pues en Vicálvaro han inaugurado recientemente una donde han dejado el patio lleno de escombros; menuda gestión.

En San Blas-Canillejas, más allá de anuncios del Bosque Metropolitano y pelotazos a mayor gloria del Atleti, nada. Por cierto, las Lagunas de Ambroz siguen ahí, esperando.

Como esperan también en Villa de Vallecas. ¿Me puede decir qué han hecho para que el camino de la Magdalena deje de ser un lugar lleno de vertidos? ¿Qué han hecho para que los vecinos y vecinas de este distrito dejen de soportar las molestias y riesgos para su salud por la incineradora? La respuesta ya se la dio el alcalde hace unos meses: Nada.

En Moratalaz, y lo ha dicho usted, la fase cinco de la Cuña Verde. Bueno, pues el terreno está mal asentado y está cediendo continuamente; otra chapuza de gestión. Y es un distrito que, por cierto, sigue sin una nueva base del Samur y sin centro municipal de salud comunitaria.

Carabanchel sigue sin un CAD propio para no tener que compartirlo con otro distrito.

En Villaverde poco o nada han hecho colaborando con otras Administraciones para mejorar todo el entorno del río Manzanares. Así podríamos conseguir, por ejemplo, que los vecinos y vecinas dejen de sufrir los efectos nocivos de las depuradoras.

En Usera, ninguna apuesta por el comercio local, que languidece mientras resisten los locales de apuestas. Ha hablado usted de Caja Mágica, debería ir a San Fermín y preguntar en el barrio si todo esto que usted ha anunciado les ha mejorado en algo la vida. O preguntar también en Orcasur por su mercado, anunciado en Sures pero cerrado y sin novedad. Tampoco hay ningún proyecto para transformar la plaza Elíptica ni Santa María de la Cabeza; ahí seguimos teniendo una brecha que separa Usera y Carabanchel, con vecinos respirando humo y soportando ruido.

Hablamos de Latina, lo hemos visto también en el punto anterior, no han soterrado la A-5 a pesar de la promesa electoral del alcalde.

O en Puente de Vallecas, donde no hay más que excusas y ahí sigue el scalextric, otra brecha que separa Vallecas de ese Madrid de dentro de la M-30 que tanto les gusta, pero, insisto, hay vida y mucha fuera de esa línea, de esa diagonal de la desigualdad.

Y sobre proyectos que afectan a todos los distritos Sures, ¿qué han hecho en políticas de empleo?, porque muchos de los proyectos que nos anuncian en Sures siguen en estudio o en tramitación. Pues ahí seguimos, con los índices peor que el resto de distritos. Quizá por eso en este mandato se han esforzado más en hacer un nuevo índice que en trabajar para que mejoraran los datos reales.

¿Qué han hecho en vivienda pública? Pues escaso, con todo lo que prometieron y con las dificultades que hay en esta ciudad, especialmente para la gente joven y para la clase trabajadora de estos distritos. O en servicios sociales, ¿cómo está la plantilla de estos nueve distritos? Pues absolutamente saturada.

En fin, todo esto que no han hecho eso sí que es reequilibrio, esas son medidas que reducen la desigualdad en el sureste, programas potentes de empleo, de vivienda, de servicios sociales o afrontar proyectos urbanísticos de mucho calado. Se trata de cerrar brechas territoriales y sociales, no de hacer anuncios muchas veces vacíos tan a la ligera. Eso es lo que necesita esta ciudad y no propaganda barata.

No sé si le compensa haber tenido fotos, vídeos y titulares, porque yo que entiendo la política como mucho más que eso, aunque ahora no esté de moda, creo que han perdido cuatro años para mejorar el sur y el este, y son distritos donde la gente no está ni para esperar ni para perder el tiempo. Yo creo que debería de reflexionar sobre ello.

Y para terminar, aunque en este Pleno voy a intervenir en otros puntos, voy a aprovechar el tiempo que me queda porque no se me ocurre mejor punto del Pleno para hacerlo, para decirles que ha sido un honor y un privilegio ejercer estos dos años como concejal y

trabajar al servicio de los vecinos y vecinas, especialmente de estos distritos, que son quienes más nos necesitan; siempre lo he intentado hacer desde el respeto, desde la seriedad en el trabajo, intentando ser fiel a los valores en los que creemos, y espero haber aportado un poquito a tener una ciudad mejor y hacerles ver, aunque lo mío me ha costado, que merece la pena trabajar por lo barrios, especialmente por los más vulnerables, donde hay gente maravillosa que nos está esperando.

No sé qué nos deparará a cada uno el futuro, quizá nos encontremos aquí, quizá no, pero en todo caso donde seguro nos encontraremos será en cualquier cosa que sea buena para Madrid y que mejore la vida de sus vecinos y vecinas, especialmente de estos nueve distritos Sures.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Vidal.

Tiene el turno de palabra la señora Saavedra por un tiempo de cuatro minutos y cuarenta y cuatro segundos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarondo:** Bueno, muchas gracias.

La verdad es que he escuchado con atención a todos los comparecientes.

Yo en primer lugar quiero decir que este Equipo de Gobierno y el área que dirijo, y además en agradecimiento desde luego al magnífico equipo técnico que tengo, Sara Aranda, como coordinadora, y María Pía Junquera, como directora general de Participación Ciudadana, ha hecho un esfuerzo ingente por los distritos del sur y del este. No nos hemos dedicado a hablar de reequilibrio territorial, hemos hecho reequilibrio territorial.

(Aplausos).

¿Y cómo demuestro esto que estoy afirmando? Pues con hechos, lo demuestro con hechos porque se ha trabajado en 186 proyectos que hay aprobados.

Yo cuando llegué al Equipo de Gobierno, al comenzar este mandato, la primera reunión que tuve fue con relación al Plan Sures, porque a este Equipo de Gobierno realmente le preocupaba la situación de los nueve distritos del sur y del este. Que haya un desequilibrio histórico que sea muy difícil de corregir no significa que sea algo irresoluble o insoluble, sino que es algo que exige un camino más largo, pero no por ello un camino necesario. Y nos pusimos manos a la obra, a diferencia de Ahora Madrid, liderado por Manuela Carmena, que únicamente aprobó un plan de 69 acciones con el Partido Socialista, además, bueno, sin luz ni taquígrafos, sin tener en cuenta a la Oposición, haciendo referencia a actuaciones que en el futuro se realizarían en los distritos del sur y del este sin saber, uno, si esas actuaciones se podían realizar efectivamente desde el punto de vista técnico, económico, jurídico; y dos, sin tampoco tener ningún interés en realizarlas, porque ni en el año 2017 ni en el

año 2018 ni en el año 2019 se ejecutaron grandes actuaciones en los distritos del sur y del este para mejorar la calidad de vida de 1.350.000 de madrileños que viven en los distritos del sur y del este.

Yo le voy a señalar que este Equipo de Gobierno en inversiones territorializadas en los distritos del sur y del este ha incrementado las inversiones un 35 % respecto al resto de la ciudad. Hemos ejecutado presupuesto en general, la mayor ejecución de la serie histórica, más de un 90 %, casi ocho puntos en relación con su ejecución y esto también se manifiesta en los distritos del sur y del este. Porque no se trata de hablar, de dar palique, de requetehablar, se trata de trabajar y se trata de trabajar con hechos y demostrar que estamos haciendo política de reequilibrio.

¿Y cómo hacemos esa política de reequilibrio? Pues lo hemos hecho a través de cinco ejes estratégicos:

El eje medioambiental, y aquí voy a aprovechar a hablar de las estaciones de La China, de Butarque y del Sur, que, señor Murgui, parece que no se ha enterado y no lee las noticias, pero se va a encargar la empresa pública Acuaes.

(Aplausos).

Hay un protocolo que ha firmado el delegado de Medio Ambiente y se va a ejecutar la reforma de las estaciones de depuración, se van a mantener en funcionamiento porque es obligatorio, pero además hay una declaración de impacto medioambiental y la obra corresponde al Estado, la obra corresponde al Estado. Hay competencias que son del Estado y competencias que son de la comunidad autónoma y competencias del Ayuntamiento, y desde luego por parte del Ayuntamiento de Madrid hemos hecho los deberes respecto a esas estaciones depuradoras.

En segundo lugar, respecto a Valdemingómez, por supuesto se han realizado estudios desde el Área de Medio Ambiente, estudios e importantes inversiones para el tema de la desodorización y para el tema de las garantías medioambientales y, evidentemente, se está trabajando en ello y hay múltiples contratos que se han puesto en marcha.

Además, está el carril Bus-VAO de la A-2 que también se ha puesto en marcha. Se ha anunciado el convenio que se ha firmado a tres partes, que el Ayuntamiento de Madrid aporta dinero para que sea realidad y esto afecta a la movilidad de los distritos del sur y del este; esto referido a la parte medioambiental. Por supuesto se han mejorado muchísimos parques y zonas naturales.

Además, también, en el segundo ámbito al que me voy a referir, que es la estrategia social y la estrategia de educación, me quiero referir a unos contratos muy novedosos en materia de Villaverde, que además enorgullecen a la concejala de los distritos de Villaverde y Villa de Vallecas, que es el contrato de prevención de bandas juveniles. ¿Tienen algo ustedes respecto a esos contratos? ¿Eso no es reequilibrio o es que no les gusta que hagamos las cosas bien? Y el contrato de refuerzo escolar, ¿eso no es reequilibrio? ¿Eso no mejora la calidad, las expectativas y las posibilidades de futuro de todos los jóvenes que viven

en los distritos del sur y del este, de todos los padres preocupados por sus niños para que lleven a cabo los estudios necesarios y puedan acceder a un puesto de trabajo adecuado?, que la tasa de desempleo es mucho más elevada en los distritos del sur y del este y es una realidad sobre la que hay que incidir y atajar.

La brecha digital para jóvenes y para mayores, programas importantes que se están llevando a cabo desde el distrito del sur y del este y que mejora la calidad de vida.

Son muchísimas las actuaciones, muchísimos son los ejes. Me quedo sin tiempo, pero desde luego es total y absolutamente demostrable. Quédense con esta cifra: 1.600 millones de euros de inversión sostenida en los distritos del sur y del este.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Saavedra.

Señor secretario, continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8. Pregunta n.º 2023/8000447, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al Alcalde, interesando conocer qué valoración hace "sobre los incumplimientos relativos a su programa electoral, a los pactos de investidura firmados con otros partidos políticos y a los Acuerdos de la Villa".

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo VOX el señor Ortega Smith y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A ver, alcalde, que le voy a contestar.

Pregunta: Señor Ortega, ¿por qué votó con la izquierda en contra del Madrid Central de *Carmeida*, de la ordenanza de terrazas y los presupuestos? Porque lo pactaste con la extrema izquierda de doña Manuela, tu heredera, o de la que eres heredero, por eso.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

De la que eres el heredero, por eso no pudimos votarlo, porque los presupuestos los pactaste con los cuatro tráfugas, porque la ordenanza de terrazas la pactaste con los cuatro tráfugas y porque la ordenanza de *Carmeida*, el Madrid Central de *Carmeida* lo pactaste con ellos, por eso no pudimos aprobarla, así que deja de decir que si votamos con la izquierda. No. Votamos contra lo que tú habías pactado con los cuatro tráfugas de Carmena. ¿Queda respondido? Yo creo que bastante claro.

Y ahora vamos a hablar de la cuestión de los incumplimientos, alcalde.

Incumplimientos a tu propio programa, incumplimientos al acuerdo de investidura con VOX, incumplimientos a los acuerdos de este Pleno. La mentira y el incumplimiento han sido la norma de actuación de la alcaldía de José Luis Martínez-Almeida.

Diez mil plazas de aparcamiento.

(Observaciones del señor Fernández Sánchez).

¡Hala!, dice el concejal don José. Vamos a ver, diez mil plazas de aparcamiento disuasorio...

(Observaciones del señor Fernández Sánchez).

¿Cómo que no? Lo dice en su programa, tu programa, diez mil plazas de aparcamiento. ¿Cuántas habéis hecho? ¿Cuántas de aparcamiento disuasorio? ¿Cuántas? Venga, dilo.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Dice que sí con la cabeza, dice, sí, diez mil, pero no hiciste ni una.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** No es cierto.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Bueno, unas poquitas, tres aparcamientos disuasorios.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Bueno, pues 2.000, faltan 8.000, alcalde, faltan 8.000.

Derogar el Madrid Central, ¿cuánto lo has derogado? Nada, lo habéis ampliado.

Quince mil nuevas viviendas. ¿Cuántas? 2.263.

(Negación del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Dice: No, no, no; sí, sí, sí.

Soterramiento de la A-5, ¿qué pasa con el soterramiento? ¿Dónde está? Nada, no está.

El museo de los héroes de la nación, ¿dónde está? No se le espera.

La reducción de las multas y las tasas. No sé si ustedes se acuerdan de un cartel donde salía Almeida, había uno muy gracioso en el que decía que iba a acabar con el Madrid Central de Carmena y hay otro que salía diciendo: Esta multa será reducida no sé cuántos, esta otra multa... ¿Dónde está ese cartel, señor alcalde?

Reducción de impuestos al mínimo. No existe.

Placas a las víctimas, el itinerario de la libertad, que iba a poner una placa a todas las víctimas del terrorismo. No se han puesto porque es muy complicado poner una placa.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Sí, se han puesto dos o tres, sí, faltan un montón.

Acabar con la suciedad en las calles. Esa ya ni la mencionamos. Vamos dando patadas a los contenedores.

Remodelación completa de Carlos V en Atocha. No se ha hecho.

Mire, hasta la radio Carmena, ahí sigue pagando el Ayuntamiento la frecuencia de Radio M21.

E incluso —y con eso termino— el propio pacto entre el Partido Popular y Ciudadanos más los Acuerdos de la Villa, que se ha publicado en la página web, habla de 284 medidas y acaban de eliminar 124, 124 de 284.

Alcalde, no se puede engañar tanto a tantos tantas veces.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene el turno de palabra el alcalde Madrid por un tiempo de tres minutos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ortega, no solo vota usted sistemáticamente con la izquierda sino que además comparte el discurso de la izquierda y el análisis de la izquierda con relación a la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

Es difícil hacer un discurso más catastrofista y más populista sobre la ciudad de Madrid que el que ha hecho usted. Lo hubiera firmado Más Madrid, el grupo *comunixto* e incluso Reyes Maroto el discurso que usted acaba de hacer de catastrofismo de la ciudad de Madrid.

Señor Ortega, cuando yo digo que vota usted sistemáticamente con la izquierda le digo que votó a favor de la enmienda a la totalidad de Más Madrid a la ordenanza de movilidad, que planteaba si hubiera salido adelante que todo Madrid Central fuera dentro de la M-30, usted hubiera ampliado Madrid Central a todo el perímetro de la M-30 porque lo hizo con su voto.

Usted votó con la izquierda no a los presupuestos este año en el Ayuntamiento de Madrid y permitió no bajar el IBI al tipo mínimo legal. Usted votó con la izquierda no a la modificación de normas urbanísticas consensuadas y reclamadas por el sector, y usted ha votado no a que se pueda restaurar la Puerta de Alcalá o a que la Policía Municipal definitivamente acabe con los barracones que todavía tiene en la ciudad de Madrid, y ahora vaya y dígame a un policía municipal por qué votó en contra de que pudieran salir de los barracones.

(Aplausos).

Y sí, señor Ortega, ¿sabe lo que dijo el señor Martínez Vidal sobre el peaje en la ciudad de Madrid? Literal: «La tasa o el sistema de peaje es un sistema disuasorio para la entrada de vehículos que respeta la libertad, que baja la polución y que además sirve para financiar el sistema». Es decir, usted, el que denuncia las multas plantea que todos paguen para financiar el sistema. Esa es su hipocresía, señor Ortega.

Pero ¿sabe qué pasa? Que estoy seguro de que la infinita mayoría de votantes de VOX le votaron no para que votara con la izquierda, no para asumir el discurso

catastrofista de la izquierda, no para entender que Madrid era una ciudad sin futuro, como dice la izquierda, sino que comparten que Madrid está en un buen momento y que Madrid tiene una oportunidad histórica, y no le votaron para que se bajara del carro y lo hiciera junto con la izquierda para empujar en dirección contraria a la que está Madrid en estos momentos.

Los votantes de VOX desde la discrepancia que tienen con este Equipo de Gobierno comparten que Madrid es una ciudad de futuro, de oportunidades, de talento y que tenemos esperanza en el futuro y que lo que no cabe en este momento es que eso se frustre porque VOX, al que votaron en la esperanza de que pudiera influir en las políticas municipales, no solo haya renunciado a influir en las políticas municipales, sino que se haya alineado sistemáticamente con la izquierda en el proyecto diametralmente opuesto que tiene para Madrid, que tenemos los votantes que estamos en el espectro del centro derecha, y eso es lo que VOX está haciendo en este momento.

Por eso le pregunto: ¿por qué señor Ortega? ¿Por qué? Porque esto no va ni de Almeida ni de Ortega, esto va de Madrid y de los madrileños, esto va de la capital de España, esto va del futuro de Madrid, esto no va ni usted ni de mí, va exclusivamente de Madrid y de los madrileños y por eso le repito la pregunta, señor Ortega: ¿por qué? Porque no lo podemos entender.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9. Pregunta n.º 2023/8000455, formulada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, Portavoz en funciones del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer "qué opinión le merece que el 99,98% de las viviendas de uso turístico en la ciudad de Madrid sean ilegales y qué piensa hacer al respecto".

El Presidente: Tiene el turno de palabra la señora Sánchez Álvarez por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Muchas gracias.

La doy por formulada.

El Presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias.

La regulación aprobada por el Equipo de Gobierno anterior ha fracasado y ha permitido la proliferación de miles de viviendas de uso turístico en la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Sánchez Álvarez y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Bueno, vamos a empezar haciendo historia con esta respuesta que usted me da.

¿Se acuerda cuando en el 2019 la gran Manuela aprobó el Plan Especial de Hospedaje? ¿Qué dijo usted cuando estaba en la Oposición? Que los tribunales iban a tumbar este plan de hospedaje.

(Aplausos).

¿Qué hicieron los tribunales? Ratificar el plan de hospedaje de Manuela Carmena. Y entonces usted empezó a gobernar, bueno, empezó a gobernar sin ganar las elecciones, pero no importa. ¿Y qué ocurrió? Que se hizo insumiso y entonces decidió no cumplir el plan de hospedaje. Aquí, el alcalde insumiso. ¿Y qué nos hemos encontrado ahora con el alcalde insumiso? Pues zonas saturadas de vivienda turística, que los residentes son expulsados, que los vecinos y las vecinas del barrio se tienen que ir a vivir a otras zonas porque suben los precios del alquiler y no los pueden seguir pagando o que están desesperados porque la convivencia es imposible y usted no ha hecho un plan especial de convivencia. ¿Y cuál es el resultado? Que el 99,98 % de esas viviendas son ilegales. Tenemos 14.000 viviendas turísticas en Madrid, es un máximo histórico. El alcalde de Madrid está haciendo historia. ¿Y saben qué otra cosa está haciendo historia? La expulsión de los jóvenes, por ejemplo. Hemos perdido 83.000 jóvenes en Madrid, el precio del alquiler ha subido en Madrid, hablemos de Madrid, no de otras ciudades, un 11 %. Ya sabemos que usted no quiere saber nada de poner límites a los precios de los alquileres, que es lo que debería hacer y que es lo que nosotros haremos cuando gobernemos en mayo.

Porque aparentemente usted defiende no intervenir, pero esto no es verdad, usted claro que interviene. ¿Cómo ha intervenido? Primero, quitando inspectores, quitando inspectoras. Segundo, incumpliendo el plan de hospedaje. ¿Cómo interviene? Favoreciendo la ilegalidad. Y efectivamente, ha desmantelado el servicio de inspección municipal. ¿Usted de verdad cree que alguien ahí fuera de este Pleno puede entender que cuando va creciendo la ilegalidad usted qué hace? Quita los inspectores para que crezca alegremente, para que no tenga problemas.

(Aplausos).

En 2021 se iniciaron 968 expedientes de restablecimiento de la legalidad. ¿Cuántos se iniciaron en 2022? 256. ¿Cuántas órdenes de cese de actividad? En 2021, 557. ¿Cuántas en 2022? 150.

Pero le proponemos soluciones: tiene que reactivar los planes de inspección. Y le queremos proponer algo más: creemos que el cuerpo de inspección no solo tiene que crecer sino convertirse en algo similar a un SER inmobiliario, como los controladores del servicio de estacionamiento regulado; es una manera de proteger a la vecinas y vecinos de

Madrid. ¿Usted qué pensaría si la propuesta de un ayuntamiento ante las infracciones de tráfico fuera a dismantelar el servicio que vigila el cumplimiento de la ley? Nos parece algo totalmente delirante. No lo haga usted con el servicio inmobiliario, cree el SER que le estamos recomendando. Esto no puede seguir así, abandone la insumisión. De aquí a mayo vuelva a contratar inspectores y a cumplir la ley, el resto ya lo sabe, lo hará Rita Maestre.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de dos minutos y cincuenta y un segundos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Sánchez Álvarez, es obvio que la normativa del Equipo de Gobierno anterior ha fracasado porque ha permitido la proliferación de pisos turísticos ilegales bajo su normativa; eso es así de sencillo.

Pero usted me dice: ¿Qué está haciendo usted por inspeccionar? Claro, usted me da los datos de 2021 y 2022 porque no me puede dar los datos de 2018, porque, ¿sabe cuáles son los datos de 2018? ¿Sabe el número de procedimientos sancionadores que inició su Equipo de Gobierno? Cero.

(Aplausos).

¿Sabe el número de multas coercitivas que impuso su Equipo de Gobierno? Cero. ¿Sabe el número de restituciones a la legalidad que impuso su Equipo de Gobierno en vivienda de uso turístico? Cero. Tres ceros: ni restablecimiento de la legalidad ni iniciación de procedimientos sancionadores ni imposición de multa coercitiva. ¿Usted cree que es normal que en el año 2018 no iniciaran ni un solo procedimiento, no impusieran una multa coercitiva ni acordaran un restablecimiento de la legalidad? ¡Pero qué hacían ustedes en este Equipo de Gobierno!

Y usted también me dice ahora: Nosotros tenemos clara la solución, limitar el precio de alquileres. Como en Barcelona Ada Colau, porque su modelo es el de Barcelona de Ada Colau, que ha limitado el precio de los alquileres. Ya sabemos que ustedes para Madrid quieren el modelo de Barcelona y de Ada Colau.

Le voy a dar los resultados del modelo de Barcelona: ha subido un 20 % el precio del alquiler y en Madrid, un 10 %. ¿No les invita a la reflexión acerca de la limitación del precio de alquileres, que quienes lo han aplicado sube el doble exactamente que en la ciudad de Madrid?

(Aplausos).

Pero yo sí le digo lo que estamos haciendo en materia de vivienda. En materia de vivienda ustedes dejaron la asombrosa cifra de 18 viviendas de balance positivo en la Empresa Municipal de la Vivienda, nosotros vamos a dejar 4.000 viviendas nuevas; 4.000 frente a 18.

¿Sabe lo que hemos hecho nosotros? Poner en estos momentos en construcción y en carga a través

del derecho de superficie la cuarta parte del total de viviendas que están en el mercado de arrendamiento en la ciudad de Madrid, la cuarta parte, señora Sánchez Álvarez; la cuarta parte están en terrenos en estos momentos del Ayuntamiento de Madrid construyéndose.

¿Y sabe lo que hemos hecho? Desbloquear la principal oferta de suelo que hay en la ciudad de Madrid, que son los desarrollos del sureste que ustedes bloquearon durante cuatro años, con lo cual tuvimos un problema de oferta frente a un aumento de la demanda aunque ustedes no lo querían reconocer.

Por eso le digo que apliquen ustedes las recetas de Barcelona, pero tengan la decencia de decirles a los madrileños a la cara que ustedes quieren para Madrid las políticas de Barcelona, que ustedes quieren para Madrid las políticas de Ada Colau, que ustedes quieren para Madrid las políticas que lo que permiten es doblar el precio del alquiler en un año respecto de lo que se ha incrementado en la ciudad de Madrid, porque entonces ustedes por una vez les estarán diciendo la verdad a los madrileños, que su modelo es el del populismo, su modelo es el de Ada Colau.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Continuamos, secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10. Pregunta n.º 2023/8000459, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al Alcalde, (de conformidad con el escrito de subsanación n.º 2023/8000493), interesando conocer "con cuánto tiempo de planificación se ha puesto en marcha el nuevo sistema de BICIMAD".

El Presidente: Tiene el turno de palabra la señora Espinar por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** La doy por leída.

Muchas gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias.

Con el tiempo y la antelación suficiente para garantizar que la ampliación de BiciMAD estará disponible para todos los madrileños antes de que acabe la legislatura y, por tanto, se viva donde se viva en Madrid se tendrá una estación de BiciMAD cerca.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra la portavoz del Grupo Socialista por un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias.

«Momento Madrid», señor Almeida, así se presentaba usted hace pocos días. Con ese lema quiere conservar usted la Alcaldía. «Momento Madrid, sigamos haciendo historia».

¿Pero qué les pasa? ¿De verdad se creen que han hecho algo bueno que sea digno de pasar a la historia por Madrid? ¿En serio puede usted mirar a alguien inteligente a los ojos y decirle: Hola, soy el alcalde de Madrid y he hecho algo histórico por usted y por su ciudad?

Me preocupa, señor Almeida, que no sea un ejercicio de frivolidad, muy típico de ustedes, sino que se lo crea. Porque usted ha encarnado el momento perdido de un mandato histórico, a ver si es esto lo que le enviaron desde la agencia de publicidad y se han equivocado.

Usted, que es incapaz de gestionar una flota de bicicletas; usted, que ha traído el déficit de nuevo a esta ciudad; usted, que no ha dado un paso al frente contra la contaminación; usted, que no ha sabido solucionar los problemas de movilidad que tanto criticaba desde la Oposición; usted, que ha condenado al abandono los polideportivos municipales; usted, que es incapaz de sacar unos presupuestos, no digo ya serios, digo nuevos, señor Almeida. ¿En serio se ve como el Jacques Chirac de los alcaldes?

BiciMAD es la gestión que mejor resume su paso por Cibeles, señor Almeida, en realidad, mejor dicho, la no gestión, su legado. No se puede gestionar peor el dinero público, bueno, sí se puede, cuando se deja robar seis millones de euros de todos los madrileños. Lleva usted casi un año anunciando a bombo y platillo el advenimiento de una auténtica revolución en BiciMAD: municipalización, estaciones en todos los distritos, bicis de última generación con GPS. Un año, un año y las aplicaciones ni la nueva ni la vieja funcionan, pero usted las hace coexistir a pesar de lo que dicen los trabajadores; un año y las bicis nuevas no se pueden cargar ni anclar en las estaciones viejas y viceversa, un sindiós; un año y la gratuidad no funciona; un año y solo en la primera semana 500 bicicletas desaparecidas. BiciMAD, señor Almeida, tiene hoy un 20 % menos de usuarios que cuando usted llegó.

Mire, mi compañero Ignacio Benito se ha hartado de advertírselo: por mucha bici nueva que pongan sin trabajadores municipales y sin una estrategia sería esto no funciona. Parece que hoy el señor Carabante ha entendido lo de los trabajadores, pero le falta la segunda parte: lo de la estrategia sería.

Mire, señor Almeida, «Momento Madrid» es su eslogan y es cierto que nos da momentazos cuando usa Madrid para fines partidistas o cuando culpa al Gobierno de España que con la noche llega la oscuridad. Pero los

momentazos no es lo mismo que momentos, igual que no es lo mismo historia que historieta, eso creo que lo tiene usted más claro. Momentazos e historietas para Madrid, señor Almeida, ese sería un buen eslogan para su campaña, no lo descarte.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de dos minutos y cuarenta y nueve segundos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Señora Espinar, ha incurrido usted en el mismo error que incurre el Partido Socialista desde hace tantos años, que es considerar que los madrileños que votan al Partido Popular no son inteligentes, porque es lo que ha venido usted a decir aquí. Pero fíjese si los madrileños son inteligentes que llevan sin votar un alcalde socialista desde hace treinta y dos años, señora Espinar. Esa es la inteligencia de los madrileños.

(Aplausos).

Pero que hoy me venga usted a mí a hablar aquí de gestión cuando hoy hemos conocido que España ha sufrido el mayor desplome del producto interior bruto durante la era de Pedro Sánchez de toda la Unión Europea, el mayor desplome del producto interior bruto, la quinta economía, la cuarta economía del euro, que es España o era antes de Pedro Sánchez, haya sufrido el mayor desplome, ¿y me habla usted de déficit cuando han endeudado a las generaciones de españoles en más de 200.000 millones de euros, 200.000 millones de euros en estos cinco años? ¿Pero qué les dan a ustedes cuando ingresan en el Partido Socialista? ¿Qué patente de corso les dan a ustedes para decir cualquier cosa en cualquier momento, ignorando y obviando de dónde vienen y cuáles son sus políticas, señora Espinar?

Porque usted me dice que yo qué les puedo ofrecer a los madrileños, ¿500 millones de euros que tienen en su bolsillo gracias a este Equipo de Gobierno? ¿Les puedo ofrecer una renovada plaza de España? ¿Les puedo decir que hemos mejorado la movilidad del Nudo Norte? ¿Que por primera vez hay transporte público gratuito con carácter permanente en la ciudad? ¿Qué somos uno de los cuatros mejores destinos turísticos urbanos del mundo? ¿Qué hemos superado por primera vez 1.000 millones de euros el gasto social en la ciudad de Madrid? ¿O que al mismo tiempo también hay diez nuevas unidades integrales de Policía en la ciudad de Madrid solo en esta legislatura? ¿O que hay 47 nuevos equipamientos? Y puedo seguir, señora Espinar, diciéndole a los madrileños lo que hemos hecho, ustedes pueden seguir en ese discurso catastrofista.

Y respecto de BiciMAD, no voy a negar que hay un problema, porque no voy a negar que hay un problema, es cierto, y estamos trabajando duro por solucionarlo. Y es un problema derivado de un ambicioso proyecto que es determinante para el mejor futuro de Madrid, que es que cualquier madrileño viva donde viva por fin pueda acceder a BiciMAD. Y eso es complejo y supone que hay dos sistemas que tienen

que combinarse y que tiene que haber una migración. Y lo que hemos hecho es poner la gratuidad, tanto para que los usuarios pudieran familiarizarse con el nuevo sistema —y no hemos hecho los deberes en materia de comunicación, eso es cierto— como que, en segundo lugar, pudieran disfrutar del sistema sin necesidad de tener que aplazar el uso por la sustitución de las instalaciones. Y hay un 80 % de usuarios que lo están utilizando adecuadamente y hay un 20 % que están dejando las bicis donde quieren dejarlas. Y estamos incrementando la plantilla y dotando de mejores recursos y mejores bicicletas para solucionarlo.

Ahora, todo esto me lo cuentan ustedes cuando la ampliación de BiciMAD esté definitivamente realizada y cuando cualquier madrileño, sea donde sea donde viva en la ciudad de Madrid, pueda utilizar BiciMAD y entonces veremos cuál es la crítica a este sistema, porque les garantizo que llegaremos hasta el último rincón de Madrid para que cualquier madrileño pueda disfrutar del sistema público de bici eléctrica de alquiler.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11. Pregunta n.º 2023/8000443, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, interesando conocer "en qué ha beneficiado a la ciudad y a sus ciudadanos la gestión económica y financiera del gobierno municipal en este mandato".

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** La doy por formulada.

Muchas gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra la delegada de Hacienda por un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señora López Araujo, le agradezco esta pregunta, obviamente, pero entiendo que usted no me la hace para que yo me luzca diciéndole cuáles han sido las cosas buenas que hemos hecho durante esta legislatura. Por eso voy a esperar a escucharla a usted en la visión, seguro, catastrofista que nos va a dar para contestarle en mi segunda intervención.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra la señora López Araujo por un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

Buenos días, señora Hidalgo.

Vamos a hablar de cifras, claro que sí, vamos a ver en qué ha mejorado la vida de los madrileños y madrileñas después de estos cuatro años, después de los 25.000 millones que han tenido ustedes para mejorar la vida de los madrileños, 25.000, señora Hidalgo.

Se encontraron un remanente de tesorería de 1.200 millones, lo han dejado ustedes en 370. Se encontraron un superávit de 1.000 millones, han dejado ustedes 236 millones de déficit. Y nosotros nos preguntamos en qué demonios se han gastado ustedes tanto dinero, y ya se lo digo yo: en nada, bueno, en algunas cosas. Se han gastado 11 millones de euros en hacer de Sol un barrizal y una gincana con maquinaria pesada. Se han gastado ustedes casi 50 millones de euros, señor Almeida, en cargarse BiciMAD, no saben dónde están el 82 % de las bicicletas, ¡que tiene delito!; decían ustedes que lo iban a hacer gratis y lo han hecho imposible. Se han gastado 14,1 millones de euros en generar un caos en la Agencia Tributaria y es que en esta ciudad ni siquiera se puede pagar el IBI. Se han gastado ustedes 33 millones en publicidad, en vender humo del literal y del metafórico, eso que se les da a ustedes tan sumamente bien. Se han gastado ustedes 3,7 millones de euros en estudios que, por supuesto, no han soterrado la A-5 pero, señor Carabante, han sembrado de dudas todo este Ayuntamiento.

Está usted muy nervioso, claro que sí.

Se han gastado ustedes 1,5 millones de euros en hacer estudios para decir que tampoco pueden derribar el scalextric de Puente de Vallecas, con lo necesario que es sanar esa herida urbana. Se han gastado ustedes cero euros, cero euros en agua para regar tanto los árboles de Filomena como las solanas que han creado ustedes en la plaza de España.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

¡Oh, Dios mío! Sí, los árboles de Filomena. Por cierto, señor Almeida, árboles de Filomena, ¿se acuerda usted de cuando quería esquilmar al Ayuntamiento...

...quería esquilmar, claro que sí, 1.400 millones de euros que pedían y que se quedaron en 62? Se han gastado ustedes un millón de euros en banderas para rotondas, para competir en patriotismo barato con los señores de VOX. Se han gastado ustedes 11 millones de euros, señor Almeida, en comisiones que se han convertido en Lamborghinis.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Señor presidente, ¿va a permitirme hablar el señor alcalde?

El Presidente: Continúe, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Se han fundido ustedes muchísimos millones en asfaltar una y otra vez las mismas calles, en generar el caos y hoy Madrid es una ciudad más difícil, menos verde, menos luminosa.

Y lo malo de las oportunidades, señor Almeida, usted que no se calla, es que no vuelven, pero lo bueno es que el reloj sigue corriendo y ustedes cada día tienen menos tiempo para seguir destrozando Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Hidalgo por un tiempo de dos minutos y cuarenta y tres segundos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señora López Araujo, yo creo que usted pertenece a un partido que ahora mismo está desacreditado para hablar de economía, de datos económicos y de futuro.

(Aplausos).

Pero he de decirle más. Mire, siempre me toca el papel de hablar de números, pero he de decirle una cosa, que detrás de los números, detrás de unos presupuestos siempre hay personas, y nosotros hemos trabajado intensamente en esta legislatura por hacer la vida más fácil y mejorar la vida de esas personas.

Y le voy a decir, nuestro primer objetivo las personas, ¿cómo? Atendiendo básicamente a las más vulnerables. Hemos ejecutado 3.302 millones de euros en iniciativas sociales, escúcheme, que son 1.105 millones de euros más que en la legislatura anterior. Nada, sencillamente nada.

(Aplausos).

Hemos pasado de un gasto social ejecutado de 192 a 287, porque, insisto, nos importan las personas, pero también nos importa el crecimiento económico, la generación de empleo, que beneficia mucho a esas personas. ¿Cómo lo hemos incentivado? Hemos ejecutado inversiones de 648 millones de euros ejecutados en el último año, en una media de mandato que supera los 500 millones. Y, mire, hemos hecho dos tipos de inversiones: por un lado, las que generan crecimiento económico y crecimiento de la productividad, como la que usted ha hablado del Nudo Norte, como la que ha hablado del Estadio Vicente Calderón, la reforma de la plaza de España, la de Pedro Bosch; pero hay otras que generan cohesión territorial, que hacen vida en los barrios, y nosotros hemos hecho 48 equipamientos municipales, 48, señores concejales, recepcionados por la Intervención General, que hemos terminado en esta legislatura.

(Aplausos).

Y también hemos iniciado más de 65 nuevos equipamientos. Pero le podría decir más cosas: los nuevos contratos de limpieza, 800 millones, que hacen que las calles estén limpias. Los 110 millones de euros

para fomentar la movilidad. Madrid ha cumplido por primera vez la directiva de la calidad del aire y a ustedes se les olvidado la directiva, que estaban machacando con ella durante tres años.

(Aplausos).

Madrid es la primera ciudad que tiene todos los autobuses eléctricos, la primera, señora López Araujo. Con lo cual, hemos reforzado a los policías, hemos reforzado a los bomberos y hemos incrementado el Samur.

Oiga, y algo estaremos haciendo bien porque Madrid ha sido la primera ciudad que ha salido o que ha alcanzado el PIB precrisis, a ver si aprenden otros, la primera ciudad. Y también todavía hoy estamos a dos puntos por debajo de la tasa de paro en la ciudad de Madrid. Con lo cual, creo que nuestras políticas están dando resultados y mejorando la vida de los ciudadanos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12. Pregunta n.º 2023/8000444, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer cómo valora "el cúmulo de casualidades que afectan a los contratos relativos al soterramiento de la A-5".

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Benito y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Esperamos a la respuesta.

Gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra el señor Carabante por un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Esperaré a que me explique el cúmulo de casualidades.

Muchas gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra el señor Benito por un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** «Si el Partido Popular gobierna en Madrid empearían las obras en el

último trimestre de 2020 para enterrar 3,8 km de la A-5», José Luis Martínez-Almeida, 12 de marzo de 2019. Cuatro años después no se ha movido un solo metro cuadrado de tierra pero sí se han dado muchas casualidades, que siempre siempre han caído del mismo lado.

Ya es casualidad que en noviembre de 2019 se firmaran acuerdos con el Gobierno de España dentro de la Operación Campamento y no se incluyeran en el proyecto inicial de enero de 2020. Lo digo porque luego culpan a Pedro Sánchez de su incumplimiento.

Ya es casualidad que el licitador que obtiene mayor puntuación sobre criterios no cuantificables sea Subterra, empresa donde trabaja el hermano del señor Carabante.

Ya es casualidad que las tres empresas con ofertas más económicas fueran excluidas y el corte de la baja temeraria se quedara justo en Subterra.

Ya es casualidad que las tres empresas con oferta más alta fueran puntuadas con las peores notas en los criterios no cuantificables con cifras o porcentajes.

Ya es casualidad que las puntuaciones subjetivas acabaran con la competencia de la empresa del hermano de Carabante.

Ya es casualidad que Borja Carabante se enterara que era la empresa de su hermano justo un día después de adjudicar el contrato.

Ya es casualidad que la responsable del expediente pasara a ser Paloma García Romero sustituyendo a Inmaculada Sanz pero el decreto del alcalde firmando el cambio no aparezca por ningún lado, ya es casualidad.

Ya es casualidad que hayamos solicitado las certificaciones de obra y las obligaciones reconocidas y no nos las hayan facilitado.

Y vayamos al segundo contrato de la A-5.

Ya es casualidad que la oferta de Alauda obtuviera 21 puntos frente a los 18,13 de la UTE del hermano de Carabante, pero que fuera excluida.

Ya es casualidad, por cierto, que hasta su llegada al Gobierno a la empresa de su hermano nunca se le hubiera adjudicado ningún contrato por parte de este Ayuntamiento.

O ya es casualidad que dos de los contratos de Calle 30 fueran adjudicados por Lola Ortiz a directivos del Colegio de Ingenieros de cuando ella era la decana.

Ya es casualidad que una de estas empresas presentara el proyecto el mismo día que se adjudicaba.

Ya es casualidad que todas las modificaciones, prórrogas y ampliaciones de plazo y de presupuesto se hicieran en el mes de agosto.

Ya es casualidad que en todas y cada una de las casualidades aparezcan siempre la señora Ortiz y el señor Carabante.

Catorce casualidades quería, catorce tiene, ni más ni menos. ¿Han escuchado ustedes eso de que en política las casualidades no existen? Pues debe de ser porque se las ha llevado todas usted, señor Carabante. Por eso esperamos impacientes que nos explique todas y cada una de estas casualidades que le convierten a usted y a quienes le rodean en las personas con más suerte en esta ciudad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra el señor Carabante por un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Benito, la verdad es que esta pregunta le define mucho más a usted que a mí porque lo que demuestra es una extraordinaria deslealtad con la que todavía sigue siendo su jefa de grupo, que dijo en público, y yo se lo agradezco, que los servicios jurídicos del Partido Socialista habían analizado este expediente y no habían visto nada reprochable, nada ilegal ni ninguna irregularidad. Usted se está bajando del barco de la lealtad de la señora Mar Espinar a la misma rapidez que se ha subido a la lealtad a la señora Reyes Maroto.

Y yo se lo decía antes, usted esto solo lo hace... Aquí solo hay una casualidad, que es la casualidad de las elecciones, y usted hace esta intervención precisamente porque quedan sesenta y un días hasta las elecciones, para ver si la señora Maroto a usted le reconoce. Y le insisto, no solo le reconoce, le conoce y por eso le ha puesto en un puesto que no es de salida, precisamente en ese puesto le ha puesto para que usted no pueda salir.

Pero, en todo caso, si usted es el único portavoz que no ha pedido el expediente, si es el único portavoz que no ha tenido acceso al expediente de contratación. ¿Dónde están las casualidades? Usted que lo hace. Usted es un mal estudiante que lo que hace es estar copiando al resto lo que dice, pero además copia mal.

Pero mire, habla usted de familiares, habla usted de corrupción e imputa usted delitos. Hablemos de familiares y amigos. ¿Qué le parece a usted la alcaldesa de Móstoles, socialista, que ha contratado a sus familiares? Menos mal que no es familia numerosa porque hubiera llenado toda la nómina del Ayuntamiento de Móstoles. ¿Hablamos de Berni? ¿Quiere que hablemos de Berni? ¿Quiere que hablemos de los hermanos y cuñados de la directora de la Guardia Civil? ¿O por qué no hablamos también de la mujer del presidente? La única persona que dirige una cátedra universitaria sin ser licenciada; es un hecho absolutamente maravilloso porque dirige una cátedra universitaria sin ser ni tan siquiera universitaria.

(Aplausos).

Y hay una persona que en esta ciudad trabaja como delineante en una empresa de manera honrada, ganándose su trabajo y usted la condena. Y ustedes

que hablan de Partido Socialista Obrero no sacan la cara por los trabajadores, porque este señor es una persona ajena a la política a la que ustedes están condenando y señalando. Porque en lo que sí son artistas ustedes es en el señalamiento del adversario político, en esa concepción vieja de la política autoritaria según la cual ustedes son los que reparten el carnet de buenos y malos, y por ahí no vamos a entrar, señor Benito.

Pero, en todo caso, yo le voy a recomendar... Usted decía antes: De mi hermano no se va a hablar en esta cámara. Claro que no, porque usted a partir de sesenta y dos días va a ser irrelevante, si no va a estar aquí. ¿Para qué vamos a hablar ni de su hermano ni de usted? Porque es absolutamente irrelevante.

Y le voy a dar un consejo personal, de verdad, señor Benito, porque en el fondo, a pesar de todo yo le tengo aprecio y cariño. Cuando uno no tiene experiencia de gestión, cuando uno no tiene una extraordinaria capacidad política, lo mejor, señor Benito, es estarse un poquito tapado. De verdad, le voy a echar de menos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 13. Pregunta n.º 2023/8000445, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "cómo valora que cuatro años después la limpieza siga siendo el principal problema de los madrileños según los datos del propio Ayuntamiento".

El Presidente: Tiene el turno de palabra el señor Martínez Vidal por el Grupo VOX y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

Señor delegado, esta es una pregunta constructiva. Si quisiéramos hacer crítica destructiva podría proyectar muchas imágenes tomadas hoy mismo en nuestra ciudad: pinturas vandálicas, puntos limpios sucios y hasta una foto de miembros de esta Corporación descubriendo hace unos días una placa a los Baroja posando con un enorme grafiti detrás. Y eso sería muy fácil en vísperas de unas elecciones. Lo difícil es preguntarnos qué nos pasa con la limpieza en Madrid, que no conseguimos que una ciudad esté lo limpia que quisiéramos, gobierne quien gobierne, y proponer soluciones.

Hoy, exactamente en ocho semanas, todos los partidos vamos a prometer que con nosotros Madrid va a estar limpio y todos sabemos que va a volver a ser una promesa incumplida gobierne quien gobierne.

Dice el propio Ayuntamiento en la última encuesta anual de transparencia que la limpieza vuelve a dispararse al primer lugar como principal problema con el 33,2 %, cinco puntos más que en el anterior estudio, por encima del tráfico.

El señor Martínez-Almeida recibió una ciudad que los madrileños percibían como sucia y termina su mandato con la misma percepción. Aunque el nuevo contrato haya incrementado el presupuesto en 1.500 millones de euros, más que en las etapas de las alcaldesas Botella y Carmena, Madrid destina 1.636 millones de euros a la limpieza de la ciudad. Señor delegado, si dedicando el 32 % del presupuesto municipal a la limpieza los madrileños encuentran que no está limpia es que algo no estamos haciendo bien.

Si de alguna cosa podemos estar toda la Corporación orgullosos es de haber sido capaces de ponernos de acuerdo en 352 medidas y haber firmado en este mandato los Acuerdos de la Villa. Pues bien, la limpieza debería ser objeto de un acuerdo de todos, gobierne quien gobierne, porque el Ayuntamiento no ensucia, el Ayuntamiento va detrás limpiando lo que ensuciamos todos, por eso es una responsabilidad compartida.

El Ayuntamiento recoge la basura todos los días del año menos dos; pocas ciudades del mundo pueden decir lo mismo. Madrid recibió en 2022 más de seis millones de turistas y debería preocuparnos qué imagen se llevan. Madrid es la ciudad favorita de España para los visitantes por encima de Barcelona y primer destino de congresos de España.

Desde VOX creemos que a partir de junio, esté quien esté, se debería trabajar por un pacto de la limpieza. Madrid no es una ciudad sucia, pero necesita mejorar: más campañas de información y concienciación, más educación ambiental en los colegios e institutos, más vigilancia y control a las empresas concesionarias, limpiar y que nos vean limpiar, baldeo baldeo y más baldeo de las calles, más frecuencia en la recogida de papeleras y cubos, en fin, tenemos que solucionar el problema de las pintadas vandálicas y fomentar el arte urbano porque esa brigada antigrafiti no lo está terminando de resolver.

Y la otra gran asignatura pendiente son los centenares de puntos limpios repartidos por la ciudad y que presentan en general un aspecto lamentable, porque seguimos dejando fuera de los contenedores botellas y cartones y todo tipo de residuos. Necesitan más mantenimiento y una limpieza diarios.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Carabante por un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

La verdad, señor Martínez Vidal, le agradezco lo constructiva de su intervención, que no suele ser una característica que adorne las preguntas que se

formulan en este Pleno, y comparto muchas de las cuestiones que usted formulaba.

Es verdad que la limpieza ha sido una de las principales prioridades de este Equipo de Gobierno nada más llegar al gobierno en el Palacio de Cibeles y, por eso, con carácter inmediato pusimos en marcha distintas actuaciones. La más importante de ellas, a la que usted se refería, la licitación de los nuevos contratos. En tan solo dieciocho meses se han licitado contratos por valor de 4.333 millones de euros, que supone destinar 195 millones de euros más a las labores de limpieza y conservación de nuestro espacio público, también de las zonas verdes y, por tanto, poniendo el presupuesto para poder solucionar uno de los principales problemas que también recibimos de la anterior Corporación, que era precisamente la suciedad que había en las calles. En esos nuevos contratos se incrementaban de una manera muy sustancial los recursos humanos y materiales, en concreto cerca de 5.000 personas y más de 2.000 vehículos y maquinaria al servicio de las tareas de conservación y limpieza de la ciudad. Y adicionalmente quisimos poner en marcha también y aprobamos una ordenanza de limpieza que venía a configurar un nuevo marco jurídico, un nuevo marco normativo que clarificaba alguna de las cuestiones, pero, sobre todo, también daba instrumentos sancionadores para poder perseguir esas conductas incívicas que también se producen, como usted señalaba en su propia pregunta.

Me pregunta si estoy satisfecho de los resultados. Uno cuando tiene la responsabilidad de gestionar los servicios públicos nunca puede estar satisfecho porque precisamente la mejor condición, la mejor virtud que debe tener un gestor público es precisamente la ambición de continuar mejorando la prestación de esos servicios y, por tanto, no estaremos satisfechos nunca de esa prestación de los servicios, pero sí debo decirle que hay indicadores que nos hacen poder decir que el balance durante estos cuatro años ha sido muy positivo.

El primero de ellos, el indicador de suciedad de nuestras calles, que lo hemos mantenido vigente a pesar de que los contratos nuevos no se rigen por esos indicadores, podemos decir que está en la cifra más baja de toda la serie histórica, un 27,20 % menos que en el año 2016; que también el número de reclamaciones está en el punto más bajo de toda la serie histórica, un 50 % menos que en el anterior mandato, en concreto de 4.337 reclamaciones a 2.146. Y es verdad que usted señalaba que en esa encuesta de calidad de la prestación de los servicios del Ayuntamiento de Madrid sube al podio el problema de la limpieza, pero hay que decir y hay que recordar que, sin embargo, solo para el 33 % de los ciudadanos es el principal problema de nuestra ciudad, frente al 48,4 %, es decir, uno de cada dos madrileños que así lo manifestaba en el anterior mandato. Y hemos pasado de una valoración del 3,6 de puntuación de los madrileños al servicio de la limpieza a un 5,3, por tanto hemos aprobado, pero le insisto, nunca estaremos satisfechos porque tenemos que tener mayor ambición para seguir mejorando la prestación de los servicios públicos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Martínez Vidal, le quedan siete segundos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Nada. Agradecer al señor Carabante la información y decirle que en cuatro años no ha habido una campaña de información, de comunicación, de sensibilización, por lo menos que haya trascendido a todos los madrileños y eso es fundamental para tener una ciudad más limpia.

Gracias.

El Presidente: Gracias.

Continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 14. Pregunta n.º 2023/8000446, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer "las actuaciones previstas para exigir al Ministerio del Interior el cumplimiento íntegro del acuerdo específico de colaboración suscrito con el Ayuntamiento de Madrid en el año 2010 para la participación del Cuerpo de Policía Municipal en el ejercicio de Policía Judicial".

El Presidente: Tiene el turno de palabra el señor Fernández por el Grupo VOX y un tiempo de tres minutos.

Gracias, presidente.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** En una ocasión yo fui detenido en Gibraltar y en lo que tiene que ver con esta pregunta voy a contar cómo fue la información de derechos.

Fue tal que así: el agente y yo, los dos de pie, uno frente al otro, un mostrador en medio, documentación y mis objetos personales. Empieza el agente: Tiene usted derecho a un abogado. Yo le dije: Bueno, un abogado me va a venir bien en esta situación, iquiero un abogado! El agente me mira y me dice: No tan rápido, caballero. ¿Tiene usted dinero para pagarlo? Yo le comento: Tengo ahí unos euros en mi cartera, «el euro no es moneda de curso legal en Gibraltar». ¡No abogado! Continúa el agente: Tiene usted derecho a que le hagan un reconocimiento médico. Oye, un reconocimiento médico siempre viene bien, iquiero reconocimiento médico! El policía me mira de arriba a abajo y me dice: Usted parece una persona sana. ¡No reconocimiento médico! Yo ya en ese momento me dije: Pedro, esto no va nada bien. Sigue el agente: Tiene usted derecho a hacer una llamada telefónica. Aquí la cosa cambió. Una llamada telefónica no tiene

coste, fácil y puedo contar al exterior que todavía estaba bien, o al menos todavía estaba, iquiero hacer la llamada telefónica! El agente me hace un gesto, me acerco y me dice: Ya tendrá usted tiempo para hacer esa llamada. ¡No llamada telefónica!

Esto fue para mí una experiencia muy importante porque descubrí que una policía moderna, profesional y respetuosa con los derechos humanos es fundamental, como ocurre en Madrid.

En Madrid podemos estar orgullosos de tener una policía moderna, profesional y respetuosa con los derechos humanos. Pero ahora hace falta, tal vez, el poder pasar a una nueva dimensión en Policía Municipal de Madrid y esto podría significarlo, por ejemplo, el exigir al Ministerio del Interior que cumpla el acuerdo que se firmó con el Ayuntamiento de Madrid en el 2010.

Ese acuerdo tiene cuestiones tan importantes para la seguridad como es la cesión de competencias en materia de Policía Judicial a la Policía Municipal de Madrid, pero también el acceso a las bases de datos, que es clave en la seguridad de Madrid, por ejemplo, el acceso al sistema de información Schengen, que actualmente no tienen; el acceso a la base de datos de señalamientos nacionales, que tampoco tienen actualmente; el acceso a base de datos de interés policial, que tampoco tienen y el acceso a base de datos de antecedentes policiales. Esto es clave, esto es un acuerdo del 2010, depende efectivamente del Ministerio del Interior aplicarlo, pero creo que tiene que exigirse públicamente para que, por fin, la Policía Municipal de Madrid pase a una nueva dimensión.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Sanz y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Señor Fernández, estoy muy de acuerdo con usted y, evidentemente, ese acuerdo vamos a seguir exigiendo que se cumpla porque, además, así se firmó y porque, además, la Policía Municipal de Madrid está más que capacitada, más que preparada para asumir todas las competencias que están recogidas en el mismo.

La verdad, usted me pregunta qué van a hacer. Pues yo creo que lo mejor para eso es que Pedro Sánchez salga de la Moncloa, si no, no tenemos una sola opción de que la Policía Municipal de Madrid vaya a tener...

(Aplausos).

...ni una sola competencia más ni que le vayan a dar ningún tipo de avance en este sentido. Porque es que ni contesta a los escritos que le mandamos desde el Ayuntamiento de Madrid en distintas ocasiones y, por supuesto, porque ha supuesto un freno y un veto permanente a la incorporación de los mil policías más que esta ciudad necesita.

La verdad es que el Ministerio del Interior solo se acuerda de nosotros cuando nos llama para organizar los miles de servicios que esta ciudad organiza todos y cada uno de los días o la cumbre de la OTAN o todas estas cosas, que estamos por cierto gustosísimos de organizar como orgullosa capital de la nación española que somos, pero la verdad es que solo se acuerda de nosotros en esos momentos; pero luego, sistemáticamente nos veta el número de policías que esta ciudad necesita y nos veta todos esos avances que están recogidos en ese acuerdo y en ese protocolo. Y, además, luego sorprendentemente ese mismo Ministerio del Interior sí que es muy proclive a ceder a otras policías de otras regiones el acceso a todo tipo de información sensible; a todo tipo de información sensible a cambio, eso sí, de votos en el Congreso, a cambio de aprobar leyes aberrantes como la que excarcela a violadores, a cambio de quitar el delito de sedición, a cambio de rebajar la malversación para políticos corruptos, pero a la Policía Municipal de Madrid ni agua. Tan es así que hasta a Pablo Iglesias se le dio acceso a la Comisión del CNI, que estas cosas han pasado en España a lo largo de estos años, pero, efectivamente, con nuestra Policía Municipal no ha habido un solo avance.

Por eso le digo que nosotros por supuesto que lo vamos a seguir exigiendo, por supuesto que vamos a seguir formando a nuestros profesionales, vamos a seguir exigiendo además que podamos incorporar al número de policías que esta ciudad necesita, pero, sinceramente, tenemos muy poca fe en que eso pueda ocurrir. Recuerdo todavía cuando la anterior delegada del Gobierno dijo un día: antes de que el alcalde se vaya, porque supuestamente según ella se iba a ir pronto, vamos a tener buenas noticias sobre la tasa de reposición y sobre los policías de Madrid. Bueno, se ha ido ella antes que el alcalde, cosa que era previsible porque es el quinto delegado del Gobierno que vamos a tener a lo largo de este mandato, lo que no hemos tenido es una sola noticia sobre la tasa de reposición porque Pedro Sánchez sigue vetándonos esto, como sigue vetando esa incorporación a las bases de datos policiales.

Por eso le digo que a final de año, desde luego, yo creo que sí que podemos tener buenas noticias y que la Policía Municipal pueda seguir avanzando. Nosotros, no tenga la menor duda que lo vamos a seguir exigiendo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 15. Pregunta n.º 2023/8000451, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando conocer, ante las "nuevas noticias sobre la creciente violencia de

las bandas juveniles, extorsión en los colegios a los menores, reyertas y enfrentamientos en parques y barrios y, finalmente homicidios", y "ante el evidente fracaso de la estrategia actual del Plan Antibandas", si "tiene pensada alguna actuación el Ayuntamiento dentro de sus competencias".

El Presidente: Tiene el turno de palabra el señor Ortega Smith por un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias.

Damos por reproducida la pregunta.

El Presidente: Tiene el turno de palabra la señora Sanz por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Señor Ortega, no solo es que lo tengamos pensado, sino que estamos actuando. Hemos incrementado en cien el número de agentes tutores que están incorporados ya a todas y cada una de las unidades de distrito: seis en el turno de mañana y seis en el turno de tarde; estamos incrementando las inspecciones que se realizan en todos y cada uno de los locales donde se produce venta de armas blancas; hemos reforzado las Unidades Centrales de Seguridad que tanta importancia tienen a estos efectos; hemos reforzado la Unidad de Servicio de Análisis e Información que se dedica entre otras cosas a monitorizar en redes sociales todas estas actuaciones de las bandas delincuenciales, y por supuesto, vamos a seguir exigiendo a la Delegación del Gobierno, a la Policía Nacional y al Gobierno de España que den respuesta ante esta situación de criminalidad organizada, que es competencia de la Policía Nacional, dado que hablamos como digo de crimen organizado y es una competencia exclusiva de ellos. Pero en todo caso nosotros dispuestos a seguir aportando nuestros recursos a pesar del déficit estructural que siempre sigo denunciando para que, bueno, esta situación pueda reducirse, pueda erradicarse de las calles de la ciudad de Madrid.

Madrid sigue siendo una de las ciudades más seguras del mundo, de hecho, los índices de criminalidad se han reducido respecto al año 2019. Somos hoy una ciudad más segura que en el año 2019 pero es evidente que tenemos un problema con las bandas juveniles y es evidente que necesitamos un plan que las erradique definitivamente de nuestras calles.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra el señor Ortega Smith por un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Muchas gracias, señora delegada del Gobierno.

Mire, la cuestión de las competencias no vamos a discutirla, la cuestión de las macroestadísticas, tampoco, pero la realidad de muchos barrios creo que tampoco es discutible; barrios donde zonas en que antes se podía pasear tranquilamente, ahora los vecinos nos cuentan que tienen miedo, que hay bandas juveniles, que no voy a denominar bandas latinas porque me parece una injusticia puesto que no todas las bandas juveniles de delinquentes están formadas por jóvenes de origen latino, también las hay de origen africano, son bandas de delinquentes que acaban a machetazos, que acaban a veces con armas de fuego.

Yo ya sé que la Delegación del Gobierno tiene mucho qué decir; ahora que la llevan como directora general de la Guardia Civil, ahora dirá que tampoco es su competencia Madrid, que es de la Policía Nacional. Pero es que lo de las competencias de unos y de otros está muy bien, pero a los ciudadanos que pagan impuestos eso la verdad es que les importa muy poco.

Mire, a nosotros nos preocupa también una cuestión y es el fracaso no solo del llamado Plan Antibandas, sino el fracaso de los planes de prevención de este tipo de delincuencia. Constantemente se nos dice que se ha aprobado un plan dinamizador, un plan juvenil para esto y para lo otro, pero la realidad es que el fenómeno sigue creciendo. Esto es incuestionable. Es decir, antes había un grupo o un puñado de delinquentes, ahora el puñado es más grande; antes había unas pocas bandas, ahora hay bandas por todos los lados. Y antes le escuchábamos a usted decir, —y eso está aquí, en el *Diario de Sesiones*—, que esto era algo esporádico, que no se podía generalizar, que Madrid era la ciudad más segura del mundo mundial y ahora resulta que ya no es algo esporádico, es de todos los santos días; todos los días, todos los fines de semana hay un machetazo, todos los fines de semana hay una reyerta en pleno metro, en la salida, en los parques, etcétera. Por tanto, es un tema gravísimo y es un tema en el que el Ayuntamiento dentro, por supuesto, de sus competencias y de sus posibilidades tiene que poner toda la carne en el asador porque aquí hay barrios, hay madrileños que ya no se atreven a pasear seguros porque no saben si le van a dar un machetazo o le van a robar a su hijo, violar a su hija o incluso a una persona mayor como ha ocurrido en muchas ocasiones.

Por tanto, lo que nosotros le pedimos es que tengamos un poquito más de imaginación y que seamos capaces de decir: pues, ¡hombre!, a lo mejor hay que plantearse que parte de la Policía Municipal que está en las Unidades Integrales de Distrito haciendo labores administrativas sea sustituida por personal auxiliar administrativo y poner más agentes en las calles, a lo mejor hay que inventar alguna solución en coordinación con la Comunidad de Madrid, etcétera, pero lo que no puede ser es la inseguridad en las calles.

Gracias, presidente.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra, por parte del Equipo de Gobierno, la señora Sanz y un tiempo de un minuto cuarenta y nueve segundos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero**: Gracias, señor presidente.

Yo le he dicho, señor Ortega, que evidentemente en Madrid hay un problema en estos momentos con las bandas juveniles, nunca lo hemos ocultado y, de hecho, le hemos exigido desde hace bastante tiempo a la Delegación del Gobierno que tomara medidas, que en primer lugar no hizo caso y luego, efectivamente, desde Policía Nacional se están tomando algunas medidas para erradicar esa violencia. Pero la verdad es que la situación que usted pinta en nuestras calles no es real, no es real, esa ciudad que usted ve, esa imagen de machetazos diarios en todos los barrios de Madrid y a todas horas, pues la verdad es que..., en fin, yo supongo que será fruto de su interés por que parezca que esto es así para abonar los discursos populistas que a ustedes tanto les gustan, pero no es la realidad de Madrid.

Sí tenemos un problema con las bandas juveniles, por supuesto que sí, que el Ayuntamiento de Madrid está haciendo todo lo que está en su mano. Claro, usted me dice: no me hable de competencias. Bueno, es que a mí me encantaría tener la Brigada de Información, tener las unidades especializadas que tiene la Policía Nacional, poder investigar esos delitos, pero es que simplemente no podemos hacerlo porque no tenemos la competencia; de hecho, cada vez que la Policía Municipal interviene en algún delito relacionado con estos temas lo que tiene que ir es a la comisaría del distrito, aportar todos los datos a Policía Nacional para que sean ellos los que investiguen y para que pongan, bueno, den lugar a toda la investigación a que haya lugar. Eso simplemente es así y yo no puedo cambiar el marco normativo porque es el marco normativo que tenemos en estos momentos.

¿Que la Policía Municipal puede hacer muchas cosas y que las hace?, se lo puedo asegurar, ¿y que estamos todos los días en la calle precisamente con ese incremento de los agentes tutores? También, por supuesto con el Plan de Prevención de Violencias Urbanas que se hace desde el Área Social y también metiendo a más policías en la calle, porque a pesar de ese veto del que hablaba antes del Gobierno de España y del señor Sánchez hoy en Madrid hay 400 policías más en nuestras calles que cuando llegamos. ¿Y sabe por qué? Porque hemos convocado 1.333 plazas a lo largo de estos años en una cifra absolutamente histórica de oposiciones que se han agilizadado una tras otra precisamente para que a pesar de todos esos vetos podamos tener hoy 400 policías más en nuestras calles, pero las competencias, señor Ortega, son las que son y yo no las puedo cambiar.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 16. Pregunta n.º 2023/8000457, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, interesando conocer "los motivos por los que el Ayuntamiento de Madrid ha pasado del superávit anual por encima de mil millones de euros que dejó el gobierno de doña Manuela Carmena a cerrar el último ejercicio con déficit en las cuentas".

El Presidente: Tiene el turno de palabra el señor Cueto por el Grupo Mixto y un tiempo de tres minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Hay muchísimos refranes donde dice que se acaba sabiendo la verdad; a veces son más divertidos, más suculentos, pero en la Comisión de Hacienda, donde preparábamos este Pleno con este tipo de cuestiones, yo me congratulé de que Madrid hubiera recuperado el PIB *per capita* anterior a 2019 o de 2019; no me congratulé tanto de que esa *capita* se la queden unos cuantos y siga habiendo más desigualdad porque dos pollos..., la estadística, etcétera ... Habrá más dinero, pero se lo quedan entre menos, con lo cual...

Se supone que el segundo mantra es reducir impuestos que incrementan la recaudación. Acuérdate, Engracia, que dijimos que Madrid es el último mohicano de la ortodoxia trampista, ya ni siquiera Inglaterra, y además había que vanagloriarse de que habíamos devuelto 500 millones a los madrileños, pero no pasa nada porque se iba a recaudar más.

Luego, en las explicaciones del otro día y de hoy se nos dice: Es que nos engañó Sánchez. Primero, nos dicen que, bueno, nos van a perdonar el dinero que nos iban a dar que nosotros ya nos lo gastamos, y como luego la recaudación bajó, esos 270 millones que había que pagar, pero el malvado Sánchez dice que nos los perdona. ¡Qué malvado!, ¡nos los perdona!, en enero, porque normalmente los presupuestos del Estado se han aprobado en diciembre en estos años.

Luego, pasa el mes de enero, pasa el mes de febrero, pasa el mes de marzo, pasa el mes de abril y Hacienda seesteando. No pasa nada, ya nos dirán cuándo. Pasa mayo, pasa junio, pasa septiembre y dice alguien: oye, que aquí nadie nos dice nada. «No, no, pregunta, oye, pregunta; pregunta en noviembre o en octubre, pregunta». Y dice Hacienda: No, no, no, eso lo tenéis que pintar ahora y ya os lo daremos, ya os lo pintaremos cuando toque. «¡Hombre!, nosotros creíamos que íbamos a pintarlo en tres años. ¡Joe!, ahora ¿qué hacemos?, ya nos hemos gastado *la pasta*».

Eso se llama imprevisión, eso se llama, Engracia, imprevisión, porque en enero lo tenías que haber pensado y decir a todos estos que gastan, que está genial decir: Hemos gastado, hemos gastado... Ya os hubiera querido ver yo con la regla de gasto, no hubierais gastado nada, porque ahora decir: He ejecutado, he ejecutado... Primero, no ejecutáis tanto como decís y, segundo, ...

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqüés).

No, no, es verdad, es que te engañas con las cifras, alcalde, porque luego vas a las cifras de Transparencia y dicen otra cosa de lo que dices tú, pero, bueno.

... habéis tenido el chollo del siglo, que es la regla de gasto sin regla de gasto.

Por tanto, la plusvalía se sabía desde el año catapún, desde el 21, presupuestáis sin hacer ni caso. «Es que hemos devuelto un montón de millones», pues haberlo pensado antes. Habéis ejecutado fatal.

Me quedan siete segundos para luego.

El Presidente: Tiene el turno de palabra la señora Hidalgo por un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

La verdad es que lo que usted ha dicho con el contenido de su pregunta, pues nada, como está usted un poco disperso, pero, mire, vamos a hablar del tema del déficit.

Yo creo que tienen que tener claro, los madrileños sobre todo, que pueden ustedes mentir lo que quieran, todos ustedes, en relación con el déficit, que de pronto se han vuelto defensores de la máxima ortodoxia financiera, tenía que pasar esto en el Ayuntamiento de Madrid, pero lo cierto es que el déficit que ha pasado en el Ayuntamiento de Madrid es derivado este año de un ajuste netamente contable derivado de una comunicación fuera o extemporánea por parte del Ministerio de Hacienda; solo digo eso desde un punto de vista técnico.

(Aplausos).

Pero fíjese si nuestra apuesta por la ortodoxia financiera es tal que si miramos el periodo completo, en el periodo completo nosotros tenemos un superávit de 500 millones de euros, con lo cual apuesta definitiva.

Es cierto que nosotros hemos sido mejores gestores, señor Cueto, lo siento, mejores gestores porque hemos ejecutado más. Una vez que se definen los presupuestos, una vez que se ve cómo se financian los presupuestos, los presupuestos hay que ejecutarlos, y lo cierto es que en una legislatura, en una legislatura conformada por una pandemia como el covid, el Ayuntamiento de Madrid ha ejecutado 19.532 millones de euros más, perdón, 4.375 millones de euros más que ejecutaron ustedes.

Fíjese lo que habría pasado, vamos a llevar las cosas al absurdo: ¿qué habría pasado si nosotros hubiésemos ejecutado lo que ejecutaron ustedes? Que tendríamos 4.375 millones o bien en remanente o bien en superávit, esas serían las cuentas, pero habría muchos servicios públicos que no están en disposición de los madrileños.

Y como le decía, en inversiones hemos pasado de una media que ustedes ejecutaron de 298 millones de euros a 627 millones de euros. Es verdad que hemos podido utilizar el remanente, pero es verdad que ha supuesto un esfuerzo importante en la inversión.

Ustedes hicieron 11 nuevos equipamientos, señor Cueto, 11 en toda la legislatura; nosotros, como hemos dicho anteriormente, hemos hecho 48 terminados y más de 65 en marcha.

¿Y esto lo hemos hecho? Sí, lo hemos hecho como creemos que hay que hacer las cosas. ¿Bajando los impuestos? Sí, señor Cueto, porque nosotros defendemos que en la medida que podamos tenemos que seguir bajando los impuestos a los madrileños, 600 millones de euros que han estado en sus manos bajando los impuestos; lo hemos hecho reduciendo la deuda, que ustedes la tuvieron que reducir por imposición legal, nosotros que nos podríamos haber endeudado, señor Cueto, la hemos reducido en 1.038 millones.

Y algo muy importante: hemos devuelto a los madrileños como consecuencia de las sentencias de plusvalía 385 millones.

(Aplausos).

Y ahí está el señor Castaño, ahí está el señor Castaño, que la primera vez que hablé con él de este tema había 685.000 € si no recuerdo mal, Jorge, cuando llegamos; con lo cual, ha sido un esfuerzo desde las finanzas que han puesto de manifiesto las agencias de *rating* dándonos la misma calificación crediticia que al Gobierno de España.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Continuamos, señor secretario.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Perdona, que me quedan veinte segundos ¿no?

Me quedan ocho segundos.

El Presidente: Le quedan dos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** No, ocho, ocho.

¡Oye, no hagáis trampas!

El Presidente: Continúe.

Por favor, no me diga cómo tengo que hacer mi trabajo.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Miradlo a ver.

El Presidente: Por el tiempo que le resta.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Sí, ocho segundos.

Rajoy se pulió la hucha de las pensiones y vosotros os habéis pulido la hucha de Manuela Carmena, eso es lo que hay.

El Presidente: Muchas gracias, señor Cueto.

Señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 17. Pregunta n.º 2023/8000461, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz adjunta del Grupo Mixto, dirigida al Delegado del Área de Gobierno competente por razón de la materia, (de conformidad con el escrito de subsanación n.º 2023/8000494), interesando conocer qué valoración hace "de la gestión de su gobierno en materia de accesibilidad universal y diseño para todas las personas durante esta legislatura".

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto la señora Higuera y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz adjunta del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchísimas gracias.

Señora García Romero, aunque ustedes hayan aprobado el Plan Estratégico de Accesibilidad Universal para la Ciudad de Madrid, que yo valoro en su justa medida, ustedes no cumplen con la ley.

Está bien que elaboren esos planes y que les pongan nombres tan esperanzadores, pero lo que de verdad importa es que se cumpla lo que escriben en el papel. Y, además de saltarse su propio plan, se están saltando todas las normas sobre esta materia, como la Ley 8/1993, de 22 de junio, sobre Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, o la Ley 6 del 2022, de 31 de marzo, General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social.

Mire, le voy a dar algunos ejemplos.

Siguen ustedes concediendo licencias de apertura y actividad a negocios sin tener en cuenta la accesibilidad para personas con movilidad reducida; están ustedes incumpliendo la ley.

No han puesto en marcha prácticamente ninguna medida de accesibilidad cognitiva aprobadas por la ley en 2022; están ustedes incumpliendo también esta ley.

No saben ni tienen datos sobre cuántas personas con discapacidad viven en Madrid ni en qué condiciones ni qué necesitan; siguen ustedes incumpliendo la ley.

Están realizando obras en las aceras cometiendo el disparate de colocar mal el pavimento podotáctil o permitiendo que este sea ocupado por elementos como basuras, patinetes o mesas de terrazas que pueden hacer absolutamente imposible la movilidad de las personas con discapacidad visual; están ustedes incumpliendo la ley.

Todo esto motiva mi pregunta sobre la valoración que hacen de la gestión de este Gobierno en materia de accesibilidad porque yo lo que veo o lo que creo es que no le prestan demasiada atención a las personas con discapacidad y que no es una prioridad para su Gobierno.

No sé si usted recuerda lo que le dijeron el día de la ONCE desde la propia organización, yo se lo

recuerdo: «Las personas con discapacidad no queremos ayuda, queremos que dejéis de ponernos barreras». Por eso también motiva mi pregunta: ¿qué barreras van a dejar de ponerles a las personas con discapacidad? Por cierto, entre las barreras, hay que reparar todas las intervenciones de este Gobierno en ese tema, está una que es muy sutil y es la de hablar de las personas con discapacidad en términos económicos, dejando traslucir que son una carga para la sociedad en vez de hablar de ellos en términos de derechos.

Muchas gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra la señora García Romero por un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señor presidente, señora Higuera.

La verdad es que me sorprende su súbita preocupación, tanto de su grupo como de usted misma, señora Higuera, ha pasado cuatro años en un grupo o en otro sin hacer usted ni una sola pregunta sobre la accesibilidad universal. Me gusta, me encanta, bienvenida al club de la accesibilidad, aunque sea en el penúltimo Pleno.

Bien, yo la valoración que le hago es positiva, y lo digo porque la acción no solamente es de la Oficina de Accesibilidad sino de todo el Gobierno, no solamente de Obras, que depende de la Dirección General de Accesibilidad, sino de todo el Gobierno, porque como usted sabe la accesibilidad universal es una materia transversal que afecta a todas las áreas de gobierno y todo en positivo. Pero todo este esfuerzo y todo este trabajo realizado sabemos que no es suficiente, que queremos seguir trabajando muy duro, que queda mucho por hacer por la accesibilidad universal y que, desde luego, los madrileños pueden estar tranquilos con este Gobierno, no con otros de izquierdas, que desde luego hicieron mucho menos, y ahí están sus intervenciones en este Pleno en esta legislatura.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Higuera por un tiempo de cuarenta y siete segundos.

La Portavoz adjunta del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Mire, como esto es una pregunta constructiva, le voy a sugerir algunas mejoras.

La primera es que en los grupos de trabajo sobre su Plan de Accesibilidad dejen de decir que ese plan no es de obligado cumplimiento y que las áreas se van a implicar por convicción, háganlo ustedes de obligado cumplimiento.

Y en segundo lugar, creo que el principal objetivo de este plan no debe ser mejorar la percepción de la sociedad sobre la accesibilidad de la ciudad sino garantizar la accesible universal.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora García Romero por el tiempo que le resta.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señor presidente.

La cultura de la accesibilidad ha cambiado en estos cuatro años, ahora hablamos de accesibilidad y hablamos de todas y cada una de las actuaciones que tiene este Ayuntamiento.

Mire, en los primeros meses de mandato creamos por primera vez una oficina de accesibilidad, cumplimos así con el mandato pendiente en su legislatura que usted incumplió; nosotros nada más llegar al Gobierno la cumplimos.

En mayo del 2020, pusimos en funcionamiento la Mesa de Accesibilidad con representantes de todas las áreas de gobierno: la EMVS, la EMT, los grupos políticos municipales, todos los colectivos de accesibilidad con el fin de compartir las medidas e intercambiar conocimientos.

No contentos con eso, en marzo del 2021, le damos el rango de oficina a la Dirección General de Accesibilidad.

En estos cuatro años, gracias a una inversión superior a 135 millones de euros, —¡que más quisiera usted haber hecho algo!— hemos mejorado las aceras y la accesibilidad, pero las aceras y la accesibilidad todas accesibles, suprimiendo barreras arquitectónicas en todas ellas, ¡pero usted qué me dice!; hemos actuado en más de 1.000 calles de esta ciudad para hacerlas accesibles, en más de 250 zonas escolares; hemos mejorado más de 4.700 pasos de cebrá y actualmente estamos adaptando más de 14.000 plazas de aparcamiento reservadas con personas de movilidad reducida para cumplir la ley.

A finales del 2002 aprobamos el primer Plan Estratégico de Accesibilidad Universal de la historia de Madrid, un plan que como usted sabe es para estos próximos cuatro años, que nos sirve como plan de acción para estos próximos años; ahí es donde nos tenemos que poner a trabajar sobre este Plan de Accesibilidad, como usted bien dice, de verdad.

Y este trabajo no solamente se ha hecho interior con las áreas de gobierno, sino también con las entidades, con las sociedades, para concienciar a la sociedad de la importancia de la accesibilidad, con jornadas de accesibilidad, con campañas en los medios de comunicación, primeros e históricos en la ciudad de Madrid.

Pero como he dicho al principio de mi intervención, la accesibilidad es una materia transversal, no solamente ha actuado el Área de Obras. Le voy a poner unos ejemplos porque tres minutos no me da para mucho: papeleras en vía pública en nuevos sistemas de contenedores por el Área de Medio Ambiente; la Unidad Móvil de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género con algún tipo de discapacidad por Servicios Sociales; Plan Adapta, que

ha realizado la EMVS para adaptar los locales a eso que usted dice que no se adaptan, y por parte de la EMT las paradas de autobús con códigos digitales.

El Presidente: Muchas gracias, señora García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Queda mucho por hacer, seguimos trabajando.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 18. Pregunta n.º 2023/8000467, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "cuáles son los objetivos que se han marcado en el Ayuntamiento de Madrid en relación con el suicidio y si considera que el 'Plan de actuación de prevención del suicidio' aprobado recientemente puede ayudar a paliar esta lacra".

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La Tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Gracias.

La doy por formulada.

El Presidente: Tiene el turno de palabra la señora Sanz por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Pues sí, entendemos que es desde luego un gran avance, que este Ayuntamiento nunca había tenido un plan de prevención del suicidio como tiene en estos momentos y, por lo tanto, que va a servir, por supuesto, y para eso lo hemos aprobado.

Muchas gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra la señora Cabello por un tiempo de tres minutos.

La Tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias.

Cuando doy por formulada la pregunta es porque siempre me gusta dar la oportunidad al Equipo de Gobierno de dar su opinión para tener un pequeño debate, no para que las cosas las traigamos aprendidas o escritas y luego pues no se conteste a las dudas.

¿Por qué he traído esta pregunta? Esta es la primera razón: el suicidio en España en 2021 superó los 4.000, los 4.000 suicidas, 4.000 muertes. En la ciudad

de Madrid, efectivamente, se ha aprobado un plan, el Plan de Actuación de Prevención del Suicidio, que da los datos todavía de 2019, y nos dice que en 2019 se recogieron 201 fallecidos por suicidio; de estos, la mayoría eran entre 40 y 59 años. Resulta que de los datos en España, y también a nivel mundial, resulta que tres de cada cuatro suicidas son hombres. Y claro, yo he ido aquí, al plan, un plan que estaba además intentando verlo con este espíritu positivo, para encontrar cuáles eran los objetivos que se había planteado el Ayuntamiento de Madrid y no hay ni un sistema de medición; o sea, no sabemos si queremos disminuir el número de suicidios un 5 %, un 10 % o qué vamos a hacer. Y luego tiene unos factores de riesgo que me han sorprendido mucho porque trata una serie de colectivos vulnerables, que pueden ser las personas mayores, las mujeres en el periodo perinatal y también los adolescentes, que es cierto que tienen un riesgo de suicidio muy amplio para la población que tienen, ya que, por ejemplo, en 2019 fallecieron en la ciudad de Madrid seis, seis chavales entre 15 y 19 años.

¿Pero qué ocurre? Que si el principal riesgo lo soportan por ejemplo los hombres, tres de cada cuatro, y además hay estudios que dicen que si están en una situación de separación o divorcio, una situación de estas, pues resulta que nueve de cada diez..., o mejor dicho, lo he explicado mal, se multiplica por nueve la posibilidad de que se suiciden respecto a una mujer, y digo yo que todos tenemos el derecho a que el Ayuntamiento de Madrid, con esa cantidad ingente de presupuesto que se gasta, pues también tenga un plan de suicidio que también acoja y que valore la posibilidad de que los hombres se suicidan, y se suicidan mucho. Por eso yo le decía, señora Sanz, que bien, que le daba el beneficio de la duda.

¿Este es un plan bueno de suicidio? Pues no, está lleno de vaguedades, no tiene nada más que unas pequeñas notas donde dicen además que es un problema de salud pública. Yo creo que el problema del suicidio va mucho más allá de la salud pública, yo creo que es mucho más grave y desde luego que si no se conoce es difícil de abordar.

Gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Sanz y un tiempo de dos minutos y cuarenta y ocho segundos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

No coincido con usted en que el plan sea una serie de vaguedades, lo que sí han sido una serie de vaguedades, la verdad, han sido su intervención, que sinceramente no sé adónde quería ir a parar.

Yo, en todo caso, lo que le digo es que es un avance muy relevante, que nunca este Ayuntamiento de Madrid había tenido un plan de prevención del suicidio como tiene en estos momentos. Es verdad que sí tenía una estrategia dentro de Madrid Ciudad Saludable, el Plan de Salud Mental, pero en este caso centrado específicamente en el suicidio y además con grandísimos profesionales soportando toda la parte

técnica de este nuevo plan, que se aprueba el 15 de diciembre del año 2022 en Junta de Gobierno; se puso en marcha también una nueva web, que es prevenciondelsuicidio.es, a la que han accedido ya 126.000 personas, 21 % menores de 24 años, sobre todo y fundamentalmente buscando información relativa a alerta, recomendaciones y factores de riesgo.

Efectivamente, es un plan que recoge las recomendaciones tanto de la OMS como de la Comisión Europea, así como de otras recomendaciones y experiencias que posibilitan realizar una actuación preventiva con las máximas garantías de cuidado para la ciudadanía. Efectivamente, se han identificado diversos factores de riesgo. Efectivamente, estamos actuando muy concretamente con los adolescentes porque es un rango de edad que nos ocupa y que nos preocupa especialmente y además donde Madrid Salud tiene un acceso directo a través de sus profesionales con la comunidad educativa, y ese Programa de Promoción de la Salud en el ámbito educativo está realizando talleres de prevención de acoso y de ciberacoso, puesto que son dos de las situaciones que pueden actuar como precipitantes de esas conductas autolíticas.

También el Programa de Salud Sexual y Reproductiva permite la detección e intervención ante situaciones de violencia de género o de identidad o de orientación sexual.

Por supuesto también en nuestro Plan de Prevención contra la Soledad no Deseada, porque la soledad se relaciona estrechamente con factores de riesgo, por lo que ese proyecto extendido a toda la ciudad de Madrid también está siendo una de las puertas de entrada para este nuevo Plan de Prevención del Suicidio. También el Plan de Prevención del Duelo Complicado.

Todas esas estrategias están precisamente integradas para derivar en ese Plan de Prevención del Suicidio, que además estamos actuando coordinadamente con el resto de servicios del Ayuntamiento de Madrid, con el acuerdo que tenemos con el Área de Bienestar Social; también con nuestros profesionales, por ejemplo de Samur, que en muchas ocasiones son los primeros que detectan situaciones que puedan darnos pistas de esas posibles conductas suicidas. Y por supuesto, algo que es especialmente relevante porque dado el nivel de competencias que nosotros tenemos respecto a la capacidad asistencial en este tipo de conductas, es especialmente relevante tener un protocolo de derivación bien establecido con la Comunidad de Madrid. Nunca se había trabajado coordinadamente con la Comunidad de Madrid en este aspecto y en estos momentos estamos trabajando de manera muy coordinada para que todas estas situaciones que nosotros estamos previniendo y detectando puedan ser tratadas luego si hubiera lugar por los profesionales de la asistencia sanitaria de la Comunidad de Madrid.

Por lo tanto, creo que es un avance muy sustancial y que ustedes deberían apoyarlo. Y se apoyaría mucho más si hubieran apoyado un presupuesto que nos hubiera dado siete millones de euros más en Madrid Salud para hacerlo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 19. Pregunta n.º 2023/8000483, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Titular del Área Delegada de Deporte, interesando conocer si "va a continuar el Ayuntamiento de Madrid con su política de privatización de Centros Deportivos Municipales en contra de la opinión de trabajadores y usuarios".

El Presidente: Tiene el turno de palabra la señora Cera por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias, presidente.

Señora Miranda, en los últimos meses parece que han apretado el acelerador de las privatizaciones deportivas, por eso queremos saber cuántas más quedan en lo que nos resta de mandato.

Muchísimas gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra la señora Miranda por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muy buenos días, señor presidente y muy buenos días, señora Cera.

En su pregunta habla usted de si este Equipo de Gobierno va a continuar con la política de privatización de los diferentes centros deportivos municipales, y yo le pregunto a usted, señora Cera, ¿cuántos centros se han privatizado en este mandato? Yo le voy a dar el dato: cero, ninguno. Y le voy a dar además otro dato para que deje de hacer afirmaciones sin fundamento sobre lo que piensan o no los usuarios de los centros deportivos municipales: según la última encuesta de satisfacción el 87,7 % de los usuarios están muy satisfechos con su centro deportivo municipal.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Cera por un tiempo de dos minutos y cincuenta segundos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias de nuevo, señor presidente.

Señora Miranda, faltar a la verdad en un Pleno está feo, pero que muy feo.

Quiero empezar saludando a los compañeros y compañeras de la Unión General de Trabajadores y de Comisiones Obreras que hoy nos acompañan, porque sin vosotros y sin vosotras mi trabajo no habría sido posible y probablemente hoy no quedaría nada ni a nadie a quien defender.

Le decía, señora Miranda, que están corriendo y mucho en la privatización a lo loco, y de esos barros estos lodos, las consecuencias de lo que se supone que ustedes no han privatizado, en este caso servicios públicos, son siempre negativas, pero además cuando se hace deprisa y corriendo es la ruina, desde problemas de accesibilidad a problemas serios en las pistas. Y, por cierto, hablando de pistas, le pido el favor a usted y a la señora Villacís —aquí ausente— que visiten el desastre que ha organizado el señor Ramírez en Cea Bermúdez; no hace falta ni siquiera que vayan juntas pero, por favor, vayan porque después de los golpes de pecho que se han dado en este Pleno en defensa de los vecinos es lo menos que pueden hacer.

Pero vamos a lo gordo. Torrespaña que no han privatizado.

En su apertura han incumplido —escuche, señora Hidalgo— el artículo 116 del convenio único y el 10 del acuerdo convenio sobre condiciones de trabajo. También ausente, señor Carabante, vamos a ver quién se preocupa por los trabajadores.

Usted, señora Miranda, se queja enormemente de los problemas que tiene con el personal de su área por culpa de Pedro Sánchez y de su tasa de reposición, pero resulta que usted traslada a estos trabajadores a unidades sin RPT. Pero es que además nos vuelve a dar la razón cada vez que le digo que maltrata a los trabajadores: les avisó del traslado el día antes; eso sí, para disimular les da tres días de vacaciones y lo hace sin ponerlo en conocimiento ni de la mesa general de negociación de los empleados públicos ni del comité de empresa ni de los sindicatos miembros de la comisión paritaria. Sepan, por cierto, que todo esto los sindicatos lo han llevado a los tribunales porque no es de recibo y así las quejas sobre este centro deportivo se empiezan a acumular.

Miren, no han entendido nada y así les va. Usted en las comisiones me compara continuamente su área con una empresa privada, pero es que el Ayuntamiento de Madrid jamás podrá funcionar así porque no es una empresa privada es una Administración pública, porque lo dice la Constitución y la Ley de Bases de Régimen Local, porque lo dicen los reglamentos y los decretos, porque existe democracia, porque no tenemos consejo de administración sino un Pleno...

El Presidente: Muchas gracias, señora Cera.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Terminó.

..., porque los empleados públicos tienen derecho, porque su jefe no es el alcalde sino los madrileños y madrileñas, a los que sistemáticamente ignora.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Miranda y un tiempo de dos minutos y veintidós segundos.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Bien. Señora Cera, se lo he dicho muchas veces en la comisión y se lo tengo que volver a decir hoy aquí. Creo que cuatro años después sigue usted sin leerse el decreto de delegación de competencias, del 14 de julio de 2019, por el cual se otorgan las competencias al área delegada de Deporte y sigue sin diferenciarlo.

Mire, la que viene aquí a mentir es usted y déjeme que le diga yo alguna que otra verdad con ayuda de su propio partido.

(La señora Miranda Esteban muestra un documento).

Sevilla vuelve a licitar la gestión de sus centros deportivos municipales por 3,2 millones de euros. Hay más.

(Aplausos).

Getafe saca a concurso la contratación de personal para programas deportivos por 5,6 millones y el propio Ayuntamiento dice textualmente que considera que una empresa especializada en este tipo de programas garantizaría una ejecución más coordinada de los servicios. Hay más, señora Cera.

Valencia busca gestor para dos centros deportivos por valor de 7 millones de euros. Hay más.

Barcelona busca gestor para un centro deportivo por 14 millones de euros. Y así podría seguir leyéndole titulares.

Y según su lógica, señora Cera, todas estas ciudades de España están privatizando sus centros deportivos municipales, pero ¿sabe lo que es realmente llamativo? Que el deporte en todas y cada una de esas ciudades está a cargo de sus compañeros del Partido Socialista. ¡Cuánto tienen que enseñarnos ustedes sobre la doble moral en política, señora Cera! Y que sepan los sindicatos que el Partido Socialista haría aquí exactamente lo mismo que lo que ha hecho en Getafe: sacar a concurso la contratación del personal para los programas deportivos, exactamente lo mismo que Torrespaña, que sacarían a concurso la gestión de todos los centros deportivos tal y como han hecho en Barcelona, Valencia o Sevilla.

Mire, señora Cera, le voy a dar un consejo, quítese el corsé ideológico que solo le lleva a la demagogia, no venga a mentir a este Pleno porque la Administración puede prestar servicios públicos mediante las formas que la ley lo permite y por ello no dejan de ser servicios públicos. Es tan público el servicio deportivo de Getafe o Barcelona como el de Madrid...

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Miranda.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo

Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: ... la diferencia que hay es que usted viene aquí a intentar hacer ruido mintiendo a la cara a los usuarios y a los ciudadanos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 20. Interpelación n.º 2023/8000434, presentada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz en funciones, interesando conocer "las medidas que piensa adoptar el Gobierno Municipal en materia de hacienda pública una vez comunicado al Ministerio de Hacienda un déficit de 357 millones de euros en la liquidación provisional del presupuesto 2022".

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de cinco minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: Sí, gracias, señor presidente.

Bueno, las cuentas municipales salen en números rojos por primera vez en doce años y esto es una falta muy grave de gestión.

Lo primero que tengo que decir es que el tema no es si déficit sí o déficit no; si deuda sí o deuda no; si impuestos sí o impuestos no. Eso es el planteamiento del populismo fiscal, falso, simplista y maniqueo del Partido Popular.

La estabilidad presupuestaria es por supuesto imprescindible, pero tiene que estar al servicio de las necesidades sociales y nunca al revés. El tema es tener un proyecto claro. El de Más Madrid es un proyecto de ciudad que amplíe las libertades porque amplía las oportunidades; que en esta maratón, que es la vida, los que parten del kilómetro 0 lo tengan un poco más fácil frente a los que hemos partido desde el kilómetro 10 o los que corren desde el kilómetro 20 o los que tan solo corren unos metros.

Su proyecto de derecha neoliberal o anarcoliberal es vendernos que no hay dinero para los servicios públicos, para las pensiones, para mejorar los salarios de los jóvenes o para contener el precio de la vivienda, el dinero debe ser para los contratistas, los comisionistas y los especuladores extranjeros. Su mensaje es que estamos solos. Nos han querido colar la codicia como el motor de la humanidad colocando el valor de lo comunitario como su principal amenaza, y la única realidad es que el gran avance está en conectarnos, en cooperar y en compartir; nuestra

individualidad, nuestra capacidad de emprender y esforzarnos personalmente es imprescindible, pero en absoluto suficiente, por eso nuestro mensaje a la sociedad es que no, no está sola.

Presumen de ejecución presupuestaria, pero visto el resultado la ejecución adquiere el sentido más siniestro del término; solo nos salva que Madrid es mucho Madrid y resiste incluso a Almeida, ausente.

Nuestra querida Liz Truss castiza le ha regalado 200 € al año en el IBI a un inversor extranjero que especula con una casa de 300 m² en Castellana mientras le daba 12 € al año a una familia en Usera que vive en una casa con amianto de 60 m², aminorando los ingresos municipales en 100 millones de euros al año.

Que no hayan sido capaces ni de cobrar los impuestos porque instalaron temerariamente un sistema informático en Agencia Tributaria nos ha hecho dejar de ingresar 254 millones de euros sobre las previsiones del año.

Que se hayan gastado cientos de millones en chapa y pintura que nadie sabe en qué puede decir en qué.

Que hayan dilapidado decenas de millones en contratos fundamentalistas, en chanchullos, en estafas y en bicis perdidas y que le echen la culpa de ello al empedrado, llegados a este punto ya no es lo que debería preocuparnos.

El problema está en qué está por venir; si continúa el señor Almeida de alcalde, ¿qué es lo que está por venir? Si sigue Almeida de alcalde volveremos a la época de Botella: los recortes en los servicios, a la falta absoluta de inversión y a la entrega de lo municipal a fondos buitres, como ya está ocurriendo.

(Aplausos).

Porque eso es lo que dice su otro documento publicado junto con la liquidación, el plan financiero a medio y largo plazo:

Primero, disminuir las inversiones en un 25 % en 2024 y un 38 % en 2025. Sus promesas, señor Almeida, una vez firmado este documento son mentira.

Segundo, el gasto de personal habrá de contenerse un 2 % en 2025. Sus quejas frente a la tasa de reposición son falsas.

Tercero, la evolución de los tributos que hacen en el plan son pura fantasía: ¿12 millones más en plusvalía? Pero si han ahogado el Teamm y el sistema informático sigue gripado. ¿63 millones de euros más en IBI? Pero si este año han fallado las previsiones en 38 millones. ¿29 millones de euros más en multas? Así lo cuadra todo.

Cuarto, que la política fiscal regresiva, es decir, seguir bajando impuestos, debe ser olvidada. El populismo fiscal del Partido Popular con este documento queda en eso: puro y llano populismo.

Quinto, que los gastos corrientes deben ser contenidos aumentando un 1 % en 2025; es decir, habrá más externalizaciones, más regalos a amiguetes,

como el 010, como las escuelas infantiles, como los *parking gyms* o como AZCA.

Sexto, cómo van a reducirse los costes financieros si los 98 millones de euros para proyectos de 2023 los tienen que financiar con deuda porque se les agota el remanente, y además tirando de proyectos reciclados, señora Hidalgo.

Por todo ello, quiero que suba y nos explique cuál es su versión, porque todo esto que yo acabo de relatar es lo que dice su Plan Económico-Financiero a medio y largo plazo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de cinco minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, señor presidente.

Señor Montejo, si usted quiere hablar del Plan Económico-Financiero, me hace una interpelación del Plan Económico-Financiero. Si usted me hace una interpelación en relación con el déficit que hemos arrojado este año en la liquidación del presupuesto, usted es riguroso en este Pleno y habla de esa liquidación; porque en la primera parte de su intervención ha hecho un discurso en el cual no he podido coger ni una nota, además de llamarme o decirnos que beneficiamos a los constructores, a los especuladores... Mire, un poco de respeto. Usted piensa distinto a mí pero yo llevo trabajado y todos llevamos trabajando desde la más absoluta honestidad por los madrileños y merecemos el mismo respeto que esa política de la que ustedes hablan permanentemente.

Como no tenía por dónde coger, porque ya el otro día en la comisión usted se enteró perfectamente de lo que había pasado con el déficit, ha venido a hablar del plan económico presupuestario, que hemos mandado al Ministerio de Hacienda, que es una previsión. Pero mire, vamos a ver lo que usted ha dicho.

Usted ha dicho que evidentemente si gobierna Almeida esto será una ciudad sin futuro en la cual habrá recortes, en la cual el gasto... Pero, ¿por qué no vemos lo que hemos hecho? ¿Por qué no vemos lo que hemos hecho respecto a lo que ustedes hicieron cuando gobernaron? Porque aquí obras son amores y no buenas razones, por lo menos espérese a que presentemos presupuestos de los años siguientes.

La realidad es que nosotros durante esta ejecución, durante este periodo hemos ejecutado, como le he dicho anteriormente, casi 5.000 millones de euros más de lo que ejecutaron ustedes, y usted dice: No están en ningún sitio. ¡Cómo que no están en ningún sitio! ¿Usted ha visto el capítulo 1 del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid? ¿Usted ha visto que hay 1.500 policías más, más médicos y más personas atendiendo a los ciudadanos en la ciudad de Madrid? ¿Usted ha visto que

tenemos un nuevo convenio con la Policía Municipal que por primera vez hace y respeta a la Policía Municipal, cosa que ustedes en la anterior legislatura no solo no lo respetaron sino que les pusieron muchas veces en entredicho? ¿Usted ha visto el capítulo 1, Servicios Sociales, dónde hemos incrementado a las personas que atienden a los más vulnerables en las juntas de distrito? ¿Ustedes han visto los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid?

(Aplausos).

Realmente antes se lo decía: mire, hemos ejecutado de media 650 millones de euros de inversión. Esto significa que hemos hecho con la interventora general, habiendo recepcionado las obras en Intervención General, 48 nuevos equipamientos, y viene usted, se sube ahí y me dice: ¿Dónde está el dinero? Oiga, ¡vaya a verlo! Están en los 48 equipamientos, que son una realidad para todos los madrileños y están en un conjunto de obras transformadoras de la ciudad, que también, ¿o no existen? ¿O no es una nueva realidad el Nudo Norte? ¿O no es una realidad la plaza de España? ¿O no es una realidad Pedro Bosch? Evidentemente son infraestructuras que incrementan la productividad —a ver si entienden esto—; como incrementan la productividad, incrementan el crecimiento económico, y el crecimiento económico es generador de empleo.

Por eso es tan importante que desde este Ayuntamiento, además de políticas de cohesión, se hagan políticas transformadoras en materia de inversión. Pero señor Montejo, cómo puede usted venir a decir que no es una realidad lo que hemos hecho por los madrileños en los presupuestos cuando en una situación absolutamente dura, donde hemos vivido la pandemia, una pandemia totalmente dura, hemos hecho esas inversiones. Y han estado ustedes durante cinco semanas criticando, primero, con unos datos que les habían comunicado o habían visto que habíamos mandado al Ministerio de Hacienda con la información que se manda en el primer trimestre, y luego con los datos reales, poniendo todos los días en entredicho la mala gestión porque hemos alcanzado un déficit.

Se lo digo, ese déficit es consecuencia de un ajuste contable que hemos tenido que hacer como consecuencia de una comunicación fuera de tiempo por parte del Ministerio de Hacienda. ¿Es verdad que durante el año 2020 se recaudó menos? Es verdad. ¿Es verdad que el Ministerio de Hacienda ha compensado eso a los Ayuntamientos? Es verdad. ¿Es verdad que lo va a compensar en tres años? Es verdad.

Lo cierto es que la imputación del déficit ha sido durante este año, durante este año completamente. Tanto es un ajuste contable que esa imputación de este año será en superávit en los años siguientes, con lo cual usted evidentemente me pregunta: ¿Qué medidas adoptará? Ninguna, evidentemente; como no hay reglas fiscales no tenemos que presentar un plan económico-financiero y, evidentemente, como no es un déficit estructural puesto que nuestros ingresos corrientes no solo han financiado nuestros gastos corrientes sino que además han financiado una parte importante de la inversión, no tenemos que adoptar ninguna medida que de cara a futuro nos haga volver a la senda de estabilidad.

Confiamos en la estabilidad como herramienta de buena gestión; evidentemente vamos a seguir trabajando en ella. Porque durante este período, como les he dicho antes, ha habido un superávit en los cuatro años de 500 millones de euros a pesar de las circunstancias que, como le decía, hemos vivido. Seguiremos trabajando por y para los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de dos minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Gracias, señor presidente.

Por supuesto, señora Hidalgo, si usted no entiende el literal de la pregunta es su problema, pero ahí lo dice claramente: ¿Qué medidas piensa adoptar? Y junto con ello, ha presentado un plan económico-financiero a medio y largo plazo que relata una política de recortes y de externalización de servicios. Eso es lo que dice. Y no solamente dice eso, sino que además habla de una contención en recursos humanos del 2 % para 2025. Si a usted no le importa lo que pone en el Plan Económico-Financiero porque, efectivamente, no tiene fuerza normativa, es su problema, pero eso es lo que usted ha escrito y eso es lo que dice su delegada de Hacienda, señor alcalde.

(Aplausos).

Le reconozco, por supuesto, la legitimidad de pensar económicamente lo que a usted le parezca, otra cosa es que su entender de la vida a mí me resulte dañino para la sociedad, por supuesto, tengo que decírselo con perfecto respeto.

¿Dónde está el dinero?, no me lo pregunto yo, se lo pregunta la ciudad entera y se lo hemos dicho en todos y cada uno de los presupuestos que ustedes han ido presentando aquí, que nadie va a saber en qué se están gastando el dinero de chapa y pintura, porque como no tienen proyecto no hay nada que gestionar. No se puede gestionar sin proyecto.

(Aplausos).

Y para ustedes no hay más proyecto que el que hagan las personas desde la iniciativa privada, el Ayuntamiento no tiene nada que decirles. Es como dice el alcalde insumiso, que las normas que no le gustan pues simplemente no las cumple, y si tu vecino es un piso turístico Magaluf, pues te fastidias y ya está. Eso es lo que tienen que votar en mayo, iso lo faltaba!

En definitiva, señora Hidalgo, en mayo empezará un nuevo ciclo bien administrado con un buen proyecto donde recuperemos la malgastada herencia de la gran Manuela y ese ciclo lo va a hacer Rita.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de dos minutos y cincuenta y dos segundos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** A ver, señor Montejo, que está usted empeñado en que cambiemos el punto del orden del día, si es que traigo luego la formulación de cuentas.

Usted me pregunta cuáles son los efectos de este déficit en el presupuesto...

(Observaciones del señor Montejo Bombín).

Por eso, o sea, qué medidas piensa adoptar...

(Observaciones del señor Montejo Bombín).

Ya ya, ya sé que me has llamado tonta, no se preocupe.

Qué medidas piensa adoptar por tener un déficit de 357 millones, ¿esa es la pregunta? Sí. Primero, los 357 millones son mentira, se coló usted, ¿eh?, se coló un poco adelantándose a los datos, son como ya sabe usted 256.

(Observaciones del señor Montejo Bombín).

El Presidente: Señor Montejo, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Y ya se lo he dicho, ¿qué pasaría si estuviésemos con la ley de estabilidad vigente y no se hubieran suspendido por Europa las reglas fiscales? Pues que tendríamos que presentar un plan económico-financiero en el cual diríamos: ¿medidas a adoptar? Ninguna. Punto pelota. ¿Qué pasaría si nuestro déficit fuese estructural? Pues que evidentemente tendríamos que hacer unas medidas de ajuste si creemos realmente en la estabilidad que condujese a eso. Pero como no estamos en ninguno de los dos casos no hay que tomar ninguna medida adicional.

Pero voy a decir más. Todavía otra vez lo ha vuelto a decir: Oiga, ¿dónde está el dinero? Se lo he repetido antes: el dinero está en los 800 millones de euros de la limpieza; el dinero está en los autobuses de la EMT; el dinero está en todas las medidas que nos han llevado a que Madrid tenga por primera vez la calidad del aire que tiene que tener; el dinero está en vivienda; el dinero está en todas las políticas que desde evidentemente nuestro diseño, porque para eso pensamos distinto a usted, hemos empleado para los madrileños; el dinero está en mil millones de euros más en políticas sociales, ¿o tampoco está de acuerdo con las políticas sociales? ¿O tampoco está de acuerdo con la atención a mayores ni con la tarjeta familias ni con la Casa Familias ni con la atención a las mujeres maltratadas? Tampoco son políticas que son una realidad en el Ayuntamiento de Madrid.

Como le digo, ¿seguiremos apostando por la ortodoxia financiera? Evidentemente, seguiremos apostando por ella porque la realidad es que estos cuatro años, que han sido los más difíciles que se pueden vivir en una Administración, no solo hemos tenido, como le digo, superávit sino que además esto todo lo hemos hecho bajando los impuestos, 600 millones de euros —ya sé que a usted estas cosas le generan sarpullido—, 600 millones de euros que están

en manos de los madrileños, oiga, bajando la deuda a 1.038. Nos podíamos haber incrementado la deuda, ¿eh?, señores concejales; otros ayuntamientos lo han hecho y la realidad es que nosotros no hemos utilizado esa potestad que desde la suspensión de las reglas fiscales se otorgó por el Ministerio de Hacienda, eso es así y no lo hemos utilizado. Devolviendo, y es una de las razones básicas que también ha influido de forma importante en nuestras cuentas, devolviendo 385 millones de euros a los madrileños por la sentencia de plusvalía y dejando provisionados en el balance 200 millones por lo que queda pendiente de pago.

Ustedes son incapaces de poner en valor el esfuerzo que se ha hecho en esta materia. Esto unido yo creo que a la buena gestión que se ha hecho por parte de todos los funcionarios, creo que ha hecho que en el Ayuntamiento de Madrid se haya tenido una de gestión eficiente que ha mejorado la vida y la calidad de vida de los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto el señor Cueto y un tiempo de tres minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Vamos a ver, señora concejala de Hacienda, esa milonga de ajustes técnicos y notificaciones extemporáneas, lo que quiere decir ajustes técnicos y notificaciones extemporáneas, eso que has dicho significa que no me enteré de nada y pregunto a final de año y que he tenido que imputar doscientos no sé cuántos millones que se me pasaron. Eso es para que se entienda.

Lo segundo, ¿no vais a hacer nada? Porque ya no os da tiempo, porque no podéis hacer nada. Si lo hubierais hecho a mitad de año, hubierais recortado 237 millones para no incurrir en déficit.

Tercero, ¡claro que hay modelos distintos! Hay alguien que reduce deuda y significa que no tiene que poner cada año 300 millones en pagar intereses de la deuda. Vosotros, este año, 2022, habéis pagado doscientos no sé cuántos millones de intereses. A mí me gustaría que al siguiente Gobierno le dejárais pagar cero euros de intereses o los menos posibles, pero venga quien venga va a tener que palmar 300 millones de euros en intereses que podían ir a otras cosas. ¡Bastante chollo habéis tenido con no tener regla de gasto!

¡Claro que tenemos modelos distintos en deuda! Sabemos perfectamente tu trayectoria: tú cogiste la Comunidad de Madrid con 25.000 millones de deuda y la dejaste con 30.000 millones. Te da igual, «oye, esa es mi trayectoria», no la mía, la tuya. Aquí, en el Ayuntamiento jugáis con las palabras: Hemos reducido mil millones, ¡pero os habéis endeudado en quinientos no sé cuánto! O sea, que no toméis el pelo a la gente, pago cien millones y me endeudo en otros cien; lo entiende cualquiera.

Es decir, vosotros no habéis gestionado bien, os ha atropellado el presupuesto y que ahora digáis: No voy a hacer nada, oye, bastante chollo tenéis que os ha

tocado Montero en vez de Montoro. Si os hubiera tocado el ministro Montoro, estaréis fritos porque os hubiera metido un plan de ajuste en otro momento; ahora, gracias a que no está él y gracias a que Bruselas ha aligerado todo. Pero vamos a ver, cualquiera lo entiende, que quien cogió un ayuntamiento con mil millones de superávit y se lo pule, como hizo he dicho antes en los dos segundos que mejor presidente..., cuando Rajoy se pulió 60.000 millones de la hucha de las pensiones y dejó esquilmo el presupuesto de las pensiones...

No, qué fuerte, no; ¿qué fuerte? Claro que sí, es verdad, qué fuerte, qué fuerte lo del señor Mariano R., es superfuerte. Y lo mismo vosotros, habéis encontrado mil millones de superávit y habéis reducido 300, 400..., mucho menos.

Aquí todo el mundo dice: ¡Mil millones más en gasto social! Oye, a ver si la gente entiende que habéis hecho un gasto social cada año un poco más porque habéis tenido regla de gasto, pero no mil millones más cada año. A mí me ha hecho mucha gracia oírte: Hemos devuelto 600 millones a los madrileños. Al principio de la mañana eran 500 millones; oye, como dure un par de horas más los madrileños hemos de ahorrar 200 millones más.

El Presidente: Muchas gracias, señor Cueto.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos

La Tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Señora Hidalgo, yo esperaba que en esto hubiera sido más diligente porque, como buena discípula de Montoro, lo de la regla del gasto venía de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Resulta que la regla de gasto la levantan en 2020 por la pandemia, sí, ¿y qué han hecho ustedes? Aprovecharse todo lo que han podido. ¿Qué hacía esa regla de gasto? Lo primero que decía es que no se podía gastar más de un tope que venía puesto por Hacienda, por la Administración estatal; lo segundo, que los superávits se tenían que utilizar para amortizar deuda. ¿Y qué ha hecho usted cuando se ha levantado la regla de gasto? Gastar, gastar, gastar, gastar hasta 2022, donde llegamos a un déficit de 236 millones y un presupuesto récord, después de modificaciones presupuestarias con cargo a remanente, 424 millones de remanente, que ha llegado el presupuesto a 6.254 millones de euros y en ejecución un 10 % que el año anterior, y nosotros le hemos estado avisando y le hemos estado diciendo que así no se gestionaba, le hemos estado diciendo.

Además, usted tiene que ser respetuosa con el gasto porque eso es ser disciplinario con el dinero de los contribuyentes. ¿Y qué le ha pasada a usted? Pues usted lo que ha hecho en 2021 y 2022 es encima pedir préstamos por la misma cantidad que amortizaba y eso no es gestionar bien.

Nosotros sí que le traemos, como es una interpelación, unas propuestas que resulta que le hemos dicho en muchas ocasiones.

Lo primero, hay que ser eficiente con el gasto, no gastarse más de aquella restricción presupuestaria que tenemos marcada.

Lo segundo, identificar las competencias impropias, porque ya está bien de que le estemos pagando cosas a la señora Ayuso, como la lista de dependencia, que está lavada por el Ayuntamiento de Madrid y usted ni siquiera quiere echar la cuenta para reclamárselo a la Comunidad de Madrid, o por ejemplo las guarderías. Las guarderías nos cuestan un dineral pero no es una competencia nuestra.

¿Qué más tiene que hacer? Pues saber que el dinero es una restricción presupuestaria que no puede gastar como le dé la gana porque resulta que estamos previos a unas elecciones.

Así que yo lo único que le pido a la señora Hidalgo es que lo primero le diga la verdad a los madrileños, cosa que por ejemplo el alcalde tampoco hace. Ha sido un desastre de gestión. Me hubiera gustado tener otra intervención, pero es que los números cantan y desde luego que lo que no es de recibo es que como tenemos los tipos de interés como los tenemos, resulta que usted diga que quiere pedir más préstamos, más préstamos cuando todavía, todavía le queda un poquito de remanente, 41,5, porque se lo ha pulido casi todo.

Y por cierto, otra cuestión.

Tenga mucho cuidado con los ingresos: menos 700 millones de lo que tenía presupuestado, previsiones negativas de 700 millones. Algo tendrá que hacer y tendrá que analizarlo con tranquilidad, con sus técnicos y desde luego que teniendo esa parte de responsabilidad que parece ser que no ha tenido, señora Hidalgo. Tiene deberes.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Buenas tardes ya.

Mire, señora Hidalgo, vamos a ponernos técnicos porque ustedes están mintiendo de forma descarada y se están amparando en palabrejas, así, fingiendo que nadie entiende nada, para descuidar o para tapar su descuido y su mala gestión.

Dicen cosas como que esto es un ajuste netamente contable, que ustedes no sabían nada, que todo iba fenomenal y que de repente el malvado Pedro Sánchez les llama a la puerta y por culpa de eso este Ayuntamiento ha entrado en déficit, y eso, compañeros y compañeras, es falso.

Es falso, primero, porque no todo el déficit se corresponde con esas liquidaciones negativas. Las liquidaciones negativas son solo 211 millones, mientras que el déficit de este Ayuntamiento, una vez aplicado el maquillaje, son 236; es decir, que este Ayuntamiento, se pongan como se pongan, iba a entrar en déficit por 25 millones de euros.

Segundo, ustedes ya lo sabían, esto no es nuevo. Lo sabían y se lo advirtió la interventora, se lo advirtió en el informe del presupuesto del año 2022, se emitió en noviembre de 2021 y lo sabían porque lo decía la

Ley de Presupuestos Generales del Estado del año 2022, lo que pasa es que a lo mejor hace tanto tiempo que se les había olvidado por el camino.

Tercero, a diferencia de los gobiernos del señor Mariano Rajoy y del señor Montoro, que tanto le gusta, el señor Pedro Sánchez va a compensar estas liquidaciones negativas. En concreto ustedes ya han recibido 59 millones de euros, que sin esto sería todavía peor, este año recibiremos 147 y el año que viene 64 millones de euros.

Y, cuarto, según sus previsiones ustedes iban a cerrar este año con 113,7 millones de superávit. Como esto sabemos que se va revisando, en julio fueron todavía más optimistas y dijeron que el superávit iba a ser de 193 millones. Llegó el tercer trimestre, se dieron cuenta probablemente del caos tributario que tenían montado y ya dijeron que no, que el déficit iba a ser de 134 millones. Si de verdad se enteraron tan en el último momento, ¿por qué en el tercer trimestre ya había una previsión de déficit? Y llegó el cuarto y lo cerraron con 357 millones de déficit, señora Hidalgo, es verdad que luego le aplicaron el maquillaje este maravilloso y lo dejaron en 236 millones de déficit. Es decir, que fallaron sus previsiones en 350 millones de euros. ¡Menos mal que son ustedes los buenos gestores!

Y, efectivamente, si no hubiera sido porque las reglas fiscales están suspendidas en este Ayuntamiento, Madrid estaría intervenida por Hacienda, señora Hidalgo; lo sabe perfectamente. Y a mí me gustaría que se pusiera delante del espejo, fuera honesta y se preguntase qué nos estaría diciendo si los que gobernásemos fuéramos nosotros; ya se lo digo yo: de todo menos bonita. Pues aplíquese el cuento y cuando hablan de respeto lo primero que deberían hacer es aplicarlo ustedes mismos con el resto de los grupos de la Oposición.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de dos minutos y treinta y cuatro segundos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señor Cueto, sigue usted cuestionando datos oficiales, yo no tengo la culpa. Cuando yo le digo que hay una disminución de 1.038 millones, se va usted a la estadística del Banco de España, lo mira y, evidentemente, la deuda, que es un *stock*, lo que pone es el neto. No es que haya amortizado 1.038 y haya cogido 500, no, el neto, el neto, la disminución de la deuda son 1.038 millones de euros. Pero bueno, antes ha hablado usted de la estadística también, no sé cuál ponía en cuestión, con lo cual ese es un problema suyo.

Señora Cabello, como siempre me ha dado una lección de presupuestos, yo la he escuchado con muchísima atención. Pero el factor más importante que está en los ingresos municipales es básicamente el derivado de plusvalía, de la inacción o de la falta de una

legislación a tiempo del impuesto de plusvalía, que ha hecho que, evidentemente, además de tener un 30 % menos en las provisiones con carácter fijo, hayamos tenido que devolver este año 185, y en eso está disminuida la recaudación de plusvalía.

Y señora López Araujo, yo entiendo que le dé tantísima importancia a mi imagen en el espejo y a la mala gestión del Ayuntamiento de Madrid, yo, de verdad, que no sé cómo usted no me lo dice más veces porque yo, después de tener o pertenecer a un gobierno que en este país ha tomado o ha incrementado el déficit en los últimos años en 200.000 millones de euros...

(Aplausos).

... Pero ¿cómo se puede tener, o sea, cómo se puede hacer así si se ha incrementado? ¿Cómo se puede tener tan claro el tema?

Evidentemente, han sido unas circunstancias excepcionales, pero circunstancias excepcionales para toda Europa. Y la realidad es que según sale hoy, y comentaba antes el alcalde, el informe que ha sacado Eurostat, somos el único país de Europa que no tiene todavía conseguido, de los grandes, que no tiene todavía la situación de precrisis; somos los que más renta hemos perdido individual cada uno por la situación que hemos vivido. Con lo cual, creo que no se puede sacar pecho de esa gestión económica. Pero no obstante, evidentemente he de decirle que en el Ayuntamiento de Madrid mantendremos unos servicios públicos de calidad trabajando y respetando tanto las reglas de deuda como las deudas de déficit como esas medidas que van a permitir que se genere confianza, que se genere crecimiento y empleo en la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 21. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar definitivamente el plan especial de control urbanístico ambiental de usos para Implantación de la actividad de garaje-aparcamiento mixto subterráneo para 88 plazas (18 para uso clientes de hostel y 70 para uso público de rotación) del edificio sito en la calle de la Encomienda número 16 promovido por Forter Unicorn Spain, S.L. Distrito de Centro.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Buenos días.

Se trae a aprobación de este Pleno de forma definitiva el Plan Especial de un garaje-aparcamiento en la calle Encomienda, 16.

Los datos más relevantes de este expediente es un inicio el 14 de enero de 2021, el informe de viabilidad por parte del servicio de medio ambiente y escena urbana de la junta municipal que llevó consigo la aprobación posterior inicial del referido plan en la Junta de Gobierno, así como después la emisión de los correspondientes informes tanto del departamento de control acústico como del departamento de planificación, y la emisión del informe preceptivo de la comisión para la protección del patrimonio artístico y natural en el año 2022.

Se trata, pues, de una dotación de 88 plazas de aparcamiento, de las que 70 pasarán a ser de rotación y 18 las obligatorias, para la prestación de la actividad de *hostel*, que se lleva ejerciendo ya desde hace cinco años.

Lo cierto y verdad es que en el informe de movilidad se establece que un aparcamiento que fuera nuevo y de estas características podría afectar a la movilidad, pero tratándose de un edificio ya existente parece necesario darle viabilidad al mismo y responder con ese aparcamiento de rotación y esas 70 plazas de aparcamiento.

Este es, pues, el Plan Especial que se trae a aprobación al Pleno del Ayuntamiento.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto el señor Calvo y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Sí, muchas gracias, presidente.

Miren, cuando decimos que sus políticas son viejas, que están anticuadas, que son del siglo XX, pues se puede reflejar en decisiones que pretendieron tomar y que afortunadamente no han llegado a materializar, como ese aparcamiento debajo del Retiro que querían poner el señor Carabante y el señor Almeida hasta que la Unesco se lo impidió, y en decisiones pequeñas, de grano fino como esta, señor Fernández.

La normativa del Plan General —usted igual no lo conoce, aunque por su experiencia previa en la gestión en la Agencia de Actividades igual sí lo conoce y desde luego los técnicos de la junta lo conocen—, la normativa del Plan General permite eximir de la dotación de plaza de aparcamiento a cualquier edificio y actividad terciaria siempre que no sea residencial —en este caso estamos hablando de actividad terciaria—, que se sitúe en una zona saturada o con tendencia a la saturación de tráfico.

Fíjese que usted se ha puesto la venda antes de la herida porque ya ha dicho: Bueno, el informe dice que igual esto podría generar problemas de movilidad, pero tratándose de un edificio que ya tenía ese aparcamiento hay que darle viabilidad. Le compraría lo de la viabilidad con las 18 plazas del *hostel*, que ya son

discutibles, pero, vamos, que vaya a meter 70 de rotación, eso no es viabilidad, eso es simplemente negocio asociado para este establecimiento, que tiene todo el derecho a hacerlo, de la misma forma que el Ayuntamiento tiene todo el derecho a exigir unas condiciones para evitar la saturación de tráfico en el centro.

En toda mi etapa de gobierno al frente del Área de Desarrollo Urbano Sostenible concebimos, incluso sugerimos la exención de plaza de aparcamiento a todos los promotores de actividades terciarias que querían implantarse en el centro y que venían con la cantinela del aparcamiento.

Como el Ayuntamiento tiene ese instrumento, yo lo que le sugiero, lo que le sugeriría, ya no, porque ustedes ni se lo creen ni lo van a hacer y quedan dos meses, al siguiente Gobierno es que recupere ese principio, que recupere ese criterio. La exención de plazas de aparcamiento con carácter yo diría casi general, pero desde luego en aquellas zonas saturadas, colmatadas, donde meter un incentivo como es que haya 70 plazas de rotación en un sitio, en una calle como esta, lo único que va a hacer es atraer más tráfico y, por lo tanto, generar más problemas a la movilidad en ese lugar, a la movilidad rodada, a la movilidad peatonal y a la calidad de vida de los vecinos y vecinas que viven, que residen en el entorno de ese edificio.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo VOX el señor Ortega Smith y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Sí, gracias, presidente.

No vamos a intervenir.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Vidal y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Gracias, presidente.

Pues, aunque legalmente el expediente cumple, como bien nos ha contado el señor Fernández, no podemos votar a favor, principalmente porque va en contra del sentido común en materia de movilidad. Con este Plan Especial se pondrán más plazas de rotación en el distrito Centro, cuando de lo que se trata es de que al centro se vaya en transporte público, no meter el vehículo particular hasta la cocina.

Y no lo dice el Grupo Socialista, es que lo dice el propio Ayuntamiento. Voy a leer un pasaje de ese informe de la Dirección General de Planificación e Infraestructuras de la Movilidad, que el señor Fernández ha leído otro pasaje supongo que por despiste. Mire, este informe dice: «Desde el punto de vista de la movilidad no se considera recomendable la implantación de aparcamientos públicos en el centro de la ciudad, toda vez que la oferta de plazas de aparcamiento en régimen rotación —que son estas 70

de las que estamos hablando— produce una atracción de accesos en vehículo privado indeseable para estas zonas, ya de por sí congestionadas, restringidas y con buena comunicación a través de transporte público».

Es verdad que también el informe en el párrafo siguiente dice que, bueno, que tampoco se puede decir que el impacto de estas plazas lo haga inviable, porque, bueno, como no son muchas... Los famosos informes en estos planes que valen para admitir o denegar en función de lo que les apetezca; es un drama de este Ayuntamiento y en este caso, y a pesar de la claridad del párrafo que les he leído, vuelve a quedar claro lo que les interesa.

Es legal, no vamos a votar en contra, pero, desde luego, va en contra de la movilidad y del sentido común y de las afecciones a los vecinos y vecinas del distrito Centro. Por lo tanto, nos abstendremos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Murgui y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Nosotros, coincidiendo en la valoración de que, desde luego, no va a favorecer para nada las condiciones de vida en el distrito Centro, sí vamos a votar en contra, porque no es un buen ejemplo ni es una buena práctica ni nadie parece controlar que, expediente tras expediente, esta forma de operar, efectivamente, no termine suponiendo otro factor de deterioro en la calidad de vida de los vecinos del distrito Centro.

Entre 2018 y 2020 se construye un nuevo edificio para un hostel con cuatro plantas bajo rasante destinadas a aparcamiento, multiplicado por cinco ya el número de plazas necesarias para el desarrollo del uso previsto, todo ello en pleno centro de Madrid. Ni un año después de conseguir la licencia el promotor inicia la tramitación de este expediente que permite 70 nuevas plazas en rotación en la calle Encomienda, una calle, como usted sabe, muy estrecha y muy cerquita de la plaza de Tirso de Molina.

Detrás de este plan hay un *modus operandi* por el cual el promotor pretende rentabilizar la construcción del uso principal, el hostel con un nuevo aparcamiento. No solo es que permitir esta plaza no sea coherente con un modelo de movilidad adecuado para el centro de la ciudad, orientado a mejorar la calidad del aire para Madrid, que apueste energicamente y con firmeza por el transporte público y por la mejora de la calidad de vida de los habitantes del centro, ya puesta en jaque por tantos otros factores, es que además es incoherente con lo que dicen los servicios técnicos municipales.

Ya ha citado mi compañero Álvaro el informe de movilidad, que no declara inviable el proyecto, pero sí lo desaconseja, lo desaconseja. Y, además, no lo declara inviable, bueno, porque dice que solo en el caso de este el impacto es limitado. Claro, si consideramos y elegimos considerar el impacto de estos proyectos de manera individual, cada nuevo proyecto de este tipo de

manera aislada e ignoramos las recomendaciones de los informes técnicos, pues, efectivamente, seguiremos acumulando problemas y generando situaciones *de facto*, cuya incidencia sí será reseñable en un futuro, como cuantas otras prácticas que han sido nefastas para el centro la ciudad y que en un principio parecía que iban a pasar más desapercibidas, que no iban a ser tan negativas, pero que han resultado ser muy problemáticas.

Por todo ello, votamos en contra, les pedimos que rectifiquen y que aborden con rigor y amplitud de miras estos numerosos problemas de movilidad, de calidad de aire, de espacio urbano en los barrios del centro, que han ido minando la calidad de vida en estas zonas de Madrid de una forma notable en los últimos años.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Bien, la izquierda no me deja de sorprender en este Ayuntamiento. Este proyecto de aparcamiento y de hostel se inicia en el año 2018, 2018, señor Calvo, era usted el responsable de Desarrollo Urbano Sostenible en el Ayuntamiento de Madrid.

(Aplausos).

La licencia será siendo usted el responsable de la misma. Nosotros lo que hacemos es la modificación de un plan especial, pero usted es el que aplica esas políticas viejas. Haber hecho la exención usted en su expediente de origen del hostel, no nos lo diga ahora a nosotros cuando ya están las 88 plazas de aparcamiento y están hechas.

¿Qué quiere la izquierda madrileña, que cerremos ese aparcamiento? No haberlo permitido desde el principio, señor Murgui, usted era compañero de Gobierno del señor Calvo, ahora ustedes están separados, pero entonces formaban parte del mismo Gobierno.

(Aplausos).

Es decir, ustedes quieren que haga que un aparcamiento ya existente de 88 plazas lo cerremos. ¿Ese es el modelo de urbanismo de la izquierda madrileña? Esa sí que es una política vieja.

Mire, en el informe, y al señor Vidal se le habrá olvidado seguramente el último párrafo, dice claramente: «Si bien para el caso concreto, y considerando el número de plazas de rotación previstas, no puede afirmarse que se vaya a producir un impacto reseñable sobre la movilidad». Se le ha olvidado leerlo, se le ha olvidado leerlo, es que eso es lo que nos lleva a autorizar este aparcamiento ya existente. Si fuera un nuevo aparcamiento claro que no lo haríamos, porque ese es el modelo de movilidad de Madrid 360 y que está aplicando el señor Carabante en el área de gobierno.

Pero de verdad, ¿qué quieren ustedes, que cerremos el aparcamiento? ¿Ese es su modelo? Pues en eso no nos van a encontrar a nosotros.

Y, por cierto, señor Vidal, usted piensa que en los informes del Área de Medio Ambiente hay una llamada previa. Mire, nosotros no somos el Gobierno de Pedro Sánchez, nosotros creemos en los informes independientes de los técnicos municipales, esa es la diferencia entre ustedes y nosotros.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada y continuamos.

(Somatida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4), 17 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid (14) y Grupo Mixto (3) y 8 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.)

Punto 22. Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 12.890,01 euros (IVA incluido), a favor de la entidad Visual Entidad de Gestión de Artistas Plásticos (VEGAP), con CIF G-79467353, para el abono del gasto generado durante los periodos comprendidos entre el 11 de febrero y

el 31 de diciembre del año 2020, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, por el servicio de utilización de reproducciones de obras de creación visual de los autores gestionados por VEGAP, por el Museo de Arte Contemporáneo.

El Secretario General: De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces se somete directamente a votación. Punto 22.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada la proposición y continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 25 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [3]).

Punto 23. Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar, en dieciséis expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Los puntos 23 a 25 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Se darían por leídos de conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de

Portavoces y pueden someterse directamente a votación.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Abstención en los tres.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

La Tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** El 23, a favor; 24 y 25, abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Abstención en todos.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Abstención en todos.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor en todos.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor en todos.

El Presidente: Quedan aprobadas las tres propuestas y continuamos.

(Sometidas a votación las precedentes propuestas quedan aprobadas por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 24 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (13), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [3]).

Punto 24. Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para denegar, en veintisiete expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 23, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometidas a votación las precedentes propuestas quedan aprobadas por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 28 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (13), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto [3]).

Punto 25. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para desestimar, en un expediente, el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo por el que se desestimaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en la cuota del Impuesto sobre Actividades Económicas.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 23, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 28 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (13), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto [3]).

Punto 26. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar provisionalmente, con estimación, estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, la modificación del Plan General de Ordenación Urbana para la ampliación del Catálogo de Edificios Protegidos.

El Secretario General: De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Capitalidad, artículo 11.2, requiere el punto el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, veintinueve concejales o más, para ser válido.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fuentes y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Tesorero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señor presidente.

Yo creo que el punto que debatimos en el día de hoy es uno de los más bonitos que hemos podido debatir en todo el mandato. Lo que debatimos en el día de hoy, lo que les propongo para su aprobación es la modificación del *Catálogo de edificios protegidos* del Ayuntamiento de Madrid, incorporando la arquitectura contemporánea y la arquitectura industrial de nuestra ciudad de la segunda mitad del siglo xx.

Es un expediente donde todos y cada uno de nosotros podemos presumir, entiendo, si votan a favor del mismo, sobre cómo protegimos la esencia de nuestra ciudad, cómo protegimos determinados edificios emblemáticos que ya forman parte de la cultura de nuestra ciudad, del imaginario colectivo de todas las personas que vienen de cualquier otro país del mundo a conocer la ciudad del Madrid y, sobre todo, a poner en valor no solo la arquitectura madrileña, sino la buena arquitectura de los arquitectos de nuestro país.

Este expediente pone en valor el trabajo realizado por Rafael de la Hoz, por Miguel Fisac, por Antonio Lamela, por Luis Laorga, por Javier Sáenz de Oiza, por Javier Carvajal y, sobre todo y también, por Arturo Soria.

Es un expediente que pone en valor y que protege edificios representativos de nuestra ciudad, que todos conocemos, como la iglesia y el convento de los Dominicos, como la basílica de Nuestra Señora de la Merced, como el Edificio Emilio Castelar, que para mí es uno de los edificios más bonitos del paseo de la Castellana, o el Edificio Pirámide, o las gradas del hipódromo.

Es un expediente que realmente nos tiene que enorgullecer del trabajo que se ha realizado en el mismo y, sobre todo, dar las gracias a los servicios técnicos municipales porque en su redacción han empleado más de 26.000 h de trabajo colaborando, evidentemente, con la Dirección General de Patrimonio de la Concejalía de Cultura, Turismo y Deporte, con la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid, con el Colegio de Arquitectos, con Madrid Ciudadanía y Patrimonio, con la Fundación Docomomo y con tantas personas que han querido formar parte de este expediente, que, sin duda, es un buen expediente que pone en valor el trabajo, el importante trabajo que se hace también desde las Administraciones públicas.

Decirle que, evidentemente, no solo estamos protegiendo estos 185 edificios, sino que también protegemos, desde el punto de vista ambiental, determinados conjuntos homogéneos de la ciudad de Madrid, como, por ejemplo, el eje transversal de Ciudad Lineal, poniendo en valor el importante trabajo como arquitecto ingeniero de Arturo Soria, sino que también, además, introducimos y damos cumplimiento a lo que durante mucho tiempo se nos venía remarcando y siendo necesario, que es introducir los edificios marcados en la disposición adicional primera de la ley de patrimonio, donde incluimos aquellos edificios, palacetes de antes de 1900 y todos esos edificios importantes, también, antes de 1936, como iglesias, ermitas, conventos, teatros, cinematógrafos, mercados, plazas de toros y estaciones de ferrocarril. Y, además, también incluimos una serie de edificios que para nosotros son importantes desde el punto de vista de concepción general de la construcción de la ciudad en la periferia, como les digo, a través de estos conjuntos homogéneos.

Como todos ustedes también saben, la Junta de Gobierno aprobó el 23 de junio de 2022 el inicio del expediente, lo aprobó inicialmente dando un periodo de información pública de dos meses, donde se presentaron cuarenta escritos de alegaciones y donde realmente se ha dado cumplimiento a todas aquellas que entendíamos que respetaban y que mejoraban el criterio establecido por los técnicos municipales y fundamentalmente por el Colegio de Arquitectos y la Fundación Docomomo con respecto a la protección y valoración de aquellos elementos arquitectónicos que fueran necesarios proteger.

Sin más, estando el expediente listo para su aprobación, les solicito su voto a favor.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto el señor Calvo y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Gracias, presidente.

Señor Fuentes, yo tenía un profesor en la Escuela de Arquitectura que decía que los arquitectos tenían muchos problemas, pero uno que a él le parecía especialmente grave y es que tenían una tendencia irrefrenable a tomarse demasiado en serio a sí mismos y a sí mismas. Veo que esto se ha hecho extensivo a los arquitectos técnicos, como es su caso, y se toma demasiado en serio a sí mismo. Ha salido aquí con palabras grandilocuentes: Este es el mayor expediente que verán ustedes; debería de enorgullecernos a todos; esto es algo único por lo que debemos felicitarlos. En fin, parece que aquello y la frase por la que pasó a la historia Leire Pajín del encuentro planetario entre Obama y Zapatero están ahí, ahí.

Yo creo que no debería ser tan presuntuoso. Es un expediente de revisión del catálogo. Al final, fíjese, toda su revolución planificadora, toda su revolución en cuanto a la revisión normativa se queda en la revisión del catálogo, que está bien, era necesario hacerlo, había que actualizarlo, pero ni ha podido sacar la norma ni mucho menos un nuevo plan general, como ahora parece que pretende el alcalde.

El otro día desayunamos en el Club Siglo XXI —señor Almeida, que ahora anda distraído— con la gran promesa de Almeida para los próximos cuatro años. Luego se le ocurrió lo de soterrar la M-30 a la altura de Ventas porque le debió parecer poco, pero en el Club Siglo XXI cuando le preguntaron por un proyecto que Almeida quisiera abordar en sus próximos cuatro años fue la revisión del Plan General. Ahí le sugiero que le pregunte al secretario general del Pleno, que ha hecho un libro recientemente sobre el tema, si procede o no procede revisar el plan.

Pero volviendo al señor Fuentes, se ha quedado en esta revisión del catálogo, que, bueno, bien, es un trabajo que había que hacer, que está bien. A mí me parece que hay un exceso —ahora voy a ser un poco disruptivo— de edificios catalogados en la ciudad de Madrid. Creo recordar, señor Fuentes, que en la ciudad de Madrid hay 17.000 edificios catalogados. Seguro que en esta revisión han metido dos o tres mil más, por lo tanto, estaremos cerca de los 20.000 edificios catalogados, y seguro que, si convocara un tribunal en todas las escuelas de arquitectura, de historia de la arquitectura, de historia del arte, de lo que se nos ocurra, entre todos no seleccionarían más de 500 o 600 edificios que tendrían de verdad que ser catalogados y que tienen verdadero valor arquitectónico.

Pero también soy consciente que ese proceso de catalogación es irreversible y, por lo tanto, no queda más remedio cada vez que se hace una revisión que ir añadiendo, porque si se le ocurriera a alguien quitar alguno seguro que había alguna plataforma que protestaría de forma virulenta.

Por lo tanto, en fin, felicitar a los servicios técnicos municipales por haber hecho este trabajo, felicitar a todos los que lo precedieron porque, y el señor Fuentes coincidirá, se apoya en gran medida en un trabajo que hizo Bardají encargado por el Gobierno de Ana Botella en este caso, y me parece que era una cosa que había que hacer y que está bien que se haga.

Muchas gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Vox el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: No vamos a intervenir.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado**: Sí, buenos días.

Bueno, hoy nos trae el señor Fuentes aquí en tiempo de descuento la modificación del Plan General para la ampliación del *Catálogo de edificios protegidos*, una ampliación que consideramos necesaria, pero que es insuficiente y que el Grupo Socialista lleva años reclamando.

Este documento está tan desfasado como el Plan General que lo contiene. Mire, no incluye inmuebles de evidente valor y sigue criterios que ya no dan respuesta a la realidad ni a la necesidad de protección de nuestro patrimonio, escenario perfecto para la destrucción sistemática de inmuebles que en los últimos tiempos desaparecieron o sufrieron graves daños por no estar convenientemente catalogados: el Taller de Precisión de Artillería, el convento de las Damas Apostólicas, el Colegio Mayor Hispanoamericano o las cocheras de Cuatro Caminos, junto a otros menos representativos, pero igual de importantes para entender la historia de Madrid, antiguos cines, viviendas obreras, edificios industriales. Es urgente evitar que otros edificios desaparezcan por carecer de catalogación.

Mire, en una de las alegaciones de mi grupo, que usted desestimó, advertíamos de que la ley de patrimonio obliga a una revisión completa de todos los catálogos que incorpora el Plan General, que en ningún caso era incompatible con la ampliación que se aprueba hoy. Tan solo estaban incorporando algunos edificios nuevos sin entrar a valorar la catalogación de los ya existentes, los criterios de catalogación o la necesidad de incorporar nuevos.

Otra de las alegaciones desestimadas fue la de plantear un proceso participativo real con un proceso de participación que permitiera a la ciudadanía involucrarse de forma efectiva. A ustedes la opinión de la ciudadanía les da igual y limitaron un periodo de información pública en los meses de verano para que los madrileños no les dieran mucha lata con esto del catálogo. Y a pesar de las dificultades han sido numerosas las alegaciones presentadas por colectivos y vecinos, la mayoría desestimadas, sobre todo aspectos concretos de los edificios relevantes por su carácter representativo, como fue la Casa Vallet de Ciudad Lineal en Arturo Soria, cuya demolición se recordará como una aberración.

Pero los grandes olvidados de la protección patrimonial, parte de la historia y la memoria de Madrid, han sido los edificios representativos de la arquitectura popular neomudéjar, muy frecuente en las viviendas

obreras en el extrarradio de finales del XIX y principios del XX por ser humildes y de baja calidad.

Quiero aprovechar para expresarles nuestra admiración y reconocimiento a las asociaciones o grupos no formales de vecinos que llevan años recopilando ejemplos de esta arquitectura y luchando por evitar que la piqueta se los llevara por delante. Y aunque han renunciado a incorporarlas en el catálogo, en esta ampliación que hoy se aprueba es cierto que han empezado a tramitar otra ampliación del catálogo para incluirlas en el futuro, esperemos que sea inmediato.

Señor Fuentes, no se ponga nervioso, vamos a apoyar esta ampliación del catálogo, que aprueban por los pelos y en tiempo de descuento, porque cada día que pasa sin hacerlo corremos el riesgo de que desaparezcan edificios que contribuyen a que Madrid sea única. Cuando una ciudad pierde su patrimonio pierde parte de su alma y eso es algo que no podemos permitirnos.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Bueno, el señor Fuentes hacía unas declaraciones recientemente atribuyendo a una supuesta situación política catastrófica que impide, por ejemplo, la renovación del Plan General urbanístico de Madrid, a pesar de que es una necesidad imperiosa que todos compartimos. Me sorprendieron, la verdad, sus declaraciones, señor Fuentes, porque, sinceramente, no es que haya demostrado una gran voluntad o una gran capacidad para sacar adelante esos acuerdos. Este *Catálogo de edificios protegidos* es un ejemplo de ello.

Aprobamos en este Pleno establecer un proceso donde Oposición y Gobierno participáramos en su confección, además de que fueran incluidas esas asociaciones de protección del patrimonio cultural también en ella.

Pactamos que no fuese nada revolucionario, pero, hombre, tampoco un paripé.

En paralelo, Más Madrid desarrollaba el proyecto de catálogo complementario participativo Cuidar Madrid, donde participaron 3.000 personas en confeccionar un registro de todos aquellos elementos que dan sentido a las vidas de los vecinos y vecinas y a su historia, y el resultado fue un precioso mapa de 1.200 elementos; es decir, poner en práctica el Convenio de Faro, que fue lo que usted y yo pactamos en este Pleno y que no ha cumplido.

Urbanismo nos citó y nos dio de menú lentejas. Ya habían licitado su confección para catalogar tres tipos de elementos a su elección, incumpliendo con el acuerdo plenario. Lo mismo pasa con las normas urbanísticas, por cierto, señor delegado de Urbanismo. Pero ¿cómo vamos a llegar a un acuerdo si no nos llama?

En cambio, se había confiado a la gente de VOX. Menudos son los de VOX para llegar a un acuerdo con

ellos. También es verdad que estos cumplen la palabra más que usted.

En cambio, don Mariano, recordará cómo sacamos adelante el acuerdo de la comisión de espionaje, con esfuerzo, también por parte sobre todo de Más Madrid, redactando un informe que le facilitase a usted la vida, por medio del cual reprobamos a tres concejales del Equipo de Gobierno del Partido Popular, al señor alcalde, al señor Carabante y al señor Alvaro González —que está ahí muy entretenido en algo—, luego quedó en nada, eso es verdad. ¿Luego por qué le pasan las cosas que le pasan a Ciudadanos?

Volviendo al catálogo, la Comunidad de Madrid emitió un informe negativo respecto al catálogo, pero mágicamente en la comisión local se aprobó habiendo perdido toda característica técnica, convirtiéndose en una unidad estrictamente política; bueno, han tenido suerte.

A pesar de ello, me voy a abstener para que mis palabras sean escuchadas en sus justos términos.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fuentes y un tiempo de dos minutos y quince segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Tesorero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señor presidente.

Pues sí, estoy de acuerdo con usted, señor Calvo. Yo creo que en la Escuela de Arquitectura en la asignatura de soberbia usted sacó sobresaliente, sin lugar a dudas, sin lugar a dudas.

(Risas).

Con respecto al Partido Socialista, a Más Madrid y también por supuesto al Grupo Mixto, al señor Calvo, decirles que yo no sé si es el mejor, para mí sí lo es, y lo que también tengo claro es que desde hace veintiséis años no se realiza una actualización del *Catálogo de edificios protegidos*, es la primera vez después de veintiséis años que se realiza.

(Aplausos).

Estando usted también en el Gobierno no se ha realizado. Se ha podido realizar de forma individual, de hecho, nunca antes se habían realizado diecinueve expedientes donde se han protegido distintos edificios de la ciudad de Madrid además de este, pero este, desde el punto de vista de la protección del patrimonio de la ciudad de Madrid, es el expediente más importante desde los últimos veintiséis años. Entenderá que esté contento con ello.

Con respecto a las mesas ciudadanas, evidentemente, no se nos olvida y lo hemos tenido en cuenta, que durante cuatro años ustedes estuvieron hablando sobre la necesidad de revisar o de actualizar el *Catálogo de edificios protegidos* y han sido tenidos también en cuenta en este proceso.

Con respecto a los partidos políticos y a la participación en este expediente, señor Montejo, decirle que tuvimos una reunión con ustedes, les explicamos la aplicación específica, la herramienta informática específica donde se podía analizar cada uno de los elementos y cada uno de los edificios. Otra cosa ya son las ganas que usted tenga de trabajar o no, que ahí yo no le juzgo, pero no diga que yo no le he dado las herramientas, facilitado toda la información suficiente para que usted pudiera decir lo que considerara con respecto a este proyecto.

Y ¿saben lo que han dicho fundamentalmente los señores de Más Madrid con respecto a este proyecto? Que tenía poca validez porque, realmente, a la hora de analizar los edificios catalogados, claro, solo los habían analizado direcciones generales, que eran la Administración pública y la Real Academia de San Fernando, porque al estar participado por fondos públicos su criterio podía estar un poco condicionado con la acción de gobierno porque cobraban fondos públicos. ¿Y ustedes? ¿De dónde cobran el dinero? De todos los madrileños, también de fondos públicos. ¿Por qué tengo que creerles a ustedes y no a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando? ¿Me lo quiere decir usted? Realmente es inexplicable.

(Aplausos).

Y con respecto al Partido Socialista, agradezco su abstención, que se suma a la abstención de Madrid Nuevo Norte, a la abstención de los grandes proyectos...

El Presidente: Muchas gracias.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Tesorero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** ... de la ciudad de Madrid y a la abstención de Madrid Río. Sigán así, Partido Socialista.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 41 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (3) y 14 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid).

Punto 27. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el edificio situado en la calle Gran Vía, número 60, promovido por Gran Vía 60, S.L. Distrito de Centro.

(Los puntos 27 a 32 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: También hay un acuerdo de los portavoces municipales en dar por leídos y someter directamente a votación los puntos 27, 28, 29, 30, 31 y 32; 27 a 32 que se someterían directamente a votación.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Abstención en todos.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor en todos.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** El 27 y 28, abstención; 29, en contra; 30, 31 y 32, abstención.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** El 27 y 28, en contra; 29, 30, 31 y 32, abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del

Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Todos a favor.

El Presidente: Quedan aprobadas las propuestas y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4), 14 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid y 11 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [3]).

Punto 28. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la parcela situada en la calle de Velázquez, número 21, promovido por Centurion Real Estate, S.A. Distrito de Salamanca.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 27, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4), 14 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid y 11 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [3]).

Punto 29. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial del ámbito del Club de Campo Villa de Madrid, incluido en el Área de Planeamiento Específico 09.20 RP "Manzanares Norte y SNUP 1", promovido por la empresa mixta "Club de Campo Villa de Madrid, S.A." Distrito de Moncloa-Aravaca.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 27, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4), 8 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 17 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid (14) y Grupo Mixto [3]).

Punto 30. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación, estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial de protección del Cerro Almodóvar. Distritos de Villa de Vallecas y Vicálvaro.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 27, y que se dan aquí por reproducidas, resulta

que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 25 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [3]).

Punto 31. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle de las Viñas de El Pardo, número 13, promovido por particular. Distrito de Moncloa-Aravaca.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 27, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 25 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [3]).

Punto 32. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle del Portillo de El Pardo, número 2, promovido por Sedex Sociedad de Estudios, Distribución y Exportaciones, S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 27, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 25 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [3]).

Punto 33. Proposición n.º 2023/8000436, presentada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz en funciones, interesando que se inste al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano a tramitar de forma urgente, para su aprobación definitiva antes de la finalización de la moratoria, el próximo 16 de agosto, un plan especial que regule específicamente las cocinas industriales, aprovechando todo el trabajo realizado con la modificación puntual de la normativa urbanística, con el contenido, detalle, límites, incorporaciones, condicionantes y régimen transitorio que se indican en la iniciativa.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

Buenas tardes ya.

Este podría ser un mandato capicúa en materia de cocinas fantasma, pues si nadie lo remedia vamos a acabar casi como empezamos, pero en Más Madrid no nos resignamos y por eso traemos esta proposición hoy al Pleno.

(Aplausos).

El tema de las cocinas fantasma, como ustedes saben, ha sido un tema recurrente durante todo este mandato. Han sido sucesivas las ocasiones que hemos traído este tema tanto al Pleno como a la Comisión de Desarrollo.

Es un tema que requiere una solución con urgencia, una solución que, tras cuatro años de Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos, sigue sin llegar. Y, señores, el tiempo se acaba. Es por lo que desde Más Madrid traemos esta proposición con la intención de desbloquear la situación en la que estamos ahora mismo y conseguir una regulación de las cocinas fantasma antes de que se alcance el fin de la moratoria actual.

Desde febrero de 2021 son ya tres las iniciativas que hemos traído a este Pleno sobre cocinas fantasma desde mi grupo municipal, dos de ellas conjuntas con el Partido Socialista, con el propósito de regular la actividad, ofrecer garantías jurídicas a las empresas y, por supuesto y lo más importante, proteger a las vecinas y vecinos de Madrid que están sufriendo multitud de problemas por la convivencia con estas actividades, vecinas y vecinos como los que hoy nos acompañan, y aprovecho la ocasión para saludar.

(Aplausos).

Mientras tanto, a mediados de julio de 2021 el señor delegado anunció su ambiciosa modificación de la normativa que incluía la regulación de las cocinas fantasma y el inicio de una moratoria, moratoria que no llegó hasta el 16 de agosto de 2021.

¿Y en qué punto nos encontramos en este momento? Desde finales de diciembre pasado ha habido dos intentos por parte del señor delegado del área de aprobar provisionalmente la modificación de las normas urbanísticas, dos intentos frustrados, pues toda la Oposición votamos en contra en comisión y el expediente ni siquiera llegó a este Pleno.

Y nos encontramos en esta situación porque han confiado la regulación de las cocinas fantasma solo y exclusivamente a la aprobación de esa modificación de las normas urbanísticas, pero la realidad es que no han conseguido los apoyos suficientes y el tiempo se les ha agotado. La legislación urbanística señala dos años como plazo máximo para la paralización de las licencias derivadas de la tramitación de documentos urbanísticos. Por tanto, si no se consigue la aprobación definitiva de las normas urbanísticas en el Consejo de

Gobierno de la Comunidad de Madrid antes del 16 de agosto de 2023, en esa fecha decaería la moratoria definitivamente sin que existiera regulación alguna para las cocinas industriales y volveríamos a la situación anterior a 2019.

Por eso les traemos esta proposición hoy aquí, volvemos a intentar que entren en razón. Les proponemos aprovechar el tiempo al máximo, tiempo que detalla la ley para la paralización de las licencias, de tal manera que se pueda tramitar un plan especial cuyo único objetivo sea la regulación de las cocinas industriales aprovechando, eso sí, para todo ello todo el trabajo que han hecho con la modificación de las normas urbanísticas en relación con este tema.

El contenido mínimo del Plan Especial, tal y como proponemos, sería la regulación recogida en la modificación para las cocinas fantasma, la definición de cocina agrupada dentro del uso industrial en su clase de industria general y limitaciones a la implantación de dicho uso en zonas residenciales sea cual sea la norma zonal. Solo esto ya sería un gran avance respecto a la situación actual, cuatro años perdidos y no tenemos regulación ni moratoria.

En esta iniciativa también planteamos que el Plan Especial podría usarse para mejorar la regulación que se incluía en la modificación puntual, tal y como solicitábamos en las sugerencias y en las alegaciones que en su momento presentamos desde Más Madrid y que resumo a continuación telegráficamente: mejorar la definición de cocina agrupada de modo que no exista posible confusión con ningún otro uso terciario, restringir las situaciones en las que se pueden implantar las cocinas fantasma evitando la cercanía a menos de 500 m de equipamientos sensibles y estableciendo un límite de densidad a estas actividades, reducir el número de cocinas agrupadas a un máximo de cuatro por local y limitar la superficie de los locales a 350 m² incluyendo zonas de carga y descarga, e incorporar estudios vinculantes para su autorización.

Por último, proponemos también una solución para las cocinas que ya están funcionando y que generan estos problemas a los vecinos. Una vez revisadas las licencias, tal y como se comprometió el señor delegado y no ha hecho, el Plan Especial debería incorporar un régimen transitorio para que las cocinas existentes se adapten o desaparezcan porque no podemos abandonar a nuestros vecinos otra vez.

(Aplausos).

Esperemos, esperemos que esta vez nos hagan caso en tiempo y forma y voten a favor de esta proposición.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra, por parte del Equipo de Gobierno, el señor Fuentes y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Tesorero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señor presidente.

Gracias a los vecinos que nos acompañan en el día de hoy, que nos van a permitir explicar que la proposición que nos traen hoy Más Madrid y el Partido Socialista es completamente irrealizable porque desde el punto de vista jurídico-administrativo no se puede realizar. Para poder realizar un plan especial sobre un uso determinado el uso tiene que existir en las normas urbanísticas. Por eso se tiene que realizar mediante una modificación puntual del Plan General para generar ese uso y a partir de entonces caracterizarlo y meter los términos técnicos oportunos.

Lo que ustedes nos traen aquí es realizar un plan especial, un plan especial sobre un uso que no existe. Por tanto, la propuesta que nos traen es del todo fallida porque no se puede realizar jurídicamente.

Segundo, la figura que ustedes nos traen aquí es el Plan Especial. Si ustedes hubieran estudiado las modificaciones de la ley ómnibus que se acaba de aprobar en el mes de diciembre por parte de la Comunidad de Madrid sabrían perfectamente que un plan especial define elementos integrantes en las redes públicas de infraestructuras, equipamientos y servicios, no es el caso de su propuesta; modificar la ordenación establecida en el suelo urbano conforme a los criterios de regeneración y reforma urbana, no es el caso de su propuesta; regular, proteger o mejorar el medio ambiente en los espacios protegidos y paisajes naturales en suelo no urbanizable de protección, no es el caso de su propuesta; la conservación, protección y rehabilitación del patrimonio histórico, artístico, cultural, urbanístico o arquitectónico, no es el caso de su propuesta; y cualquier otra actuación que sea realizada mediante reglamento, no es el caso de su propuesta.

La figura, la propuesta que ustedes han vendido a todos los vecinos de esta ciudad no se puede realizar, es completamente irrealizable. Les ruego, por favor, que no mientan a los vecinos; les ruego, por favor, que aprueben las normas urbanísticas; y, además, se lo ruego porque coinciden plenamente en todos y cada uno de los apartados que ustedes reivindican a través de esta propuesta, exceptuando, evidentemente, el horario que, como todos ustedes bien saben, no se regula por parte del Ayuntamiento de Madrid y exceptuando, evidentemente, la necesidad de un informe medioambiental que, como todos ustedes deberían saber, tiene que ser incluido en la ley de medio ambiente de la Comunidad de Madrid.

Por tanto, la única forma de evitar que se puedan realizar más cocinas fantasma en la ciudad de Madrid a día de hoy es aprobando las normas urbanísticas, siendo conscientes que quizás podríamos ser más ambiciosos y pudiéndolo mejorar a través de un plan especial, pero lo primero que se tiene que realizar es la existencia de ese uso de cocinas industriales en las normas urbanísticas que a día de hoy no existe, y eso a través de lo que ustedes nos traen aquí, el Plan Especial, no se puede realizar.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra, por el Grupo Mixto, la señora Higuera y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz adjunta del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias.

Lo primero es saludar a todas las vecinas y los vecinos que están afectados por las cocinas fantasma y que nos acompañan hoy aquí.

Bueno, señor Fuentes, si el Plan Especial no se puede llevar a cabo realicen ustedes la regulación en el instrumento jurídico más adecuado, pero háganlo de verdad, háganlo de verdad y regulen las cocinas fantasma.

Si usted está en contra de estas cocinas fantasma por las molestias que ocasionan a las vecinas y los vecinos no tiene más que apoyar la propuesta que se trae hoy al Pleno.

Mire, ya estamos cansados de que amenace con un *boom* de instalaciones de este tipo de cocinas industriales cuando se acabe la moratoria y también estamos cansados de que intente culpar de ello a quienes votamos en contra de su modificación de las normas urbanísticas. Creo que es hora de que deje usted de mentir a los ciudadanos y que busque la solución para estos vecinos y estas vecinas que nos acompañan.

Todos hemos leído esa modificación y hemos visto que lejos de prohibir las cocinas industriales en las zonas residenciales lo que hace es consolidar las que ya existen y permite la instalación de este negocio cumpliendo una serie de requisitos, eso sí, pero no soluciona en absoluto los problemas que ese tipo de instalación ocasiona. Creo que no es necesario repetir aquí todas molestias que estas cocinas industriales causan a las vecinas y a los vecinos que, como ustedes saben, no han dejado de protestar y denunciar en varias instancias, desde los órganos judiciales hasta el Defensor del Pueblo, todas estas molestias. Y tampoco vamos a valorar aquí el perjuicio económico que les han causado al ver reducido el precio de sus viviendas en función de la proximidad de una de estas cocinas.

Espero que si hoy no sale adelante esta propuesta que debatimos sea la justicia la que les haga rectificar y asumir el coste de esta decisión porque ustedes saben que han estado dando licencias en base a una norma válida, pero ineficaz, y que esto puede conllevar la anulación de esas licencias, y ojalá sea así.

En cualquier caso, le sugiero que antes de que esto suceda se pongan a trabajar en lo que propone la iniciativa, si no puede ser un plan especial en el tipo de instrumento jurídico adecuado que regule especialmente estas cocinas industriales y contemple uno a uno todos los puntos de la iniciativa, a excepción del 5.c porque entendemos que los horarios no pueden regularse mediante un plan especial que solo establece condicionantes técnicos y urbanísticos y, por lo tanto, tendrán que establecerse en otro instrumento jurídico.

Salvo en eso, nosotros vamos a votar a favor de todos los puntos de esta iniciativa. Y, señor Fuentes, hoy tiene la oportunidad de rectificar y, desde luego, ponerse al lado de las y los vecinos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Esta proposición que nos trae Más Madrid nos da una oportunidad para aclarar lo que tantas veces en política es un terrible perjuicio para los ciudadanos, para los españoles en general y en este caso para los madrileños, y es la tergiversación y la mentira, las medias verdades y los bulos, es decir, cuando se cuentan las cosas en función del interés de un grupo político y no pensando en el interés general de los ciudadanos.

Comienzo con una afirmación que ya hemos hecho pública: estamos totalmente de acuerdo en que la ciudad de Madrid debería iniciar a partir de la próxima Corporación una revisión completa del Plan General de Ordenación Urbana que data nada menos que de 1997. Y, por tanto, ese anuncio que hizo el alcalde, recogemos el guante y si los madrileños tienen a bien que nuestra fuerza política tenga capacidad de gobierno instaremos, modificaremos el estudio y la aprobación lo antes posible de todo el Plan General de Ordenación Urbana.

Es verdad que en estos momentos está en debate una reforma, no sé si de mucho calado o no sé si de mucha duración en el tiempo, de las actuales normas de urbanismo que nosotros en un ejercicio de responsabilidad aprobamos el inicio de las mismas, lo que se llamó el avance inicial de esa reforma, de ese plan porque entendíamos que lo contrario era no dar una oportunidad al debate, era simplemente darle carpetazo. Pero tuvimos que rechazar la aprobación provisional en comisión por dos ocasiones porque entendimos que había unas dudas razonables sobre alguna de las cuestiones que recogen esas normas.

Por ejemplo, entendíamos que tenían algunas intromisiones injustificadas de cuestiones de perspectiva de género, de cuestiones ideológicas, de agendas 2030 que nada tienen que ver con el interés de los madrileños, que nada tienen que ver con el sector urbanístico.

En segundo lugar, entendimos que no quedaba suficientemente protegida la seguridad jurídica de los informes de impacto ambiental.

Y en tercer lugar, y es aquí donde entro en la proposición, entendíamos que quedaban desprotegidos una parte de los residentes que son aquellos que se están viendo afectados por las llamadas cocinas industriales, cocinas fantasma, cocinas agrupadas o como lo quieran llamar, además de otros afectados por los pisos o viviendas de uso turístico, los locales de apuestas, etcétera.

La negociación sigue en marcha. Esperamos que por parte del equipo de Ciudadanos entiendan que lo que proponemos ni es sustancial ni obliga a la modificación desde el inicio del plan y que es, por tanto, asumible.

Ahora bien, pedimos —y con eso termino, señor presidente— que acepte el proponente la votación por

puntos porque, por ejemplo, el punto 4 a) entendemos que sería más razonable que solo hubiera una cocina y no cuatro como proponen o el punto e), que no se pudieran permitir en patios de manzana.

El Presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Terminó, presidente.

Pero, en cualquier caso, entendemos que sería más lógica una revisión completa del plan.

Muchas gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** En primer lugar, saludar a los vecinos y a la Plataforma de Afectados por las Cocinas Fantasma. Muchas gracias por estar aquí, en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

Señor Fuentes, en el mes de enero nosotros le preguntamos en la comisión qué medidas a corto plazo tenía previsto emprender para solventar este grave problema que tiene la ciudad de Madrid de las cocinas fantasma antes de que expirara el próximo 9 de junio, según nuestro cómputo de plazos, no el 16 de agosto que pone en la proposición de Más Madrid. Mire, la respuesta suya fue: Nada.

Su solución, señor Fuentes, solo pasa por aprobar la modificación de sus normas urbanísticas, que se queda muy corta y no va a solucionar ninguno de los problemas de convivencia, ambientales y de movilidad que provoca esta actividad.

Usted, señor Fuentes, y su Gobierno siempre se han puesto de perfil; han sido los grupos de la Oposición los que hemos tenido que poner el foco tanto cuando se generó, y ustedes lo negaban, como ahora que ya es evidente y nos toca buscar soluciones a la situación en la que nos deja su mala gestión en este asunto.

Señor Fuentes, la verdad, deje de mentir, un plan especial perfectamente puede regular su uso industrial, prueba de ello, si no, ¿por qué se hizo el Plan Especial de Hospedaje? No lo entiendo.

Mire, este es el planeamiento adecuado para solventar el problema, pero, aunque vamos fuera de plazo, según nosotros, porque creemos que no dé tiempo hasta el 9 de junio, en cualquier caso, cuanto antes mejor para que el tiempo en el limbo en el que van a quedar estas actividades sea el menor posible.

Señor Fuentes, su excusa para no impulsar este plan es la tramitación de sus normas urbanísticas, diga abiertamente que el expediente de modificación de estas normas tiene ya pronunciamiento expreso desfavorable de la comisión.

Habría que incluir algunas garantías determinantes, no podemos hablar ambiguamente de zonas residenciales y después seguir permitiendo la implantación en función del uso cualificado de la norma zonal porque entonces nos encontramos con

situaciones tan problemáticas como las cocinas en el paseo Imperial, en Vizconde de Matamala, en Andrés Obispo o las recientes de la calle Salamanca, reguladas por la norma zonal 9. La cuestión es que la referencia y la limitación deben venir impuestas por el uso principal existente en el entorno de la nueva implantación y no por el uso cualificado que desde el año 1997 debe estar claramente desvirtuado en muchos entornos.

Mire, estamos de acuerdo con reducir el número máximo de cocinas por implantación, de ocho a cuatro, para que un local de 350 m² pueda albergar no solo las cocinas sino todos los espacios asociados que conlleva y ya dijimos que nos resultaba ridículo la reserva de los *riders* de los 5 m² porque, como usted bien sabe, en horas de reparto cada cocina precisará de muchos más *riders*. Le recuerdo que en Barcelona se prevé un 60 % más espacio de *riders*.

Por lo tanto, apoyamos la proposición y lo único que nos importa realmente aquí y ahora es impulsar esta tramitación y dar pasos adelante para solventar y mejorar la vida de los ciudadanos.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Barrero.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de cincuenta y siete segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

Primero, dar las gracias a los grupos que van a apoyar esta proposición.

Aceptamos la votación por puntos como nos solicitaba el Grupo VOX.

Y, mire, señor Fuentes, con la ley omnibus en la mano me dicen los jurídicos que he consultado en este ratito que se puede hacer perfectamente, se puede hacer perfectamente y, además, la base jurídica que apoya que se puede hacer mediante un plan especial es el artículo 50.1.b) de la Ley 9/2001 y el artículo 1.b) de la Ley de Suelo estatal que regula las condiciones básicas de los planes especiales.

Por lo tanto, es perfectamente posible, es una cuestión meramente de voluntad política, está en sus manos el que se apruebe y se ejecute esta proposición. De esta forma, antes de que finalice la moratoria actual las cocinas podrían quedar reguladas.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fuentes y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Tesorero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Señor Nieto, lo que yo le he leído es justamente el artículo 50.1 de la Ley del Suelo, modificado recientemente en el mes de diciembre.

Yo no estoy aquí para mentir absolutamente a nadie porque les he escuchado a todos ustedes decir que yo miento. Yo no miento absolutamente en nada

de lo que les estoy diciendo aquí. Lo que ustedes nos traen no se puede realizar:

Uno, porque el uso no está creado y, por tanto, no se puede regular a través de un plan especial, hay que hacerlo mediante una modificación de normas urbanísticas.

Dos, el tiempo que ustedes dicen, que se tramite un plan especial en dos meses, exactamente en dos meses, es materialmente imposible y no les permito que engañen a los vecinos que están ahí arriba. Es materialmente imposible con todos los informes sectoriales que se necesitan, porque como mínimo se necesitan seis meses porque se necesita informe ambiental de la Comunidad de Madrid que tiene un plazo de cuatro meses. Así que, por favor, no mientan a los vecinos.

Luego y fundamentalmente, como bien les he dicho, con la modificación de la ley omnibus de la Comunidad de Madrid lo que ustedes traen no se puede realizar.

Y es que, además, todo lo que ustedes nos están diciendo que tienen que tener las cocinas industriales es lo que justamente se encuentra en las normas urbanísticas, no se encuentra en la regulación de la clasificación, de la categoría del uso necesario para que se puedan regular dentro de las normas urbanísticas. Se encuentra en los máximos de 350 m², se encuentra en 5 m² por cada una de las cocinas industriales, se encuentra dentro de las cocinas industriales que tenga que tener un servicio de gestión de residuos específicos, se encuentra dentro de que se tengan que cumplir todos y cada uno de los parámetros de la normativa sectorial en materia de movilidad y en materia de medio ambiente, se encuentra en la separación con respecto a otra cocina industrial agrupada que no se pueda realizar en la misma manzana ni en las aceras colindantes, se encuentra en todas y cada una de las menciones que ustedes hacen en esta proposición.

Cuando yo les propuse realizar la votación de las normas urbanísticas fue en el mes de diciembre, ¿y saben lo que me dijeron? Que lo estaba aprovechando en Navidad que no se llevaba ese tipo de expedientes, eso es lo que ustedes me dijeron, señor Ortega Smith, eso es lo que ustedes me dijeron.

Le agradezco que haya venido aquí a defender hoy su papel en las cocinas industriales porque demuestra finalmente, que es lo que yo pensaba, que no sé si en un gesto fundamentalmente de soberbia, porque solo quería hablar con el alcalde y no con el delegado que tiene que aprobar las normas urbanísticas, quería hablar de las normas urbanísticas.

¿A usted le parecería correcto hablar de los presupuestos sin que estuviera la delegada de Hacienda?

(Aplausos).

¿Le parecería correcto? Porque yo creo que no es lo correcto para una ciudad, sobre todo para una ciudad de Madrid si realmente lo que le importan a usted son Madrid y los madrileños y menos el posible rédito electoral que pueda sacar en la ciudad de Madrid, que ya le auguro yo que, visto su posicionamiento en contra

absolutamente de todo, no va a ser el que ustedes esperan.

Y, es más, también le tengo que decir, es que lo que ustedes proponen en cocinas agrupadas y en cocinas industriales nada tiene que ver con las normas urbanísticas:

Uno, porque ya se encuentra regulado desde hace veintiséis años, lo que usted dice ya se encuentra regulado, que no se puedan implantar en planta baja en patios industriales.

Y, sobre todo, fundamentalmente, que lo que también nos exigen es que exista unanimidad por parte de la comunidad de propietarios para que se puedan implantar, cuando usted bien sabe que eso es la Ley de Propiedad Horizontal y lo puede hacer usted y lo puede llevar usted porque también es diputado del Congreso de los Diputados, y ahí es donde pasa la mayor parte del tiempo.

(Aplausos).

Por tanto, les ruego por favor que realicen las modificaciones oportunas porque les apoyaremos evidentemente en el Congreso de los Diputados, pero aquí, en Madrid, por favor, les ruego que aprueben las normas urbanísticas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Fuentes.

Pasamos a votación, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Una cuestión preliminar, se ha pedido yo creo que la votación por puntos tanto por el Grupo Mixto como por el Grupo VOX.

¿La señora portavoz tiene inconveniente o acepta la votación por puntos?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Aceptamos.

El Secretario General: Fenomenal.

Entonces, antes de someter a votación, porque es una proposición muy compleja, los términos de la votación serían: apartado 1, o sea, párrafo 1, el 2, el 3, luego 4 a), 4 b), 4 c), 4 d), 4 e), 5 a), 5 b), 5 c) y 6; o sea, en total, doce subapartados.

¿Estamos de acuerdo?

(Asentimiento).

Pues en estos términos, señor presidente, cuando lo considere.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Todos a favor, excepto el 5 c), que sería en contra.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Apartados 1 y 2, abstención; apartado 3, en contra; apartado 4 a), como no ha manifestado que acepten lo que hemos hecho en la enmienda *in voce*, en contra; apartado b), abstención; apartado c), a favor; apartado d), abstención; apartado e), como tampoco ha aceptado la enmienda *in voce*, en contra; apartados 5 a), b), c), a favor; y apartado 6, en contra.

Gracias.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Todo a favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Todo en contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Todo en contra.

El Secretario General: La votación ha sido muy compleja, por un lado y reñida por otro. Y el resultado es el siguiente: apartado 1, se produce un empate; apartado 2, se produce un empate; apartado 3, queda rechazado; el apartado 4 a), rechazado; 4 b), empate; el 4 c), aprobado; el 4 d), empate; el 4 e), rechazado; 5 a), aprobado; 5 b), aprobado y 5 c), aprobado; por fin, el apartado 6 es rechazado.

En definitiva, es necesario proceder a una segunda votación en los apartados 1, 2, 4 b) y 4 d); esas cuatro votaciones sería necesario repetirlas.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** El 1 y 2, abstención; 4 b), abstención...

Perdón, secretario, ¿el otro que falta por votar cuál es?

El Secretario General: Repito para que no haya dudas.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Sí, Perdóneme.

El Secretario General: No hay ningún problema.

Se repiten las votaciones en el 1, 2, 4 b) y 4 d), de dedo.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Pues sería entonces apartado 1 y 2, abstención; 4 a), en contra...

El Secretario General: No, 4 b), el 4 a)...

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** El 4 b), perdón, abstención; y 4 d), abstención.

El Secretario General: O sea, se repite la posición, ¿verdad?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Sí.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor de todo.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** A favor de todos.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacis Sánchez:** Todos en contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Todos en contra.

El Secretario General: Se mantiene el empate.

El Presidente: Se mantiene el empate y es el voto de calidad del alcalde.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Todos en contra.

El Secretario General: Muy bien.

Quedan estos cuatro puntos, por tanto, rechazados como consecuencia de la utilización del voto de calidad del señor alcalde.

El Presidente: Continuamos.

(Sometida a votación, por puntos, la precedente proposición, quedan aprobados los puntos 4c, 5a y 5b por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (3) y 26 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11); y rechazados los puntos 1, 2, 3, 4a, 4b, 4d, 4e, 5c y 6 por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3), 26 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 4 abstenciones de los concejales del Grupo

Municipal VOX para los puntos 1, 2, 4b y 4d, decidiendo el voto de calidad del Alcalde, tras efectuarse una nueva votación con el mismo resultado, de acuerdo con el artículo 69.4 del Reglamento Orgánico del Pleno; por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 30 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) para los puntos 3, 4a, 4e y 6; y por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y VOX (4) y 29 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Grupo Mixto (3) para el punto 5c).

Punto 34. Proposición n.º 2023/8000448, presentada conjuntamente por los concejales don Pedro Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid y don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de sus Portavoces, interesando que el Ayuntamiento de Madrid solicite al gobierno de la Comunidad de Madrid la incoación del expediente de declaración de Bien de Interés Cultural del edificio de la antigua fábrica Clesa.

El Presidente: Tiene el turno de palabra el Grupo Socialista, el señor Barrero, y un tiempo de dos minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Bueno, en primer lugar, decir que esta proposición no viene sola y la presentamos junto al Grupo Municipal Más Madrid en nombre de todas las organizaciones, asociaciones, colegios, instituciones profesionales y personas anónimas y particulares que vienen apoyando desde hace meses para que la Comunidad de Madrid declare la antigua fábrica Clesa como bien de interés cultural.

El pasado 14 de febrero la Asamblea de Madrid aprobó, con los votos de todos los partidos y la abstención del Partido Popular, una proposición no de ley en la que se instaba de nuevo al Gobierno regional a declarar bien de interés cultural a esta antigua fábrica, pero esta PNL no era capricho de ningún partido político para poder votarla en contra sin pudor, sino que es la voz política que se dio como respuesta a la resolución de la Dirección General de Patrimonio que denegó la petición del Colegio de Arquitectos de declarar BIC a este singular edificio en enero de este año.

Nos resulta especialmente desconcertante que sean los responsables de proteger el patrimonio los que nieguen su amparo al futuro de un edificio emblemático que genera un consenso unánime entre arquitectos, vecinos e instituciones y que proyecta aún con fuerza sus valores, su belleza y su capacidad de transformación.

Señor Almeida, ahora a los arquitectos no los ven como a sus potenciales votantes, que es con lo que miden su rentabilidad política, pero hoy le damos la posibilidad de enmendar semejante despropósito y les proponemos a todos los grupos políticos en este Pleno, una vez más, que aprueben solicitar de nuevo a la Comunidad de Madrid que reconsidere su postura y

declare BIC uno de los mejores referentes de la arquitectura industrial contemporánea de Madrid.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Perea y un tiempo de dos minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Gracias.

Señor Fuentes, ha puesto usted en peligro la protección de una joya, que es el edificio Clesa, regalándolo durante setenta y cinco años a la explotación privada, la explotación privada que hará un proyecto arquitectónico que es agresivo con los valores del edificio original de Alejandro de la Sota.

Desde que la Fundación Alejandro de la Sota publica su primer comunicado pidiendo que usted desista de esta operación, usted en vez de asumir el error y retractarse ha estado saliendo al paso de las críticas. Pero le voy a decir una cosa, señor Fuentes, salir al paso de las críticas no es proteger el patrimonio, es protegerse a sí mismo.

(Aplausos).

La Fundación Alejandro de la Sota, después de unos cuantos comunicados, acaba diciendo, ¿sabe usted qué? Pues, mire, que si sigue adelante con esta operación pedirá que se retire del edificio el nombre del arquitecto. Es una de las declaraciones públicas más desesperadas con este tema, pero no es la única y usted se ríe, me gustaría saber de qué.

¿Por qué se cree usted que pedimos una subida del nivel de protección todo el mundo? Porque usted la está poniendo en peligro. A la Fundación Alejandro de la Sota se suman: Colegio de Arquitectos de Madrid, Federación Regional de Asociaciones de Vecinos, Madrid Ciudadanía y Patrimonio, la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, entidades de arquitectura tan importantes como Docomomo, Fundación Arquitectura Contemporánea, Fundación Arquia, Club de Debates Urbanos, opiniones nacionales e internacionales que le piden que haga su trabajo y que proteja el edificio.

(Aplausos).

¿Y usted qué hace? Usted sigue adelante, ¿y seguir adelante lo que significa es que les está diciendo implícitamente que no tienen razón, que no saben suficiente o simplemente ya os cansaréis? Y esperar a que la gente se canse, señor Fuentes, no es proteger el patrimonio.

(Aplausos).

Hemos traído este tema a la Comisión de Urbanismo y aquí, a Cibeles, ya unas cuantas veces; y usted no ha venido aquí a rendir cuentas, ha venido a lanzar bombas de humo y a señalarnos, que es lo que ha hecho todo este tiempo. Puede usted aquí seguir zafándose con distracciones y con zascas, que a ustedes les gustan mucho y, si no, vamos a ver sus intervenciones. Insisto, salir airoso aquí con argucias parlamentarias no es proteger Clesa.

(Aplausos).

Proteger Clesa es haber sido proactivo en defensa de los valores del edificio, haber desistido del proyecto que lo pone en peligro, es haber protegido el edificio con todas sus herramientas en vez de usarlas para justificarse. Ahora voy a escuchar su respuesta, a ver si usted vota a favor de proteger la fábrica o a favor de seguir protegiéndose a sí mismo.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra el señor Fuentes por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Tesorero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señor presidente.

Pues si en el anterior punto, a pesar de explicarles que no se podía tramitar un Plan Especial han votado a favor, en este punto realmente están demostrando casi una incoherencia que es lamentable.

Las razones que aducen y los motivos que aducen para proteger la fábrica de Clesa como bien de interés cultural todavía los estoy esperando. No han dicho por qué se tiene que proteger ahora como bien de interés cultural, no lo han dicho, me gustaría escucharles.

En el 2014 la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid descartó la solicitud de declaración de bien de interés cultural de la antigua fábrica de Clesa, que se promovió a solicitud de una licencia de demolición, por tanto, también como todos ustedes saben, el 22 de mayo del 2015 se inició una tramitación de una modificación puntual de Plan General que promovía la catalogación y la protección de este edificio. Cuatro años estuvieron ustedes en el Gobierno y quince días antes de las elecciones del 2019 presentaron una nueva aprobación inicial para proteger la fábrica de Clesa.

¿Cómo protegían ustedes la fábrica de Clesa? Dándole un grado de protección tres, grado parcial, señora Perea. Su grupo político que estaba en el Gobierno proponía a la fábrica de Clesa catalogación tres parcial, no integral, no estructural, no declararlo BIC, declaraba lo que declaraba; y, además, nosotros continuando y mejorando el expediente mantuvimos esa catalogación, y lo mejor de todo es que ustedes el 22 de julio del 2020 protegieron el edificio junto al Equipo de Gobierno dándole una catalogación y una protección nivel tres parcial. Ustedes y todos los grupos políticos de este Pleno aprobaron la catalogación de este edificio con ese grado de catalogación.

¿Y qué ha cambiado desde entonces al día de hoy? ¿Qué ha cambiado a su juicio para proteger el edificio e instarlo, declararlo e incoar a la Comunidad de Madrid para que lo declare bien de interés cultural? ¿Han cambiado sus valores arquitectónicos, han cambiado sus valores culturales o es que realmente el proyecto que quiere ejercer este Equipo de Gobierno en la fábrica de Clesa no les gusta? Porque la Fundación Alejandro de la Sota no decía que se declarara bien de interés cultural, Alejandro de la Sota empezó a criticar el proyecto porque no le gustaba el proyecto ganador, porque apoyaba otro proyecto que no ganó en el concurso; esa fue la realidad.

Estoy hablando de las cosas como son, señora Perea, estoy hablando de las cosas como son. Ustedes protegieron este edificio en el año 2020, todos nosotros protegimos este edificio, porque eso que sigue usted diciendo que el edificio no está protegido es sinceramente mentira. Si el edificio está catalogado ya dentro del *Catálogo de edificios protegidos* del Ayuntamiento de Madrid, con informes favorables de la Comunidad de Madrid, donde *a posteriori* se han solicitado dos solicitudes de declaración BIC, (de bien de interés cultural) de la fábrica de Clesa, donde la Dirección General de Patrimonio les ha dicho que no se han modificado los valores que sustente una modificación de BIC, donde se está buscando por parte también del Ayuntamiento junto con la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid que pueda ser declarado bien de interés patrimonial (BIP), por supuesto que sí, en respeto, tal y como también define el Colegio de Arquitectos, de la figura de su autor, por supuesto que sí.

Pero es que lo que ustedes nos están diciendo hoy aquí es que los técnicos, los expertos, quienes analizan y quienes catalogan los edificios —no yo— no encuentran elementos representativos mayores para aumentar la catalogación del edificio, no los encuentran, y no voy a ser yo el que lo diga porque desconozco, no tengo la capacidad ni el conocimiento suficiente para decir si ese edificio tiene que ser declarado BIC o no. Yo creo que usted sí cree que los tiene, yo desde luego que no. Lo que sí le digo es que toda esta postura ha cambiado a raíz del proyecto que nosotros presentamos porque ustedes, les recuerdo que ustedes votaron con nosotros la catalogación de este edificio en la modificación puntual de Plan General que trajimos en el 2020. Por tanto, lo que traen aquí es completamente incoherente con lo que realmente dijeron ustedes hace dos años.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte el Grupo Mixto el señor Calvo y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Gracias, presidente.

Buenos días, tardes casi.

De nuevo vamos a hacer una breve contextualización, Mariano, para que veas lo que ha cambiado, para que, ya que lanzas una pregunta al aire, pues te voy a contestar. ¿Qué ha cambiado? Te lo voy a explicar.

En el año 2013 Metrovacesa pretendía derribar la fábrica y efectivamente llegó a obtener una licencia de demolición, la Clesa no estaba protegida, nadie se había percatado del valor arquitectónico que tenía este edificio como una de las principales obras de arquitectura moderna que hay en Madrid, una de las principales obras de un arquitecto central de la arquitectura española, como es Alejandro de la Sota, y una de las principales obras de la arquitectura industrial que tiene nuestra ciudad, pero nadie se había percatado hasta entonces. Hasta que llegó la licencia de derribo, hubo revuelo, lógicamente, y Metrovacesa

negoció con Ana Botella una recalificación: cambiar el uso industrial a residencial para salvar a cambio la fábrica; este era el plan.

Cuando nosotros llegamos le planteamos a Metrovacesa que tenía poco sentido cambiar a residencial ese uso industrial porque no iba a contar con dotaciones, con los servicios, con el transporte, con la cercanía a zonas verdes que requiere el uso residencial y por lo tanto le planteamos un cambio de uso, sí, pero a terciario, a terciario hospedaje, hay unos apartamentos turísticos previstos en la modificación, y sobre todo a terciario oficinas.

En paralelo, dentro de las obligaciones que tiene un promotor, un propietario, en este caso de suelo, en una intervención como esta tiene que hacer unas cesiones al Ayuntamiento y lo que le planteamos es que se cediera la fábrica al Ayuntamiento, el suelo con la fábrica encima, cosa que, tras una negociación dura de tira y afloja, aceptaron.

Cuando se plantea esta modificación del Plan General que impulsó el Gobierno de Manuela Carmena, como bien ha reconocido, se propone una catalogación parcial, claro que sí, porque lo que se pretendía era convertir la fábrica Clesa en un gran contenedor cultural y evidentemente la catalogación parcial permitía una mayor flexibilidad a la hora de facilitar esa conversión, a la hora de generar ese contenedor cultural que nosotros dimos en llamar el Matadero del norte y que ustedes renunciaron a ese proyecto.

Cuando llega el señor Fuentes al Gobierno saca a concurso un suelo que ni siquiera era del Ayuntamiento, que ni siquiera estaba el planeamiento aprobado y se lo cede a través de un concurso Reinventing Cities a un consorcio de empresas dentro de las cuales está Metrovacesa. Me consta que Metrovacesa ya no está porque el daño reputacional que le ha hecho todo esto le ha hecho salirse del consorcio. Por lo tanto, creo que está jugando solo, ni siquiera ya está defendiendo los intereses de Metrovacesa, que eran los originales, porque Metrovacesa se sentó conmigo, señor Fuentes, y nos dijo: Queremos la fábrica como imagen del conjunto, y ahí fue el tira y afloja de la negociación.

Por tanto, ¿qué ha cambiado? Que nadie se fía de usted, es lo único que ha cambiado. Y por lo tanto, las asociaciones, los colectivos, los grupos políticos, etcétera, que quieren preservar la Clesa, quieren ir al máximo nivel de protección, que probablemente sea innecesario para esa transformación, pero dado que usted todavía está a los mandos y recalco el «todavía», es normal que lo soliciten.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Calvo.

Tiene el turno de palabra por el Grupo VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

La Comisión de Cultura de la Asamblea de Madrid del 14 de febrero aprobó con el voto a favor de todos los grupos políticos y la abstención del PP la proposición no de ley presentada por VOX, concretamente el

diputado Gonzalo Babé, para incoar el expediente de declaración como bien de interés cultural de la fábrica Clesa, obra maestra del patrimonio industrial madrileño del prestigioso arquitecto Alejandro de la Sota.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se proyectan unas diapositivas durante la intervención del señor Martínez Vidal).

Este edificio construido entre 1957 y 1961 marca una época de la industrialización de España y es una de las primeras estructuras realizadas en nuestro país con hormigón pretensado que permitía eliminar pilares para obtener grandes espacios diáfanos, disponiendo a distintas alturas grandes lucernarios en cubierta que ofrecían una perfecta iluminación al tiempo que creaban un variado juego de volúmenes.

Su valor patrimonial ha sido reconocido por el propio Ayuntamiento de Madrid, que impidió su demolición en 2014, impulsando en 2015 una modificación puntual del Plan General para incluirlo en el *Catálogo de edificios protegidos*, como bien ha dicho el concejal, con nivel tres grado parcial, claramente insuficiente para preservar sus valores, que llevaron al Colegio de Arquitectos de Madrid a presentar una solicitud para que fuese declarado bien de interés cultural, petición que hoy sigue haciendo el COAM refrendada por la Fundación Alejandro de la Sota, la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, el Círculo de Bellas Artes y diversas fundaciones de arquitectura contemporánea.

Parece increíble que sean precisamente las Administraciones municipal y autonómica, las que tenían la obligación de protegerlo, quienes con su falta de vigilancia hayan ocasionado la pérdida de elementos originales del edificio, y sea esto en lo que se base la directora general de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid para desestimar la incoación del expediente de declaración como BIC de la antigua fábrica Clesa.

Esta proposición nos debería hacer reflexionar sobre la desprotección de la arquitectura madrileña del último siglo. Desaparecidos los fantásticos palacios de la Castellana, somos capaces de seguir tirando la obra de Arturo Soria mientras le declaramos Hijo Predilecto de Madrid. Y así van cayendo año tras año edificios singulares de la ciudad como la pagoda de Miguel Fisac en avenida de América o este mismo año la primera central telefónica de Madrid en la calle Hermosilla, un edificio centenario, emblema del patrimonio industrial madrileño; y no pasa nada.

Ser arquitecto y haber construido en Madrid es una profesión de riesgo, y lo seguirá siendo mientras los gobernantes sigan incumpliendo el mandato constitucional que obliga a los poderes públicos a conservar el patrimonio histórico, artístico y cultural. Los cimientos de nuestro tiempo tenemos que construirlos sobre los valores históricos del pasado más próximo, ese era el sentido de la proposición que VOX trajo a este Pleno del Ayuntamiento de Madrid en su momento, para reconocer a los arquitectos que construyeron Madrid y a la que el PP y Ciudadanos, por los motivos que ellos sabrán, votaron en contra.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Perea y un tiempo de un minuto y cincuenta y siete segundos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Señor Fuentes, se lo digo así, de manera un poco informal: me parece increíble que sea usted capaz de mentir en algo de lo que tenemos un documento que es lo que dice la Fundación Alejandro de la Sota en el acta del concurso, que dice claramente que el proyecto ganador pone en peligro la protección.

Le voy a decir una cosa: intentar descreditar una proposición para justificar su voto en contra es una de sus artimañas, por cierto, bastante ramplona y habitual en usted y que me vuelve a decir que usted en lo que está más es en salvarse a sí mismo que en cuidar de la ciudad.

(Aplausos).

Por supuesto que cuando nosotros votamos a favor de la protección que tiene ahora, le aseguro que no imaginábamos que usted lo pondría en peligro. ¿Sabe usted qué ha cambiado? Pues claramente el ganador del concurso, un proyecto. Nosotros votamos a favor antes de que se publicara el ganador del concurso que pone en peligro la protección de la fábrica. Y usted lo que ha hecho ha sido ponerse de perfil todo el rato, ningunear a todas las entidades que se han pronunciado a favor de que sea BIC y señalamos a nosotros. Está haciendo usted lo contrario a gobernar.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Bueno, señor Fuentes, ya es increíble. Este es un tema que no debería dar lugar a fisuras políticas y usted se alinea una vez más con el Gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Madrid, y se niega a dar un paso tan significativo para la puesta en valor y el reconocimiento patrimonial de este edificio, como es la declaración de BIC.

Mire, las razones de la negativa son tan ridículas que la verdad no vamos a entrar en ellas, pero sí le voy a decir que aquel grado de protección que usted nos ha mencionado fue porque ustedes querían tirarlo, querían tirar el edificio. Mire, si hoy la fábrica Clesa sigue en pie es gracias al diálogo y a la escucha que durante años mantuvimos los grupos políticos que conformábamos este Pleno junto a los propietarios del edificio, dando lugar a la unanimidad de los grupos en la modificación del Plan General de julio del 2020.

Hubo mucho diálogo, hubo mucha escucha que en este momento crucial ha desaparecido, y se lo recuerdo. Lo que están haciendo con este edificio es intolerable. Ustedes han desoído, han revertido y han revisado este proyecto en contra de todos los

intervinientes en aquel proceso, y usted, señor Fuentes, tan presuntuoso, que en contra de alguna de las instituciones más prestigiosas de este país en materia de patrimonio cultural que se han posicionado a favor de la declaración de BIC de la fábrica; ustedes saben más que el Colegio Arquitectos, que la Fundación Alejandro de la Sota, que Madrid, Ciudadanía y Patrimonio, que el Círculo de Bellas Artes, que la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando o la Escuela de Arquitectura de Toledo. Mire, ahora es el momento de dar un paso al frente para reivindicar el valor de su patrimonio histórico y de la arquitectura industrial contemporánea de la que tanto presume sobre el papel.

Señor Almeida, deje de plegarse a la alcaldesa de la Puerta del Sol y exijan la incoación de este expediente de la declaración BIC del edificio de la antigua fábrica Clesa en la Comunidad de Madrid. El Partido Socialista, a diferencia de ustedes, siempre vimos claro que un edificio tan valioso desde este punto de vista patrimonial debía protegerse con garantías, convertirse en un equipamiento singular y una pieza alrededor de la que se genere una nueva centralidad para un distrito que necesita dotaciones, pero sobre todo redefinir su propia identidad.

Pero ha pasado su mandato completo, señor Fuentes, y no han hecho nada, la fábrica sigue deteriorándose día a día, los vecinos no pueden disfrutar de ella como merecen y el legado de Alejandro de la Sota está más en peligro que nunca.

Mire, si queremos ser un referente urbano europeo Madrid debe mirarse en el espejo de ciudades como Londres con su Tate Modern, Hamburgo con su barrio de almacenes que hoy es patrimonio municipal de la Unesco o Bruselas con su nuevo Museo Pompidou en una antigua fábrica Citroën. Ciudades que honran su patrimonio, lo cuidan, lo defienden y trabajan para lograr que con su uso pasen a la historia también por el nuevo servicio que prestan a la ciudadanía. Madrid, como siempre: esperar a tener mejores gestores.

Recapiten, sería una pérdida irreversible para nuestra arquitectura y desde luego una mancha imperdonable en su gestión.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fuentes y un tiempo de un minuto y cincuenta y cinco segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Tesorero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Ya les queda decir: Madrid, Mariano Fuentes, bomba atómica del urbanismo madrileño. Es que no entiendo lo que ustedes están diciendo.

(Aplausos).

Pero vamos a ver, ¿no hemos hecho nada? Si para ustedes no es hacer nada proteger el edificio que no estaba protegido y ahora está protegido; si para ustedes no es hacer nada adquirir el edificio y que ahora sea de todos los madrileños y que forme parte del Patrimonio Municipal del Suelo del Ayuntamiento de

Madrid; si para ustedes no es hacer nada regenerar el entorno y eliminar un aparcamiento que habían creado ustedes y generar 15.000 m² de zonas verdes, generar accesibilidad a los hospitales Ramón y Cajal, generar accesibilidad a la estación de Cercanías y generar el mayor centro de innovación de ciencias de la salud que necesita esta ciudad y que está generando un polo de atracción de todo el entorno de la estación, en este caso del edificio de Clesa, si para ustedes eso significa que no es hacer nada, yo realmente ya no sé dónde me encuentro.

Están haciendo un ejercicio de incoherencia tan brutal, demostrando que pueden votar una cosa dos años y a los dos años siguientes votar la contraria justamente para evitar que se haga un proyecto de este Equipo de Gobierno, y eso tiene un nombre, ¿saben lo que significa? Fraude de ley, fraude de ley. Están ustedes imponiendo o indicando o utilizando la protección de un edificio, la protección histórica de un edificio para evitar que se haga otra cosa.

Hablen claro, usted lo ha dicho, toda la queja, toda la crítica se produce porque no es el proyecto de su interés, porque consideran que no es el proyecto que se debería de realizar, que se debería realizar cualquier otro, que por supuesto no existía en la ciudad de Madrid más que un titular que era el de Matadero del Norte, porque no existía un solo plano, una sola memoria en el Área de Desarrollo Urbano que constara ese proyecto en el edificio de Clesa; esa es la realidad.

Ustedes aprobaron una catalogación de ese edificio y ese edificio está catalogado, dejen de mentir a los madrileños. Ese edificio es de titularidad del Ayuntamiento de Madrid, dejen de mentir a los madrileños. Se va a realizar el mejor proyecto que puede tener la ciudad, dejen de mentir a los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Fuentes.

Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo

Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: En contra.

El Presidente: Queda aprobada la proposición y continuamos.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente proposición queda aprobada por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (13), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Grupo Mixto (3) y 26 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [11]).

Punto 35. Proposición n.º 2023/8000452, presentada por la concejala doña Carolina Pulido Castro, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz en funciones, interesando que se adopten las medidas de ejecución, planeamiento e instancia que contiene la iniciativa, encaminadas a adaptar los centros educativos, colegios y escuelas infantiles, y sus instalaciones, a la nueva situación producida por el alza de las temperaturas en el marco del calentamiento global.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Pulido y un tiempo de tres minutos.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro**: Bueno, hoy no me vais a negar que desde luego hace calor, de hecho, la Agencia Estatal de Meteorología ha dado un aviso, justo esta mañana salía la noticia, de alerta de altas temperaturas entre el día de hoy y el viernes.

(En este momento, cuando son las quince horas y cinco minutos, abandona la sesión el Presidente, ocupando la presidencia la Titular del Área Delegada de Turismo, Presidenta del Distrito de Moratalaz y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Maíllo del Valle).

Temperaturas que son más usuales en el mes de junio que en el mes de marzo. Yo ya sé que en este hemisferio habrá quien me quiera negar el cambio climático, pero es evidente que debido al cambio climático tenemos olas de calor cada vez más intensas. Y el ejemplo claro fue el verano pasado, sesenta y seis días de calor extremo, fue un dato que colocó a Madrid en la tercera ciudad europea donde más se han disparado las temperaturas durante el año 2022 y la situó como la cuarta ciudad del mundo con más muertes por calor extremo; desde luego, un *ranking* en el que a mí me gustaría que no estuviéramos.

Como digo, este verano ha sido ya y debería de haber sido un punto de inflexión para que empecemos a tomarnos en serio estas cosas y a poner en marcha medidas que eviten esto que está pasando. Ya lo están haciendo otras comunidades y teníamos la esperanza

de que también en Madrid se adoptaran este tipo de medidas y, desde luego, si en algún espacio municipal es urgente acometer este tipo de medidas es, por supuesto, en los centros educativos.

El verano pasado ya saben que hubo numerosos incidentes en los centros educativos, en los colegios; colegios que a las diez de la mañana ya tenían 30º, imagínense como es dar clases en una situación así; colegios donde se produjeron muchísimas incidencias, profes, niños, niñas con lipotimias y muchas incidencias en las que se tuvo que llamar a alguna ambulancia. Y esto es así y, ¿saben por qué? Pues porque desgraciadamente los edificios públicos con peor eficiencia energética son precisamente los colegios. Nunca han sido una prioridad, como nunca es una prioridad en este municipio los derechos de la infancia.

A las edificaciones que ya de por sí son deficientes, y en esto incluyo a la Comunidad de Madrid, que tampoco está invirtiendo en centros educativos, se suman entornos hostiles, es decir, patios llenos de cemento y sin sombra, que parece que es lo que les gusta que sea esta ciudad. Y esto último lo sabemos porque ustedes mismos encargaron un estudio, que se publicó en Madrid del 2022, de 250 centros educativos. Y una de las cosas, de las conclusiones que salían en ese estudio, además de la gran diferencia que hay entre unos centros y otros, es que casi el 40 % de los coles no tenían nada de sombra y una parte muy importante desde luego ningún punto de agua ni fuentes, y esto desde luego es una realidad bastante tremenda.

Yo no sé ustedes que tal lo pasan con el calor, pero estoy segura de que tienen a mano un aire acondicionado, pero en las escuelas la recomendación a los niños y a las niñas es que se abaniquen con un abanico de papel, que lo dijo el consejero de Educación hace un par de años.

Bueno, esto es una situación que desde luego siento que sea tan tremendista, pero es una realidad y es así, y yo quería lanzar ese mensaje de esperanza. Y ruego que para paliar estos efectos indeseados ustedes aprueben esta proposición que traemos hoy aquí y empezar a trabajar en un modelo de transición.

En primer lugar, una de las cosas que desde luego se podría hacer es elaborar un plan integral para mejorar la climatización en los centros educativos con un convenio con la Comunidad de Madrid donde podamos por fin mejorar el aislamiento en ventanas, en techos, en todas las instalaciones que sean necesarias, e instalar equipos de climatización, por qué no.

Y, en segundo lugar, algo que sí es competencia suya y que parece que hablan mucho de ello pero que se pone poco en práctica, naturalizar los patios, que haya sombras, pero sombras naturales, con árboles, porque ya sabemos lo que baja la temperatura una buena vegetación.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno doña Silvia Saavedra.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarondo**: Señora Pulido, cómo le gusta a usted ver la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio porque qué pasa, ¿que con Manuela Carmena no hacía calor, no había olas de calor? ¿Los veranos no eran calurosos? ¿Y saben ustedes lo que hicieron respecto a la mejora de los patios de colegios y centros educativos? Pues prácticamente nada, pusieron en algunos colegios en marcha el Proyecto Micos, pero en muy poquitos colegios y lo hemos terminado nosotros.

Le voy a señalar lo que sí hacemos este Equipo de Gobierno, que sí que nos preocupa que los niños tengan unos patios y unos espacios educativos adecuados donde puedan jugar y que también tengan sombras y se mitigue el cambio climático.

En primer lugar, el amianto —¡ay!, no está aquí el señor López-Rey, ¡qué pena!—, pues el amianto, este Equipo de Gobierno en dos años ha eliminado el amianto en 56 colegios, en la medida de las competencias municipales. Señora Pulido, ¿me puede responder usted qué hicieron ustedes en cuatro años? ¿En cuántos colegios intervinieron? ¿En cuántos colegios eliminaron el amianto en el ámbito de las competencias municipales? Espero su réplica.

En segundo lugar, por supuesto hemos mejorado también los patios de colegio a través de las unidades distritales de colaboración que dependen de Coordinación Territorial. Hemos llevado a cabo 141 intervenciones como, por ejemplo, el acondicionamiento del huerto en el Colegio Margaret Thatcher, la reconstrucción del jardín vertical en el Colegio Portugal, la mejora del arenero y la creación de sombra en la Escuela Infantil Los Sobrinos del Capitán Grant, el ajardinamiento del Colegio Tirso de Molina, así hasta 141.

Pero, además, también el Área de Obras, la señora Paloma García Romero ha puesto en marcha un plan de mejora de los entornos educativos para garantizar la sostenibilidad también ambiental y la mejora en el acceso a los entornos escolares que afecta a 251 colegios, 15 millones de euros que se están ejecutando para mejorar el acceso y fomentar la movilidad peatonal, ciclista y el transporte público en los entornos escolares.

Además, por parte del Área de Medio Ambiente, se ha puesto la señalética que limita la velocidad en los entornos próximos a centros escolares a 20 km/h.

Además, el Área de Urbanismo, ¿qué ha hecho? Ha renaturalizado los entornos con espacios verdes de encuentro de familias, de niños en cinco colegios.

Además, los distritos, ¿qué han hecho? Pues han hecho muchísimo porque además los distritos la verdad es que en materia de ejecución presupuestaria, que es donde se ven los hechos, han hecho una gran labor, han mejorado el entorno y los patios en 63 colegios. Puedo señalar muchísimos: el Colegio Emilia Pardo Bazán, Antonio Morales, Joaquín Costa, Tirso de Molina y también en Puente de Vallecas la adaptación al Proyecto Micos de patios en el entorno en el distrito de

Puente de Vallecas, como el Colegio El Madroño, San Pablo, Javier de Miguel, y establece espacios que favorecen la práctica de la convivencia entre niños, juegos educativos, ocio saludable, en Usera el Colegio Marcelo Usera, en San Blas la remodelación del Colegio Santa Marta de Babío, en Latina Nuestra Señora del Lucero. Y las intervenciones en los colegios públicos por parte de los distritos ascienden a 23 millones de euros.

¿Además qué hemos hecho? Pues también había un Acuerdo de la Villa que establecía la apertura fuera del horario escolar de los patios de colegio, hemos elaborado un estudio y se está extendiendo esa apertura de los patios de colegio fuera del horario escolar a los 21 distritos. Se prevé una potente inversión. Están homogeneizados todos los pliegos.

Continúo en mi siguiente intervención.

Pero, en definitiva, lo que hemos hecho frente a la época de Carmena son hechos y los hechos son lo que cuentan, lo que tiene que seguir a las palabras y lo que ven las personas: la realidad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Pasamos al debate de la proposición.

Tiene la palabra por el Grupo Mixto doña Marta Higuera.

La Portavoz adjunta del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Muchas gracias.

Señora Saavedra, mire, aunque gobiernan ustedes con los negacionistas del cambio climático, la mayoría de las y los científicos y de los estudios serios y rigurosos nos indican que el calentamiento global es incontestable y que cada vez vamos a sufrir más episodios de calor extremo.

El verano pasado tuvimos la ocasión de ver incidentes por golpes de calor en centros de mayores en los que no funcionaba el aire acondicionado o en centros escolares que ni siquiera disponen de estos aparatos de climatización.

Hace ya unos cuantos meses, hablando del cambio climático en este mismo Pleno, el grupo negacionista decía en plan chascarrillo que si los niños tenían calor lo que sus madres tenían que hacer era llevarlos a disfrutar del aire acondicionado de un conocido centro comercial. Espero que hoy se lo tomen más en serio y sopesen mejor el sentido de su voto que en la ocasión anterior; y espero que voten a favor de que los centros educativos dispongan de unas condiciones climáticas adecuadas para las niñas y los niños que pasan tantas horas en ellos y también para las profesoras y profesores que en ellos trabajan; y espero que voten a favor de que los patios de los centros educativos dispongan de sombra y fuentes o puntos de acceso a agua; o espero que voten a favor del cambio de ventanas por otras más eficientes, de la instalación de toldos o de la mejora del aislamiento de tejados y fachadas, y sobre todo espero que piensen en

la salud y en lo mejor para las y los menores y no en sus propias teorías negacionistas.

Según el Instituto Goddard de Estudios Espaciales de la NASA, nos estamos quedando sin tiempo para que el cambio climático no tenga un efecto global irreversible y por ello es imprescindible reducir drásticamente las emisiones de gases de efecto invernadero, algo que se consigue con alguna de las medidas como las que recoge la iniciativa.

Miren, el verano está a la vuelta de la esquina, señora Saavedra. Yo como creo que a ustedes sí que les importan las y los menores, espero que para entonces, para el verano, las y los niños de esta ciudad puedan tener en sus centros escolares una temperatura adecuada para desarrollar sus actividades sin miedo a golpes de calor.

Y una última cosa.

No hace falta que usted se defienda continuamente en todas..., cada vez que interviene, en fin, diciendo que el Gobierno anterior no hizo nada. Es ahora su momento, ahora están gobernando ustedes, llevan ya cuatro años gobernando y, en fin, es su tiempo de actuación.

Yo creo que usted es consciente de que hay cosas siempre por mejorar y esta iniciativa que presenta Más Madrid no es una iniciativa contra nadie, sino es en favor de los niños y por eso espero que voten ustedes a favor.

Gracias.

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal VOX don Fernando Martínez Vidal.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidenta.

Señora Higuera, yo creo que la última vez dijimos que el mejor refugio climático era El Corte Inglés, eso es, pues lo sigo manteniendo.

La izquierda en España está tomando decisiones que afectan directamente a la vida de los ciudadanos, a las familias y a las empresas sin ni siquiera consultarles. Por eso las elecciones generales deben servir para que sean los españoles los que decidan si quieren tener soberanía energética o seguir dependiendo de otros países.

Y no estaría de más que la izquierda española pidiera perdón por haber hecho durante décadas campaña contra las nucleares y apostar por la voladura de las térmicas cuando la Comisión Europea considera hoy que es energía verde porque apenas produce emisiones de dióxido de carbono.

Hay que derogar la ley climática porque prohíbe a los españoles explorar y explotar nuestros propios recursos y nos condena a pagar la energía más cara de Europa, llevando a las familias a la ruina y la pobreza energética.

Y ya en Madrid, señora Pulido, hoy las familias lo están pasando mal, tienen muchas dificultades para llegar a fin de mes, pagar la luz, el gas o simplemente

comer. Los índices de pobreza han aumentado. Por eso a los niños hay que educarles en el trabajo y el esfuerzo: para ir al colegio hay que madrugar, al colegio se va a estudiar y a aprender conocimientos de lengua, gramática, matemáticas, filosofía, geografía, historia y educación en valores. Ya sé que para ustedes el concepto de educación es distinto; la izquierda no quiere personas preparadas, formadas y libres porque esas son difícilmente manipulables, y enhorabuena, porque lo están consiguiendo: España es primera en abandono escolar, primera en fracaso escolar, primera en paro juvenil de toda Europa. Aquí se pasa de curso sin necesidad de estudiar porque no hay límite de suspensos. Un niño español sabe que puede llegar a ser presidente del Gobierno mintiendo sobre su tesis doctoral.

José Echegaray creo que estudió sin toldos en el patio y fue Premio Nobel de Literatura en 1904. Ramón y Cajal no se podía proteger del sol debajo de una pérgola, lo que no le impidió ser Nobel de Medicina en 1906. Jacinto Benavente no es que no tuviera fuentes en el patio, es que su escuela no tenía patio y fue Premio Nobel en 1922. El colegio de Juan Ramón Jiménez no tenía árboles en el patio, pero cuando salía de clase se iba al campo debajo de un árbol a escribir *Platero y yo* y consiguió el Nobel en 1956. Severo Ochoa no tenía tiempo para pensar si su centro necesitaba un plan de confort térmico para aislar los tejados con técnicas pasivas de ventilación porque estaba ocupado en estudiar la biología molecular, descifrar el código genético y la biosíntesis intracelular, por lo que le dieron el Nobel en 1959. Vicente Aleixandre daría cualquier cosa porque el cedro libanés que él mismo plantó en el jardín de su casa de la Velintonia sobreviviera a la piqueta municipal, también fue Nobel en 1977. Y si Camilo José Cela, Nobel español en 1989, leyera esta proposición que pide se articule un plan de acceso universal a los patios de los colegios, considerados refugios climáticos, seguramente nos mandaría a la mierda, con perdón.

Muchas gracias.

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista don Ignacio Benito Pérez.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señora presidenta.

Miren, exactamente en dos meses tendremos a los madrileños y madrileñas votando a su nueva alcaldesa. Por eso nos cuesta entender el sentido de presentar esta iniciativa justo ahora, cuando el actual Equipo de Gobierno no va a tener tiempo de ejecutar esta medida. Pero sobre todo cuando quienes gobiernan esta ciudad han demostrado sobradamente que no les importa el medio ambiente, que no les importa la educación y que no les importa la infancia. Así que imagínense lo nada que les importa mezclar las tres cuestiones en la misma iniciativa.

Pese a no terminar de comprender el método utilizado, vaya por descontado nuestro apoyo a la propuesta, que además incluye algunas de las

cuestiones ya incorporadas en las tres iniciativas que mis compañeros Emilia Martínez, Pedro Barrero y yo mismo presentamos aquí justo hace un año, en el Pleno de marzo de 2022.

Por eso estaría bien que nos contara la delegada qué medidas se han tomado durante estos 365 días para intentar de verdad que los entornos escolares, ya sea dentro o fuera de los centros educativos, se conviertan en lugares más habitables donde los niños y niñas madrileños no tengan que convivir con el calor, con el ruido o con la contaminación, problemas a los que el señor Carabante y el señor Almeida no han sabido dar respuesta.

La realidad es que también en esto se presentan ustedes con las manos vacías. Su modelo de ciudad potencia el gris y arrinconan el verde en aquellos sitios donde el señor Carabante no llega con su motosierra. Si ante el calor cierran los parques, ¿cómo vamos a esperar que adapten y abran los colegios?

Y no pueden estar más equivocados, la verdad, porque si hay una población sensible y vulnerable ante los efectos del cambio climático y ante la hostilidad del actual ecosistema urbano en el que vivimos es la infancia madrileña. Los colegios públicos, de los cuales más del 70 % cuentan a día de hoy con una antigüedad superior a los cuarenta años, no fueron diseñados para soportar temperaturas tan elevadas como las actuales porque, aunque el señor Martínez Vidal no lo entienda y los negacionistas que marcan el rumbo en esta ciudad tampoco lo hagan, los meses de junio y de septiembre de ahora nada tienen que ver con los de hace unas décadas y son los niños y niñas madrileños quienes sufren sus rigores en su propia carne.

No tenemos ninguna duda de que el cambio que precisan los centros escolares va a venir de la mano de un gobierno progresista, pero sobre todo va a partir del sentido común que aportan las familias de nuestros escolares, que se niegan a que el futuro de sus hijos e hijas sea inseparable de coches, de bocinazos, de humo y de un sol de justicia frente al que además no les dejan protegerse.

Por eso, señor Almeida, quiero darle las gracias también porque con sus políticas ha conseguido iniciativas como la Revuelta Escolar, que defienden precisamente la política contraria de la que usted realiza. Así que, aunque entendemos que aprobar esta iniciativa no va a implicar nada desgraciadamente, le agradecemos a la señora Pulido la iniciativa y, desde luego, va a contar con nuestro voto favorable.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Más Madrid doña Carolina Pulido.

(En este momento, cuando son las quince horas y veintidós minutos, se incorpora a la sesión el Presidente, sin asumir la presidencia).

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Señora Saavedra, la verdad es que no hacía falta que me hiciera usted el

relato de cosas que han hecho desde su área porque ya nos lo dijo en la comisión y porque nos han mandado un informe bastante detallado, lo que pasa es que usted ha leído solo algunos centros, yo le leo otras cosas que he visto en esa lista de las que hacen las unidades distritales de colaboración, incluyen cosas como: un hotel para insectos, acompañamiento al huerto escolar, trasplante de un avellano, apoyo al transporte en la compostera, vallado del jardín de entrada..., vamos, que son cosas que evidentemente van a dar muchísima sombra a los niños y a las niñas en esta ciudad, ¿verdad?

De verdad, si quieren hacer cosas las pueden hacer, de hecho, su compañera Concha Chapa en Villaverde en un colegio, en el Navas de Tolosa, acaba de instalar una sombra. ¿Era fácil hacerlo? Era fácil hacerlo y lo ha hecho, o sea, que hay posibilidad.

Insisto, aulas a 36°, patios a 45°, esto es lo que los niños y las niñas de Madrid tienen que sufrir en los coles. Insisto, sombras, pérgolas de manera provisional hasta que se puedan renaturalizar los patios y sean los propios árboles los que den esa sombra tan necesaria. Tenemos una deuda histórica con las generaciones venideras y la obligación moral de actuar frente al cambio climático.

(Aplausos).

Ya les digo yo que si ustedes tuvieran que sufrir lo que sufren los niños y las niñas con esas temperaturas en verano otro gallo cantaría. Lo que sí han hecho: mucha foto, autobombo, que, insisto, no ayuda a bajar las temperaturas. Qué cómodos están todos ustedes aquí, en el Pleno, con la sala climatizada durante todo el año. Ya me gustaría que hicieran ese ejercicio de ir a los colegios y ver qué es lo que está pasando en plena ola de calor en los colegios.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Silvia Saavedra por parte del Equipo de Gobierno.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Señora Pulido, nosotros es que no vamos a apoyar su proposición porque ya lo estamos haciendo.

(Aplausos).

Los que trabajamos le saludamos porque es que, vamos, aquí el señor Álvaro Vidal del Partido Socialista... Ay, no, perdón, Nacho... Sí, Álvaro Vidal, ¿no?

(Risas).

No, Nacho Benito, perdón, que me he confundido quien ha hecho la intervención, nos habla de que nos lo van a traer los Reyes, pues no, lo van a traer los que trabajan y lo están trayendo porque se está realizando y mucho trabajo.

Por ejemplo, en el distrito de Villaverde donde vive usted, señora Pulido.

(Observaciones de la señora Pulido Castro).

¡Ah! Que ahora no le interesa, ¿no? Bueno, pues yo le voy a decir que hay cuatro colegios: Azorín, Greco, Navas de Tolosa y Sagunto que están en tres proyectos europeos para garantizar la sostenibilidad medioambiental junto al Área de Medio Ambiente para garantizar esos espacios de sombra.

Además, también se han colocado pérgolas en la Escuela Infantil Margarita Salas, también en colegios del distrito Centro. En muchísimos distritos se está invirtiendo. Yo le he dicho que se ha actuado en 63 centros escolares, en escuelas infantiles, que los distritos están haciendo muchísimo, que también se está haciendo muchísimo desde el Área de Medio Ambiente, desde el Área de Obras, y que además, respecto al calor y respecto al cambio climático tenemos que señalar que Madrid es la primera vez que cumple los niveles que establece la directiva europea respecto a calidad del aire, que se cumplen los niveles que establece la directiva europea en las 24 estaciones de medición, que se están cumpliendo los requisitos y que en la época de Manuela Carmena también hacía calor y ustedes no ejecutaban. Ustedes tuvieron el récord en inejecución, un 33 % de inversiones. No ejecutaron obras ni mejoras en los entornos y en los patios escolares. Ha venido este Equipo de Gobierno para hacer lo que ustedes no hicieron.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

La Presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** En contra.

La Presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

La Presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** A favor.

La Presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

La Presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

La Presidenta en funciones: ¿señor secretario?

(Pausa).

El Secretario General: Queda rechazada.

La Presidenta en funciones: Queda rechazada.

Continuamos, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias.

(Somatida a votación la precedente proposición queda rechazada por 25 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 28 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX [3]).

Punto 36. Proposición n.º 2023/8000454, presentada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz en funciones, interesando que a lo largo del mes de abril el equipo de Gobierno ponga en marcha un espacio de diálogo con los representantes de la Red de Consejos de Proximidad, del Consejo Sectorial de Asociaciones y de los Grupos Políticos Municipales para definir las medidas necesarias que permitan corregir el rumbo de los espacios de participación ciudadana al objeto de garantizar el ejercicio de este derecho ciudadano.

La Presidenta en funciones: Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Más Madrid don Ignacio Murgui.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Decían ustedes que el vigente modelo de los consejos de proximidad tenía por objeto evitar la politización de los órganos de participación, mejorar la seguridad jurídica de los mismos y lograr una mayor eficacia de estos mediante una correcta delimitación del tipo de iniciativas que pueden presentar, un cauce más adecuado y eficaz. Vamos a ver lo que ha pasado.

En lo que se refiere a la facilidad y accesibilidad para participar resulta que el número de participantes individuales es un 45 % inferior a los foros locales. La participación ha caído de forma ostensible alcanzando el 74 % de caída en Arganzuela, el 75 % en Vicálvaro, el 84 % en Fuencarral-El Pardo o el 85 % en Villaverde. En Fuencarral-El Pardo no pudo constituir su consejo hasta hace escasas semanas por falta de *quorum* y en la actualidad participan 24 personas y una sola asociación.

En lo que se refiere a la capacidad de los consejos para abordar temas de interés para los vecinos, mire, el número de mesas ha caído un 56 % con respecto a las existentes en los foros locales, distritos como Villaverde caen un 86 %, Vicálvaro un 79 %, Tetuán un

73 % o Retiro un 77 %, Carabanchel un 75 %. Esto por citar algunos.

Digo esto porque el órgano principal, el espacio principal de participación en estos consejos con la ausencia del plenario son las mesas, no se han constituido ni un tercio de las previstas en el reglamento. Hay mesas que se han constituido, pero se han reunido una sola vez en un año: la de bienestar social y urbanismo en San Blas, la de cultura en Usera, la de participación ciudadana en Moratalaz; la de medio ambiente en San Blas solo acude el organizador, claro, más le vale, porque es miembro del partido gobernante, tiene que acudir sí o sí. En Arganzuela solo funciona una mesa, la de servicios sociales; en Ciudad Lineal, solo dos de seis; en Hortaleza, dos mesas.

Decir que el número de participantes individuales ha caído un 50 % es ser benévolo, porque resulta que es que en algunos distritos como Villaverde, Barajas o Arganzuela, por ejemplo, el 50 % de estos participantes resulta que son vocales vecinos. Miren, no tiene sentido que el peso de la participación recaiga en los vocales vecinos, que ya tienen los plenos para participar, esto era para otra cosa. Decían ustedes que no se debía *partidizar*, politizar, pues mire lo que han logrado.

El número de asociaciones que participan ha caído de forma estrepitosa, son 93 frente a las 364 que lo hacían en el año 2018. En Retiro participó una asociación, en Fuencarral-El Pardo también una asociación, en distritos con un tejido asociativo y con tradición asociativa conocida como Villaverde o Vallecas solo cuatro asociaciones.

Con respecto a las propuestas, durante su primer año los consejos han elevado un total de 65 proposiciones a los plenos del distrito, de las cuales 18 son de un solo distrito, de Latina; Fuencarral-El Pardo, Villaverde o Villa de Vallecas no han elevado ni una sola; en distritos como Arganzuela o Carabanchel solo dos. Una media que no llega a las tres propuestas por distrito en doce meses. Es difícil que la gente quiera seguir participando si no ve resultados.

Dicen ustedes que el 95 % de las propuestas han sido aprobadas, ese es el mismo porcentaje que las de los foros locales, lo que no dicen ustedes es que de esas propuestas resulta que son sobre la declaradas viables. Mire lo que ha pasado con eso, la viabilidad de las propuestas de unos consejos de proximidad en las que se ganaba seguridad jurídica, no, el problema es que ni los organizadores de las mesas ni nadie parece asesorar a las mesas a la hora de elaborar estas propuestas. Mire, en Ciudad Lineal, por ejemplo, solo han pasado cinco de las treinta y dos propuestas que se elevaron; en Hortaleza una de nueve. Es un modelo absolutamente disuasorio de la participación.

Con respecto a la ejecución de las propuestas, no sé si ya tendrá el dato, el otro día en la comisión no lo tenía, bueno, pues le diré un par de ejemplos: de las quince propuestas aprobadas en Retiro solo se ha ejecutado una, que era instar a un área; en Hortaleza no se ha ejecutado ni una de las nueve propuestas aprobadas. Son datos demoledores. No sé, no sé qué datos tendrían que tener ustedes ya para aceptar una

propuesta de estas características y sentarse a reflexionar sobre un modelo que ha demostrado ser un estrepitoso y absoluto fracaso.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno doña Silvia Saavedra.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Muchas gracias, presidenta.

Los consejos de proximidad, que son unos órganos de participación ciudadana a través de los cuales los vecinos y las asociaciones participan en los temas del Ayuntamiento de Madrid, creemos que es un buen órgano; desde luego, nadie es perfecto ni nada es perfecto, pero tiene puntos fuertes y puntos débiles y lo hemos examinado, y ya le he señalado que la soberbia no es mi compañera de viaje, puedo tener otros defectos.

Puntos fuertes de los consejos de proximidad.

En primer lugar, que los consejos de proximidad se centran en el ámbito de las competencias municipales, no hablan sobre la inocencia o culpabilidad de Lula da Silva, como ocurría con los foros locales, y en concreto el foro local de Arganzuela, que me dirá usted en qué medida los vecinos de Arganzuela resultan afectados por la situación procesal o penal del señor Lula da Silva en época de Carmena.

En segundo lugar, se establece un procedimiento en los consejos de proximidad en el que se analiza desde el punto de vista jurídico, económico y técnico, esto es, que hay dinero, que es conforme al ordenamiento jurídico y que técnicamente es posible, las propuestas que se hacen por parte de los vecinos y las asociaciones. Estas propuestas se elevan al consejo de proximidad, se analiza que son viables, pasan a los plenos y se aprueban, y, de hecho, se aprueban el 95 % de las propuestas de los consejos de proximidad en los plenos, que están representados los distintos partidos políticos, un nivel parecido al de los foros locales en alguna ocasión. Son propuestas absolutamente viables, pero sin embargo su nivel de ejecución ínfimo. Es que nos encontramos en el año 2018..

(Observaciones del señor Murgui Parra).

No se sulfure, tómese algo para tranquilizarse, que es malo para la salud. Pero, vamos a ver, lo que tiene que hacer usted..

(Observaciones del señor Murgui Parra).

Sí sí sí, de verdad, que aquí hay que cuidar la salud y la salud mental es sobre todo lo importante.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

Vamos a ver, bueno, la salud, la tranquilidad, vamos.

Le quiero decir, datos de ejecución —tranquilícese—, en el 2018 hablamos de una ejecución de las proposiciones de los foros locales de un 20 %, en el 2017 de un 6 %; sin embargo, todas las proposiciones que se elaboran por los vecinos y que se elaboran por las asociaciones son viables, se aprueban por los plenos y, por supuesto, se están ejecutando y se están tramitando y tendremos un elevado nivel de ejecución.

Esos son los puntos fuertes. Vamos a ver los puntos débiles, para que vea que yo no tengo ningún problema en admitir que las cosas se pueden mejorar y que sí, no nos podemos quedar en nuestra zona de confort.

¿Hay que mejorar la participación? Pues sí; tenemos a día de hoy 1.675 personas que participan. ¿Qué nos han dicho? Oye, pues más campañas de difusión; ya pusimos en marcha una campaña de difusión y en el siguiente mandato pues si Dios quiere se pondrá otra campaña de difusión para incrementar la participación en los consejos de proximidad. Más instrumentos y agilizar los procedimientos de funcionamiento de los consejos de proximidad; pues por supuesto, estamos mirando y elaborando un informe para establecer una agilización y buscar una mejora y una mejor interlocución entre los técnicos de distrito y los consejos de proximidad para que las propuestas que hagan los vecinos finalmente sean viables. Luego sí es susceptible de mejora, sí recogemos la opinión de los distintos partidos políticos, grupos políticos que forman parte de este Pleno, pero no vamos a crear un consejo asesor o lo que usted pretende en esta proposición, porque ya existe el foro. Hay una cosa que se llama el Consejo Sectorial de Asociaciones donde se da traslado pues de los distintos informes y las distintas actuaciones de los consejos de proximidad y están representados los distintos partidos políticos. Otra cosa es que Más Madrid no vaya o vaya, no lo sé, ahora mismo no lo recuerdo.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

Digo que no lo recuerdo, tranquilícese, ya le he dicho, tranquilo.

No, le digo que no lo recuerdo, ¿pero ese es el foro adecuado para que usted haga propuestas para mejorar el funcionamiento de los consejos de proximidad? Porque le digo que respecto a los foros locales, la verdad es que las comparaciones son odiosas: primero, eran caros, 500.000 € en dinamizadores que salía, que costaba a los madrileños. ¿Hacemos una encuesta y le preguntamos a los madrileños si quieren gastarse 500.000 € en personas que actúan como dinamizadores de un determinado partido político porque lo que hacían era arengas en favor de Podemos y de Ahora Madrid, que era como se llamaba su partido? ¿Usted quiere que lo preguntemos a los madrileños a ver si les gusta que gastemos nuestro dinero en ese tipo de cosas?

En segundo lugar, los foros locales eran un instrumento partidista, es que aprobaban propuestas y decían: ¡qué bien, son las propuestas de Podemos! Y se alegraban y no dejaban hablar a todo el mundo. Y usted mismo lo reconoció en un documento que hizo que era un decálogo de ocho puntos diciendo que no había consenso, que no se dejaba hablar a determinadas

personas y que era fundamental conseguir un consenso y unas mayorías suficientes; pues eso lo hemos solucionado con los consejos de proximidad.

Por eso, señor Murgui, yo creo que su proposición resulta de todo punto improcedente. No tengo ningún problema en escucharle aspectos que son susceptibles de mejora, pero no voy a apoyar esta proposición.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Pasamos al debate.

Grupo Mixto, tiene la palabra don José Manuel Calvo.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Gracias, presidenta.

Como estamos muy cansados ya, tantas horas aquí, voy a empezar con una anécdota para relajar el ambiente, una anécdota que tiene que ver con Esperanza Aguirre y los foros locales.

Cuando aprobamos en este Pleno, hace años ya, aquellos foros locales, el reglamento de participación que contemplaba los foros, terminó el debate, terminó el Pleno y Esperanza vino a hablar conmigo, ahí, en ese lugar, en esa escalera y me dijo: ¡Oye!, tú, cuéntame —con ese gracejo, ya lo saben, que tiene la lideresa—, cuéntame, ¿esto va a funcionar o va a ser como los de Gallardón? Se refería a los consejos locales de Gallardón que no terminaron de funcionar.

Es verdad, y esa autocrítica la asumo en primera persona, creo que los foros locales, más allá del catastrofismo este que planteaba la señora Saavedra, se convirtieron en nichos de activistas. Al final era muy difícil que un ciudadano que tiene su trabajo, que tiene su familia, sus problemas, se dedicara a las horas que requerían esos foros locales y tenía que estar muy concienciado y militar en algún grupo, entidad u organización para asistir a aquellas reuniones y por eso la participación fue descendiendo.

Pero claro, llegó el Partido Popular y en lugar de tratar de mejorarlo, de poner mecanismos que facilitaran de nuevo el reingreso de los ciudadanos a esos espacios lo que hizo fue cargárselos. Un día tuve un debate con el señor Fernández en *Canal 33* donde hablábamos de esto y le pregunté al señor Fernández que en qué se diferenciaban esos consejos de proximidad —no sé si lo recordará— de una ventanilla de atención al ciudadano y no fue capaz de decirme ninguna diferencia. El ciudadano entra, mete una propuesta y no sabe qué pasa con esa propuesta; no sabe si va, si vuelve, si la acepta el Gobierno, si la ejecuta o si la mete en un cajón.

Nosotros lo hemos traído a este Pleno y aprovecho esta intervención para reivindicarlo. Creemos que a la participación hay que darle una vuelta, hay que hacer casi una revolución en cuanto a la participación en la ciudad de Madrid y la mejor manera no es ni foros ni consejos de proximidad ni consejos locales, la mejor manera es que los ciudadanos tomen partido en las decisiones de su

distrito. ¿Cómo? Uno, haciendo vinculantes las decisiones que se tomen en el distrito, que sean competencia de la propia junta de distrito, sencillo, además creo que es algo que hemos defendido todos en algún momento. Dos, que la mitad de las y los vocales vecinos, que hoy son designados exclusivamente por los partidos políticos, la mitad sean elegidos por sorteo entre los empadronados en el distrito y que esos vocales y esas vocales vecinas que van a estar un año percibiendo la dieta que recibe el vocal vecino pueda estar participando, llevando problemas de su barrio, de su entorno o que le trasladen otros vecinos y pueda tratar de mejorarlos. ¿Cómo?, incidiendo en el lugar donde se toman esas decisiones.

Parece una propuesta sencilla; la hemos traído, todos los partidos han votado en contra, espero que lo reconsideren y que en el próximo mandato, si somos decisivos en ese Gobierno, podamos ponerla en marcha.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal VOX doña Arantxa Cabello.

La Tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Esta proposición, en este caso una pregunta, yo creo que fue a la Comisión de Vicealcaldía y yo creo que ya manifestamos nuestra posición.

Señor Murgui, yo de todas formas le entiendo. O sea, Iñigo Errejón definió este tipo de formas de participación, los foros locales, y yo los identifico como los cuarteles de invierno. O sea, que yo entiendo que usted está muy preocupado y quiere montar la estructura porque sabe que va a tener un mal resultado, pero bueno, eso es una apreciación mía.

En cuanto a la participación ciudadana, nosotros apoyamos el reglamento orgánico. Cuando lo estábamos discutiendo a mí sí que me pareció muy farragoso, me pareció que las mesas de participación eran complicadas, que esto iba a ser difícil y, sobre todo, porque viendo cómo funcionan las comisiones, cómo funcionan los plenos, cómo se tiene que dar apoyo administrativo a toda esta red administrativa, pues me parecía complicado, y la realidad me dice que es complicado.

¿Cómo han funcionado los consejos de participación? Pues regular. Tienen muchas disfunciones. Hay unos que funcionan de una forma, otros de otra, porque son complejos. Yo en esto creo que sí que podríamos estar todos de acuerdo en que la participación ciudadana debería ser como mucho más directa, más ágil, más fresca, o sea, que alguien que realmente tiene una propuesta pueda llegar, independientemente de que esté asociado o no. Porque el problema que tiene la izquierda es que todo lo va canalizando a través de las asociaciones, que son unas asociaciones por cierto donde ellos participan, que

tienen su cultura asociativa y que han estado incrustadas en la Administración y en muchos casos hay gente que vive muy bien de esas asociaciones. Y yo soy de las que creo que el ciudadano normal, el que no está asociado, el que se va a trabajar y que no participa de tantas cosas debería tener un canal de acceso fácil. Y me da mucha envidia lo de los ingleses, eso de que se ponga el diputado, que tiene que abrir la puerta de su despacho y que tiene que contarle a su diputado, al que él considere, su reivindicación para que se les atienda.

Entonces, yo sí creo que hay que darle una vuelta. También creo que tampoco soy muy optimista porque esto me resulta difícil y quizás cosas más sencillas hubieran sido más útiles para los ciudadanos.

En cuanto a sortear las cosas y la participación, pues hombre, tenemos una democracia representativa. Yo creo que ya los vocales vecinos hacen un buen trabajo y yo creo que lo hacen en todos los partidos. Así que yo realmente esta proposición, señor Murgui, simplemente por el texto que tiene: «Poner en marcha un espacio de diálogo con los representantes de la Red del Consejo de Proximidad, del Consejo Sectorial de Asociaciones y de los grupos políticos municipales...» me parece que no es nada viable, así que nosotros le vamos a votar en contra.

Gracias.

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Socialista don Álvaro Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Gracias, presidenta.

Bueno, creo que es de sobra conocido por todos y todas, incluso por el Equipo de Gobierno —aunque no lo reconozcan porque les duele— que el modelo de participación ciudadana que implementaron con los consejos de proximidad ha sido un absoluto fracaso, un fracaso que desde el Grupo Socialista ya anunciamos desde el principio por los motivos que yo creo que hemos repetido hasta la saciedad en plenos y comisiones y que hoy no vamos a entrar. Solo vamos a mencionar uno porque usted lo usa para una cosa y los informes dicen otra.

Usted hoy ha expuesto como aspecto positivo los informes de viabilidad, cuando los informes que están haciendo los distritos dicen que esta necesidad de los tres informes está siendo una traba para la participación ciudadana. Es que usted parece que no sabe ni de lo que está hablando.

Luego, de esta proposición que nos presenta el señor Murgui vemos una parte positiva y una de mucha duda. La positiva es el contenido.

Desde luego dialogar con la red de consejos, entidades asociativas y los grupos municipales para analizar y proponer mejoras de este órgano de participación es algo que nos parece bien y donde siempre nos van a encontrar, y pensábamos, vista la última comisión, que a Ciudadanos también, porque hace once días la señora Saavedra decía que el modelo no era perfecto, que se podía mejorar, que había que

salir de la zona de confort, aquello de que la soberbia no va con ella, bueno, que cada uno saque sus conclusiones, y que había mucho que mejorar; es verdad que luego vagamente decía tres cuatro cosas: difusión, publicidad y agilizar el procedimiento, pero parecía usted abierta a estas medidas para mejorarlo. Y hoy, que se le proponen estas medidas dialogadas con más partes para mejorar, va y dice que va a votar en contra. Yo, sinceramente, no entiendo qué le ha pasado en los últimos once días.

Y por esto, la parte de la duda respecto a la iniciativa, que se puede resumir en una pregunta que le lanzo al señor Murgui, que es: si usted se fía de este Equipo de Gobierno. Pues evidentemente, nosotros no, porque un Gobierno que en cuatro años ha reducido a la mitad los presupuestos participativos, ha perseguido determinadas iniciativas ciudadanas, ha reducido las unidades distritales a la mitad respecto a lo que eran los equipos del mandato anterior o se ha cargado la participación ciudadana con este modelo de consejos, pues sinceramente, aunque se aprobase esta iniciativa no iba a servir para nada.

Aun así, vamos a votar a favor, pero no nos fiamos ni del Equipo de Gobierno en general ni de Ciudadanos en particular ni de la gestión de la señora Saavedra al frente de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.

Y simplemente decirle que usted además nos toma por tontos porque viene a decir aquí que esto lo hablemos en el consejo de asociaciones y en el consejo de asociaciones nos dice que no es el espacio para hacer crítica política. Eso lo ha hecho usted y estaba yo presente, no me niegue con la cabeza. Entonces, deje de tomar a la ciudadanía por tontos, pero bueno, en todo caso con ustedes poco hay que hacer y tocará reconstruir en materia de participación ciudadana a partir del 28 de mayo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Más Madrid don Ignacio Murgui.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Bueno, resulta que no se acuerda usted de si voy a la sesiones de la comisión del consejo de asociaciones y resulta que, después de todos estos datos y de años de funcionamiento de los consejos, usted sigue recurriendo a la misma anécdota, de lo de Lula y de no sé qué, y los datos le dan igual. Porque a usted, en realidad, el funcionamiento de los consejos y de los órganos de participación ciudadana le da igual, usted ha venido aquí a cargárselos.

Miren, en Hortaleza, señalan que la instrumentalización política del consejo por parte de un partido, la falta de recursos o lo inadecuado del modelo, la falta de instrucciones precisas y de planificación para sacarlo adelante, etcétera, etcétera, hacen inviable la continuidad del espacio. Usted dice que no se va a gastar dinero en los consejos porque, claro, estos no necesitan recursos.

En Puente de Vallecas, desacuerdo total con el contenido del reglamento, falta de respuesta a las peticiones de información de las mesas, exceso de reglamentismo, procedimientos lentos y con escasas posibilidades de seguimiento. Podría seguir citándole críticas constructivas de los propios consejos durante toda la mañana o, bueno, ya toda la tarde.

En Barajas denuncian el nivel de partidización del consejo.

En Tetuán, la mesa de Medio Ambiente denuncia la opacidad del organizador de la mesa.

En fin, todos los argumentos, todos los objetivos que ustedes pusieron sobre la mesa para poner en marcha los consejos de proximidad han fracasado estrepitosamente. No han dado ustedes ni una. Su argumento sigue siendo el anecdotario el «y tú más» y, bueno, ahora me dice que me vaya al consejo de asociaciones a hacer estas propuestas. Sabe usted que en cuanto tenga ocasión lo haré. Yo solo espero que en el siguiente mandato, con independencia del signo político que sea y al que responda, pongan al frente de este tema, que es crucial para el buen gobierno de la ciudad de Madrid...

La Presidenta en funciones: Muchas gracias, señor Murgui.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** ... a una persona que se lo tome en serio.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Tiene la palabra doña Silvia Saavedra por parte del Equipo de Gobierno.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** A ver, señor Murgui, yo la participación ciudadana me la tomo tan en serio que ejecuto todos los proyectos de presupuestos participativos, que los ejecutan además todas las áreas de gobierno y todos los distritos, que dejó Manuela Carmena en los cajones. Quedaron mil y un proyectos de presupuestos participativos sin ejecutar.

(Aplausos).

Y proyectos tan importantes como, por ejemplo, la Oficina de Vida Independiente, que se ha inaugurado con este Equipo de Gobierno para las personas con discapacidad, proyecto que había quedado en un cajón porque el Gobierno de Manuela Carmena se caracterizaba por algo, que es por no hacer nada, y de la nada, como dice Shakespeare, sale la nada.

Yo la verdad es que me asombro muchísimo de lo nervioso que se pone, que le aumenta el cortisol y es malo, hablando de los errores de los consejos de proximidad, pero usted no va al foro adecuado, que es el Consejo Sectorial de Asociaciones. Y es que me han confirmado que usted no ha asistido a las dos últimas sesiones del Consejo Sectorial de Asociaciones, entonces, evidentemente usted no ha hecho propuestas porque no va a los lugares adecuados.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

En relación al señor Álvaro Vidal; señor Álvaro Vidal, parece que estuvimos en un momento y en un...

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra**: Pido la palabra por alusiones.

(Rumores).

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo**: Alusión personal desde luego que no, vamos, simplemente estuvo o no estuvo, es así de fácil. Las cosas son como son.

Y, señor Álvaro Vidal, parece que estuvimos en espacios distintos y momentos distintos...

La Presidenta en funciones: Muchas gracias, señora Saavedra, su tiempo ha concluido.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo**: ... porque yo no dije eso.

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

(Aplausos).

Vamos a pasar a votación.

¿Grupo Mixto?

(Pausa).

Estamos en votación.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Abstención.

La Presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal VOX?

La Tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López**: En contra.

La Presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: A favor.

La Presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez**: A favor.

La Presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: En contra.

La Presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: En contra.

La Presidenta en funciones: Queda rechazada.

Continuamos, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Sometida a votación la precedente proposición queda rechazada por 23 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15) y Socialista de Madrid (8), 29 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 3 abstenciones de los concejales del Grupo Mixto).

Punto 37. Proposición n.º 2023/8000458, presentada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz adjunta del Grupo Mixto, interesando que se inste al gobierno de la Comunidad de Madrid a que reafirme su compromiso con los derechos de las personas LGTB y a que no modifique la normativa, y a la Presidenta de la Comunidad de Madrid a que se retracte de las palabras pronunciadas el pasado 6 de marzo, en el ejercicio de su cargo, en relación con las personas trans y su estigmatización.

La Presidenta en funciones: Tiene la palabra doña Marta Higuera por parte del Grupo Mixto.

La Portavoz adjunta del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Muchas gracias.

Bueno, quiero iniciar mi intervención explicando que la motivación para presentar esta iniciativa ha sido la burla que la presidenta de la Comunidad de Madrid les dedicó hace pocas semanas a las personas trans. La mofa hacia estas personas, efectuada por la señora Ayuso en el ejercicio de su cargo, es absolutamente indigna. Miren, por eso aclaro que no estamos aquí para discutir sobre la ley trans, sino para que el Ayuntamiento de Madrid exija a la presidenta una rectificación de sus palabras y un compromiso con los derechos de las personas LGTBI.

(En este momento, cuando son las quince horas y cincuenta minutos, se reincorpora a la presidencia, desempeñada en su ausencia por la Titular del Área Delegada de Turismo, Presidenta del Distrito de Moratalaz, doña Almudena Maillo del Valle, el Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Pleno, don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita).

Señor Almeida, mire, antes de que su partido tuviera que competir electoralmente con la extrema derecha, antes de que les diera a ustedes por usar las instituciones madrileñas como ariete contra el Gobierno progresista de España, antes de la era Ayuso-Almeida, su partido, el suyo, el Partido Popular, votó a favor de la Ley 2/2016 de la Comunidad de Madrid, que ya atiende a la identidad de género libremente

manifestada por la persona sin necesidad de acreditarla mediante informe médico o psicológico. Esa fue una ley pionera en España y fue aprobada con sus votos. Según la propia Consejería de Políticas Sociales y Familia del Partido Popular, leo: «Se trataba de dar plena cobertura a los derechos de las personas trans desde una perspectiva garantista para la consecución de una igualdad plena y efectiva, con erradicación de cualquier clase de discriminación y considerando como fin la consecución de la plena igualdad de las personas trans en la Comunidad de Madrid». ¿Qué les ha pasado a ustedes, señor Almeida? ¿Qué les ha pasado para que hoy la erradicación de cualquier clase de discriminación esté en un segundo plano o más allá de un segundo plano, y desde luego muy por detrás de sus cálculos electoralistas y de las carreras políticas personales de quienes lideran su partido?

Mire, resulta palmario lo lejos que les quedan las palabras de ese PP preAyuso y preAlmeida, cuando la presidenta de la Comunidad se despachó con lo siguiente, y voy a citar textualmente: «Irme con mi vicepresidente, que puede ser mi nueva vicepresidenta, y con mi consejero de Justicia, que puede ser mi nueva consejera, y tendremos a Enriqueta López y a Enriqueta Osorio». Mire, esas fueron las palabras pronunciadas en el ejercicio de su cargo, les recuerdo, por la señora Ayuso, por la presidenta de la Comunidad. Yo no sé cómo calificarían cada uno de ustedes estas palabras, pero desde luego yo sí tengo un calificativo que me voy a ahorrar por mantener un cierto decoro parlamentario y voy a decir simplemente, como decía al principio de mi intervención, que son absolutamente indignas, son indignas de quien ostenta el cargo que ostenta la señora Ayuso, son indignas de la presidenta de la Comunidad. Les recuerdo que la presidenta de la Comunidad es la presidenta de todas las personas que viven en Madrid, incluidas por supuesto las personas trans, a las que lejos de representar utiliza para hacer mofa y para hacer burla.

Miren, las personas trans han protagonizado una larga lucha y las dificultades que se encuentran en su proceso son incontables y de toda índole, y el sufrimiento por el que han pasado es incontestable. Cada vez que se cuestiona la dignidad de estas personas con chistecitos o con chascarrillos, como los de la señora Ayuso, se está ahondando en el dolor de todas esas personas trans y además se está transmitiendo un peligrosísimo mensaje de odio que alienta las agresiones transfóbicas que han subido, que han sufrido un repunte en estos años a causa de estos discursos.

Miren, ¿qué pensarían si la señora Ayuso hubiera aparecido con la cara pintada de negro, por ejemplo, en un debate sobre representación de personas racializadas en las instituciones? Estoy segura de que no tendría para ustedes ninguna gracia. ¿O si para criticar, no sé, en el día del 8-M hubiera salido con un ojo pintado de morado simulando un puñetazo? ¿Qué se hubiera dicho de eso? Pues creo que hay cosas que no tienen absolutamente ninguna gracia, pero resulta que para la señora Ayuso las personas trans y el colectivo LGTB en general resultan un filón fácil para chistes, gracietas impropias, por supuesto, de la presidenta de la Comunidad.

Así es que espero que las personas del colectivo y todas las personas aliadas tomen buena nota de en lo que se está convirtiendo el Partido Popular en su pugna con la extrema derecha y sepan agradecer en las urnas a cada candidatura sus palabras, sus actitudes, sus hechos y sus ausencias.

Muchas gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La Tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Como es una proposición del Grupo Mixto, que lo consideramos ilegal, no intervenimos.

Gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Martínez Garrido y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Muchas gracias.

Buenas tardes.

Señora Higuera, no entiendo por qué trae al Pleno esta iniciativa. Mi grupo ya presentó aquí dos proposiciones en este mismo sentido, en diciembre de 2021 y en junio de 2022. No solo aprobamos en la primera de ellas instar a la Comunidad de Madrid para el cumplimiento y aplicación de las dos leyes de 2016, sino también aprobamos medidas que permitieran la plena inclusión y la recuperación de la dignidad de las personas LGTBI. Pero es que, además, en junio de 2022 aprobamos otra proposición en defensa de ambas leyes y del colectivo LGTBI. Íbamos más allá de lo que usted solicita hoy porque pedimos que se realizaran desde el Ayuntamiento y desde el área todas las acciones necesarias para la prevención y la erradicación de la violencia que implican las conductas con carga de odio y de discriminación en todas sus formas.

Creo que usted está equivocando el enfoque en la proposición, señora Higuera, porque terminando este mandato lo que debería pedir aquí es que el señor Anierte cumpla los acuerdos de este Pleno y no mire para otro lado. ¿Qué ha hecho el señor Anierte para cumplir estos acuerdos del Pleno? Me temo que nada. Lo que no se puede permitir es que, ahora que el señor Anierte se va al Partido Popular y se va a plegar a VOX, se doblegue a desmantelar todo lo conseguido en Madrid, que no es mucho.

La lucha de las personas LGTBI y los avances legislativos en torno a ella han permitido situar a España entre los países que mejor legislan en este ámbito y en el que la sociedad más respeta a lesbianas, gays, personas trans y bisexuales. Sin embargo, la amenaza de derogación o de reforma de estas leyes no desaparece. Tenemos que estar vigilantes y continuamente comprometidos con la protección, la consolidación y el avance de los derechos humanos de las personas LGTBI. Los intentos de la ultraderecha de derogar o reformar estas leyes van en contra de los avances en materia de derechos civiles y humanos, van en contra de toda la normativa europea en materia de

diversidad sexual y de igualdad y van en contra también de lo que piensa la mayor parte de la sociedad española, ya que acepta en más de un 90 % a las personas LGTBI. Además, las reformas de estas leyes supondrían el primer retroceso en materia de derechos en la historia de nuestra democracia, que tendría lugar en una de las regiones más abiertas como es el caso de Madrid y en la que reside un elevado número de personas LGTBI.

Por último, venir aquí a traer las declaraciones de la señora Ayuso es hacerle el juego político, que es lo que ella pretende, y usted debería saberlo muy bien. Solo voy a decir aquí que una vez más la señora Ayuso se comporta como un histrión en estado puro.

Desde nuestro Grupo Socialista reiteramos una vez más nuestro apoyo al colectivo LGTBI y votaremos a favor.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Ciudadanos la señora Villacís y un tiempo de tres minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Bueno, pues, señora Higuera, yo a diferencia de la señora Garrido no voy a entrar en una competición de a ver quién más, si usted lo ha presentado bien o lo ha presentado mal porque me parece francamente absurdo, sinceramente, cuando empiezan a hacerse... Y, además, comprendo las razones por las que usted trae esta propuesta.

Pero sí que entiendo que las cosas no se tengan que hacer así. Mezcla usted una ley que es muy importante con un chascarrillo que a mí me parece muy poco relevante y de repente nos encontramos con un *totum revolutum* que sinceramente uno no sabe muy bien qué votar. Porque yo, nosotros como partido siempre hemos defendido a las personas trans, siempre lo hemos hecho, y de hecho tanto es así que me gustaría empezar esta intervención diciéndole a Jimena que para nosotros se llama Jimena, no es Jaime, y que el hecho de que alguien coja y le haga llamar Jaime, me parece una falta de respeto, pero sobre todo una falta de sensibilidad, una falta de humanidad y unas ganas gratuitas de dañar a una persona que solo por eso, pienses lo que pienses, eso no se debería hacer en política. A las personas hay que respetarlas y entre los políticos también tenemos que respetarnos. Así que vaya por delante nuestro apoyo a Jimena.

Y eso es lo que pienso con respecto a la ley que también tiene matices porque en todo esto hay grises. ¿Por qué se nos olvida a todos que en esto hay grises, que se pueden discrepar de puntos y eso no te convierte en un tránsfuga? Yo no pienso, señores, que la señora Carmen Calvo sea una tránsfuga; no estoy de acuerdo con lo que piensa, pero no creo que sea una tránsfuga. No creo que Emilia Valcárcel sea una tránsfuga, y no estoy de acuerdo en todas las cosas que dice, pero no lo creo sinceramente. Y sinceramente creo que lo que dijo el otro día la presidenta fue un chascarrillo. Te puede gustar más, te puede gustar

menos, pero la libertad consiste en que uno pueda soltar un chascarrillo, un chistecillo de más o menos gusto y que tú le puedas decir que lo que acabas de soltar es un chascarrillo. Eso es la libertad.

Así que, dejemos de convertirnos entre personas tan particulares; dejemos de limitar a nosotros lo que es la libertad, la verdad y la democracia, incluyamos a todos en la defensa del colectivo, que creo que es lo que mejor define a Madrid y lo que mejor define a los madrileños; dejemos de excluir a gentes y, sobre todo, yo sí que lo pido, no involucionemos en esta ciudad. A esta sociedad le ha costado mucho evolucionar, le ha costado mucho evolucionar. A estas, en su mayoría mujeres, les ha costado mucho lograr a día de hoy el 80 %, y de esto no se habla, y de estas mujeres no consiguen acceder al mercado laboral. De esto deberíamos estar hablando, de lo difícil que lo tienen, de las humillaciones que han sufrido durante todo este tiempo, no de chascarrillos inútiles que no nos llevan a ninguna parte.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra, por el Grupo Popular, la señora Cea y un tiempo de tres minutos.

La Presidenta del Distrito de Chamartín y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana:** Buenas tardes a todos.

Miren, el otro día escuchaba que el producto de esta cultura de la cancelación que muchos de ustedes pretenden instaurar estaba teniendo hasta consecuencias dérmicas en la piel. Les explico.

Decían que estaba dando lugar a unos ciudadanos que estaban desarrollando dos tipos de pieles: para lo que les afecta a ellos, la piel muy fina y para lo que afecta a los demás, la piel de elefante. Y como no hay buena definición sin ejemplos les voy a traer unos cuantos y además de cosas que han pasado en este Pleno para que luego no me digan.

Ustedes quieren que aquí se pida a la señora Ayuso que se retracte por llamar a sus consejeros Enriqueta en vez de Enrique. Piel muy fina.

Vamos con la piel de elefante. Pablo Iglesias sobre la Policía Municipal de Madrid: «Con cinco tías como Isa Serra veríamos correr a toda la Policía Municipal y además no le serviría de nada porque Isa me traería las cabelleras de todos ellos y las quemaríamos en una hoguera». Esto les debió hacer mucha gracia porque toda la izquierda de este Pleno decidió no reprobar a Pablo Iglesias por sus declaraciones. «Estaba en el uso de su libertad de expresión», nos dijeron.

(Aplausos).

Como también nos dijeron que estaba en el uso de su libertad de expresión la número dos de Irene Montero, alias Pam, cuando se cachondeó de las hordas de violadores que estaban poniendo en la calle. También les hizo mucha gracia y también decidieron votar en contra cuando pedimos que se retractara y que se instara desde este Pleno a su cese.

O como también estaba en el uso de su libertad de expresión el rapero Pablo Hasél cuando compuso estrofas tan profundas como esta: «No me da pena tu tiro en la nuca, pepero». «Había que defender su derecho a la libertad de expresión y artística», dijo Rita Maestre. En cambio, meses después muchos de ustedes se unieron a la polémica vía Twitter y pidieron a Hombres G que cambiara sus letras porque hacían alusiones poco tolerables a determinados colectivos. Tiro en la nuca al pepero, sí; la canción de «Sufre mamón», absolutamente intolerable. Así estamos.

Pero ¿cuál es el problema? Que ahora la que ha hecho uso de su libertad de expresión es la señora Isabel Díaz Ayuso y eso a ustedes ya no les ha hecho tanta gracia. En general, cuando nosotros ejercemos nuestra libertad a ustedes no les hace tanta gracia.

Y vamos a hablar de la Ley Trans, pero de la ley recientemente aprobada por el Gobierno con los votos de sus partidos, una ley que tanto la Unión Europea como una infinidad de asociaciones feministas han dicho que es una burrada, en buena parte por motivos como este: seis presos de la cárcel de Asturias tramitan el cambio de sexo para pasar al módulo de mujeres; uno de ellos está cumpliendo condena por delitos de violencia en contra de la mujer. ¿Vienen ustedes a traer a este Pleno una proposición contra esta ley o contra los comentarios de Isabel Díaz Ayuso?

Y ante esta situación, ante este Gobierno que nos dijeron que venían a proteger a las mujeres y acabaron sacando a violadores a la calle, ante este Gobierno que dijo que venía a luchar contra la corrupción y acabó yéndose de fiesta con Tito Berni, en definitiva, ante este país tan bonito que nos están dejando, no nos van a callar aunque quieran, no nos van a cancelar aunque lo estén deseando ni siquiera van a tapar nuestras sonrisas. ¿Saben por qué? Porque España merece un futuro muchísimo mejor que el que ustedes nos están dando y la buena noticia es que ese futuro empieza el 28 de mayo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Cea.

Tiene el turno de palabra, por el Grupo Más Madrid, la señora Romero y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Amanda Romero García:** Buenas tardes. Gracias, presidente.

Bueno, las palabras de la señora Ayuso ridiculizando, mofándose y faltando al respeto a las personas trans son impropias de la presidenta de la Comunidad de Madrid.

(Aplausos).

Cuando Ayuso intenta hacerse la graciosa a costa de las personas trans, a costa de banalizar sus problemas y de frivolar con las desigualdades que sufren, lo que está haciendo es contaminar nuestra sociedad con un odio y con un desprecio que son muy peligrosos. Y se le tendría que caer la cara de vergüenza

no solo por hacer chistecitos sobre las personas trans, sino porque pretende hacer realidad el primer retroceso en derechos LGTBI de la historia de la democracia en nuestro país.

(Aplausos).

Hace apenas unos días vimos a Ayuso decir que en la próxima legislatura piensa retirar la Ley Trans y piensa recortarla y vimos cómo a propuesta de VOX se admitió a trámite la derogación de la Ley Trans en la Asamblea de Madrid. ¿Saben lo que significa esto? Sería el primer retroceso, sería la primera vez que en democracia se da un paso atrás en derechos y garantías para las personas LGTBI.

Miren, esto es muy serio y no nos lo podemos permitir, no son chascarrillos. En nuestro país siempre en lo que va de democracia y a pesar de todas las dificultades siempre hemos ido hacia adelante, desde la despenalización, el matrimonio igualitario, el derecho de adopción, la primera Ley Trans, la Ley LGTBI y Trans que se acaba de aprobar y aquí nadie ha regalado nada a las personas LGTBI. Ha costado mucho activismo y mucho esfuerzo dar cada paso adelante y ahora lo que estamos viendo con el Partido Popular y con VOX es que en derechos también se puede retroceder, que los derechos no se pueden dar por sentado y que son ustedes capaces de cualquier radicalidad y de pisotear hasta los avances históricos que son un orgullo para la sociedad española y para la sociedad madrileña.

(Aplausos).

Vivimos en un país que está orgulloso de sus avances, de su progreso y de haber estado a la vanguardia en derechos LGTBI. Y no les quepa duda, Madrid plantará cara ante cualquier retroceso, porque nos jugamos mucho, porque hablamos de derechos y porque la diversidad es el orgullo de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Romero.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto la señora Higuera y un tiempo de un minuto y cincuenta y cinco segundos.

La Portavoz adjunta del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Gracias.

Señora Garrido, yo creo que es muy fácil entender la razón y la motivación de esta propuesta: la razón es exactamente la burla que la señora Ayuso pronunció sobre las personas trans. Yo entiendo que ustedes se sientan incómodas en esta propuesta pero, desde luego, el debate no está en la ley trans sino que está exactamente en la burla de la señora presidenta de la Comunidad.

Y señora Villacís, si su compromiso con el colectivo LGTBI es firme, espero que vote a favor de lo que se pide en la propuesta, que no es otra cosa distinta a lo siguiente: «instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a reafirmar su compromiso con los derechos de las personas LGTB y a no modificar la normativa e instar a la presidenta de la Comunidad a retractarse de las palabras pronunciadas el pasado 6 de marzo en el

ejercicio de su cargo en relación con las personas trans y su estigmatización».

Señora Cea, lo que queremos pedirle a la señora Ayuso exactamente es que se retracte de la burla que hizo a las personas trans. Ya entiendo que no son ustedes capaces de salir del «y tú más», siempre hacen esta historia del «y tú más», «y usted no hizo nada», y la ley de no sé quién... En fin, no salen de ahí. Y yo lo que le quiero decir es que si la libertad de expresión le sirve a la señora Ayuso para burlarse de este colectivo de personas que han sufrido mucho, se lo puedo asegurar, en lugar de para hablar de sus derechos, es realmente una verdadera lástima, podría emplear mejor su libertad de expresión. Y agradezco, desde luego, a Más Madrid su intervención.

Espero que todas las personas comprometidas con los derechos de las personas y del colectivo LGTBI voten a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación. ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

La Tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacis Sánchez:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda aprobada la proposición.

(Aplausos).

Y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición queda aprobada por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3), 18 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y VOX (3) y 11 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Punto 38. Proposición n.º 2023/8000480, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando que "el Pleno del Ayuntamiento de Madrid inste al Ministerio del Interior a implementar un protocolo de colaboración con el departamento correspondiente de la policía nacional y los órganos competentes del Ayuntamiento, a fin de que se pueda establecer un sistema o mecanismo de autenticación de las firmas aportadas por las Agrupaciones de electores para presentarse a las elecciones municipales, que no pase exclusivamente por exigir la aportación de las fotocopias de los DNI de todos y cada uno de los avalistas".

El Secretario General: Señalar que en relación con este punto se ha presentado un escrito esta misma mañana, registrado con el número 0503, en el que adjuntan un documento de la respuesta que ha dado el Defensor del Pueblo, con fecha 24 de marzo de 2023, ante una petición efectuada por el Grupo Mixto. Supongo que ellos lo explicarán.

El Presidente: Tiene el turno de palabra el señor Cueto por parte del Grupo Mixto y un tiempo de tres minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Gracias, presidente.

Lo primero, debo expresar mi reconocimiento al secretario del Pleno por la labor que hizo en la primera parte de instar a la Junta Electoral Central a la aceptación de la firma electrónica para que estos avales se pudieran hacer de manera automatizada y al trabajo que han hecho los servicios informáticos del Ayuntamiento para facilitarlo con tiempo.

A partir de ahí, sí que creo que es importante que ustedes sepan varias cosas: la normativa electoral ha ido cambiando, pero falta todavía que llegue al ámbito municipal. A cualquier partido o agrupación de lectores que se presente en el Congreso no se le pide fotocopia del DNI a los avales que les exigen, inclusive las 15.000 firmas para presentarse a una elección de ámbito nacional pueden ser sustituidas por 50 firmas de cargos electos; en el ámbito de las elecciones municipales, si un partido nuevo que no proviene de la anterior Corporación se presenta no se le exige ninguna firma.

Yo no estoy en desacuerdo con que se nos pidan firmas, me parece bien, —de hecho, creo que hay más de un partido en este Pleno que si le pidieran 8.000 firmas igual no se presentaba o no lo conseguía porque si no consigues 125 avales, pues igual no es tan fácil que consigas 8.000 firmas—, pero bueno, el tema es que a las agrupaciones se les piden 8.000 firmas; bienvenido. Creo que es muy dudoso que los ciudadanos se fíen, no de nosotros, de cualquiera que les venga a pedir una fotocopia del DNI para meterlo en una base de datos, que no tengo nada claro que sea un obstáculo.

Estamos encantados de haber recibido el respaldo del Defensor del Pueblo, quienes normalmente no se casan con ningún partido ni con institución y vela por que se hagan más efectivos los derechos de los ciudadanos. Y, además, me gustaría pensar que

estamos velando por la salud —decía antes la señora Saavedra mental, yo digo física— del secretario del Pleno porque tener que revisar 8.000 fotocopias de DNI en un tiempo récord con unas firmas manuscritas y rúbricas minúsculas, comparándolo con firmas que se hacen en la calle de dudoso pulso, es tarea menos que imposible.

Creo que es razonable pensar que el organismo que ya tiene esos documentos... Como dice la ley de procedimiento administrativo, no debe pedirse a ningún ciudadano un documento que ya tiene la Administración. El DNI lo tiene la Administración porque lo expide la Administración y tiene expertos grafológicos, que son los que pueden comparar si alguien presenta firmas fraudulentas o incorrectas.

Por tanto, bienvenido al sistema, no nos da miedo. El alcalde decía: Parece que os ponéis la venda antes que la herida, no, nos parece bien, creo que hacemos parte de la campaña intentando conseguir las firmas —¡ojalá lo consigamos!— y, por tanto, lo que pedimos es que hagáis caso al Defensor del Pueblo y aprobéis instar a la Policía que haga esa labor.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Cueto.

Pasamos a votación tal y como acordamos en Junta de Portavoces.

¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

La Tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Perdón, me parece que hay un error aquí. Estaba interviniendo el promotor de la iniciativa y ahora tienen que hablar los demás grupos.

El Presidente: No, habíamos quedado en Junta de Portavoces que solamente intervenía el grupo proponente.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Perdón.

El Presidente: Nada.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Abstención.

El Presidente: Grupo Ciudadanos, abstención.

¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Abstención.

El Presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición queda rechazada por 3 votos a favor de los concejales del Grupo Mixto, 24 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), Socialista de Madrid (8) y VOX (4) y 21 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (13) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [8]).

Punto 39. Proposición n.º 2023/8000482, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid firme un convenio con la parroquia Virgen de la Paloma y San Pedro el Real (Arzobispado de Madrid) para que ésta pueda seguir con su labor social, cultural y religiosa, ayudando a financiar la reconstrucción del Centro parroquial, con un 25% del importe total de la reconstrucción, valorado en 1.322.457,89 €.

El Secretario General: Dos cuestiones: una enmienda de adición presentada en tiempo y forma por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, ha quedado registrada con el número 0497, así como un escrito de subsanación, 0498; y después se ha presentado fuera de plazo una enmienda por parte del Grupo Mixto que ha sido inadmitida por esta Presidencia hace breves instantes, precisamente por haber sido presentada fuera del plazo previsto en el reglamento. Después volveremos sobre ello.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

Saludamos al párroco de la Paloma, don Gabriel Benedicto, y a los miembros de la hermandad que nos acompañan esta mañana. La proposición la han redactado ellos y la han enviado a todos los grupos políticos.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se proyectan unas diapositivas durante la intervención del señor Martínez Vidal).

El 20 de enero de 2021, al final del temporal Filomena, un suceso trágico truncó la vida de la parroquia Virgen de la Paloma y San Pedro el Real cuando poco antes de las 15:00 h de la tarde una explosión producida por una fuga de gas en la calle Toledo, 98, originada a la altura de la puerta del centro parroquial, se llevó la vida de cuatro personas: un recién ordenado sacerdote, Rubén Pérez, y un feligrés padre de cuatro hijos, David Santos, que estaban dentro del edificio, así como dos viandantes, Stefko Ivanov y Javier Gandía, que pasaban por la calle en ese momento.

Las conclusiones de la investigación de la Policía Científica son determinantes: el escape de gas se produjo debajo de la acera del número 98 de la calle Toledo en la acometida de la empresa suministradora de gas. Todo lo cual deja a la parroquia ajena a cualquier responsabilidad, pero profundamente herida.

Hasta hoy en la Paloma han empezado a buscar fondos para reconstruir el centro parroquial y retomar toda la labor cultural, social y religiosa que se hacía desde la parroquia que lleva más de dos años sin poder llevarse a cabo.

Desde hace treinta años, el cardenal don Ángel Suquía inauguró el centro parroquial, han promovido y sostenido a matrimonios, han creado esperanza en muchos jóvenes, han cuidado dignamente a ancianos y a enfermos, han transmitido cercanía a los pobres y amor a los más necesitados.

El centro era lugar de acogida para diversos colectivos devotos de la Virgen de la Paloma: la Real Congregación Virgen de la Paloma, la Hermandad de Bomberos, la Federación de Agrupaciones Castizas, la Fraternidad de Donantes y Trasplantados, la Asociación de Enfermos de ELA y muchas otras actividades vecinales y sociales que utilizaban regularmente los salones parroquiales para desarrollar su actividad. La labor de Cáritas consiste en ayudar y dar soporte a más de 300 familias amparadas de forma estable, con pago de alquiler mensual, suministro y medicamentos y con ayudas para leche, pañales y ropa, aparte se entregan al año 22 toneladas en el banco de alimentos; la pandemia incrementó toda esa ayuda en más de un 500 %.

Con la Pastoral de la Soledad, 25 voluntarios atienden a 40 ancianos que viven solos. Niños y jóvenes se beneficiaban del apoyo escolar para estudiantes sin recursos o con necesidades especiales atendidos por un equipo cualificado de diez profesores voluntarios. Además, se cedían gratis los salones para celebrar las juntas de vecinos de las comunidades del barrio de la Latina, algo que echan hoy muchísimo de menos.

Los jóvenes tenían una biblioteca donde estudiar, un lugar de relación representando obras de teatro, campamentos, cineforum, conciertos, etcétera. Más de 400 jóvenes de entre 13 y 25 años que acudían a diversas actividades, donde se les formaba sobre riesgos de las drogas, el alcohol, las bandas o los robos. Para toda esta labor se usaba el centro parroquial, un edificio con acceso por la calle Toledo, donde además de la casa parroquial se encontraban las salas de celebraciones y salas polivalentes, los despachos, la

biblioteca, las salas de reuniones, la cocina y el salón parroquial.

Toda esta tarea se perdió con la explosión del 20 de enero de 2021. Casi un millón de euros costará demoler el edificio actual y levantar la nueva estructura; algo más de 1,2 millones para cubrir fachadas, tejado, tabiquería y albañilería; las instalaciones serán un millón más y los revestimientos y acabados costarán otro millón, y a eso hay que sumar el coste del proyecto, los visados, los impuestos y las tasas. En suma, serán entre cinco y seis millones para reconstruir nuestro centro parroquial.

Con el dinero procedente del seguro de la parroquia han cubierto daños y perjuicios, desescombrando y apuntalando el edificio para garantizar la seguridad del edificio actual, así como la correspondiente reparación de vidrieras y tejado, pero no es suficiente, por eso toda la feligresía se ha involucrado en la financiación de la reconstrucción. En estos dos años se ha logrado recaudar más de 500.000€ con pequeñas donaciones; desde el Arzobispado de Madrid ofrecen su ayuda con un préstamo que cubre una parte del presupuesto, pero no es suficiente para poder realizar la reconstrucción, reconstrucción que no pueden retrasar ni un día más antes de que la labor conseguida durante todos los años anteriores se pierda por no tener un lugar donde seguir manteniendo las actividades descritas arriba.

Desde todos los gobiernos diferentes del Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid se ha apoyado siempre a la parroquia, no solo con la presencia de representantes de los gobiernos autonómico y municipal y de los grupos parlamentarios y municipales en sus fiestas más populares, el 15 de agosto, sino con otras ayudas y convenios para restaurar y conservar el templo y a la Virgen; todos los gobiernos han entendido que la parroquia es un sello de nuestra villa y nuestra región, con un arraigo popular muy fuerte y con una labor social imprescindible para el barrio.

Afortunadamente, la explosión no afectó apenas al templo ni dañó el cuadro de la Virgen. El templo es el lugar donde se venera a la Virgen de la Paloma, pero donde se desarrolla la vida que emana de esa devoción es el centro parroquial.

Por todo ello, la proposición que hoy proponemos se apruebe con las enmiendas presentadas del Partido Socialista, quedaría: «Que el Ayuntamiento de Madrid firme un convenio con la Parroquia Virgen de la Paloma y San Pedro el Real, Arzobispado de Madrid, para que esta pueda seguir con su labor social, cultural y religiosa ayudando a financiar la reconstrucción del centro parroquial con un 25 % del importe total de la reconstrucción, valorado en 1.322.457 €».

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Cueto y un tiempo de tres minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Gracias, presidente.

Mis respetos al señor párroco, y espero que me absuelva por la votación en contra que voy a anunciar, por varias razones.

Una, afortunadamente el templo para el culto no se vio afectado y estamos hablando de financiar labor social.

Dos, el Ayuntamiento tiene en los presupuestos una partida de 24 millones de euros para transferencias corrientes a familias e instituciones sin fin de lucro y 195.000 € para transferencias de capital en igual sitio.

Tres, que el apoyo a actuaciones que exceden la labor municipal pero se juzgan de interés público, se tramitan mediante una subvención y no un convenio como he constatado consultando a servicios jurídicos municipales; informalmente, claro.

Cuatro, que desde siempre VOX en su proclama, que le llaman ellos antichiringuitos, ha adorado por que las subvenciones se otorguen siempre en concurrencia competitiva y no a dedo.

Cinco, que dado lo inminente de la campaña electoral y la obligada ralentización de todo lo que no sea Administración ordinaria, esto le competirá al siguiente Gobierno.

Creo que usted ha hecho una propuesta para quedar bien y yo, para ayudarle, voy a hacer una propuesta *in voce* de enmienda, si me la acepta. Se propone modificar el sentido de la propuesta en el siguiente.

Uno, instar al Arzobispado de Madrid a que convierta en aportación sin contrapartidas su anunciado préstamo; no que lo preste, que lo dé.

Dos, instar a la Conferencia Episcopal a que en este ejercicio de 2023 destine de los 297 millones de euros que recibe de la casilla del IRPF, un millón al menos a esta iglesia siniestrada que, por ejemplo, podría detraerse de los cinco millones que aporta a la cadena Trece TV, cadena que está sujeta a investigación en el Tribunal de Cuentas por ayudas de Estado indirectas. No se pueden dar ayudas de Estado a un medio de comunicación a través de la subvención que le da el Estado, y además que está en cuestión si es posible que la iglesia dé los 297 millones que se le dan, ahorre en la hucha 12, 13 o 15 y no rinda cuentas, porque eso está en duda por el Tribunal de Cuentas si es correcto.

Y termino, tres, que en paralelo el Ayuntamiento estudie, a través de los servicios técnicos y jurídicos del área competente, si las necesidades que se recogen en esta proposición pueden estar contempladas en las convocatorias existentes y, por tanto, con todo el gusto porque estoy de acuerdo en que la labor que se hace puede ser buena, igual que muchas otras de Madrid, y esta también, dentro de los parámetros de la convocatoria de ayudas que el Ayuntamiento hace. El convenio sería para ejecutar una subvención previamente acordada, pero no se puede hacer y sería impugnado y no se puede hacer, es ilegal.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Benito y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** La verdad es que esta es una iniciativa en la que me hubiera gustado que el debate estuviera a la altura, pero quienes vienen a acabar con la política actual no se dan cuenta de que con el discurso que hoy mantienen a quienes atacan es a los miles de madrileños y madrileñas que desinteresadamente dedican su tiempo y sus esfuerzos en ayudar a quienes les rodean.

Miren, desde el PSOE nos negamos a dividir entre buenos y malos a quienes se desviven por un Madrid mejor. Hay cientos de proyectos solidarios que abarcan distintos y muy variados ámbitos en los que hay miles de personas trabajando por un Madrid más humano y sensible con quienes peor lo pasan.

Esta diversidad implica que haya iniciativas que parten de asociaciones vecinales, otras culturales, otras empresariales y también otras confesionales con distintos credos. Así las parroquias se convierten en muchísimas ocasiones en el kilómetro cero de proyectos educativos, de la labor de Cáritas y también de manera habitual en la sede que se presta a entidades ajenas a la iglesia para que realicen sus actividades. Y la Paloma, que como ha dicho el señor Martínez Vidal, fue epicentro del dolor madrileño cuando aún no nos habíamos sobrepuesto de las consecuencias de Filomena, es uno de esos ejemplos. La explosión de gas de aquella tarde arrasó no solo cuatro vidas irrecuperables, sino también los concurridos locales parroquiales; ¡ojo!, no el templo, lugar que por cierto forma parte también de la historia más castiza de esta ciudad.

Hoy no se está pidiendo con esta iniciativa dinero para que los parroquianos de la Paloma puedan asistir a su liturgia, afortunadamente para ellos pueden hacerlo, hoy se pide ayuda para reconstruir un edificio desde el que se realizaban actividades solidarias; nos piden, en definitiva, ayuda para seguir ayudando.

Creo que todos hemos entendido esta petición. Mi reconocimiento a quienes hemos trabajado por evitar la polémica en algo que entendemos que no lo precisa, porque la labor altruista de los voluntarios y las voluntarias no merece un tipo de política que empañe su admirable labor. Y no, esa mancha no ha partido de ninguno de los partidos tradicionales, parte de quienes ya no saben lo que hacer por llamar la atención.

Señor Cueto, no mezcle churras con merinas, no pidan compensar un proyecto dándoles una subvención a otros como nos negociaba con San Carlos Borromeo, donde no saben además nada de su petición. Tomen la iniciativa si quieren y presenten una proposición, que si el fin lo justifica le adelanto que también tendrá nuestro apoyo. Y no hablen de la fórmula utilizada, que no es legal según ustedes, que con nuestra enmienda garantizamos que el Ayuntamiento de Madrid valide previamente el método utilizado.

Si quieren votar en contra, háganlo, señor Cueto, pero no oculten que lo hacen simple y llanamente por sectarismo. Mi grupo va a votar a favor de esta propuesta que nos hubiera gustado que fuera conjunta, y queremos agradecer de nuevo a todos los madrileños

y madrileñas que trabajan por una ciudad mejor sea cual sea su credo, su procedencia o su adscripción política porque no es eso lo que les hace grandes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra la señora Villacís por parte del Grupo Ciudadanos y un tiempo de tres minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Bueno, pues sin que sirva de precedente o quizás debiera haber más precedentes de esto, señor Benito, ha hecho usted una intervención absolutamente digna, correcta y a la altura de lo que esperan los madrileños. Le felicito.

Acaba de hacer honor a un alcalde que tuvo Madrid que también fue socialista, que cuando le preguntaron —el señor Tierno Galván— por qué no quitaba el crucifijo que tenía encima de la mesa dijo que la contemplación de un hombre justo que murió por los demás, eso no le molestaba y pidió que se dejase. Y efectivamente, a quien quiera ayudar uno no debe medirle por su confesión religiosa ni debe medirle por sus aficiones ni deben medirle por ningún otro parámetro, sinceramente.

Yo creo que la Paloma, que por supuesto ya adelanto el voto a favor por el cariño inmenso que les tenemos, por la labor que nosotros sabemos que realizan, por ser tan de Madrid y aportar tanto a esta ciudad, creemos que se le tiene que ayudar, creemos que se le tiene que ayudar y desde este Ayuntamiento se tiene que ayudar y eso es precisamente lo que vamos a hacer.

Y no podemos, señor Cueto, por más que usted quiera instar al Arzobispado porque la Iglesia en este Ayuntamiento no da órdenes, pero es que desde este Ayuntamiento tampoco se dan órdenes a la Iglesia, no es así cómo funciona. Han transcurrido muchos siglos de evolución de nuestra democracia para que eso sea como funciona a día de hoy.

Y así que me siento muy orgullosa de estar hoy de acuerdo con la mayor parte de mis compañeros, con la exposición de Fernando Martínez Vidal, muy adecuada su propuesta, por la defensa que ha hecho el concejal socialista Ignacio Benito y por la que entiendo que van a hacer el resto de los grupos políticos por una causa buena.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Popular el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Buenas tardes ya y nuestro saludo y cariño al párroco don Gabriel, aquí presente, como también a la Real Hermandad, también asistentes a este Pleno.

No podemos separar Madrid de la Virgen de la Paloma y de lo que es la patrona popular para todos los madrileños según dice su propio himno. Es cierto que ese día, el 20 de enero de 2021, fue uno de los días tristes en el calendario de esta ciudad: cuatro personas fallecieron. Nuestro recuerdo y cariño desde este Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

Ese centro parroquial es un lugar de encuentro de la Real Congregación, de la Hermandad de los Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, de la Federación de la Agrupación de los Castizos, que allí también están presentes, de la Federación de Donantes y Trasplantados, de la Asociación de Enfermos de ELA, entre otros muchos, también de Cáritas; qué decir de las más de 300 familias que en ese centro parroquial se atendían. Y aquí quiero también reconocer el trabajo extraordinario que hace Cáritas con los servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid, facilitándonos toda la información y una cooperación directa con todos los trabajadores sociales del Ayuntamiento, o las más de 22 toneladas del banco de alimentos que se repartieron durante la pandemia. Además, también destacar su papel extraordinario respecto a la atención de jóvenes, de mayores respecto de la soledad no deseada y también, cómo no, de las misiones que realizan en muchas partes del mundo.

Reconstruir este edificio parroquial supone una cifra entre cinco y seis millones de euros. Una parte será de un préstamo que dará el propio Arzobispado, también una parte de los propios feligreses, más de 500.000 €, y se pide el apoyo del Ayuntamiento y la Comunidad, en concreto al Ayuntamiento, de la cantidad de 1.300.000 €.

Hay que encontrar el instrumento jurídico adecuado; ahí la conformidad con la enmienda del Grupo Municipal Socialista. Veremos si es la subvención nominativa un convenio; parece lo más adecuado. Es verdad, y ahí sí que me permito las dudas que muchas veces al Grupo Municipal VOX le dan las subvenciones nominativas; no hay que tener miedo a las subvenciones nominativas bien dadas y cuya finalidad social esté bien clara.

Pero también le digo que esto se puede convertir solo en una declaración política de este Pleno, al Grupo Municipal VOX, si no hay unos presupuestos, y ahí se lo quiero decir también a la hermandad y al párroco. Ahora mismo el Ayuntamiento de Madrid no dispone de presupuesto y, por tanto, no dispone de la viabilidad de la subvención nominativa. Para poder llevar a cabo este proyecto tan necesario es necesario que haya presupuestos, y para eso hay que recordar que VOX no apoyó los presupuestos de este Ayuntamiento.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor García Castaño y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño:** Gracias.

Me reconforta la propuesta porque veía últimamente a la derecha muy cismática y me

reconforta también porque esta iniciativa casi sale adelante en la Asamblea de Madrid y no salió al final por unos problemas, iba a ser aprobada por todos los grupos de la Asamblea. Así que entiendo que va a contar con el apoyo de todos los grupos tanto de la Asamblea de Madrid como del Ayuntamiento de Madrid.

Creo que la Paloma es la patrona popular de Madrid, es una parroquia emblemática, que tiene muchas más actividades que las religiosas y también las religiosas, culturales, sociales de todo tipo.

Creo que no es nada nuevo que el Ayuntamiento colabore con entidades privadas. Desde luego, en mi época, cuando yo era concejal de Centro lo hacía con la Paloma, pero también lo ha hecho con el Ateneo de Madrid o con el Círculo de Bellas Artes en otros momentos, y creo que es del todo razonable que lo haga con instituciones emblemáticas, culturales, sociales, religiosas para la ciudad.

Creo que la fórmula es una subvención directa o nominativa y que tiene que haber un convenio que la regule, y creo que eso será razonablemente fácil y se hará pronto. Así que, bueno, celebrar el consenso y nada más.

Aprovechar para despedirme de este Pleno. Agradecer a la institución haber podido estar aquí muchos años y haber trabajado con muy buenas jefas, como Manuela Carmena, como Inés Sabanés, como Rita Maestre. He tenido muy buenos rivales también, como Juan Bravo, como Íñigo Henríquez de Luna, como Miguel Ángel, como Engracia, que creo que han sido muy buenos concejales y buenas personas, con los que he podido discutir, llegar a acuerdos y aprender mucho. Agradecer a los trabajadores y a las trabajadoras que nos hagan la vida más fácil aquí y deseamos una campaña limpia y constructiva y que nos veamos pronto en la investidura de Rita Maestre en junio.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de veintisiete segundos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Nada, presidente.

Agradecer a la parroquia de la Virgen de la Paloma y a la Hermandad la labor extraordinaria que hacen por tantas familias madrileñas y agradecer a los grupos que van a apoyar esta proposición de VOX que nos gustaría que hubiera sido por unanimidad pero, en fin, cada uno sabe en la vida lo que tiene que hacer.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

La Portavoz adjunta del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Señor secretario, pido el voto a mano alzada, por favor.

El Presidente: Señor secretario.

El Secretario General: Muy bien.

Entonces, la votación será a mano alzada pero preliminarmente dos cuestiones.

Una, ¿se acepta la enmienda de adición que ha defendido el Grupo Socialista?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí.

El Secretario General: Se acepta.

Y ha habido una propuesta de acuerdo transaccional *in voce*, ¿por parte del Grupo VOX se admite a trámite o no?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** ¿La del señor Cueto?

El Secretario General: La del Grupo Mixto.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** No.

El Secretario General: Bueno, entonces podríamos someter a votación a mano alzada la iniciativa incorporando ya la adición que propone el Grupo Socialista. ¿Les parece el método?

(Asentimiento).

Pues entonces, despacito que estamos desentrenados en esto de la mano alzada.

¿Votos a favor?

(Se procede a la votación a mano alzada).

Muchas gracias.

¿Votos en contra?

(Se procede a la votación a mano alzada).

Pues me temo que van a cuadrar las cuentas. Por si acaso preguntamos abstenciones, pero no debería levantarse, no debería levantarse ninguna mano.

Pues aprobado por mayoría.

El Presidente: Queda aprobado por mayoría y continuamos.

(Aplausos).

(Sometida a votación el texto resultante de integrar en la proposición, la enmienda n.º 2023/8000497 presentada por el Grupo Municipal Socialista, queda aprobada por 54 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (1, de los 3 concejales que lo integran) y 2 votos en contra de los dos concejales restantes del Grupo Mixto).

Punto 40. Proposición n.º 2023/8000484, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid resuelva la creación de un grupo de trabajo, conformado por representantes de todos los grupos municipales, a efectos de que, dentro del marco legislativo vigente, establezca

unas pautas para que el nombramiento del personal eventual no funcionario del Ayuntamiento pueda abrirse a la ciudadanía, y que inste al órgano competente a incorporar un nuevo campo en la página de transparencia del Ayuntamiento, en el que se identifique la relación entre la capacitación, conocimiento y experiencia de cualquier cargo electo con la función y materia que desempeña, todo ello en los términos que se indican en la iniciativa.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto el señor Cueto y un tiempo de tres minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Gracias, señor presidente.

Como veo que a alguno le ha irritado mucho el vídeo que hemos hecho enterrando a los partidos, voy a abundar en esa irritación en el límite de lo cómico y en el límite de la paradoja trayendo un símbolo que cada vez que les planteo que recorten sus privilegios, lo volveré a traer. Solo tenemos un Pleno más, pero recuerdo que ya hemos traído dos propuestas, esta es la tercera. Me siento muy reconfortado de tener los votos de todos ustedes en contra cuando se trata de recortar sus privilegios.

Trajimos una oficina que permitiera a los ciudadanos recabar información sin pasar por el filtro de los partidos políticos. «¡No, por favor!», todos en contra, trajimos en el Pleno siguiente una oficina que permitiera que los ciudadanos hagan un seguimiento de la actividad de todos ustedes, votaron todos en contra; y hoy me he desayunado con un espectáculo que creo que deben de compartir los madrileños. Cuando pedimos que ustedes nos dejen competir lealmente —yo creo que está muy bien, los que temen la competencia votan en contra por la cuenta que les trae—, pero me parece bochornoso que dos de las votaciones que se han recibido en contra, una: ¡Uy!, me he equivocado, yo iba a abstenerme; y otra: No me he enterado, estaba en el cuarto de baño.

Señores madrileños, iesto es una maldita vergüenza! Tenemos aquí unos representantes que nos dicen que han votado en contra porque se han equivocado y otros que estaban en el baño y no se habían enterado. ¡Eso es una tomadura de pelo!, y por tanto, me dan muchas ganas de trasladarles la tercera iniciativa, y vendrá alguna más, porque me parece que es interesante que en campaña veamos a ustedes de qué van.

Resulta que en muchos países, en España no, la función pública es la que garantiza que las decisiones políticas se lleven a cabo por un equipo profesional. Desde hace muchos años en España hay un cuerpo de directivos susceptibles de ser nombrados y echados por la voluntad política; el libre designación abarca casi hasta el ordenanza.

Esa exageración de nuestro sistema público ha hecho que la función pública no tenga el sentido profesional, sino que ningún funcionario de libre designación se atreve jamás a llevar la contraria a ninguna burrada que le diga su jefe porque si no, me

cesan o me ponen en el rincón. Lo sé porque lo he vivido desde hace muchísimos años. El que dice que sí a todo no pasa nada.

(Observaciones de la señora Levy Soler).

Sí, tú tienes mucha experiencia de función pública entre cero y cero, Andrea. No tienes ninguna experiencia.

(Observaciones de la señora Levy Soler).

Pues cállate y cuando hables, hablas tú.

Pero de lo que estamos hablando ahora es de que en el cuerpo de asesores se da un privilegio que no se tiene en otros países y que en los ministerios está infinitamente reducido e hinchado infinitivamente en Moncloa. Da igual que sea Rajoy, que sea Zapatero, que sea Sánchez, es una barbaridad que 600 personas nombradas a dedo sin que tengan que defender su currículum.

Lo que propongo es que cualquier madrileño se pueda presentar a un puesto de asesor, y yo a los madrileños les pediré que si yo compito me quiten privilegios y se los quiten a todos ustedes porque es lo que toca, y el que vote en contra ya sabemos qué intereses defiende.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, señor Cueto.

La verdad es que lo cierto es que su proposición no puede más que sorprenderme, porque yo a usted le hago conocedor de la Administración pública porque usted es funcionario.

Me ha dicho, en primer lugar, que todas las personas que trabajan en la Administración pública en un puesto de libre designación, aunque se han abogados del Estado, aunque sean TAC, aunque sean tal, están totalmente domesticados por su jefe de referencia. ¡Qué poco pone usted en valor a los funcionarios!

Señor Cueto, yo creo que eso no es así. Llevo toda mi vida en la Administración Pública y me he encontrado a muchísimos funcionarios que me han dicho la verdad en relación con lo que yo decía o yo pensaba, con lo cual me parece que es hablar muy mal realmente de quien mueve la Administración pública.

(Aplausos).

Pero va usted más allá en su proposición. Usted quiere que cambiemos la forma de elegir al personal de asesores, a los vocales asesores, y usted quiere también que cambiemos las formas o cómo tienen que ser los concejales o las personas electas, sí, creo que ahí propone un grupo de trabajo. Yo creo que hay una

primera aproximación y es que preséntese usted a la Administración General del Estado, al Congreso de los Diputados y modifique usted las normas.

Mire, la figura del vocal asesor, al cual lo primero que quiero decir es gracias porque todos hemos conocido el trabajo ingente de la gente que nos apoya con los vocales asesores.

(Observaciones del señor Cueto Álvarez de Sotomayor).

No, señor Cueto, son esas personas que cuando tienes un mal día y tienes que ir a tal..., no, ni muchísimo menos, son profesionales de capacitación únicamente elegidos bajo unas circunstancias que están reguladas en la ley.

Mire, el Estatuto Básico del Empleado Público, que usted sabe que es normativa básica, por eso le digo que se vaya al Estado y la modifique, dice en su artículo 12: El personal eventual el que «en virtud del nombramiento y con carácter no permanente, solo realiza funciones expresamente calificadas como de confianza o asesoramiento especial, siendo retribuido con cargo a los créditos presupuestarios consignados para este fin». El nombramiento y cese serán libres. El cese tendrá lugar, en todo caso, cuando cesa la persona que le ha nombrado. Es decir, está perfectamente tipificado cuál es el cauce del nombramiento, cuál es el cauce de cese y cuáles son las funciones que tienen que realizar los vocales asesores. ¿Quiere eso decir que no tengan que ser competentes? Ni muchísimo menos, obviamente la cualificación de la persona que les nombra tiene que estar acorde con el trabajo que vayan a realizar.

Y mire, en el Ayuntamiento de Madrid podemos decir, y espero que ustedes en los grupos lo hayan hecho igual, que prácticamente todos los niveles que ocupan están asociados a la titulación que tienen, con lo cual realmente creo que ya estamos trabajando y ahondando en esa línea. Pero no se puede decir que vamos a hacer una encuesta popular para ver cómo vamos a nombrar entre la ciudadanía a los vocales asesores. Esas son medidas populistas que se alejan del marco legal y que yo lo que quiero hoy es dar las gracias a esos vocales asesores.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La Tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Como de costumbre no vamos a intervenir cuando la proposición es del Grupo Mixto.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Silva y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidente. Buenas tardes a todos y a todas.

La verdad es que, señor Cueto, en estos últimos meses ha emprendido una cruzada contra los partidos

políticos que creo que no nos lleva a ninguna parte. Desde luego, sé que a ustedes, estoy convencido, que no le va a llevar a ninguna parte; sí, a su casa, que es donde tenía que haber estado desde el día que abandonaron su grupo político. Porque lo que usted está haciendo es puro transfuguismo, y ahora lo utiliza contra los partidos políticos, como si nosotros fuéramos los responsables.

Desde luego, suscribo todas las palabras que ha dicho doña Engracia con relación a la labor que hacen los eventuales de todos los grupos políticos, seguramente también desde su grupo; porque ustedes como Grupo Mixto tienen personal eventual porque el alcalde les reconoció como Grupo Mixto, algo que nunca debería de haber ocurrido, porque seguramente si ustedes fueran no adscritos, que es lo que la ley prevé para los tráfugas, no tendrían ustedes ningún eventual trabajando para ustedes. Le ha explicado lo que dice la ley, lo tenemos todos claro.

Y lo que está claro es que, bueno, ustedes aquí van cambiando, ahora todo es puro populismo en contra de los partidos políticos. También coincido con algo que ha dicho hoy el alcalde: No hay ninguna democracia real existente que pueda funcionar en el mundo sino es por los partidos políticos.

¿Que hay que profundizar en la democracia directa, en la democracia participativa? Claro, yo estoy de acuerdo, y ahí podré tener discrepancias con otros grupos, pero, vamos, que vengan ustedes a salvar la patria desde las agrupaciones de electores o de cualquier otra fórmula, que tienen todo el derecho, que a mí me parece muy bien que se presenten como agrupaciones de electores el que considere, pero que vengan ustedes aquí a salvar la patria en contra de los partidos políticos que según la Constitución, lo tenemos todos muy claro, son los que representan la voluntad popular, porque además cuando no hay partidos políticos no hay democracia y que eso usted no lo tengo asumido, pues la verdad es que es un poquito triste.

Entonces, por favor, iváyase ya a su casa y déjenos tranquilos!

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Douas y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Pues miren, preocupa que para dotar de credibilidad a esta proposición el Grupo Mixto se base en deslegitimar a los equipos que trabajan en los distintos grupos municipales, en poner en cuestión el criterio de los representantes políticos a la hora de elegir sus asesores técnicos con afirmaciones tan llenas de vehemencia y carentes de rigor. Son cuestiones de forma, pero que opacan el sentido de su proposición.

Efectivamente, los madrileños se merecen las mejores expertas, las mejores asesoras y las mejores concejales, y por eso es necesario evitar que el talento madrileño se suplante por todas las amistades o, como hemos visto recientemente, se contraten campeones de debate sin ningún tipo de experiencia, como ha hecho el alcalde.

Además de respeto a la confianza de la ciudadanía que paga cada uno de sus sueldos, de estos salarios, hay una cuestión que quisiera aprovechar para añadir a este punto de debate: ¿es el Ayuntamiento de Madrid un verdadero reflejo del universo de identidades de nuestra sociedad que incluye a migrantes y minorías?

(En las pantallas del Salón de Sesiones se proyectan unas diapositivas durante la intervención de la señora Douas Maadi).

Madrid tiene un 15,7 % de población con nacionalidad extranjera. Según los datos del propio Ayuntamiento, solo el 1,5 % de esas personas de origen extranjero son las que trabajan en el Ayuntamiento de Madrid, solo 310 extranjeros, solo tres directores en más de cien puestos que tenemos, hay 4 eventuales de 250 que tiene el Ayuntamiento. Más allá de los criterios con los que contratamos es necesario poner en relieve también los sesgos, que mantienen cerrada la puerta a lo público a todas esas personas.

¿Por qué mantenerles al margen de la creación de políticas públicas sobre temas cruciales para la ciudad que les involucran, que les afectan y que les importan? Sí, a los migrantes les importa el emprendimiento y la innovación, en España son el 13 % de los autónomos; les importa el empleo porque son los que luchan para conseguirlo; les importa la dificultad para conseguir una vivienda digna en esta ciudad, superando la segregación directa y absoluta que ejercen las inmobiliarias; les importan las ofertas formativas de la Agencia para el Empleo, que les habilita para competir en el mercado laboral; les importan los viveros de empresa y las factorías industriales, adonde van a contribuir a la economía local; les importa el relevo generacional en el pequeño comercio en los mercados municipales.

A quien tiene una fe minoritaria les importa tener un lugar digno para enterrar a sus muertos, a sus seres queridos y les indigna precisamente eso, esas cifras que ven en pantalla, y ustedes tienen la responsabilidad de esto. Morir en Madrid hoy es una odisea. Por eso importa que en los cargos como los asesores eventuales haya una representación de esas personas. No basta con convocar a los migrantes y a las minorías a mítines populistas, es necesario que el Ayuntamiento de Madrid sea un ejemplo de la diversidad, pluralidad y apertura en este Pleno.

El Presidente: Muchas gracias, señora Douas.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Y que cada uno de los equipos de trabajo que debaten creen políticas públicas con ellos y de su lado.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Cueto y un tiempo de tres minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Mire, señor Silva, no sé dónde estaré yo el 28 de mayo, el que sé dónde no va a estar es usted, ¿pero por qué? Porque su partido le ha echado de las listas. Yo estaré donde me pongan los ciudadanos, usted donde le ha puesto su partido, su partido al que usted le guarda

disciplina, fenomenal, que yo no le discuto, que está muy bien que haya partidos políticos, lo que pasa es que usted no me deja existir a mí y boicotea todo lo que puede y a mí me parece muy bien si usted no acepta la metáfora de que los partidos políticos están muertos, usted debía saberlo, porque el que está muerto es usted. Pero aparte de eso, aparte de eso e impertinencias las justas, que yo a usted no le he dicho nada ni que se vaya a su casa porque ya se va usted solo, yo lo que estaba diciendo, a ver si nos entendemos, es que aquí una cosa es la teoría y otra es la realidad.

Señora Engracia Hidalgo, iclaro que sé que hay muchísimos funcionarios buenísimos!, y yo he sido durante muchos años de libre designación. Me gustaría mucho más el sistema inglés, que además de ser bueno me proteja frente a aquellos políticos, que sí he tenido, que me han intentado echar porque les llevaba la contraria. Pero eso es además. Yo preferiría el sistema inglés, usted prefiere el de aquí, que le permite tener diez, veinte, treinta funcionarios de alto nivel a los que puede usted echar o coger cuando le dé la gana. Cada uno tiene su modelo, pero yo no me refería a eso, yo me refería a los *corromeritos* que por 60.000 € les meten en su primer contrato porque tienen un perfil de la leche. No señor, el que lo digan ustedes se pueden quedar tranquilos y todos por la cuenta que les trae mirar para otro lado, pero eso no es así.

¿Los currículums dónde están en la página web? Voy a hacer un muestreo, voy a ver los currículums, cuál es la adaptación de aquellos que son expertos en vivienda y trabajan en medio ambiente o aquellos que son de medio ambiente y trabajan en cultura. Es una tomadura de pelo, no es verdad. Y yo lo digo no del Ayuntamiento, lo digo del sector público en general. Ya sé que hay que cambiar las leyes, yo no les digo aquí que las cambiemos, lo que yo estoy diciendo es que lo mismo que hay Pactos de la Villa y hay acuerdos porque hay un consenso de que esto no funciona bien, aquí veo que están todos encantados, todos encantados. Aquí cuando trajo Gallardón la Red Seis Mil montaron un invento de cientos de eventuales, menos mal que Montoro de lo poco bueno que hizo fue limitar el número de eventuales en los ayuntamientos, porque había ayuntamientos que tenían más eventuales que funcionarios. Esa tomadura de pelo del político expansivo iclaro que hay que cortarlo!

Y desde luego me siento perfectamente identificado con que aquí estoy en una sala de gente que quiere defender sus privilegios. El que tiene otra voz soy yo. Esperemos, ojalá, que los que hablamos de otro modelo distinto tengamos la capacidad de contarlo, porque lo que hay aquí los diarios ya saben que es más de lo mismo: o eres amiguete del político y te coloca por 65 billetes o nada. Lo que yo digo es que Recursos Humanos haga una propuesta de selección y entre los que reúnen los requisitos se coja a alguien de confianza; no soy tan tonto, claro que no digo que una persona de asesoramiento tenga que ser el que diga Recursos Humanos porque tiene que haber un margen de confianza, pero no el cachondeo que hay ahora. Ahora, ¿que lo quieren ustedes desacreditar? Desacreditenlo, si a mí me dan ustedes igual, yo hablo para los madrileños.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra, por parte del Equipo de Gobierno, la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señor Cueto, yo creo que, de verdad, lo que no debemos hacer es perdernos el respeto. Yo creo que tal y como se ha dirigido al concejal que ha hablado por el PSOE, no sé, usted allá, pero yo creo que es perder las formas y llegar a un nivel en el cual no merece la pena estar.

Mire, los vocales asesores existen desde el año 64 en este país, desde el año 64, 64. Evidentemente existe una regulación en la cual el elemento básico es la confianza, pero en absoluto en ningún sitio pone que esa confianza no tenga que estar plenamente identificada con la capacitación, y se entiende que es el responsable de nombrar y cesar a esa persona eventual el que valorará las características. Y, como digo, creo que durante todos estos años que todos llevamos en política han hecho para todos nosotros un trabajo muy importante que lo mínimo que merecen es su reconocimiento.

Habla usted de currículum, de que no se puede cambiar, de que una persona es ingeniero y trabaja en otra cosa. Oiga, yo he trabajado en muchas cosas en mi vida, en las cuales al principio tuve que aprender, o qué me quiere decir ¿que en la Administración pública hay que anquilosarse en un sitio y no aprender de ninguna otra cosa ni ver ninguna otra cosa? ¿No se puede estar en Hacienda y después en Servicios Sociales? ¿No se puede estar en Servicios Sociales y luego en Medio Ambiente? Claro que sí, señor Cueto, porque realmente la carrera profesional en la Administración pública, que usted sabe que no depende mucho del tema monetario, sí que puede ser muy gratificante en cuanto a la posibilidad de vivir experiencias que no se viven en otros sitios y vivir procedimientos que no se viven en otros sitios. Con lo cual, déjenos la opción también a las personas que trabajan en la Administración de poder cambiar de puestos de trabajo y no tener que estar permanentemente identificado.

Y además dice usted: Lo traemos de la calle, valoramos y después lo incluimos, vale, fenomenal, y cambiamos la figura del vocal asesor. Y cuando lleve tres años, ¿qué pasa?

(Observaciones del señor Cueto Álvarez de Sotomayor).

¿Sí? O sea, quitamos la figura del vocal asesor de la legislación, la modificamos, nos inventamos un proceso de selección nuevo ¿o mantenemos la figura del vocal asesor?

(Observaciones del señor Cueto Álvarez de Sotomayor).

O sea, mantenemos la figura del vocal asesor. Ya no es exactamente lo que pone en su propuesta.

Pero bueno, en cualquier caso, la legislación es la que es, creo que hacen un papel fundamental, y desde

luego los criterios de capacitación son perfectamente compatibles con los criterios de confianza.

También dice usted en una parte de la proposición que a los concejales y al personal electo, esto que nos regulan a todos en la Loreg, se incluyan, luego se cuelguen los currículum para que se vea la capacitación entre las actuaciones que hacen y del currículum que tienen. Oiga, si lo han elegido las urnas...

(Observaciones del señor Cueto Álvarez de Sotomayor).

Eso es lo que yo he entendido, señor Cueto, porque hace usted unas proposiciones que hay que estudiárselas muchas horas, ¿vale? Pero realmente ¿qué está proponiendo? Es decir, los partidos hacen una lista electoral, salimos concejales, colgamos el currículum, y quién verifica si nuestro currículum se adapta o no a nuestra función, ¿la ciudadanía que va en contra de las urnas? Reconózcame que esto es cuadrar el círculo.

En cualquier caso, creo que en la Administración pública, los funcionarios, el personal eventual y el personal de vocales asesores juegan un papel fundamental en la prestación de servicios públicos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Pasamos a votación.

La Portavoz adjunta del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Señor secretario, solicito el voto a mano alzada, por favor.

El Presidente: Votamos a mano alzada.

El Secretario General: Bueno, pues también despacito.

¿Votos a favor? Estamos en el punto 40 del orden del día, mano alzada, los que estén de acuerdo. ¿Votos a favor?

(Se procede a la votación a mano alzada).

¿Votos en contra?

(Se procede a la votación a mano alzada).

Señor Niño, estamos votando.

(Risas).

Yo creo que ahora sí está claro, pero por si acaso ¿abstenciones? No debería haber ninguna.

(Pausa).

Queda rechazada la proposición.

El Presidente: Continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Somatida a votación la precedente proposición queda rechazada por 2 votos a favor del Grupo Mixto (de los 3 concejales que lo integran) y 53 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid)

(15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Grupo Mixto [1, del concejal restante]).

Punto 41. Proposición n.º 2023/8000486, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando "que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid inste al Consejo de Ministros del Gobierno de España a que apruebe [un] Real Decreto-Ley, que revoque y deje sin efecto" el Real Decreto-ley 2/2023, de 16 de marzo, de medidas urgentes para la ampliación de derechos de los pensionistas, la reducción de la brecha de género y el establecimiento de un nuevo marco de sostenibilidad del sistema público de pensiones, por las razones expresadas en la iniciativa.

El Presidente: Tiene el turno de palabra la señora Villacís por el Grupo Ciudadanos y un tiempo de tres minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muchas gracias, señor presidente.

Hoy vamos a hablar de un tema en el que estoy convencida, convencida que todos ustedes piensan exactamente igual que yo, es más, estoy convencida que ustedes, todos ustedes saben que todo lo que voy a decir es verdad pero que sus intereses electoralistas les van a obligar a mentir o a no reconocerlo. Miren, hablamos de pensiones.

En 1980 había casi tres trabajadores por cada pensionista, hoy hay menos de dos trabajadores por cada pensionista, concretamente 1,89, de hecho, hay algunas provincias, por ejemplo, en Orense, en Lugo, en León, en Asturias, en Zamora, donde ya están en torno a un cotizante por pensionista o menos y bajando.

Las pensiones a día de hoy suponen el 42 % del gasto público. En los últimos años las pensiones se han revalorizado hasta siete veces más que los salarios que las sostienen. Del 2008 al 2020 la ganancia media anual de los trabajadores de 30 a 34 años de edad subió un 3,86 %, la de los jóvenes de 25 a 29 años aumentó un 5,38 %, pero la de los jóvenes de 20 a 24 años no solo no subió, sino que cayó un 2,77 %.

En el mismo periodo de tiempo, de 2008 a 2020 y según los datos del INSS, la pensión...

(Rumores).

Quiero disfrutar un poco del silencio. Gracias. Perdón.

En el mismo periodo de 2008 a 2020 y según los datos del INSS, la pensión media de jubilación se incrementó un 40,48 %. Actualmente, por ejemplo, los jubilados vascos cobran de media 1.600 € de pensión, los extremeños, por cierto, solo 1.100 €, mientras que el salario medio en España está en torno a los 1.500 €.

Según el último informe de la AIREF, la población española crecerá de forma continuada hasta 2070 llegando a 50,2 millones en 2050, sin embargo la población en edad de trabajar caerá hasta un mínimo de 28,8 millones, es decir, 2050; son 32 en la actualidad.

Además, según ese mismo informe, la senda emprendida por el Gobierno nos aboca a un déficit en torno al 8 % del PIB anual, una situación absolutamente insostenible.

Así que vamos a llamar a esto una película, ¿y saben cómo se llama esta película? *La gran estafa*. ¿Y saben lo que pasa en esta película? Que todos los partidos políticos, salvo uno, se callan. Todos los partidos políticos están dispuestos a romper el acuerdo que se alcanzó en 1995 cuando, en un alarde de responsabilidad, se crearon los Pactos de Toledo para precisamente reservar esto, esta materia, que es absolutamente estratégica, que es trascendente para el futuro de nuestro país, que va a afectar a nuestros jóvenes, que va a afectar a nuestra generación, pero que sin lugar a dudas va a dejar sin pensión a mi hija Inés, que tiene tres años. Y lo saben todos ustedes cuando rompieron ese acuerdo y se convirtió de nuevo esto en lo que es, que es un mercado, y todo esto con un solo fin, que es comprar votos.

Solo hay un partido en España, solo hay un partido, que es Ciudadanos, que se atreve a decir la gran verdad: el sistema de pensiones actual es insostenible. No pueden permitirse ustedes seguir subiendo un 8 % los salarios de los pensionistas cuando a día de hoy no está subiendo el salario de los jóvenes, cuando a día de hoy no estamos incrementando la masa laboral. Dejen de mentir a las personas, es hora de tratar a las personas y a los ciudadanos como lo que son: adultos.

Y hoy quiero poner en valor una figura, una figura valiente, un hombre justo que está haciendo lo que tiene que hacer y se llama Emmanuel Macron, y le está costando lo que le está costando, pero sabe perfectamente que esto no lo hace por capricho, esto no lo está haciendo por placer, lo hace porque es su deber.

Y hoy es el día en que les conmino a todos ustedes a que hagan lo que tienen que hacer, lo que entienden que es su deber, que es no velar por los votos del presente, sino pensar en las generaciones futuras.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto la señora Higuera y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz adjunta del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias.

Señora Villacís, mire, para hablar de las pensiones hay que ponerse en la piel de los pensionistas y usted no lo está haciendo. Es un problema de empatía política, donde los representantes debemos ponernos en el lugar de la gente y después actuar con responsabilidad y capacidad de gestión. ¿Y qué les ha pasado a los pensionistas en las últimas semanas?

Bueno, pues lo que han visto es estallar una crisis bancaria y la gente está preocupada recordando el 2008.

Lo que se necesita, por lo tanto, es estabilidad y seguridad y esa seguridad la daría el blindar, por ejemplo, las pensiones en la Constitución; la daría confirmar con un candado constitucional que los poderes públicos van a estar obligados a garantizar el sistema público de pensiones, asegurando además que no se pierda poder adquisitivo.

Por otra parte, creo que no es cierto que el sistema público de pensiones sea insostenible. Mire, por poner dos ejemplos ya que hace referencia a la relación entre cantidad de trabajadores y pensionistas.

El primer ejemplo es decir, por ejemplo, que en cuarenta o cincuenta años no se sostendrá el sistema de pensiones porque habrá un reducido número de trabajadores que han de mantener a cada pensionista, es igual de absurdo que en 1960 alguien hubiera pronosticado para el año 2010 grandes hambrunas en España porque el número de trabajadores dedicados a la agricultura iba a pasar del 18 % al 2 % de la población activa. La trampa exactamente reside en que debido a la multiplicación de la productividad, ese 2 % produce hoy diez veces más alimentos que el 18 % de hace medio siglo y lo mismo ocurre con las pensiones.

El segundo ejemplo que le voy a poner es: a mediados de los años noventa los grandes bancos publicaron estudios que predecían la quiebra del sistema de pensiones si no se ejecutaban recortes. Veinte años después el número de cotizaciones se habían duplicado gracias a la inmigración y al salto en la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, y las cuentas de la Seguridad Social no solo no eran insostenibles, sino que ofrecían un superávit de casi 70.000 millones de euros.

Pero por otra parte, su iniciativa es una iniciativa que divide y enfrenta a la sociedad porque señala a los pensionistas, que somos 47 millones, no 9 millones, sino 47 millones porque todos vamos a serlo algún día, como unos privilegiados frente al resto de la sociedad, y créame, señora Villacís, esto no es justo.

En cualquier caso, nuestra prioridad debería ser atajar la preocupación y la inquietud que están viviendo estos días las y los pensionistas por lo que está pasando con la crisis bancaria y por la situación que se está viviendo, dándoles la certidumbre que se daría si se promoviese un blindaje constitucional de las pensiones.

Muchas gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La Tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Hombre, a mí tres minutos no me dan para hablar de pensiones, entre otras cosas porque ese era mi trabajo antes. Yo soy actuario de la Seguridad Social y yo me dedicaba a saber y a investigar si el sistema de pensiones como está diseñado era viable o no. No, no lo es, no es viable, es un sistema según está diseñado

insostenible, un sistema contributivo que consiste en un reparto puro; quiere decir que las cotizaciones que se pagan en este ejercicio pagan las pensiones de este ejercicio, y como hay cada vez por la demografía más gente mayor, pues más jubilados, menos trabajadores que tienen la oportunidad de pagar y ese sistema se está quebrando.

¿Qué están haciendo en las pensiones? Lo que están haciendo es que esa contributividad, que era característica del sistema, la están quebrando, de manera que sube la base de cotización mientras que la pensión máxima se mantiene o por lo menos no sube en la misma proporción. Nos estamos cargando el sistema porque el sistema era inviable. Por cierto, VOX hace siete años decía que no era sostenible el sistema de pensiones, no solamente lo dice Ciudadanos.

Lo que es terrible es que el ministro que está encargado ahora de las pensiones era el mismo que decía esto hace tiempo cuando estaba en la AIREF y que también decía que, por ejemplo, 14.000 millones de euros de subvenciones resulta que no estaban justificadas en el presupuesto.

Está claro que el modelo hay que cambiarlo porque son matemáticas, o sea, es lo del reparto puro: si resulta que lo que ingresas no cubre las prestaciones porque van subiendo, porque cambia la demografía, porque cambia el mercado laboral, eso son lentejas, es que no funciona, habrá que cambiar y a lo mejor tienes que pasar a otro tipo de sistema. Lo que es terrible es que se ha convertido el sistema, puesto que no hay nada asegurado... Y eso la gente lo debe saber: por mucho que tú tengas asegurado en la Constitución que te va a pagar el Estado, si el Estado no ingresa o el Estado no funciona en lo económico no va a poder asumir ese pago de prestaciones.

Lo que es terrible es que, por ejemplo, para una pensión máxima de una base máxima de cotización que está en torno a 54.000 € brutos, resulta que los costes que tiene que pagar ese ciudadano, que lo paga la empresa y lo paga el trabajador, ascienden al 58 % de lo que produce, al 58 %, y luego empieza a pagar el IVA, las gasolineras, el IBI nuestro. O sea, realmente es un saqueo que estamos haciendo al ciudadano que yo creo que esto ya no es viable. Yo creo que esto ya es confiscatorio, porque estamos hablando de un salario de 54.000 € y esto sí que es insostenible; es insostenible en materia de pensiones, pero yo creo que es insostenible en materia social. Y yo creo que como políticos lo primero que tendríamos que hacer es reducir el gasto elefantásico que tiene el Estado y empezar a pensar en los ciudadanos.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Espinar y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

Bueno, antes de empezar, señor Calvo, señora Higuera, me gustaría que le pidieran al señor Cueto no solo algo más de sosiego, sino también algo más de

respeto. Aunque a él le sorprenda, aunque en su fuero interno sería inconcebible, le recuerdo que hay personas que anteponen sus principios, su ideología a su propia supervivencia política, y gracias a políticos como Ramón Silva merece la pena estar en política y defender los intereses de Madrid.

(Aplausos).

Ramón Silva ha hecho más por esta ciudad en los años que ha sido concejal en la Oposición que el señor Cueto regalando millones de euros en los años que fue coordinador de Alcaldía.

Señora Villacís, o sea, que usted lo que viene a decirnos hoy es que prefiere el conflicto callejero que la paz social. Y lo que yo me pregunto es qué hace la vicealcaldesa del Ayuntamiento de Madrid opinando sobre pensiones en un pleno de esta ciudad, porque no le pido ya que respete las competencias institucionales, pero sí le recuerdo que ser vicealcaldesa no es ser relaciones públicas de una *boutique* ideológica, señora Villacís.

Usted hoy está criticando medidas que ayudan a la gente, ¿y qué propone? Ustedes no tienen nada que aportar y esto es el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, no una cervecita con sus amigos liberales en una de sus terrazas, señora Villacís. Lo peor de todo, es que en el Partido Popular saben que apostar por los planes de pensiones privados es solo una manera de darles negocios a los bancos y no lo dicen porque saben que si lo dicen pierden votos, pero es que ustedes parece que ni siquiera llegan a ese grado de maldad. ¿Pero alguien les ha enseñado en Ciudadanos a reflexionar, señora Villacís?

A ver si lo vamos a dejar claro de una puñetera vez, porque no es tan complicado: Los planes de pensiones privados no son rentables para quienes los contratan, y no lo digo yo, lo dicen los datos. Pero es que, además, estoy segura de que usted no se ha tomado la molestia de ver que esta reforma aprobada sigue las recomendaciones del Pacto de Toledo, unas recomendaciones que su partido apoyó en el Congreso. ¿No se lo han comentado? Pues ya se lo digo yo.

El único cambio sustancial, señora Villacís, que trae esta reforma es que los salarios más altos tendrán que contribuir con una cotización adicional de solidaridad, en su mayor parte tendrán que hacer frente además las empresas y no los trabajadores, ¿es eso lo que tanto le molesta? ¿Es eso lo que le molesta, señora Villacís? ¿Pero de qué clase de partido moderado son ustedes, señora Villacís? ¿Nos lo puede explicar en su segundo turno?

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Popular la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Artículo 50 de la Constitución establece: «Los poderes públicos garantizarán, mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica a

los ciudadanos durante la tercera edad». En virtud de ese mandato constitucional, desde el año 95, en el marco del Pacto de Toledo, siempre liderado desde el consenso, intentando garantizar la suficiencia del sistema, sobre unas bases realistas se fueron haciendo reformas efectivas y reformas viables. En el Pacto de Toledo se han aprobado cosas tan importantes como el establecimiento de pensiones contributivas y no contributivas, el aumento del periodo de cotización, la aprobación del índice de revalorización en el año 2011 con Fátima Báñez, que supone la desvinculación del IPC, etcétera, etcétera, etcétera.

Sin embargo, con la aprobación del Real Decreto-ley del 16 de marzo de 2023, de medidas urgentes para la ampliación de los derechos, se ha roto este consenso, se ha roto el consenso de un tema que es un tema de Estado, y evidentemente el nuevo real decreto no garantiza la sostenibilidad del sistema. ¿Lo digo yo esto? No. La propuesta presentada por el Gobierno según todos los expertos, según todos los expertos, penaliza el crecimiento, el empleo y supone una hipoteca para las nuevas generaciones de españoles. Esto es así y lo dice la AIREF, la AIREF, que es el organismo independiente que debe valorar las medidas de sostenibilidad y las medidas de estabilidad de las cuentas públicas españolas.

La AIREF hizo un informe demoledor, donde dice que las cifras no cuadran, que los gastos son casi el doble que los ingresos. Y como resulta que el decreto tiene una cláusula de activación que en caso de que sea insuficiente en el 2025 hay que tomar nuevas decisiones, ¿cuál es la medida? Oiga, ponemos un parche, ganamos las elecciones o intentamos ganar las elecciones, cosa que no sucederá, y posteriormente el que venga —perdón por la expresión, ¿vale?—, el que venga que arree, como ya lo hemos hecho en otras actuaciones.

Creo que hay que hablar siempre de justicia, que hay que hablar de justicia intergeneracional, pero mire, no solo se trata de garantizar, por supuesto, las pensiones a los pensionistas actuales, se trata de garantizar las pensiones también a las nuevas generaciones, a las generaciones de jóvenes, que están viendo ahora mismo en una situación dos crisis vividas y que han tenido una merma o congelación de ingresos muy importante.

Decía, una matización, vicealcaldesa, es que decía usted que solo desde su partido se está diciendo la verdad. Al líder de mi partido, a Feijóo, le ha llamado traidor el ministro Escrivá simplemente por haber pedido las cuentas del modelo y por haber dicho que mientras no tenga las cuentas que sea capaz de entender lo que hay detrás de ese decreto no va a dar su voto positivo a esta modificación. Con lo cual, hay mucha más gente que está poniendo la valentía encima de la mesa para decirle la verdad a los españoles.

Yo, en cualquier caso, creo que esto es hambre para hoy, pan para mañana y que, evidentemente, el Gobierno nuevo que va a gobernar, bajo mi punto de vista el señor Feijóo y así lo deseo, tendrá que tomar una vez más las decisiones que sean capaces de llevar el sistema de pensiones a la senda de la estabilidad en el tiempo y en el dinero.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Barberán y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María del Mar Barberán Parrado:** Buenas tardes.

Señora Villacís, me parece increíble que nos pida responsabilidad política. La primera la suya, que estamos aquí, en el Pleno de Cibeles, y en vez de hablar de cosas de Madrid quiere traer a debate algo que se ha debatido en el Congreso, donde usted de momento no se sabe por cuánto tiempo tiene representación.

(Aplausos).

Aprovéchenla y hablen donde tienen que hablar de este tema.

De todas maneras, tengo que decir que es penoso que utilice uno de los últimos plenos, que utilice uno de los últimos plenos para recortar las pensiones. Sí, aunque estemos hablando de las pensiones más altas, en el momento que ustedes no le quieren subir el IPC en un momento en el que el contexto socioeconómico es muy duro, durante este tiempo hemos visto como los recibos están por las nubes, como la cesta de la compra está por las nubes y ustedes le quieren decir a los pensionistas que se aprieten el cinturón, sí, bueno, y esa es otra, ahora dicen los jóvenes, bueno. El argumento que usted utiliza lo que hace es enfrentar a dos generaciones, que no tiene por qué ser así. Hablan de la solidaridad intergeneracional y no se trata de eso, no hay que empobrecer a las personas mayores para crear empleo.

Ustedes están hablando de la sostenibilidad, de la sostenibilidad económica y de la sostenibilidad del sistema de pensiones, y encima están argumentando que hay que rebajar los gastos, ¿pero ustedes son conscientes, y alguna persona lo ha dicho aquí, que también se puede equilibrar aumentando los ingresos? Y no le voy a decir ninguna novedad, ¿cómo se aumentan los ingresos? Creando empleo, subiendo los salarios, subiendo las cotizaciones, que los empleos sean dignos con jornadas completas y no parciales. ¿Dónde están sus políticas de empleo? Ahí es donde tienen que estar, creando empleo y habrá más cotizaciones.

(Aplausos).

Por cierto, que dice un dato erróneo de un trabajador por cada pensionista, no, ya hemos superado los dos; solo por si lo quiere actualizar.

En el enfrentamiento en colectivos es perverso lo que ustedes hacen porque, como digo, el hecho de que bajen las pensiones no quiere decir que eso repercute en crear empleo, van por cuentas distintas, van por ámbitos distintos. El empleo de los jóvenes hay que crearlo, hay que hacer políticas activas de empleo y hay que ver dónde están esas políticas. Me imagino que aquí a ustedes no les interesa hablar de esto, entre otras cosas porque la Comunidad de Madrid tiene los niveles más bajos de empleo en el año pasado, tiene el

top ten del desempleo, 57.700 personas más en el año pasado están en desempleo.

(Aplausos).

La comunidad autónoma que más desempleados tiene y, claro, por eso no les interesa hablar de este tema.

En cuanto a las personas afectadas, no sé si se dan cuenta de que estamos hablando de unas generaciones que han trabajado durante décadas, aportando, sosteniendo el sistema de pensiones y que son solo el 3,8 %; estamos hablando del chocolate del loro, el 3,8 % son los que tienen las pensiones máximas y si no, mírelo, son datos que están en el Portal de Datos Abiertos. Parece que lo que ustedes están es abocando a la gente a planes de pensiones privados. Lo sentimos, no le vamos a acompañar porque nosotros defendemos el sistema público de pensiones, subir el IPC a las máximas y mucho más a las mínimas para que todo el mundo pueda vivir dignamente.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Barberán.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María del Mar Barberán Parrado:** Eso es lo que defendemos nosotros. Por favor, dejen de crear alarma.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Ciudadanos la señora Villacís y un tiempo de un minuto y cuarenta y dos segundos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Bien. No se me ocurre ningún momento más oportuno para hablar del sistema de pensiones que en campaña electoral, ¿sabe por qué? Porque estoy denunciando un supuesto de estafa basado en la compra de votos, sobre la base del crecimiento clientelar que hacen ustedes, que no tratan a los pensionistas como personas sino como clientes.

(Rumores).

Eso es lo que están haciendo ustedes, comprar votos. Por tanto, este es el momento adecuado para precisamente tratar este tema. Estamos hablando del 43 %. Estamos hablando de que el 1 de enero de 2035, ese día el gasto en pensiones no va a permitir pagar nada más. Es el momento en el que el sistema del bienestar español entra en quiebra total. Ese día absolutamente todo lo que los españoles paguen de impuestos, todo, por las rentas del trabajo, las cotizaciones y el IRPF, se destinará íntegramente a pagar las pensiones. No hay sanidad, no hay educación, no hay dependencia pública, solo una gran partida presupuestaria que es pensiones.

¿Conflicto intergeneracional? Salgan ustedes a la calle; pregúntenles a los señores mayores, que tienen que hacer las cuentas, si saben perfectamente que estas cuentas no cuadran, porque lo saben perfectamente. Los mayores no quieren un conflicto intergeneracional con los jóvenes, quieren que los jóvenes también reciban pensiones y saben

perfectamente que este sistema es insostenible. Y lo sabe Escrivá porque lo defendía desde AIREF. Y lo que ha dicho la señora Montero es el clarísimo ejemplo de cómo ven a los pensionistas, para comprar los votos del resto de la familia; si es que el subconsciente es muy poderoso y les acaba saliendo. Y, por supuesto, el gran culpable de todo esto es el señor Pedro Sánchez.

Traten a los pensionistas con respeto, no les traten como clientes. Piensen en los jóvenes y en los futuros gobernantes y no los que están trabajando ahora para dejarnos un país insostenible y miren el ejemplo del país vecino.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Villacís.

Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

La Tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada la proposición y continuamos.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente proposición queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 24 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (13), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [3]).

Punto 42. Proposición n.º 2023/8000487, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que "el Pleno del Ayuntamiento de

Madrid inste al Consejo de Ministros del Gobierno de España a que adopte de forma urgente, las medidas normativas, organizativas, técnicas, presupuestarias y de personal necesarias para normalizar la atención a los administrados".

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Ciudadanos la señora Villacís y un tiempo de tres minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Gracias, presidente.

(Observaciones de la señora Sánchez Álvarez).

¿Que calor hace en los coles? Para su información tengo tres hijas, creo que algo de información tengo al respecto ¿o es que ustedes son los únicos que tienen hijos?,... Lo que le viene pasando a la izquierda en esta ciudad.

El Presidente: Que empiece a contar el tiempo, por favor.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Vale, muchas gracias.

Antes de que me digan que esto es algo que compete al Gobierno de la nación, yo les digo que todos estos centros de Seguridad Social, Hacienda, el INS están en la ciudad de Madrid y que la falta de atención que se está produciendo en estos centros está impactando también en los servicios públicos del Ayuntamiento de Madrid. Y les voy a poner algunos ejemplos.

Custodia, de 66 años...

(Rumores).

Si no respetan al proponente, por lo menos respeten a las personas que están padeciendo estos problemas.

Custodia de 66 años, de Fuenlabrada, lleva semanas peleándose para coger una cita previa; no sabe hacerlo por Internet y por teléfono no le cogen.

Pedro Cuartango, por cierto, periodista de ABC, lo escribía el otro día en su columna, le resulta imposible hacer un trámite que lleva desde el 2020 intentándolo: no le cogen el teléfono, es una especie de laberinto, tienes que dar el DNI y lo peor viene si te acercas a la oficina de la Seguridad Social sin cita. Es imposible. Imposible por teléfono, imposible por la aplicación, imposible sin cita previa.

Amadeo Escolar, abogado, vive en Zaragoza, lleva tres meses intentando conseguir una cita previa en la Seguridad Social para poder gestionar su pensión de jubilación. Imposible, ni por Internet ni por teléfono ni levantándose al alba. «Voy a la Administración y me dicen que funciona con cita previa. Muy bien, me parece estupendo. Para conseguir esa cita me dicen que hay dos maneras: o a través de la página web o a través de dos teléfonos, uno de ellos el 901 y no te dicen que cuesta 1,88 € al minuto. Pero aun así, llamas y te dicen

que no hay citas, llamas otro día y otro y nada y me dan otros números y absolutamente nada».

Esther Martínez, catorce meses sin cobrar pensión de incapacidad.

Victoria, tiene 35 años y vive en Madrid. El 9 de junio nació el tercero de sus hijos y si bien su pareja cobró la prestación el mismo mes, ella tuvo que lucharlo bastante y han pasado meses sin cobrar y aunque te conectes a las 00.00 h.

Amalia Campos, afectada con un hijo con discapacidad; no cobra la pensión.

Azucena,...

Podría seguir así infinitamente hasta que ustedes abran los ojos al hecho de que la Seguridad Social está generando un supuesto de maltrato administrativo a todos los ciudadanos. Es verdad que con la pandemia todos tuvimos que adoptar determinadas medidas, que lo hicimos en el Ayuntamiento de Madrid; pero como primera Administración que abrió las oficinas, que lo hicimos concretamente en Línea Madrid, como primera Administración que empezó a atender sin cita previa y como Administración más afectada por las otras citas previas y por el mal funcionamiento de las otras Administraciones, exigimos que este tema se solucione lo antes posible.

La Seguridad Social no puede estar sin atender a los ciudadanos. La Seguridad Social no puede tener a pensionistas sin recibir la pensión como está ocurriendo, el último caso me lo contaban ayer, una pobre señora cuyo marido ha fallecido en febrero y le han dado cita para julio, para una pensión de viudedad. ¿Se imaginan en la situación que dejan a todas estas personas? Bueno, pues también son madrileños.

Por favor, apoyen esta proposición porque este asunto no puede seguir así y está yendo cada vez a peor.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto el señor Calvo y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Gracias, presidente.

Antes de entrar en la proposición que trae el portavoz de Ciudadanos y vicealcaldesa, sí decirle a la portavoz del Partido Socialista que debe retractarse de esa alusión que ha hecho a mi compañero Luis Cueto cuando ha dicho que se dedicó a regalar millones de euros.

Señora Mar Espinar, mire que a mí no me gusta entrar en el barro político, pero ni que estuviéramos hablando del tito Berni. El señor Luis Cueto fue coordinador general de Alcaldía con un currículum intachable y nadie ha podido todavía ni siquiera imputarle por ninguna cuestión reprochable en toda su gestión. Por cierto, señora Espinar, nosotros, el señor Cueto, como coordinador general, y el equipo de Manuela Carmena hemos hecho más por Madrid en

cuatro años gobernando que ustedes treinta en la Oposición. Así que tápese un poquito, tápese un poquito que tanta soberbia en una etapa tan final de su carrera política en el Ayuntamiento no le favorece.

Dicho lo cual, señora Villacís, nos han estado poniendo pegas por instar, por instar al Ministerio del Interior, por instar a otras entidades, por instar a la Iglesia. Decía antes la señora Saavedra: no, icómo vamos a dar órdenes a la Iglesia! No, instar no es dar órdenes, instar es en todo caso solicitar, pedir, interpelar, no es dar órdenes, y resulta que ahora trae una proposición, dos, la anterior y esta, para instar al Gobierno de la nación en este caso.

Bueno, nos parece muy bien que se inste al Gobierno en que mejore los procesos administrativos, los procesos de tramitación. Bienvenida al conocimiento de las trabas burocráticas. Efectivamente, existen trabas burocráticas en todos los niveles de la Administración: en el Estado, en las comunidades autónomas, en el Ayuntamiento. Por eso, ya que estamos, para que no todo sean críticas ni enfados, voy a cerrar esta intervención haciendo una propuesta, haciendo una propuesta en positivo, además se la regalamos. Es una propuesta que lanzamos desde nuestra agrupación de electores.

Como saben, hemos establecido un nuevo método que nada tiene que ver con los métodos de selección de los partidos políticos, donde funciona el amiguismo por mucho que ustedes se empeñen en negarlo en este Pleno y en hacerse cruces cada vez que alguien lo menciona, nosotros no, nosotros nos hemos ido al Colegio de Gestores Administrativos y le hemos preguntado al presidente del equipo directivo que nos proponga un perfil, un gestor administrativo, alguien que viene de fuera de la política pero que se dedica todo el tiempo a pelearse con la Administración en esos trámites, esas trabas burocráticas que señalaba la señora Villacís, para que sea el concejal de simplificación administrativa, alguien que sepa, no alguien que venga, como decía la señora Hidalgo, a vivir experiencias apasionantes, sino que venga con la carrera hecha y que tenga la capacidad y los instrumentos de mejorar la simplificación administrativa en el Ayuntamiento de Madrid. Ojalá se pudiera extender, ojalá este método sea extensivo a otras Administraciones, a otros grupos, a otras candidaturas, me temo que no, porque ustedes prefieren el amiguismo a la profesionalidad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La Tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Señora Villacís, es usted una valiente.

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).

Pero muy valiente.

Lo que ha dicho aquí de la Seguridad Social, luego profundizaré un poco en el tema porque además lo

conozco, pues tiene razón, pero es que cuando uno gestiona y uno gobierna es que tiene que saber lo que le está pasando al Ayuntamiento.

A ver, ha hablado de un caso. Yo tengo aquí un caso donde le he solicitado a alguien del Ayuntamiento que me lo mirara porque una señora con 92 años se equivocó a la hora de pagar la plusvalía y resulta que hizo el ingreso dos veces, muy mayor, 92 años. Esta señora lo hizo hace más de un año, casi dos años.

Resulta que ha pedido una devolución de ingresos indebidos porque ha pagado dos veces. Bueno, pues esta señora, que ahora ya está en una situación bastante mala porque ya conoce poco y necesita el dinero para que la atiendan, no ha conseguido que le devuelvan el dinero. Estamos hablando de 12.000 € que a ella le vienen muy bien. Y esto está ocurriendo en el Ayuntamiento de Madrid.

Entonces, antes de presentar una proposición tiene que saber lo que le pasa a la Agencia Tributaria, lo que le está pasando al Ayuntamiento y cómo estamos atendiendo a la gente. Y mire que lo digo de verdad con pesar porque yo soy funcionaria y yo sé de verdad que es muy difícil gestionar, y también estoy muy preocupada por cómo está funcionando la Administración a nivel general, no solamente en el Ayuntamiento, en la Seguridad Social, en la Administración general del Estado, en la autonómica, porque después de la pandemia no sé qué ha pasado con la organización que se ha ido cayendo como un castillo de naipes. Y, por ejemplo, en esto que dice de la Seguridad Social, me duele mucho, siendo un cuerpo de Seguridad Social, que aquel principio que se decía de no interrupción de rentas, que era que una persona se jubilaba y al mes siguiente cobraba de forma natural la pensión, eso se ha quebrado, y era uno de los principios básicos de los que estábamos además muy orgullosos en España. Pues eso se ha perdido; pero se ha perdido eso, se ha perdido lo de esta señora de 92 años, se han perdido tantas cosas, y nosotros nos dedicamos a echamos los trastos los unos a los otros sin poner las soluciones, y vuelvo a repetir: yo sé que es muy difícil, pero si no entendemos los políticos que por llevar una cosa al boletín o al BOE las cosas no se hacen solas, es que hay que tener liderazgo, hay que tener organización, hay que tener previsión, hay que ver qué problemas están teniendo en nuestras organizaciones.

Y, hombre, ¿que usted tiene razón y le puedo votar a favor? Pues sí, le puedo votar a favor, pero antes de traer una proposición de estas, yo creo que hay que mirar también qué pasa en el Ayuntamiento. ¿Estamos contentos en el Ayuntamiento? ¿Lo hemos resuelto todo? ¿La gente está pagando bien los recibos? ¿No tenemos problemas con los ingresos indebidos, con las multas, con tantas cosas donde estamos pasando como una apisonadora por encima de los ciudadanos? Yo creo que antes de mirar lo que está pasando en casa ajena, por mucha razón que se tenga, hay que mirar lo que pasa en la suya.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Vidal y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Gracias, presidente.

Señora Villacís, ivaya día lleva! Vuelve con esta proposición con la matraca de «ni un Pleno sin atizar a Sánchez y al Gobierno de España», un clásico que nos aburre y, además, en esta iniciativa con una exposición de motivos curiosa en términos comparativos, llena de medias verdades y con alguna ausencia destacada. Vamos por partes.

En primer lugar, las comparaciones. Ustedes han pedido mucha paciencia en todo lo relacionado con la atención en Línea Madrid por lo complicadísimo que era todo; con el ministerio no parecen tener tanta paciencia. Pero además, ustedes hablan de que el Ayuntamiento ha atendido en once meses a 120.000 personas haciendo 187.000 gestiones. Pues bien, las atenciones totales del INSS en el primer semestre de 2022 fueron más de 520.000 solo en la Comunidad de Madrid, es decir, casi tres veces más atenciones en casi la mitad de tiempo, para que podamos comparar.

Siguiente punto, las medias verdades. Si uno lee su exposición de motivos y la escucha aquí, en su intervención, parece que la atención a la ciudadanía en el Ayuntamiento de Madrid es perfecta y sabe usted que no es así, porque por culpa de su nefasta gestión y de la vuelta al modelo privatizador el 010 ha sido un absoluto caos durante muchos meses, y a día de hoy la atención en oficinas de Línea Madrid requiere de esperas superiores a los 80 minutos. Así que tápese un poquito cuando hable de maltrato a los ciudadanos.

Y por último, la ausencia destacada, porque la exposición de motivos habla de otras Administraciones en general, pero en la parte propositiva solo insta al Gobierno de España. ¿De la atención a la ciudadanía en la Comunidad de Madrid no le preocupa nada? Por ponerle un ejemplo: ¿qué le parece que para conseguir cita en atención primaria haya que esperar quince días? ¿Eso no es maltrato y abandono? Yo entiendo que el señor José Fernández ahora en su turno de intervención esto lo omita porque es del Partido Popular, pero usted dígalo abiertamente, si total ya le han cerrado las puertas en el PP, no se preocupe.

Dicho esto, somos conscientes de que se puede mejorar la atención tanto presencial como telefónica, y el ministerio también es consciente. Por eso ya está tomando medidas tanto de refuerzo de plantilla para paliar la grave reducción de personal que hubo con los gobiernos del Partido Popular o con un plan de digitalización.

Pero, con todo y con esto, vamos a votar a favor de su proposición no sin antes hacer una enmienda *in voce* en los siguientes términos: en la exposición de motivos le proponemos suprimir el antepenúltimo y el penúltimo párrafo, el que comienza con «Originando...» y el que comienza con «Paradigmático...», porque no es de recibo dejar por escrito en el Ayuntamiento de Madrid que hay actividades paralegales sin aportar ninguna prueba, que si la tiene entiendo que ya la habrá presentado donde corresponde, y porque no se puede

atacar a dos organismos porque a usted le interese cuando al inicio del texto reconoce que esto sucede en muchos otros organismos.

Y en esa línea, también añadir, para que además de instar al Consejo de Ministros, se inste también al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que esas medidas para mejorar o normalizar la atención se consigan en absolutamente todos los organismos donde le haga falta a la ciudadanía.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Popular el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Buenas tardes de nuevo.

Las oficinas de atención al ciudadano del Ayuntamiento de Madrid fueron las primeras en abrir al público tras la pandemia, en concreto el 8 de junio del 2020. También fuimos los primeros que en abril del 22 dábamos a los mayores de 65 años sin cita previa atención en las oficinas de atención al ciudadano y a los diferentes servicios del Ayuntamiento de Madrid. Desde esa fecha, desde abril del 22 hasta febrero del 23, es decir hasta hace menos de un mes, se atendieron casi 121.000 personas y se hicieron 187.000 gestiones. El 16 de enero del 23, hace menos de tres meses, se estableció ya sin cita previa para el conjunto de los ciudadanos la posibilidad de sin cita previa ser atendidos en el Ayuntamiento con una amplia cartera de servicios; los primeros también. El 1 de febrero del 23 ya se puede registrar sin cita previa en el Ayuntamiento de Madrid y no solo papeles del Ayuntamiento, sino papeles también de otras Administraciones. Están las 16 oficinas de asistencia al registro funcionando, están las 27 oficinas de atención al ciudadano de Línea Madrid y están también las 5 oficinas de atención al contribuyente.

A la señora Cabello del Grupo Municipal VOX le digo que si hay una queja concreta en materia tributaria, la delegada de Hacienda estará a su disposición para aclararla respecto a cualquier ciudadano, pero yo quiero destacar aquí el papel que se hace desde la Agencia Tributaria para atender a los contribuyentes, que yo creo que siempre ha sido ejemplar por parte del Ayuntamiento de Madrid. Si les digo la cifra de personas que se atienden en el registro del Ayuntamiento se quedarán sorprendidos, son casi 2.000 personas diarias a las que se atienden para registro en el Ayuntamiento de Madrid. Mientras otras Administraciones tres años después no han cambiado su forma de atención al ciudadano, el Ayuntamiento de Madrid sí que responde y lo hace también frente a la brecha tecnológica y generacional.

Lo que no puede ser es el problema paralegal que está ocurriendo ahora mismo en la Seguridad Social. Si me permiten referirme a *El Mundo*, que en su titular dice: «Colapso en las oficinas de la Seguridad Social. Esto es un cachondeo. Llevo cuatro meses para pedir una cita para jubilarme». La televisión, en este caso La

Sexta: «Así funciona el oscuro negocio de cobrar para lograr una cita previa en la Seguridad Social», y en concreto aparece lo que se paga y llega a la cifra de 20 € por una cita previa a la Seguridad Social, y el ministro dice que no existe ningún problema. Onda Cero dice: «El negocio de la venta de citas previas por el gran colapso de la Seguridad Social. La Administración atiende mal a los administrados».

Y esta es la realidad. Yo creo que es un tema muy serio. En concreto, hay que exigir al Instituto Nacional de la Seguridad Social y a la Tesorería de la Seguridad Social que se arregle de forma inmediata este problema; hay que decirle a ese ministro, que además no arregla nada con el tema de las pensiones. Y es que el derecho ordinario, y esto hay que decirselo al Gobierno de España y al ministro Bolaños, no permite poner la cita previa como obligatoria...

El Presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** ... salvo situaciones de excepcionalidad, que es lo que ha ocurrido. Por tanto, la Administración no puede ser...

El Presidente: Muchas gracias.

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Muchas gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Sánchez Álvarez y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Muchas gracias.

Pues ciertamente es intolerable lo que ocurre en la Seguridad Social, pero usted no tiene competencias ahí, y usted tiene competencias en el 010, en Línea Madrid.

(Aplausos).

¿Sabe cuánto se está tardando ahora mismo para solicitar un empadronamiento? Un mes, un mes. El empadronamiento es la puerta de acceso a los derechos. Por ejemplo, si uno quiere solicitar un ingreso mínimo vital, ¿qué necesita? El empadronamiento. ¿Quién le impide obtener el empadronamiento? La señora Villacís por la mala gestión que ha hecho en el 010 y en Línea Madrid.

(Aplausos).

De verdad, no puedo salir de mi asombro viendo, ¿cómo es esto?, la paja en el ojo ajeno y no ve usted la viga en el propio. No puedo dar crédito a esta proposición que usted nos trae.

El 010, Línea Madrid, era la niña bonita, la joya de la corona en el Ayuntamiento de Madrid, porque había un plan para poner en marcha mejoras, mantenerlo y que fuera mejor. ¿Quién llegó y lo destruyó? La señora Villacís y la señora Saavedra.

(Aplausos).

El servicio de atención telefónica ha llegado a tener un rechazo de un 80 %, un rechazo de un 80 %. En las oficinas de atención a la ciudadanía nunca hemos visto colas como las que hemos visto desde enero hasta ahora. ¿Dónde está llevando usted a Línea Madrid con la privatización? El Ayuntamiento va a gastar más de 77 millones de euros en la privatización del servicio de atención a la ciudadanía de Línea Madrid.

Y esta decisión ¿qué ha producido ya? 112 trabajadores interinos cesados. Y las gestiones que estos interinos hacen no las puede hacer la empresa privada. Debido a esta privatización existe esta demora de más de un mes, ¿y usted qué ha hecho? Nada, no ha hecho nada para resolverlo. ¿Cuánto se está tardando en presentar un documento por registro aquí, en Madrid, donde usted es competente y lo puede resolver? Hora y media, hora y media se está tardando. Por favor, gobierne, resuelva los problemas; está para resolver problemas no para calentarnos la cabeza, haga algo eficaz. En Madrid, ya le digo, se tarda más de un mes en tener cita para el empadronamiento. Dedíquese a salvar Línea Madrid para garantizar los derechos de la ciudadanía, de los trabajadores. Deje de precarizar a los trabajadores y a las trabajadoras y los servicios públicos. Dedíquese a lo suyo y deje de dar clases.

Y le recuerdo cómo están en el 010. La señora Saavedra se permitió decir en una comisión que no iba a ir el servicio de inspección. Tres veces ha ido en la última semana el servicio de inspección a la plataforma del 010, aquella plataforma en la que la señora Saavedra nos impidió al representante del PSOE y a mí entrar porque tenían que arreglar cosillas antes de que nosotros fuéramos. ¿Cuáles son los datos? ¿Cuáles son las estadísticas de rechazo del 010? En el primer trimestre 44 %, en el segundo un 57 %, en el tercero un 57,3 %. Arregle lo suyo en su casa, que es competente. Y los datos del cuarto trimestre no están porque en Transparencia es capaz de publicar los datos, no están. Entre en la página, arregle lo suyo, gobierne sin arrogancia, sin hacer pura ideología porque el resultado está siendo catastrófico.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Sánchez Álvarez, muchas gracias.

Tiene el turno de palabra, por el Grupo Ciudadanos, la señora Villacís y un tiempo de tres minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Línea Madrid. Vamos a hablar de medias. Usted me hablaba del empadronamiento, ¿sabe cuánto de media tardaba alguien en empadronarse con su Gobierno? Veinticinco días. ¿Sabe cuánto de media tarda con este Gobierno? Ocho días.

(Aplausos).

¿Sabe cuál es la tasa tal día como hoy de rechazo en las llamadas? El 5 %, lo que no ha tenido nunca Línea Madrid. ¿Sabe cuánto es el tiempo de espera en

una oficina, de media? Catorce minutos. Le acabo de hablar de ejemplos de personas que están esperando meses para cobrar cosas como el ingreso mínimo vital, que diría yo que es un poco más urgente que cualquiera de las situaciones que usted me ha propuesto, incluso de un empadronamiento, le estoy hablando de pensiones de jubilación, le estoy hablando de pensiones no contributivas, le estoy hablando de pensión de viudedad.

Nosotros sí que hemos hecho los deberes, lo ha explicado perfectamente José. El día 8 de junio resulta que fuimos los primeros en abrir de toda España. En abril se implementó la atención a mayores de 65 años sin cita previa adelantándonos al Gobierno. El pasado 16 de enero las oficinas de atención al ciudadano, Línea Madrid, comenzaron a ofrecer sus servicios sin cita previa a todo el mundo. Y esa es la situación a la que tiene que volver la Seguridad Social. Sin más ni menos, es lo único que estamos pidiendo, que se acabe ya este maltrato administrativo, esta cepa legal, esta sinrazón y esta desesperación a la que están sometiendo a los ciudadanos.

Y me dice usted: Pero ¿qué competencias tiene usted en esto, cómo le afecta? Mire, le voy a dar un dato y le voy a explicar por qué esto nos afecta a todos los madrileños y afecta a los servicios públicos del Ayuntamiento de Madrid.

El Ayuntamiento de Madrid en estos últimos meses ha pasado de gestionar en nuestras oficinas unos 4.000 registros al mes para otras Administraciones públicas a cerca de 16.000. ¿Por qué cree que está ocurriendo? Porque otros no están haciendo los deberes y al final los ciudadanos acaban acudiendo adonde saben que se les atiende, donde les han abierto las puertas, donde les cogen los teléfonos, donde se tramita de forma rápida, que resulta, sí, ser el Ayuntamiento de Madrid por más que a ustedes les cuesta reconocerlo. Es el ejemplo paradigmático de cómo hacen las cosas en el Gobierno de la nación y cómo se hacen las cosas aquí, en el Ayuntamiento de Madrid. Reconozcan que hay un montón de administrados, un montón de ciudadanos que están siendo maltratados. Reconozcan porque lo ha dicho el señor Gabilondo, el mismo señor Gabilondo ha dicho que es inaceptable como Defensor del Pueblo el maltrato administrativo al que se le está sometiendo a las personas. Esto dista mucho de ser una manera de ejercer los derechos. Tanto reclaman ustedes las pensiones y que les suban las pensiones a los jubilados, si no van a cobrarlas, si no van a cobrarlas, que le he expuesto ejemplos de personas que llevan meses para cobrar su primera pensión de viudedad. ¿Y esto no les parece importante? Yo sinceramente creo que..., creía, creía por lo menos que en esto podíamos estar todos de acuerdo, porque lo único que estoy hablando es de que abran las oficinas, pero si en esto no vamos a estar de acuerdo, de verdad...

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Villacís.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Durante el debate, el Grupo Socialista ha planteado una propuesta de acuerdo...

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: No se acepta.

El Secretario General: ¿No se acepta? Ah, pues nada, no se acepta.

El Presidente: Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

La Tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez**: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor.

El Presidente: Queda aprobada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición queda aprobada por 37 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y VOX (3) y 18 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid (15) y Grupo Mixto [3]).

Punto 43. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 23 de febrero de 2023, por el que se modifica el Acuerdo de 27 de junio de 2019 de organización y competencias del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.

El Secretario General: Hay previstas intervenciones en los puntos 44, 49, 52 y 53; el resto se darían por leídos.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 44. Dar cuenta, en cumplimiento del artículo 26.ter.4 de la Ordenanza de Terrazas y Quioscos de Hostelería y Restauración, del informe relativo a la ordenación conjunta en el periodo 2022-23, que abarca el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2022 al 28 de febrero de 2023.

El Presidente: Tiene el turno de palabra el Grupo Mixto por un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Poco que decir al respecto. Por la constancia que tenemos la única ordenación conjunta que se está redactando, que se está gestionando, que se está tramitando mejor dicho, es la que está impulsando el señor Saura en Retiro en lo que es la reordenación de los bulevares de Ibiza-Menéndez Pelayo, pero que sepamos no ha habido ningún avance más. Por lo tanto, sí que nos gustaría que el Gobierno dé cuenta en qué medida se está avanzando en este sentido, que era uno de los puntos clave en cuanto a la estética de las terrazas, en cuanto a la mejora de la estética de las terrazas que recogía la ordenanza que se aprobó hace más de un año.

Muchas gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra el Grupo VOX por un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: No intervenimos, presidente.

El Presidente: Tiene el turno de palabra, por el Grupo Socialista, el señor Vidal y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González**: Gracias, presidente.

No sé si ahora que hablamos de terrazas la vicealcaldesa no me escucha; ya sabemos que le gusta más proponer cosas de otros y no trabajar ella.

Visto el informe, destacan los pocos estudios de ordenación conjunta que se han implantado en la ciudad de Madrid. Según su propio documento, 37 acuerdos de delimitación de zonas saturadas y solo cuatro estudios de ordenación conjunta aprobados y tres en fase de instrucción. ¿Qué pasa con el resto? Porque, claro, esta ordenanza según nos lo vendía la vicealcaldesa venía a traer soluciones quirúrgicas, que las zonas es verdad que están acotadas, y rápidas, y viendo el informe anual solo 4 de 37 zonas saturadas. Y aprovechamos para preguntar cuántos de estos estudios de zonas saturadas se han hecho con la participación de entidades y vecinos, porque lo recoge la ordenanza: se hará previa valoración de los agentes sociales afectados. Y hasta donde sabemos, nada de nada.

Sigue el caos, sigue la impunidad, también se lo dijo el Defensor del Pueblo, que la vicealcaldesa debe ser que lee los informes del señor Gabilondo según le interesan, y nosotros seguimos recibiendo quejas a diario por redes sociales o por correo electrónico, como el último de ayer de un vecino de Arganzuela al que ni

siquiera dejan intervenir en el pleno para contar los ruidos que sufre al tener una terraza bajo su ventana.

El desastre de la Ordenanza de Terrazas yo creo que ya tiene poca solución; la tendrá que afrontar el próximo Equipo de Gobierno después del 28 de mayo y tendrá que modificarse esta ordenanza y hacerlo, esta vez sí, con el consenso de todas las partes, porque Ciudadanos y el Partido Popular en estos cuatro años han demostrado del lado de quien están, qué intereses defienden y no son precisamente los de los vecinos y vecinas y tampoco el derecho al descanso en la ciudad y el uso del espacio público.

Termino, para no parecer siempre el agorero, con una buena noticia: ya les queda menos.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra, por el Grupo Más Madrid, el señor Murgui y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Muchas gracias.

En su momento ya criticamos que en la ordenanza vigente confiaba toda la posibilidad de intervención a esta herramienta, una sola herramienta, que son los estudios o planes de ordenación conjunta vinculados a la declaración de zonas saturadas. Catorce meses después estas se han quedado reducidas a una condición casi anecdótica. El número de zonas sobre las que aplicar esta revolucionaria medida ha ido decreciendo conforme pasaban los meses o bien se acercaban las elecciones municipales. Las 256 zonas inicialmente contempladas como posibles zonas saturadas quedaron reducidas a 37 en su publicación definitiva en mayo del año pasado. De estas 37, a día de hoy solo 4 se han traducido en estudios de ordenación conjunta aprobados: en plaza de la Paja, barrio de Ibiza, plaza de la Remonta y calle Princesa.

¿Qué ha pasado con Argumosa? ¿Qué ha pasado con Juan Bravo? ¿Con el entorno del estadio del Santiago Bernabéu, la plaza de Olavide o la plaza de Quintana? ¿Qué ha pasado con la tristemente famosa ahora ya calle Ponzano? Pero en el fondo del asunto está la efectividad real de estos estudios de ordenación conjunta, la herramienta estrella de la ordenanza, ¿para qué han servido las cuatro que sí se han hecho? ¿Cuál ha sido su capacidad para evitar la proliferación desmedida de terrazas y la instalación de construcciones?

Ya sabemos, y siempre que discutimos esto a mí me lo recuerda el señor Saura, que fue precisamente durante el mandato anterior donde en Ibiza proliferaron de una manera más pronunciada las terrazas y por eso tuvimos que tomar cartas en el asunto y tomar medidas de manera urgente, pero dialogada —y esto es importante, dialogada;— creamos unas directrices encaminadas a acotar el espacio de las terrazas de los bulevares e impedir que se pudieran montar más veladores. Ante un hecho que adquiriría unas dimensiones determinadas, pues decidimos actuar. Y digo lo de dialogada porque en este momento las asociaciones vecinales de la zona negaban haber sido partícipes del actual plan de ordenación conjunta que hay en Retiro, que además recoge...

Bueno, sí, lo negaban. Hable con ellas.

Ni esto último han conseguido ustedes con la nueva ordenanza, que solo ha servido para otra operación propagandística de la señora vicealcaldesa.

El pasado mes de junio, el Defensor del Pueblo solicitó al Ayuntamiento de Madrid una valoración de los resultados obtenidos durante los primeros meses de aplicación de la ordenanza porque siguen recibiendo quejas de vecinos y asociaciones. En su solicitud de amparo, que presentaron los vecinos tanto la Facua como la Federación de Asociaciones de Vecinos, piden que el Defensor del Pueblo investigue si el Ayuntamiento cumple las ordenanzas que regulan las terrazas. Este tipo de procedimiento no debería ser necesario si las Administraciones ejercieran de forma eficaz las funciones a las que están obligadas.

El Presidente: Muchas gracias, señor Murgui.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Hablaban ustedes de equilibrio aristotélico entre el derecho al descanso de los vecinos y la libertad y lo único cierto es que los vecinos sienten que actúan ustedes de parte.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señor Murgui.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Saavedra y un tiempo de tres minutos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Bueno, estamos dando cuenta del informe relativo a la ordenación conjunta de las terrazas en cumplimiento de la ordenanza de terrazas.

Nosotros cumplimos, aprobamos una ordenanza de terrazas con una gran rapidez, quiero decir, porque salíamos de la época covid donde hubo que adoptar medidas extraordinarias que supusieron la salvación de 6.000 puestos de trabajo. A través de la ordenanza de terrazas adoptamos medidas para equilibrar el descanso vecinal y la actividad económica, que también es necesaria. Y una de las figuras que creamos con la ordenanza de terrazas fue la de las zonas saturadas, de hecho, nos ha copiado otra Administración como es Barcelona, que ustedes la toman como referente; con las zonas saturadas se iban a adoptar unas medidas extraordinarias para garantizar el descanso vecinal.

¿Cómo se regulan estas zonas saturadas? Se regulan a través, efectivamente, de los instrumentos de ordenación conjunta. Se han aprobado ya, porque se aprueban a instancia del distrito, esto es, el distrito lo elabora, mantiene un diálogo con los vecinos, con los comerciantes y con los hosteleros de la zona, se elabora un plan de ordenación conjunta, se eleva a la comisión de terrazas, que depende del área que dirijo, el Área de Coordinación Territorial, y se han aprobado hasta ahora cuatro estudios de ordenación conjunta, que supone ordenar determinadas zonas donde hay una mayor concentración de terrazas y consideramos que son zonas saturadas.

Pero ¡ojo!, los estudios de ordenación conjunta no son solo para zonas saturadas sino también para espacios de valor paisajístico que tengan un especial carácter patrimonial, una geometría variable, que exija una reorganización del espacio dedicado a terraza. Y se han aprobado cuatro estudios de ordenación conjunta, como han señalado: el de la plaza de la Paja, Ibiza-Sainz de Baranda, Tetuán-la plaza de la Remonta y Moncloa-Aravaca-Princesa.

En el caso de Retiro, en el caso del estudio de ordenación conjunta de Ibiza-Alcalde Sainz de Baranda, efectivamente, que además aquí tengo a mi lado al concejal del distrito de Retiro, se ha reunido con los vecinos, y de hecho, le quiero contestar al señor representante de Más Madrid que se han denegado la solicitud de 14 terrazas nuevas como consecuencia de esta medida de zona saturada, luego demuestra que está funcionando, y que desde luego se ha reunido con todos, lo que pasa es que lo que se tiene que garantizar es un equilibrio entre la actividad económica y el descanso vecinal, lo que no podemos es prohibir las terrazas en la ciudad de Madrid.

Entonces hay que adoptar medidas de reequilibrio porque a todo el mundo le gusta tomarse una cerveza debajo de su casa en la terraza y, desde luego, creo que no hay ningún problema si se logra ese equilibrio y esa convivencia.

Además, hay varios estudios de ordenación conjunta en tramitación, que están en Centro, en San Blas-Canillejas y Salamanca, y esto sigue funcionando. Si nos elevan más estudios de ordenación conjunta, por supuesto se van a estudiar por la comisión de terraza y se aprobarán tras los requisitos y los trámites convenientes.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, continuamos.

(Con las intervenciones producidas se da cuenta del precedente informe).

Punto 45. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 2 de marzo de 2023, por el que se inadmite a trámite el Estudio de Detalle para el edificio situado en la calle de Darío Aparicio número 33, promovido por Nueva Geriatria S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 46. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 2 de marzo de 2023, por el que se avoca las competencias para la ejecución de las obras de edificación derivadas del Programa de cesión de suelo en régimen de derecho de superficie con destino a la promoción de viviendas en alquiler asequible respecto a la parcela número 29733 del Patrimonio Municipal del Suelo, ubicada en la avenida de Nuestra

Señora de Valvanera con vuelta a la calle de la Tórtola y a la calle de la Zaida.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 47. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 2 de marzo de 2023, por el que se modifica el Acuerdo de 4 de julio de 2019, de organización y competencias del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 48. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 9 de marzo de 2023, por el que se avoca la competencia en materia de contratación, a los solos efectos del nombramiento, coordinación y retribución de los comités de expertos en los procedimientos de licitación de escuelas infantiles, y se delega en el titular del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 49. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 9 de marzo de 2023, por el que se modifica el Acuerdo de 27 de junio de 2019, de organización y competencias del Área de Gobierno de Vicealcaldía.

El Presidente: Tiene el turno de palabra el Grupo Mixto por un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** No intervenimos.

El Presidente: Tiene el turno de palabra el Grupo VOX por un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Gracias, no vamos a intervenir.

El Presidente: Tiene el turno de palabra el Grupo Socialista, el señor Vidal, por un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Gracias, presidente. Muy rápido.

Conocimos el pasado 9 de marzo este acuerdo por el que se atribuye una nueva competencia al Área de Gobierno de Vicealcaldía para arrendar inmuebles para realizar actos y eventos relacionados con las competencias materiales del área. Sin ninguna explicación más, nos surgió alguna duda. Hemos pedido esta intervención para saber a qué responde el cambio porque entendemos que hasta ahora si el Área de Vicealcaldía quería hacer algún acto lo hacía; si es para agilizar el proceso, pues que se nos explique porque nos resultaba raro y más cuando se añade una nueva competencia a dos meses de terminar el mandato. No queremos pensar mal, pero bueno,

conociendo a Ciudadanos en este Ayuntamiento, mejor que nos lo aclaren en este Pleno.

Muchas gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra el señor Murgui por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Sí, coincidir con la duda que se acaba de plantear.

La modificación de esta competencia a un mes de la convocatoria electoral no sé qué razón de ser tiene, salvo que quieran utilizar recursos públicos para algún acto o evento con contenido promocional. Le recordaremos a este efecto el artículo 50 de la Lóreg, que prohíbe expresamente los actos financiados u organizados directa o indirectamente por los poderes públicos que contengan alusiones a las realizaciones o logros obtenidos.

La vicealcaldesa debería explicar qué actos y eventos tiene previsto realizar con estas limitaciones que empiezan a operar dentro de unos pocos días, el 4 de abril. Si quiere usted alquilar alguna sala, yo le recomiendo, por ejemplo, que alquile la nave de Daoíz y Velarde para dar cabida al Enredadero del distrito de Retiro, podría ser una idea.

Poco más, que nos aclare esta cuestión.

Y nada, yo sí que quisiera agradecer el trabajo de los equipos técnicos y de los asesores del Grupo Municipal de Más Madrid que tanto trabajo les damos cuando vienen los plenos y que hacen un trabajo estupendo. Y también señalar que hoy he visto mentir de una manera tan disparatada como no había visto nunca en este Pleno, pero bueno, son cosas a las que desgraciadamente nos tienen acostumbrados, pero ya nos desacostumbraremos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Saavedra y un tiempo de tres minutos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Voy a explicar brevemente el contenido de este acuerdo de la Junta de Gobierno.

Se adoptó por criterio de la Intervención Delegada. Se estableció que en el caso de contratos de arrendamiento que se refieran a grandes actos, se planteaba la duda si el Área de Vicealcaldía podía contratarlo directamente o tenía que acudir al Área de Obras y Equipamientos. Además, esta cuestión también se ha planteado en relación con otras áreas de gobierno, y consideramos que era positivo establecer esta precisión técnica por razones de la Intervención Delegada. Es un criterio más técnico para poder celebrar contratos de arrendamiento que por otra razón. Evidentemente, no vamos a hacer campaña de

logros electorales, prohibida por el artículo 50 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, únicamente lo que queremos es cumplir con el criterio de los funcionarios públicos, a los que todo el Equipo de Gobierno respetamos y mucho.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 50. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 16 de marzo de 2023, por el que se avocan las competencias para la construcción de un nuevo edificio de uso administrativo en la parcela de Patrimonio del Estado ubicada en la calle del Padre Damián número 52 con vuelta a la calle de Fray Bernardino Sahagún.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 51. Dar cuenta de la Memoria de actividad desarrollada por el Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid en el año 2022, elevada por el Presidente del Tribunal en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10.3 de su Reglamento Orgánico, y remitida por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, adoptado en su reunión de 16 de marzo de 2023.

(Se da cuenta de la precedente memoria).

Punto 52. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 16 de marzo de 2023, por el que se aprueba la liquidación de los Presupuestos del ejercicio 2022 del Ayuntamiento de Madrid, de sus organismos autónomos y del Consorcio para la Rehabilitación y Equipamiento de Teatros de Madrid.

(Los puntos 52 y 53 se sustancian conjuntamente)

El Secretario General: De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, los puntos 52 y 53 se sustancian conjuntamente.

El Presidente: Tiene el turno de palabra el Grupo Mixto y un tiempo de tres minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Algunas cuestiones que me suscitan curiosidad.

Una. El documento presupuestario, punto 53, que es del que voy a hablar, son prospecciones, intenciones, suposiciones, hipótesis. Me llama la atención que la hipótesis de crecimiento que vincula a los presupuestos de la ciudad de Madrid estaba basada en la hipótesis de 1,4 que crecerá España cuando Madrid crece muchísimo más o eso decís. Sería razonable pensar que

si Madrid crece un 1,8 no os adaptéis al 1,4. Por tanto, no sé muy bien por qué se alardea de un crecimiento muy grande en la ciudad de Madrid y a la hora de computar el crecimiento se coge del crecimiento del Estado.

Segundo. Yo no sé si está actualizado, porque decís que se cierra 2022 con 5.032 millones cuando en la liquidación que acabáis de presentar se cierra con 5.484. O sea, hay una serie de datos en el documento 53 que se basan en liquidaciones del año anterior que no casan, yo creo que están mal, yo no sé si se hizo antes de la liquidación definitiva, y se dice: Por tanto, en 2023 se crecerá en 400 millones sobre el 2022. No, son los mismos que se han liquidado los ingresos de 2022, pero a lo mejor hay alguna explicación.

Me chirría mucho la hipótesis de incrementos de recaudación del IBI, de plusvalías que decís cuando llevamos llorando sobre lo mal que va la recaudación y todas las horribles cosas de la plusvalía y sin embargo decís aquí que se va a crecer. Fenomenal, pues ¿nos lo explicáis?

Luego decís que no se va a hacer nueva deuda en 2024, pero sí en el 2025 y en el 2026. Tanto se amortiza tanto se crece en deuda; decís que amortizaré ciento no sé qué y me endeudaré por lo mismo. Pues ya sabéis que estamos en contra totalmente.

Luego no sé muy bien, no entiendo muy bien, pero bueno, es un tema muy técnico del circulante de la EMVS... Vale, lo voy a dejar ahí.

Luego decís que se va a reducir la inversión el 33 % a partir de 2024 o 2025, y decís que como ya no hay fondos europeos se acabó la inversión en la ciudad de Madrid, 30 % menos.

Luego me gustaría si nos podéis comentar si no es un poco apresurado cuando decís que vais a municipalizar M-30 en 2025; tomároslo con calma, ¿no?, 2026. Al final de la legislatura decís 115 millones para comprar las acciones de Emesa, pues hombre, no, no lo hagáis con tanta prisa, mejor un poco.

Y luego decís que vais a reducir la deuda algunos años 100 y otros años 185. Quiero recordar que nosotros redujimos la deuda en torno a mil millones casi cada año. Vosotros, ya sabemos, que os sentís cómodos teniendo deuda y teniendo que pagar 300 millones cada año casi de intereses según vayan amortizando.

(Rumores).

Sí, sí, los que tenéis puestos aquí: He pagado entre intereses y deuda, las dos cosas, ¿vale?

El Presidente: Muchas gracias, señor Cueto.

Tiene el turno de palabra el Grupo Municipal VOX, la señora Cabello, y un tiempo de tres minutos.

La Tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

No voy a ocultar que revisar esta liquidación de presupuesto para mí ha supuesto una profunda decepción porque yo me espera otra cosa, y reconozco que si la liquidación del presupuesto,

independientemente de nuestras divergencias políticas o ideológicas, hubiera sido de otra forma lo hubiera dicho y lo hubiera dicho con tranquilidad, pero es que los datos son terribles.

El presupuesto en 2022 nació con un 10 % aproximadamente más que el del año anterior. Bien. Pero es que ahí no acaba la cosa: es que han utilizado 424 millones de euros de remanente para finalizar con unos créditos definitivos, o sea, con un crédito final, un presupuesto final de 6.254 millones. ¿Qué ha pasado con el remanente? Pues que si en 2021 tenía 862 ha acabado en 515. Pero es que, además, hemos pedido un préstamo de 229 millones de euros. Pero vamos a ver, señora Hidalgo, ¿en qué se lo han gastado? ¿La ciudad tiene realmente inversiones que luzcan, que se vean? Porque el presupuesto...

(Observaciones de la señora García Romero).

No, señora García Romero, no está así. Ojalá, de verdad, y lo digo con sinceridad, ojalá la ciudad viera una obra importante, que hubieran soterrado la N-5, no sé, yo veo mi calle, la han levantado siete veces y sigue igual o peor; o sea, yo realmente no lo veo.

Y también le digo una cosa: luego tienen el plan presupuestario a medio plazo y todavía me sorprende más. ¿Qué dice ese plan? Que no van a bajar los impuestos porque no piensan reducir el gasto. Luego nos ha explicado que es que considera que el déficit no es estructural. Dicen que no van a pedir préstamos al año que viene, pero los siguientes años sí porque según se va amortizando, como han hecho en el 2021 y en el 2022, van a pedir la misma cantidad de préstamo. Quiere decir que ustedes ideológicamente están a favor de mantener la deuda y no sanear el Ayuntamiento. Era algo que estaba previsto en la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que yo pensaba que usted estaba de acuerdo con esa ley. Bueno, pues está visto que no.

¿Qué diferencia hay entonces entre las políticas que hace el Partido Socialista y las que ha hecho aquí el Equipo de Gobierno en materia financiera en el Ayuntamiento? Ninguna, es que realmente no hay diferencia, piensan lo mismo: quieren endeudarse hasta donde puedan porque como lo pagan los madrileños; además con el tipo de interés, el Euribor, por las nubes. Y lo creo, sí, sí, lo creo, señora Pinedo, lo creo y lo digo porque me lo creo, lo que digo aquí en el Ayuntamiento me lo creo y ha sido una profunda decepción. Tienen la oportunidad de..., no sé, por lo menos entender que los demás sí saben leer el presupuesto y es una pena.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias. Buenas tardes.

Verán, sobre el plan presupuestario a medio plazo yo solamente les voy a decir una cosa, que es que si

habitualmente sus planes presupuestarios son papel mojado este le va a ser todavía más porque en junio ustedes ya no van a estar aquí.

(Rumores.- Risas).

La segunda, vamos a hacer un repaso rápido sobre la liquidación porque es verdad que es una mezcla un tanto peculiar. Todos sabemos que han cerrado con déficit, un déficit que también sabemos que quieren ustedes saldarlo con los pobres propietarios del Plan 18.000, y aquí estamos precisamente para impedirlo, una liquidación en la que tienen el gasto público...

(Rumores).

Me alegro de que les haga tanta gracia, yo no sé qué parte les hace gracia, lo de cerrar con un déficit de 236 millones de euros.

Cierran ustedes una liquidación con un 10 % más de gasto público. A nosotros eso no nos parece mal, pero es curioso porque ustedes lo criticaban mucho, lo criticaban tanto que cuando los presupuestos generales del Estado preveían un crecimiento del 1,1 %, les parecía algo absolutamente inasumible. La pregunta que nos hacemos nosotros es dónde demonios está todo ese dinero, porque una cosa es gastar y otra cosa es prenderle fuego.

La ejecución ha sido razonablemente buena, han tenido ustedes una ejecución del 91,2 %, que por cierto no llega a la mejor ejecución del Gobierno de Carmena, que llegó al 92,4 %; ustedes que venían aquí a mejorarlo todo, bueno, pues ni eso lo han mejorado.

Tenemos una serie de clásicos, como la Agencia para el Empleo, que ha ejecutado bastante por debajo de la media, en concreto un 75,6 %; ha fallado en la ejecución en los cuatro años, yo creo que es toda la efectividad que tiene.

Turismo tampoco se ha quedado atrás, ha ejecutado un 66 %, y eso que tenían bastante poco presupuesto.

Hacienda y Personal ha ejecutado un 78 %, también por debajo de la media. Y curiosamente Economía, da la sensación de que todas las áreas que tocamos por aquí tienen ejecuciones regulares, un 81,6 %.

Donde la ejecución de verdad ha sido desastrosa, más allá de en el gasto, es en los ingresos, y aquí les voy a dar unos cuantos datos.

Verán, en 2018 la diferencia entre lo que tenían previsto ingresar y lo que efectivamente se recaudó fue de 144 millones de euros, quédense con esta cifra. ¿A cuánto ha ascendido este año? Venga, échense, pues ha ascendido a 930,44 millones de euros; es que me atraganto solo de decirlo. Se les han despistado, señora Hidalgo, mil millones de euros, mil, ¡imill!, y se queda así, tan pancha, tan tranquila. ¡Es que yo no sé cómo demonios se atreven a seguir aquí!, ¡es que yo no sé cómo demonios no han cesado a la directora de la Agencia Tributaria tal y como le pidió este Pleno!; se les han despistado mil millones de euros. ¡Menos mal que eran ustedes los buenos gestores!

Mire, señor Almeida, aquí no hay ni broma ni balonazo ni salto mortal que camufle todo esto.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Ve, señora Hidalgo, ahora tenemos el momento de hablar de la liquidación del presupuesto, a ver si le dedica unos segundos a las preguntas sobre el plan a medio plazo, que también eran muy interesantes por el botellazo que pretenden hacer, pero que no van a hacer porque va a ser Rita la alcaldesa.

Efectivamente, en ingresos, vamos a ver la desgracia: 252 millones de euros menos en la liquidación final en impuestos directos: (43 en IBI y 204 en plusvalía) y, fíjese, 2 millones de euros menos en el numerito del coche, 7 millones de euros de falla en el ICIO; o sea, o vamos fatal y también han hundido la industria de la construcción o, efectivamente, aquí hay un problema grave de cobrar impuestos.

En tasas lo único que ha mejorado ha sido lo de las explotadoras de servicios de suministros. Que yo felicito a la señora Cabello por haber dado la turra y hemos recuperado 6 millones de euros, porque por el resto es que hemos cobrado 20 millones de euros menos respecto a lo previsto en tasas.

Se quejan de Filomena, ¿verdad?, donde contabilizaron 60 millones de euros a pesar de no haberlo hablado con el Gobierno. Ustedes pusieron allí, oye, ¿por qué no?, yo voy a poner a ver si tengo suerte, voy a poner: el Ayuntamiento me debe 3 millones de euros en IBI... A lo mejor me los da. Pero de los 33 millones de euros que ha dejado de transferir Ayuso en atención a la dependencia, aquí, ni mu, ¿no? ¿Qué hacemos, alcalde? ¿Llamamos a Ayuso y le decimos, oye, que me debes 33 millones de euros? Yo creo que no, ¿no? Bueno.

Tampoco dicen nada que hayan ingresado 70 millones de euros más de lo previsto en proyectos europeos, aunque sea en inversiones, gasto corriente, que ya lo tuviesen previsto y tal, y que de desarrollo para la ciudad no vaya a valer nada, pero bueno, son 70 millones de euros más. A lo mejor es porque les da vergüenza que el alcalde hubiese ido a boicotear los fondos europeos a Bruselas, a hacer el ridículo, no sé.

En ingresos patrimoniales han dejado de ingresar 25 millones de euros. O sea, un total, solamente, digamos en ingresos corrientes de 312 millones de euros. En esto, ¿quién tiene la culpa? ¿Pedro Sánchez? ¿Los usuarios de BiciMAD? ¿Quién puede tener la culpa? Zapatero. Esa es buena, efectivamente. Pues no, la tiene usted que ha tolerado que la Agencia Tributaria dejase de funcionar y que avaló estos cálculos, efectivamente.

Y luego, claro, para el cierre, en eso sí es buenísima, ajustando financieramente las cuentas del

Ayuntamiento, que es perfectamente legal lo que ha hecho, pero es simplemente magia contable.

Nada más.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señor Montejo.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** ¡Cuánto hemos hablado hoy de liquidación! Y digan lo que digan están en bucle.

A ver, hablando de liquidación, señora López Araujo, ¿dónde está el dinero? Ya se lo he dicho esta mañana. Yo no sé quién estará en julio, espero y deseo que estemos nosotros evidentemente, lo que sí le puedo garantizar es que hemos actuado con la suficiente responsabilidad para que venga quien venga tenga unas cuentas perfectamente saneadas, perfectamente arregladas y no tenga ni un solo problema.

(Aplausos).

Cosa en la que ustedes no son maestros, y yo viví en primera persona el 2011, con lo cual déjenos de dar lecciones con ese tema.

Señor Montejo, ya no sé cómo explicárselo.

En el tema de ingresos, señor Montejo, plusvalía; las devoluciones que hemos hecho de plusvalía este año, que han sido 186 millones de euros, restan del importe que estaba presupuestado en plusvalías. Evidentemente es un compromiso de este Gobierno y mientras tengamos personas a las que les tengamos que devolver plusvalía y siempre que ustedes colaboren con nosotros, porque estamos en un período de prórroga y necesitamos operaciones especiales, evidentemente, para poder afrontarlo, afrontaremos esas deudas.

Con lo cual, dejen de poner unos números como una locura cuando, señora López Araujo, se lo digo para que usted lo sepa, tres días de nuestro país son 900 millones de euros de deuda, la que toma el señor Sánchez, en tres días, ¡eh!, y usted está escandalizada por los números que presenta la liquidación del Ayuntamiento de Madrid, que como le digo se debe a un déficit absolutamente coyuntural derivado de un ajuste contable que hemos liquidado, que hemos ejecutado en este período 1.000 millones de euros, 1.000 millones de euros más en servicios sociales, que hemos hecho ejecución de inversiones, 600 millones frente a 298 que ustedes hacían y, en definitiva, que yo creo que hemos hecho una gestión financiera...

Por cierto, oiga, ustedes dejaron de contratar a las agencias estas de *rating*, no les gusta la evaluación externa, ¿verdad? Nosotros hemos vuelto a esa evaluación externa y estas agencias, que son internacionales y que evidentemente ustedes saben perfectamente que son independientes, han reconocido la solvencia económica y financiera del Ayuntamiento de Madrid. Pero esto va por nada.

Y señor Cueto, en cuanto al plan, al plan que hemos presentado presupuestario. Vamos a ver, un plan presupuestario a tres años evidentemente lo único que marca es una tendencia, como puede entenderse, porque hasta la misma definición del Plan dice: que cuyas magnitudes de control se concretarán en el momento de la elaboración de los presupuestos generales de cada ejercicio y que además deberán ser ratificados durante la ejecución.

¿Qué hemos hecho? Ser absolutamente prudentes. Hemos partido de hipótesis de crecimiento tanto de las entregas a cuenta como del crecimiento económico muy por debajo de lo que ojalá sea; hemos hecho, hemos supuesto que las reglas fiscales van a volver totalmente y están aplicadas con las mismas características y condiciones, cosa que la comisión europea parece que está estudiando; hemos supuesto los incrementos salariales, lo que hemos supuesto. No sabemos qué pasará con el impuesto de plusvalía, no sabemos si se adoptará por el Gobierno de la nación alguna medida. En definitiva, hemos sido totalmente ortodoxos en la presentación de esas medidas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Continuamos, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas se da cuenta del precedente acuerdo)

Punto 53. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 16 de marzo de 2023, por el que se aprueba el Plan Presupuestario a medio plazo 2024-2026 del Ayuntamiento de Madrid y entidades dependientes clasificadas como Administraciones Públicas.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 52, se da cuenta del precedente acuerdo)

Punto 54. Dar cuenta del Plan anual de Control Financiero para el ejercicio 2023 aprobado por Resolución de 28 de febrero de 2023 de la Interventora General del Ayuntamiento de Madrid, y remitido por Decreto de 21 de marzo de 2023 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal (art. 31 RD 424/2017).

(Se da cuenta del precedente acuerdo)

Punto 55. Dar cuenta del informe relativo a los resultados del control de las cuentas a justificar y anticipos de caja fija en el ejercicio 2022, emitido por la Intervención General, en cumplimiento del artículo 27.2 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el

régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, remitido por Decreto de 21 de marzo de 2023 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.

(Se da cuenta del precedente informe).

Punto 56. Dar cuenta del informe emitido por la Intervención General en cumplimiento de los artículos 218 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y 15.6 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, remitido por Decreto de 21 de marzo de 2023 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.

(Se da cuenta del precedente informe).

Punto 57. Dar cuenta del informe definitivo de control financiero emitido por la Intervención General en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, y remitido por Decreto de 21 de marzo de 2023 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.

(Se da cuenta del precedente informe).

Punto 58. Moción de urgencia n.º 2023/8000499, presentada conjuntamente por las concejales doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid y doña María Pilar Sánchez Álvarez, Portavoz en funciones del Grupo Municipal Más Madrid; y los concejales don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto y don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid organice cada tercer domingo del mes de noviembre un homenaje en memoria de las personas fallecidas y heridas a causa de la siniestralidad vial, convocando a la ciudadanía madrileña en torno al monumento instalado en Madrid Río.

El Presidente: Votamos la urgencia.

¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Aprobada la urgencia paso a leer la redacción.

«El Pleno del Ayuntamiento de Madrid el 23 de diciembre de 2020 aprobó por unanimidad la instalación de un monumento en recuerdo de las víctimas de siniestros viales. Dicho monumento fue inaugurado el día 11 de noviembre de 2022, con la presencia de concejales y concejalas de todos los grupos políticos representados en Cibeles.

Alcanzado ya el primer objetivo de contar con un lugar donde poder homenajear a las víctimas, el Ayuntamiento de Madrid quiere ir más allá en el compromiso con las familias golpeadas por este drama, motivo por el cual asume como propio el Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Accidentes de Tráfico, garantizando la realización de un homenaje institucional que, con carácter anual, permita reunir a la ciudadanía madrileña y a sus representantes legítimos en torno al monumento recientemente inaugurado.

Cada tercer domingo de noviembre se recuerda que, según datos de la Organización Mundial de la Salud, se estima que 1.350.000 personas fallecen cada año y alrededor de 50 millones sufren lesiones a causa de los siniestros de tráfico.

De ahí la importancia de que sea el propio Ayuntamiento de Madrid quien convoque a este acto para mostrar su compromiso, con independencia de siglas y de ideologías, a la hora de garantizar una mayor seguridad vial y de apoyar, acompañar y proteger a las víctimas de esta terrible lacra.

Que el Ayuntamiento de Madrid organice cada tercer domingo del mes de noviembre un homenaje en memoria de las personas fallecidas y heridas a causa de la siniestralidad vial, convocando a la ciudadanía madrileña en torno al monumento instalado en Madrid Río».

Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor.

El Presidente: Queda aprobada por unanimidad y continuamos.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente moción, queda aprobada la procedencia del debate y el contenido de la misma por unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Grupo Mixto [3]).

Punto 59. Moción de urgencia n.º 2023/8000500, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, (de conformidad con el escrito de subsanación n.º 2023/8000501), interesando que se modifique de forma inmediata y urgente el Pliego General de Pactos y Condiciones Económico-Administrativas del conocido como "Plan 18.000", y que se inicie un proceso de consulta y participación con los afectados, todo ello en los términos que se indican en la iniciativa.

El Presidente: Tiene un minuto el Grupo Ciudadanos para justificar la urgencia.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Tesorero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano**: El 26 de enero del 2023 se aprobó un nuevo pliego de cláusulas administrativas que recogía las condiciones económicas y jurídicas de transmisión de parcelas a los superficiarios del Plan 18.000, el conocido como el Plan 18.000.

Indicar que, evidentemente, este pliego está basado en dos premisas importantísimas: una, que gran parte de las parcelas se están descalificando y por tanto están perdiendo su protección y por tanto se

tienen que adquirir a precio de mercado conforme a las reglas de las directivas económicas en cuanto a tasación de suelo en la Comunidad de Madrid y en el territorio nacional; y, por otra parte, también se tuvo en cuenta el acuerdo de los Acuerdos de la Villa, donde se acordaba la imposibilidad de enajenar suelo público con algún tipo de protección ya sea a particulares o a empresas, y eso condicionó realmente el pliego; y, por tanto, para no existir un agravio comparativo para todas aquellas personas que sí han podido adquirir este suelo protegido en régimen o con calificación protegida, presentamos esta moción de urgencia.

Muchas gracias.

El Presidente: Votamos la urgencia.

¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

La Tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor.

El Presidente: Tiene el turno de palabra el Grupo Ciudadanos por un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Tesorero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano**: Muchas gracias, señor presidente.

Como todos ustedes saben, entre los años 1984 a 1997 el Ayuntamiento de Madrid puso en el mercado numerosas parcelas pertenecientes al Patrimonio Municipal del Suelo, destinadas a la construcción de vivienda de protección oficial en régimen de cooperativa. Se hizo mediante la constitución de derechos de superficie con carácter gratuito durante 75 años sobre parcelas municipales a favor de los adjudicatarios resultantes de diversas convocatorias del Plan 18.000, concretamente más de 8.000 viviendas se construyeron en la ciudad de Madrid conforme a este plan. Se trata de viviendas de protección oficial, de promoción privada y de régimen general o especial, según se indica en los distintos documentos de

calificación definitiva emitidos por la Comunidad de Madrid.

Desde el principio numerosos superficiarios solicitaron adquirir la plena propiedad de sus viviendas mediante la compra de la cuota de suelo que les correspondiera de las viviendas, locales comerciales, anejos y garajes. Primero se hizo un pliego para poder acometer estas enajenaciones en el año 1992 y luego en el 2009. El Ayuntamiento ofreció a los adjudicatarios de las viviendas y titulares superficiarios la posibilidad de comprar la parte proporcional del suelo que les correspondía en la división horizontal.

Este pliego estuvo vigente y prorrogado hasta el 31 de diciembre del 2012. Posteriormente, en mayo de 2013 se aprobó un nuevo pliego que estuvo vigente hasta el 30 de enero de 2018, momento en el cual, en el anterior mandato, no sabemos por qué no se realizó una nueva prórroga de este pliego, pero lo cierto es que se evitó o se paralizó la compra de estos suelos por parte de los distintos superficiarios.

Por eso, como bien les he indicado con anterioridad, el 26 de enero del 2023 sacamos un nuevo pliego en base a dos condiciones fundamentales: una, dar cumplimiento al Acuerdo de la Villa acordado el 7 de julio del 2020 donde se indicaba, y cito textualmente: «Ningún suelo ni vivienda destinados a protección pública podrán ser enajenados en ningún caso por el Ayuntamiento de Madrid, quedando como patrimonio y titularidad de todos los madrileños y de la ciudad de Madrid». No se decía por qué ni cuándo ni a quién, sino que directamente se decía que ningún suelo y vivienda destinados a protección pública podía ser enajenado.

Evidentemente, también tenemos que tener en cuenta que el periodo de existencia de estas viviendas, ya están pasando los treinta años desde su construcción y como todos ustedes saben con la Ley de la Comunidad de Madrid pasados treinta años pierden su calificación de vivienda protegida y por tanto tienen que, en caso de enajenarse, ser vendidas conforme al mercado y conforme lo que dice fundamentalmente la ley.

Por eso, visto la urgencia y visto también el agravio comparativo, como bien les he indicado con anterioridad, entre los propietarios a día de hoy que tienen su vivienda pero que no tienen la disposición y la titularidad del suelo y, por tanto, no pueden disfrutar plenamente de los derechos de tener una vivienda en titularidad plena, es necesario iniciar una modificación de forma urgente del pliego, indicando las modificaciones fundamentales que es permitir que el Ayuntamiento, en este caso, pueda enajenar vivienda con calificación protegida.

Esto no es nada nuevo lo que les propongo, esto lo que estamos haciendo es, además, fundamentalmente dar las garantías al Ayuntamiento de Madrid y también a toda la sociedad madrileña, que esta vivienda protegida se venda conforme al módulo de vivienda protegida, pero que exista una cláusula resolutoria en esos contratos que sean inscritos en el Registro de la Propiedad para que estas condiciones de vivienda protegida se perderán evidentemente pero no

el precio, que se mantendrá como si fuera vivienda protegida.

Esto que les estoy indicando no es nuevo, esto lo hizo Patxi López, lo ha hecho Patxi López cuando era el lendakari en el País Vasco. Se puede hacer y por tanto es lo que les ruego, por favor, que voten a favor de este pliego porque lo que estamos evitando, evidentemente estamos propiciando que estos superficiarios puedan obtener su vivienda con carácter pleno y, además, también al introducir esta cláusula resolutoria explícita en los efectos como tal, y que conste en el Registro de la Propiedad, estamos también garantizando que no se genere un movimiento especulativo con respecto a la venta de estas viviendas protegidas.

Y, además, también les solicito que conforme evidentemente también ha exigido una serie de no acuerdos o discrepancias con respecto a las valoraciones del suelo realizadas por los técnicos del Área de Desarrollo Urbano, que se han realizado conforme a los registros de compraventa verificados y registrados —perdón por la redundancia— en el Registro de la Propiedad, que se realice también un trabajo conjunto con ellos, que se inicie un proceso de consulta y participación para que estas valoraciones sean y se realicen de la mejor manera posible.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra el Grupo Mixto por un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Gracias, presidente.

Buenas tardes de nuevo.

Saludar a los representantes de los afectados por el Plan 18.000 y a todas y todos los que están fuera o están en sus casas pero se ven afectados por esta situación.

Si yo fuera uno de ellos o una de ellas estaría todavía más cabreado después de escucharle a usted, señor Fuentes. Porque resulta que usted ha sido concejal de Urbanismo en Madrid durante cuatro años, que parece que se le olvida, reprocha al Gobierno anterior, a lo que hizo Manuela Carmena, al inicio de los tiempos cuando se puso en marcha este plan, pero se olvida de sus cuatro años al frente del Área de Desarrollo Urbano Sostenible. Cuatro años en los que ha tenido tiempo de elaborar un pliego, de inspirarse en Patxi López o en las políticas que a usted le hubieran parecido oportunas, de trabajarlo con los jurídicos, con los técnicos, con los interventores si fuera preciso, incluso hablándolo con los afectados, lógicamente, y elaborar un pliego que no les hubiera generado esta situación de indefensión y yo diría que con cierta razón se sienten que el Ayuntamiento les está sangrando.

Pero no, el señor Fuentes se ha desentendido por completo de este asunto durante cuatro años, se ha desentendido. En enero de su último año de mandato presenta un pliego, se monta un buen pollo, con razón, y entonces intenta rectificar y dice que... Es que además, fíjese, su imprevisión es tal, para que los afectados se den cuenta, que ni siquiera ha sido capaz de traer una proposición a este Pleno por la vía

ordinaria, ha tenido que traerla por la vía extraordinaria, y creo que este asunto ya estaba la semana pasada en el candelero, de hecho en la comisión tuvimos debate y me parece que viene de antes incluso, por lo que dice el señor Fuentes, porque el pliego se aprobó a mediados de enero y ya generó en su momento bastante inquietud, ni siquiera ha sido capaz de traerlo por la vía ordinaria, por lo tanto, en fin, su credibilidad como gestor, señor Fuentes, queda muy en entredicho.

Pero en todo caso, y esto sí que me gustaría trasladárselo a los afectados, a las afectadas, lo que se apruebe en este Pleno no va a cambiar su situación, lo que va a cambiar su situación es si el señor Fuentes o quien le suceda en el Gobierno se sienta con los técnicos, con los jurídicos y arman un sistema de valoración que tenga encaje legal, que pueda haber distintas soluciones para dar una solución satisfactoria a quienes quieran comprar el suelo.

Yo le planteo en una de las reuniones una cuestión bastante sencilla y es: si los que han comprado el suelo, si quienes han comprado el suelo han pagado —me lo estoy inventando— 100, 150 o 200.000 euros y el valor de mercado de una de esas viviendas, que además debería hacerlo el Ayuntamiento no solamente basándose en lo que dice Fotocasa o Idealista sino con criterios también, por ejemplo, de depreciación del bien, que han pasado treinta años, el restante entre lo que han pagado y el valor real de mercado debería ser el precio que tengan que pagar por el suelo. Pero eso lo tiene que trabajar el señor Fuentes con sus jurídicos, con sus técnicos y trasladárselo a los afectados.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el grupo VOX tres minutos.

La Tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Señor Fuentes, es que habla como si fueran otros los que han presentado el pliego. El pliego es del 26 de enero de 2023 y usted es el competente, porque además lo tengo por aquí, era de Urbanismo, la Dirección General de Gestión Urbanística, Subdirección General de Patrimonio Municipal del Suelo.

Entonces, yo es que no lo entiendo.

Hemos intentado entender un poco lo que era esto, que es complejo, y resulta que simplemente la valoración técnica es una reducción a lo absurdo. O sea, resulta que las promociones para las que, digamos, han pasado ya los treinta años y se quiere poner a precio de mercado le sale un precio disparatado, tienen en algunos casos que pagar, y no me equivoco, 1.600 €/m², que eso elevaría el precio de la vivienda a más de lo que sería el precio de mercado si hace una valoración a valor actual de hoy. Es que no se pueden hacer estudios técnicos. Lo hemos dicho no solamente aquí, en el Ayuntamiento, millones de veces, que tienen que ser cosas coherentes. Entonces, no llegamos a entenderlo. Además, usted tiene la competencia, no el Pleno, usted tiene la competencia.

Y luego hay una cuestión que, bueno, yo también por apuntar alguna idea que tampoco está valorada y es que ese suelo tiene una carga de cuarenta o cuarenta y cinco años, eso tampoco se valora.

A ver, es un despropósito, yo no entiendo por qué usted ha traído esto aquí y como no lo entendemos lo que vamos a hacer es abstenemos, porque es que no tiene ni pies ni cabeza. Y yo creo que en esta vida lo que hay que hacer es asumir las responsabilidades y usted haga lo que tenga que hacer y no involucre al Pleno, porque quiere que le acompañemos en no se sabe qué, porque yo no lo he entendido.

Entonces, directamente ya le digo que, en fin, que es una abstención porque es que esto no tiene ni pies ni cabeza.

Gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Sí. Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, saludar a los representantes y afectados del Plan 18.000 que nos están viendo y que están aquí presentes.

Señor Fuentes, se ha superado a sí mismo. Usted, que es miembro del Equipo de Gobierno de este Ayuntamiento, nos pide a los grupos políticos que formamos este Pleno modificar de forma inmediata y urgente el pliego del conocido Plan 18.000. ¿Se refiere al mismo pliego que ha sacado usted como responsable del Área de Desarrollo Urbano? Mire, señor Fuentes, si usted es el Gobierno y es el único que puede modificar de forma inmediata y urgente el pliego hágalo y no nos haga perder más tiempo.

Mire, yo sé que la campaña electoral se le está metiendo encima. Cese en su postura de seguir manteniendo una pose con esta moción con las miles de familias afectadas ante este pliego tan deleznable que ha publicado, restringiendo solo a las parcelas que han perdido la calificación de vivienda protegida, incurriendo en discriminación y agravio comparativo con respecto a otras enajenaciones de suelo anteriores, y ofreciendo precios inasumibles por estas familias de mercado libre marcados por portales inmobiliarios a precio de obra nueva en Valdebebas o Montecarmelo.

Señor Fuentes y le digo también al señor Almeida y les hago esta pregunta: su forma de actuar, ¿qué es, insolvencia o mala fe? Porque con esta moción nos reafirma que mintieron en la pasada Comisión de Desarrollo Urbano a nosotros y a las más de 8.000 familias afectadas cuando nos decían que había que modificar los Acuerdos de la Villa para enmendar estos errores de gestión. Mire, explíquennos qué les ha pasado entre la celebración de la comisión y el Pleno.

Mire, el Partido Socialista lleva años planteando soluciones y apoyando a todas estas familias mientras ustedes han estado durante cuatro años desarrollando actuaciones urbanísticas buscando la especulación, el negocio inmobiliario y la obtención de beneficio económico para los promotores privados.

Lo que nos trae hoy aquí, señor Fuentes, es un paripé y una pose mintiendo a estas 8.000 familias porque, por un lado, mantiene el actual pliego con las mismas valoraciones de suelo a las parcelas que han perdido la calificación de vivienda protegida; por otro pide modificar el actual pliego incluyendo la oferta de venta de suelo, las parcelas sometidas a protección pública; mientras proponen al mismo tiempo iniciar un proceso de consulta y participación con los afectados con objeto de establecer un nuevo criterio de valoración del suelo, y la única intención es dilatar el proceso hasta que se pasen las elecciones.

Mire, el Grupo Socialista le pide hoy *in voce*: retiren el actual pliego de condiciones y propongan otro en los términos y consonancia con el acuerdo plenario de diciembre de 2017, que ustedes se niegan a aplicar. Ya le dijimos en la comisión que dejaran de considerar a estos vecinos los paganinis del déficit de millones de este Ayuntamiento.

Deje de mentir y por una vez a lo largo de esta legislatura hagan algo en favor de estas familias y no de su propio beneficio. Menos mal que a partir de mayo sí habrá un gobierno encabezado por nuestra candidata Reyes Maroto que velará por los vecinos y vecinas de Madrid y retirará este pliego *ipso facto*.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Barrero.

Tiene el turno de palabra el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

Buenas tardes.

En primer lugar, saludar a los representantes de la plataforma de afectados que hoy nos acompañan y, bueno, voy a empezar...

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Presidente, disculpe por interrumpirle, pero creo que iba el Grupo Popular primero, ¿no?

El Presidente: No tenía intervención en el guion.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Sí, como grupo.

El Presidente: Tiene el turno de palabra el Grupo Popular, el señor González. Tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Gracias, presidente y disculpe.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Bien, muchas gracias, señor presidente.

Señores concejales, a nosotros lo que nos preocupa son estas más de 8.000 familias que ahora

mismo sienten una inseguridad y un desasosiego por no poder adquirir precisamente el vuelo de sus viviendas, ese suelo que es probablemente el futuro de esas vidas que llevan ya mucho tiempo precisamente en estos barrios.

Y por empezar por algún lado, y por lo que se dijo además en la propia Comisión de Urbanismo, esto tenía una cuestión importante y eran los Acuerdos de la Villa. En los Acuerdos de la Villa se dijo que no se podía enajenar en ningún caso ningún suelo destinado a protección pública. Nosotros entendemos que precisamente en la proposición, en la parte propositiva de esta proposición no viene esta cuestión que podría ayudar también a valorar y a gestionar precisamente esta cuestión y podría ser interesante el llegar a un acuerdo entre todos los grupos políticos por supuesto para cambiar este Acuerdo de la Villa y facilitar así una solución para estas más de 8.000 familias.

Pero también hay algunas otras cuestiones que creemos que merecen una reflexión:

En primer lugar, es cambiar el pliego de condiciones para que esas parcelas sometidas a protección pública en la actualidad sí que tengan una valoración adecuada; y, lo que decía el señor Fuentes también, no queremos que haya ese agravio comparativo y, por lo tanto, compartimos en ese sentido ese objetivo de que no haya ese agravio comparativo, pero es importante que esas valoraciones también den esa seguridad jurídica a través de los servicios técnicos a los administrados, a esas más de 8.000 familias que pueden en un momento determinado decidirse por obtener ese suelo y tener esa vivienda «en propiedad».

Entendemos que lo bueno es llegar a un acuerdo con estas familias, llegar a un acuerdo para que por supuesto el Ayuntamiento de Madrid no incurra en ninguna irresponsabilidad contable, por supuesto que no, y haga un acuerdo para llegar a una buena solución para todos, también para el Ayuntamiento de Madrid y también para los vecinos y, por lo tanto, obtener un criterio de valoración justo y por supuesto que se apoye en una mayor seguridad jurídica, que es lo que pretendemos todos en ese sentido, que es lo que perseguimos en el fondo de esta proposición y lo que queremos todos.

Por lo tanto, sí que entendemos que hay que abrir un objetivo que es el diálogo con esas familias entre todos los grupos para hallar una solución para todas estas familias.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra, ahora sí, el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Bueno, pues ahora sí.

Gracias, presidente.

Como decía, primero saludar a los representantes de la plataforma de afectados y decir que, bueno, ayer durante la tarde, como ellos saben, estuve hablando en

varias ocasiones y ellos me pidieron una cosa concreta, y eso mismo esta mañana se lo he ofrecido al señor Fuentes: una enmienda transaccional basada en dos puntos y que ahora presento como enmienda *in voce*.

El primer punto de esta enmienda sería: que se retire el pliego general de pactos y condiciones que se presentó el 26 de enero; y, el segundo punto, sería: que se delegase ya en la Corporación que gobierne esta ciudad, tras los comicios de 28 de mayo, la solución a abordar para hacerlo sin prisas, con tranquilidad y con seguridad jurídica, como han dicho otros intervinientes antes en este punto.

Y les planteamos esta enmienda porque nos parece que su propuesta es absolutamente precipitada, chapucera y oportunista.

Precipitada, porque no parece estar del todo pensada, ni siquiera ha recibido a los afectados, ni siquiera los ha escuchado, como ellos nos han transmitido ayer; tampoco ha hablado con la Oposición. Y se descuelga ahora con una propuesta urgente que plantea revisar deprisa y corriendo un procedimiento que no convence a nadie, ¡así no se hacen las cosas! ¿Ha tenido cuatro años para hacer su trabajo y ahora plantea que se resuelva en veinticuatro horas?

(Aplausos).

Chapucera, porque no se entiende muy bien qué es lo que pretenden, ¿corregir a toda prisa unos pliegos sin los informes necesarios? ¿Abrir un proceso de consulta y participación con los afectados sobre cómo se debe valorar el suelo? No puede ser que votemos en el Pleno algo que puede ser inviable jurídicamente y que estemos engañando de nuevo a los afectados.

Y oportunista, porque parece que Ciudadanos no forma parte de este Equipo de Gobierno; parece que no es una de las áreas que gestiona Ciudadanos la responsable de los pliegos de venta del suelo del Plan 18.000; que no ha sido uno de sus concejales, en concreto Mariano Fuentes, el que ha firmado estos pliegos; que no ha sido la Concejala de Desarrollo Urbano la que ha promovido hasta seis licitaciones distintas para vender suelo público sin preguntar a nadie y en contra de los Acuerdos de la Villa.

En definitiva, nos trae a votación una moción de urgencia para solucionar un problema que ha creado usted y que debería solucionar usted sin haber hablado ni tan siquiera con los afectados, sin haber escuchado a los que les inquieta este problema, con una formulación

porque no se va a producir. Estamos intentando no engañar a los vecinos.

Muchísimas gracias, si quieren realmente la solución, la solución está aquí.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Fuentes.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

bastante dudosa jurídicamente que parece poner en tela de juicio la calidad de trabajo de su equipo y poniendo como excusa los Acuerdos de la Villa, cuando llevan desde el 2020 interpretándolos a su antojo.

No engañe a los vecinos, retire los pliegos y que sea el siguiente Gobierno el que plantee la solución.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Ciudadanos el señor Fuentes y un tiempo de un minuto y diecinueve segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Tesorero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias.

La solución jurídica está plenamente probada porque así se lleva poniendo en marcha en el País Vasco desde que Patxi López fue lendakari.

Importante decirle, con respecto al señor Calvo, la credibilidad, pues se esperaba que se ganara usted la credibilidad indicándonos por qué no prorrogó el pliego en el 2018, esperaba que lo dijera, no ha tenido la oportunidad, creo que es porque no se atreve a realizarlo.

Con respecto a la representante de VOX, evidentemente, pues sí, doy fe, no se ha enterado usted de nada. Traigo aquí esta proposición al Pleno porque es el Pleno el que aprobó los Acuerdos de la Villa que impedía enajenar vivienda de protección pública.

(Rumores).

Y como era el Pleno el que impedía, traigo al Pleno para que autoricen al Ayuntamiento de Madrid, ustedes, como representantes públicos, a vender vivienda protegida; así de simple.

Con respecto al Partido Socialista, yo creo que seguir engañando a los vecinos o seguir erre que erre, de verdad, diciendo que se aplique el acuerdo realizado en diciembre del 2017 en el Pleno de este Ayuntamiento, después de los informes jurídicos que bien sabe el anterior concejal delegado de Desarrollo Urbano, si usted cree que el interventor de este Ayuntamiento va a afirmar o va a firmar eso que se aprobó en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid es imposible, deje realmente de seguir con esa cantinela

Tanto el Grupo Socialista, de una manera quizá menos explícita pero sí muy clara, y el Grupo Más Madrid han planteado una propuesta de acuerdo transaccional que vendría a sustituir la moción de urgencia en el sentido de dejar sin efecto el pliego y que sea el próximo Gobierno el que localice o busque la solución al problema.

¿Admite a trámite el Grupo Ciudadanos la propuesta de acuerdo transaccional?

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Tesorero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** No, porque no es la solución.

El Secretario General: Pues entonces a votar en los términos.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

La Tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Abstención.

El Presidente: Queda rechazada la moción.

Y levantamos la sesión.

Muchas gracias.

(Sometida a votación la precedente moción, queda aprobada la procedencia del debate por unanimidad, por 54 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (7), VOX (3) y Grupo Mixto (3) y .queda rechazada el contenido de la misma por 11 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 25 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (7) y Grupo Mixto (3) y 18 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y VOX [3]).

* * * *

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y treinta y seis minutos).